



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 559

Bogotá, D. C., martes, 28 de julio de 2020

EDICIÓN DE 85 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 052 DE 2020

Sesiones Ordinarias Remotas
(junio 10)

Legislatura 2019-2020

En Bogotá, D. C., el miércoles 10 de junio de 2020, siendo las 10:09 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la plataforma de Hangouts Meet de Google, previa citación. Fue presidida la Sesión por el Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Tiene usted la palabra, querida Amparo Calderón, Secretaria de la Comisión Primera.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, muy buenos días para todos y para todas, a los Honorables Representantes y a los asistentes, invitados, citados y delegados a esta Sesión de la Comisión Primera, siendo las 10:09 de la mañana, procedo con el llamado a lista señor Presidente.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arias Betancur Erwin
Asprilla Reyes Inti Raúl

Burgos Lugo Jorge Enrique
Calle Aguas Andrés David
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Lozano Élbort
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Goebertus Estrada Juanita María
González García Harry Giovanni
Hoyos García John Jairo
León León Buenaventura
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Vargas Juan Carlos
Matiz Vargas Adriana Magali
Méndez Hernández Jorge
Navas Talero Carlos Germán
Peinado Ramírez Julián
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Pulido Novoa David Ernesto
Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Rodríguez Édward David
Sánchez León Óscar Hernán
Santos García Gabriel
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Triana Quintero Julio César
Uscátegui Pastrana José Jaime
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
Wills Ospina Juan Carlos

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

Córdoba Manyoma Nilton
Daza Iguarán Juan Manuel

López Jiménez José Daniel
 Padilla Orozco José Gustavo
 Restrepo Arango Margarita María
 Reyes Kuri Juan Fernando
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Secretaria:

Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio; procedo a la lectura del Orden del Día.

Presidente:

Querida Secretaria sírvase entonces leer el Orden del Día.

Secretaria:

Sí, señor Presidente:

HONORABLE CÁMARA DE
 REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 Legislatura 2019-2020
SESIÓN REMOTA

(Artículo 2° de la Resolución Mesa Directiva de la Cámara de Representantes 0777 del 6 de abril de 2020)

Plataforma Hangouts Meet

ORDEN DEL DÍA

Miércoles diez (10) de junio de 2020

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, dr. *Alberto Carrasquilla Barrera*

Ministro del Trabajo, dr. Ángel Custodio Cabrera Báez

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, dr. *José Manuel Restrepo Abondano*

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, dr. *Jonathan Malagón González*

Ministra de Cultura de Colombia, dra. *Carmen Inés Vásquez Camacho*

Superintendente Financiero de Colombia, dr. *Jorge Castaño Gutiérrez*

Superintendente de Sociedades, dr. *Juan Pablo Liévano Vegalara*

Presidente de Bancóldex, dr. *Javier Díaz Fajardo*

Invitados:

Presidente Asobares Bogotá, D. C., dr. *Camilo Ospina*

Presidente Asobares Antioquia, dr. *Juan Pablo Valenzuela*

Presidente Agasbamo, dr. *Cristian Rafael Vergara Herrera*

Presidente Evedesa, dr. *Andrés González*

Director Talento Humano Evedesa, dr. *Ciro Villazón*

Director Ejecutivo - Acordes, dr. *Gabriel García Ardila*

Tema:

La quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el país que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva.

Proposición aprobada en la Sesión remota del martes 22 de mayo de 2020, en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega, Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Losada Vargas y Édward David Rodríguez Rodríguez.*

Lugar:

Se desarrollará virtualmente en la Plataforma Hangouts Meet. Enlace enviado al correo de los Honorables Representantes, invitados y citados.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

JUAN CARLOS LOSADA VARGAS.

La Vicepresidenta,

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS.

La Secretaria,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO.

La Subsecretaria,

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración y votación si usted a bien lo tiene, manifiesto que han llegado algunas excusas de los citados para la Sesión.

Presidente:

Secretaria por favor infórmele a esta Presidencia y a la Mesa Directiva, quiénes han presentado excusa.

Secretaria:

Señor Presidente, con relación a los citados, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ha confirmado asistencia, pero todavía no tengo confirmado su registro en la plataforma.

El señor Ministro del Trabajo, el dr. *Ángel Custodio*, me ha manifestado que tiene algunos temas de salud y ha delegado al señor Viceministro de Relaciones Laborales, el dr. Juan Carlos Hernández.

El señor Ministro del Comercio, Industria y Turismo ha delegado al señor Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda, y al señor Viceministro de Turismo, Julián Guerrero.

El señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el dr. Jonathan Malagón, ha delegado a, ya leo la excusa, del señor Ministro de Vivienda dice: “De manera atenta me permito excusarme por no poder asistir a la Sesión formal virtual del Debate de control político sobre la quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el país que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de junio a las 9:00 a. m., de acuerdo a la proposición aprobada el 22 de mayo de 2020. Lo anterior, toda vez que por compromisos adquiridos anteriormente con el Banco de la República para tratar temas relacionados a la reactivación del sector en el marco de la emergencia ocasionada por el Covid-19 me lo impide; en mi nombre, delego al Viceministro de Vivienda, dr. Carlos Alberto Ruiz Martínez, y al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, dr. José Luis Acero Vergel, si la honorable Comisión así lo considera. Agradezco el interés y la iniciativa de los Honorables Congresistas por promover temas de gran sensibilidad nacional y se les invita a que sigan convocando abiertamente a estos escenarios. Jonathan Malagón González.” Ese es el Ministro de Vivienda.

La Ministra de Cultura está presente, muy puntualmente aquí, la dra. Carmen Inés Vásquez desde las 10:00 a. m. El Superintendente Financiero de Colombia, dr. Jorge Castaño Gutiérrez, nos han confirmado la asistencia. El Superintendente de Sociedades, dr. Juan Pablo Liévano, también está presente en la plataforma muy puntual. El señor Presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo, también está presente en la plataforma muy puntual. De los invitados, el Presidente Asobares Bogotá, Camilo Ospina, sé que está presente ya en la plataforma; el Presidente Asobares de Antioquia, Juan Pablo Valenzuela; el Presidente Evedesa, Andrés González; el Director Ejecutivo de Acordes, Gabriel García Ardila.

Señor Presidente, ese es el informe de los invitados y citados que ya en su gran mayoría, los señores Viceministros delegados por los Ministerios de Trabajo, como de Industria y Comercio, y de Vivienda, ya están también presentes muy puntuales desde las 10:00 a. m. en la plataforma.

Presidente:

Secretaria y compañeros, yo celebro que el Ministro Carrasquilla nos vaya a acompañar en esta Sesión como le corresponde; celebro que esté la Ministra de Cultura como le corresponde; puedo

entender que si el Ministro Ángel Custodio, que es amigo de todos nosotros, tiene un problema de salud pues evidentemente no pueda asistir a la Sesión; hasta entiendo que el Ministro de Industria y Comercio que nos ha acompañado aquí en los Debates, pues no puede estar viniendo todos los días a la Comisión Primera de la Cámara, yo todo eso lo puedo entender.

Me parece absolutamente inaceptable e imperdonable que la primera vez, en más de un año y medio, posiblemente en dos años, que la Comisión Primera cita al dr. Malagón, él diga que tiene algo más importante que hacer y que no lo justifique a través de otra citación del Gobierno de la República, porque es su obligación constitucional. Y quiero dejar esa constancia aquí, porque ustedes saben que esta Mesa Directiva ha sido absolutamente inflexible e implacable, con que aquí quien no ajusta, el que no le cumpla a la Comisión Primera sabe que tendrá que ir a la Procuraduría. Yo los demás, entiendo perfectamente, y estoy seguro de que esta Comisión los puede denunciar; desde mi punto de vista es inaceptable que no esté aquí el Ministro de Vivienda. Quiero dejar esta constancia. Ya aprobamos el Orden del Día, Secretaria, ¿No?

Secretaria:

No señor, no hemos aprobado el Orden del Día.

Presidente:

¿Ya leyó el Orden del Día, Secretaria?

Secretaria:

Sí, señor, y ya dije quiénes están presentes y quiénes se excusaron; señor Presidente hay que poner en consideración y votación el Orden del Día.

Presidente:

Llame a lista para votar el Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, llamo a lista para la votación del Orden del Día, señor Presidente.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Sí
Calle Aguas Andrés David	Sí
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Díaz Lozano Élbort	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	Sí
Hoyos García John Jairo	Sí
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí

Navas Talero Carlos Germán	Sí
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	Sí
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Sí
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	Sí
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Édward David	Sí
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No votó
Wills Ospina Juan Carlos	Sí

Secretaria:

Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Se cierra la votación, anuncie el resultado Secretaria.

Secretaria:

Presidente, han votado Treinta y seis (36) Honorables Representantes, todos de manera afirmativa; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Primer punto.

Presidente:

Ya aprobado el Orden del Día Secretaria, entonces, Secretaria, primer punto del Orden del Día, pero antes de eso dejo constancia de que debo retirarme por unos minutos puesto que tengo una Subcomisión nombrada por el Senado sobre un Proyecto de mi autoría, que ya solo le falta un artículo por ser aprobado, el Proyecto de prohibición de testeo en animales con fines cosméticos, así que debo ir de urgencia a esa Subcomisión, regresaré en no más de quince o veinte minutos, máximo.

Por lo tanto, asume la presidencia la doctora Adriana Magali Matiz, dejándole Presidenta la constancia de que me han pedido dos constancias, el Representante Óscar Villamizar y el Representante Juan Manuel Daza. Después de eso, puede usted dar la palabra para lo que tiene que ver con el Debate. Regresaré entonces en diez o quince minutos, muchas gracias, compañeros, queda la Vicepresidenta encargada de la Presidencia.

Preside la Sesión la Honorable Representante Adriana Magali Matiz:**Presidente:**

Muy buenos días a todos, quiero darle en estos momentos la palabra al doctor Peinado para dejar constancia.

Secretaria:

Doctora, ¿a quién le dio la palabra? ¿A quién?

Presidenta:

Al doctor Julián Peinado, ah no, perdón, a Óscar Villamizar para que deje la constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias a mi querida Presidente. Dejar una constancia sobre la invitación, yo también tenía la preocupación de la asistencia del Ministro de Vivienda; sin embargo, entiendo que la invitación de él llegó hace día y medio, y entiendo que por Ley 5ª deberíamos estar citando este tipo de Debates con bastante tiempo de antelación. Sin embargo, agradezco mucho la presencia de los Viceministros, sobre todo del Viceministro de Vivienda que tiene mucho que ver en este tema tan importante para Asobares y para toda esta industria del entretenimiento en el tema de arriendo de locales comerciales; también entiendo que es un tema que hay que trabajar de la mano del Ministerio.

Y agradezco, en esta constancia también al Gobierno nacional de haber expedido ese Decreto que hoy les da un poco más de tranquilidad a estos empresarios. Muchas gracias Presidente.

Presidenta:

Muchas gracias doctor Villamizar, Amparito por favor cierra su micrófono, gracias. Juan Manuel Daza tiene la palabra por un minuto para la constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias Presidente. En el mismo sentido de mi compañero Óscar Villamizar, que me antecedió en la palabra, es que, ante el llamado de atención del Presidente de que debemos comenzar preocupados porque a la Comisión, los funcionarios citados y hace una preocupación constante, logré también averiguar qué era lo que pasaba y me informan que la citación llegó lunes en horas de la tarde-noche, solo la revisaron el martes, ya el Ministro tenía la agenda de la semana muy difícil, porque, además, está en una conferencia masiva en este momento. Pero precisamente por su preocupación, están los dos Viceministros, tanto el de Vivienda como de Agua, que, en estos momentos, tanto ellos como nosotros, como el Gobierno en general, tiene la preocupación de ayudar a los sectores golpeados en la pandemia, y si hay un sector que en mi parecer es de los más golpeados, por no decir el más, es el sector de bares y restaurantes. Están cerrados y a diferencia de otros sectores, todavía no tienen una iniciativa de reiniciar labores, más allá de la que vienen prestando desde el principio.

Entonces, era dejar eso, entiendo de pronto la preocupación y molestia del Presidente y de algunos compañeros, pero lo importante es que demos este Debate y tratemos de encontrar soluciones entre todos. Gracias Presidenta.

Presidenta:

Usted lo ha dicho doctor Juan Manuel Daza, lo importante es que demos este Debate. Doctor Harry González, una constancia sobre el Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, querida Presidenta. No, un comentario en el sentido de que la citación sí se hizo en debida forma, pero lo que ha aducido el Ministro Malagón de Vivienda, yo también me inquieté y busqué llamar, es que es de extrema importancia sin bajarle la importancia al Debate, la reunión a la que él está asistiendo en este momento que es con el Banco de la República, precisamente revisando temas de políticas macroeconómicas sobre el sector que él dirige. Pero creo que para la Comisión puede ser satisfactorio tener la presencia de los dos Viceministros, que demuestran que sí hay interés de esa cartera para dar esta discusión acá en la Plenaria.

Yo le pediría al equipo del doctor Malagón, si, como este Debate va a transcurrir en una jornada larga, si en algún momento él puede llegar, pues ojalá lo pudiera hacer, pero creo que no hay mala fe de parte del Ministro Malagón y también dejar claro que la citación sí se hizo en debida forma. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta:

Muy bien doctor Harry. Tiene la palabra el doctor Erwin Arias para una constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias, señora Presidenta. Con los muy buenos días y agradecimiento y reconocimiento a todos los asistentes, invitados y citados a este Debate.

Pero yo sí quiero dejar la constancia de que mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra de pronto excusan al Ministro, pero estamos en la Comisión Primera y el Ministro de Vivienda, me parece poco seria esa no presencia del Ministro y que se excuse en una invitación de día y medio antes, o sea, hay que dejar la constancia. Los funcionarios son citados y todas las Comisiones de la Cámara de Representantes son de extrema importancia.

Ministro de Vivienda, lo conmino a que llegue al Debate en el momento que usted considere oportuno, pero no le quede mal a esta Comisión Primera. Gracias a los Viceministros que están presentes, pero aquí está citado es el Ministro, que no le saque excusas para no venir a la Comisión Primera. Gracias Presidenta.

Presidenta:

Gracias doctor Erwin. Tiene la palabra el doctor Julián Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidenta. En el mismo sentido que manifestó y argumentó el doctor Erwin, en efecto, yo quisiera pedirle a la Secretaria que por favor nos certifique en qué momento se enviaron las

citaciones porque no puede quedar un manto de duda sobre la Mesa Directiva, y, antes, por el contrario, debe quedar claridad sobre la diligencia y cuidado de la citación que se hizo con el Ministro. Por eso recibo con sorpresa más en un Debate donde es fundamental como lo dijo el doctor, tocar los temas atinentes a los cánones de arrendamiento.

Otra constancia adicional, señora Presidente, en este momento nos acompañan en la plataforma la doctora Betty Olaya y el doctor Juan Guillermo Orjuela, que son, para pedir posteriormente la Sesión Informal para que sean escuchados, si a bien lo tiene la Comisión. Muchas gracias y quiero insistir en la certificación de la citación, muchas gracias.

Presidenta:

Un saludo muy especial para todos los invitados que están presentes en esta Sesión. Querida Secretaria, sírvase certificar lo que solicita el doctor Julián Peinado, por favor, cuándo fueron enviadas las citaciones al Ministro de Vivienda.

Secretaria:

Sí, señora Presidenta, muy buenos días, y con todo respeto, doctor Óscar Villamizar y doctor Juan Manuel Daza. La Comisión Primera y la Secretaría ha sido muy respetuosa de la Ley 5ª, en el tema de citación e invitación a funcionarios, y hemos sido estrictamente cumplidores de la ley. La citación fue allegada al señor Ministro el miércoles 3 de junio, así que no es cierto que hace día y medio llegó a su despacho; además, en su excusa no dice que la citación no haya sido debidamente allegada a su despacho dentro de los términos legales establecidos en la ley para ello. Yo sí quiero dejar constancia clara, aquí tengo el correo que me manda el funcionario, fue enviado a los correos debidamente registrados del Ministerio, no solo a uno, a dos correos del Ministerio, lo enviamos el 3 de junio.

Entonces, no es cierto que la citación no haya llegado y dejó esa constancia de la Secretaría, porque hemos sido muy cumplidos en ese sentido. Y el siguiente punto, señora Presidenta.

Presidenta:

No me queda la menor duda, querida Secretaria. Doctor Edward Rodríguez, una moción de orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

No, mire, el Ministro Malagón es un hombre muy brillante, muy joven, muy trabajador. Sin duda yo creo que llegará al Debate, pero yo creo que empecemos el Debate; o sea, para qué ahondamos en si viene o si no viene, yo creo que él se conecta más tarde. Entiendo que ahorita está ocupado, pero celebro que estén dos Viceministros acá, y arranquemos el Debate, porque si no nos vamos a quedar que sí, que no, que sí, que no. ¡Tranquilos! Aquí los Ministros han dado la cara y son muy eficientes y nos sentimos muy orgullosos de ellos, así que arranquemos el Debate.

Presidenta:

Totalmente de acuerdo doctor Édward, además estoy segura de que el Ministro se conectará en esta plataforma lo antes posible. Amparito, ¿Tu ibas a hacer algún comentario adicional?

Secretaria:

No doctora, no hemos leído el Primer punto del Orden del Día.

Presidenta:

No, es que tengo todavía acá la solicitud.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Presidenta, pido la palabra.

Presidenta:

Doctor Nilton, un momentico que aquí está el orden, le doy la palabra al doctor Gabriel Jaime Vallejo y después, Nilton Córdoba. Doctor Vallejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente. Qué pena no prender la cámara, estoy teniendo problemas de conectividad. Buenos días para usted, para todos los compañeros, para los funcionarios del Gobierno que nos acompañan.

Básicamente dos reflexiones Presidente, en el mismo sentido que mis compañeros. Uno, a mí no me cabe la menor duda de que las citaciones fueron enviadas conforme a la ley, yo creo que esta Comisión ha sido muy juiciosa. Lo segundo es, hombre, nosotros esta Comisión, creo que por lo menos en este semestre hemos tenido prácticamente a casi todos los Ministros, tuvimos Sesiones donde tuvimos sentados a cinco Ministros. En este momento es claro, hay dos Viceministros de la cartera de vivienda.

Presidenta:

Doctor Vallejo, se te está escuchando muy entrecortado. No se te entendió nada, si quieres cuando tengas mejor conexión, vuelves y solicitas la palabra con mucho gusto. Doctor Nilton Córdoba.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Primera, por supuesto, a los funcionarios del Gobierno que se encuentran cumpliendo, yo diría, el llamado de la Comisión.

No, yo quiero referirme a varias cosas, y una es, doctor Édward, aquí nadie a desconocido que el doctor Malagón no es una persona juiciosa, que no es un hombre yo diría trabajador, yo doy fe de que es un hombre trabajador y juicioso. Lo que estamos diciendo aquí es que no puede argumentarse que la citación le llegó, digamos, de forma extemporánea o tardía para no asistir al Debate. Que se le haya cruzado con otro compromiso que me parece

también muy importante y es una reunión con el Banco de la República, me parece importante y habría que entrar a valorar esa excusa, pero no con el argumento de que es un hombre juicioso, que es un hombre trabajador, porque bajo ese argumento, pues entonces, todas las personas somos juiciosas y trabajadoras y no asistiríamos a los llamados que nos hagan quienes tienen que llamar.

Yo quiero, sí, ponerme de acuerdo con nuestra Presidenta, por eso decía quisiera que continuara en la Presidencia para que continuemos el Debate, de alguna manera los Viceministros tendrán la suficiente información para hacernos claridad frente a las inquietudes que tienen los citantes y que podamos tener algunos de los participantes al Debate. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta:

Con mucho gusto doctor Nilton, muchas gracias. Vamos entonces a establecer la metodología del Debate. En primer lugar, vamos a darle quince minutos a cada uno de los citantes a este Debate, tengo en el orden a Julián Peinado, Harry González, Alejandro Vega, Andrés Calle, Juan Carlos Losada y Édward Rodríguez. Si hay alguna alteración en ese orden, por favor me lo comunican a través del chat, quince minutos para cada uno.

Posteriormente, voy a darles diez minutos a los citados, tenemos ocho citados a este Debate, es decir, que va a estar bastante largo el Debate. Después, damos la palabra por diez minutos en Sesión Informal a los invitados, que también tenemos varios invitados que hacen presencia el día de hoy; después de que intervengan los invitados, voy a darles la palabra a los Representantes con la metodología que hemos venido utilizando, que hagan un minuto para que realicen una pregunta a los citados, los citados contestan en dos minutos y posterior a esas preguntas que tengan los Representantes, entonces, ahí si procedemos a hacer las intervenciones de los demás Representantes que quieren intervenir en torno al tema de este Debate.

Posteriormente, viene la respuesta por parte de los citados a las intervenciones de los Congresistas. Y, por último, cierran los citantes con las respectivas conclusiones. Entonces, empecemos el Debate, les damos la palabra a los citantes; doctor Julián Peinado, tiene usted quince minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Advierto que tengo muy mala conexión, motivo por el cual, suspenderé la transmisión por la Cámara o lo intentaremos. No, primero, agradecer a los altos funcionarios del Gobierno, a los colegas que se encuentran presentes en este Debate. Yo aquí no vengo a criticar, a echar culpas, sino, realmente a reconocer también, un gesto del Gobierno frente a Decretos muy acertados como los temas de subsidios a la nómina, transferencias económicas, algunos créditos, los protocolos para apertura.

Lo que hay que buscar, y lo que nos está preocupando a nosotros en este momento, es el gran cuello de botella y la falta de llegada real de este tipo de ayudas a las personas que realmente lo necesitan, pertenecientes a este sector de la economía naranja que tanto hemos defendido en el Gobierno. Me refiero a las mucamas, me refiero a los bares, a las discotecas, a los meseros, al chef; según ellos mismos, tenemos alrededor de un millón setecientos mil ciudadanos colombianos que dependen directamente de este tipo de actividades ¿Por qué digo esa cantidad? Porque también he encontrado que, en efecto, lo que tenemos es un subregistro importante en este tema.

Empiezo por reiterar mi posición, desde el momento en que anunciamos que los créditos a las pequeñas y medianas empresas no habían llegado con este sector, tanto sector turismo, sector calzado, sector manufactura, que han manifestado su necesidad de que efectivamente estos recursos lleguen. Y, además, el sector entretenimiento tuvo un gesto principal, primigenio, y fue que, una semana antes de iniciarse todas las órdenes del sellamiento o del cierre para la protección de los ciudadanos, ellos de manera juiciosa ya lo habían hecho.

Yo aquí quiero ser muy breve, señora Presidente y, por eso, quiero decir que me asombra, por ejemplo, cómo, en uno de los decretos con una muy buena iniciativa e intención del Gobierno nacional, se dice que Bancóldex debe convertirse en una banca de primer nivel, es decir que pueda entregar créditos de primera mano a estas empresas, a estos empresarios que dependen del sector turístico y cultural. Hice todos los intentos de llamada con sus diferentes funcionarios. Agotamos reuniones para establecer metas de trabajo, y esta es la hora que, inclusive, en las respuestas al cuestionario, todavía nos preguntan que están en el proceso de convertirse en esa banca de primer nivel. Va a pasar la pandemia, y Bancóldex no va a poder hacer un préstamo de manera directa, a ninguno de estos empresarios, para rescatar sus nóminas.

Así mismo, quería hacer mis anotaciones frente al Decreto del Ministerio de Vivienda, y es decir, con tranquilidad y claridad, mire, realmente pareciera que se lavaron las manos cuando dejaron la situación para resolver entre arrendador-arrendatario, prácticamente la ayuda fue nula porque lo que pasó fue que todos quedaron, a pesar de que existe un caso fortuito, que en teoría permitiría la terminación del contrato, hacer este ejercicio jurídico para por lo menos, salvaguardar los pocos pesos que todavía les quedan.

Otro tema que es fundamental, y que nos contesta la Superfinanciera, ¿Cuánto dinero ha circulado en el mercado para salvaguardar estas empresas? Es decir, alrededor de quince billones se manifestaron según sus conclusiones y solamente se han desembolsado dos billones de pesos en cuarenta y un mil créditos, es decir, el dos por ciento de los recursos efectivos. Señores del Gobierno, tenemos que liberar de mejor manera estos recursos para que realmente

lleguen al sector entretenimiento. Esto es un tema fundamental, hay que recordar que la economía de la noche son empleos absolutamente diferentes a los empleos diurnos, y es por eso que necesitamos que esos recursos lleguen a estas nóminas.

Es también decirles que hemos intentado acercarnos al Ministerio de Comercio, pero hemos encontrado unas preguntas vagas y ambiguas frente a la solución para ellos, directamente, sí queremos saber es ¿Cuál es el método de trabajo? ¿Cómo nos enlazamos con ellos? Porque además la banca privada no les está haciendo ninguna entrega de los recursos, que, en teoría, ya se entregaron por parte del Gobierno nacional.

Yo quisiera también decirle, señora Presidente, que estamos en un momento de emergencia y que los comerciantes de la noche también necesitan de su Gobierno, que, si bien es cierto, también están los decretos, los recursos no están llegando como debería de ser, son tres meses cerrados, esta gente depende de un flujo efectivo de caja casi que inmediato para poder pagar sus salarios, para poder sostener sus nóminas.

Quiero hacer un reconocimiento a la Superintendencia de Sociedades que por lo menos en Antioquia, yo creo que, en otros sectores y regiones del país, ha hecho un ejercicio juicioso para recibir todos los trámites de insolvencia de manera virtual y eso es una garantía para el ciudadano, pero todavía estamos lejos de las ayudas que en efecto necesitamos para nuestros queridos amigos del comercio nocturno.

Yo no quiero extenderme más porque entiendo que es un Debate largo, es un Debate donde queremos también escuchar a las personas que directamente están siendo afectadas, y que también se haga un llamado sobre los servicios públicos, sobre los impuestos del orden nacional, que se congelen. Y debo darles paso también a mis compañeros, para que manifiesten las necesidades según los intereses de cada una de sus regiones. Muchas gracias, señora Presidente por el uso de la palabra, muchas gracias, compañeros por atenderme y esperamos atentas respuestas del Gobierno nacional.

Presidenta:

Muchas gracias doctor Julián Peinado. Voy a darle la palabra al doctor Harry González, y Presidente, como veo que ya se reintegró entonces entrego en sus manos esta Audiencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Presidenta, Presidente, Qué pena sumercé, es que yo le había escrito en el chat si era posible con su venia, que yo interviniera.

Presidenta:

No se te escuchó, Harry.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Presidenta, qué pena, con su venia quería pedirle el favor de que, yo le había escrito en el chat, que, si me deja intervenir de último de los citantes, que estoy intentando proyectar un video y no lo he podido organizar. Muchas gracias.

Presidenta:

Ah ok. Entonces el doctor Alejandro Vega. Doctor Alejandro. Amparito, ¿Está en la plataforma el doctor Alejandro Vega?

Secretaria:

Sí doctora, si está en la plataforma el doctor Alejandro Vega.

Presidenta:

Bueno, mientras él soluciona sus inconvenientes.

Secretaria:

Mire doctora Adriana, los citantes a este Debate son: Julián Peinado, Harry González, Alejandro Vega, Andrés David Calle, Juan Carlos Losada y Édward David Rodríguez.

Presidenta:

Andrés Calle, Andrés Calle. Édward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, le rogaría a mí me dejara también de último para escuchar primero a los compañeros.

Presidenta:

Doctor Édward, es que no está Alejandro Vega, ni está Andrés Calle. Juan Carlos Lozada. Doctor Juan Carlos, tú eres citante también del Debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Yo no voy a intervenir, puesto que voy a dirigir una Sesión, luego no voy a entrar en la discusión, yo soy citante del Debate y por supuesto que quiero escuchar las explicaciones de los Ministros, pero, por ser Presidente, yo voy a abstenerme de intervenir para poder dirigir la Sesión.

Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, una Moción de Orden.

Preside la Sesión el Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente:

Una Moción de Orden para, bueno, relevo entonces a la doctora Adriana Magali Matiz, a quien le agradezco enormemente su colaboración, por supuesto, siempre que he tenido que retirarme ella lo ha hecho de excelente manera. Para Moción de Orden, Representante Triana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente, teniendo de presente que los esquemas que usted ha planteado para los Debates con el sistema de preguntas e intervenciones no solamente ha sido exitoso, sino que ha funcionado, siendo este Debate tan importante, quisiera pedir que alteráramos, seguramente solo por hoy, con la venia suya y de los citantes, y nos permitieran a algunos Congresistas que queremos hablar, hacerlo antes de que hablen los funcionarios, si los citantes, el doctor Harry, el doctor Peinado, tienen la generosidad y por supuesto usted Presidente, solo por esta vez prometo solicitarle esa alteración en su buen esquema de manejo del Debate.

Presidente:

Representante Julio César Triana, no sé si a lo mejor yo no hice claridad sobre la metodología al principio, puede que lo haya omitido puesto que me tenía que retirar, pero usted hace referencia a ello, luego, lo voy a explicar.

Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Pero yo la hice Presidente, tal y como siempre lo hemos venido haciendo.

Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Así es, por eso estoy pidiendo yo, esa aclaración.

Presidente:

Esa es la mejor Vicepresidenta que tenemos en esta Cámara de Representantes, porque hace su trabajo a cabalidad, excelente, entonces no tengo que explicarlo.

Por supuesto que vamos a darles la oportunidad a los Representantes de tener una ronda de preguntas directas con los citados, así es como funcionamos en esta Comisión y nos ha dado gran resultado porque obtenemos las respuestas y salimos de aquí todos contentos, a veces no con las respuestas, pero sí con el hecho de que obtuvimos por lo menos alguna respuesta del Gobierno nacional.

Entonces, queridos compañeros citantes de este Debate, no todo el mundo puede ser último, alguno tendrá que intervenir o de lo contrario, pues tendremos que pasar es a escuchar es al Gobierno y me parece que es fundamental escuchar a los citantes, razón por la cual, yo sí le voy a pedir Representante Harry, que usted que está aquí listo, espero que ya haya podido solucionar el problema de su video y que usted pudiera intervenir, le agradecemos que lo haga de una vez porque no sé si están en la plataforma el doctor Calle y el doctor Vega, a quienes la Vicepresidenta llamó y no contestaron.

Secretaria:

Señor Presidente, discúlpame un momento.

El doctor Alejandro Vega ha manifestado, me ha escrito, que se fue la luz allá donde él está, entonces por eso tiene dificultades de conectividad.

Doctor Juan Carlos, pido disculpas porque los citantes que están en esta proposición son los citantes del Debate principal que hizo inicialmente el doctor Peinado, el doctor Harry, el doctor Alejandro, el doctor Andrés David Calle y su señora. Luego, sumercé dijo que adicionaríamos la proposición del doctor Rodríguez y del doctor Álvaro Hernán Prada. Yo sé que esa proposición de Édward Rodríguez que se aprobó antes de este Debate, que no era para Debate, Presidente, sino para Audiencia Pública. Era una Audiencia Pública que estaba pidiendo el doctor Édward Rodríguez.

Entonces, como era el mismo tema, la instrucción suya Presidente fue que unificáramos el Debate de este Control Político con esa Audiencia, porque, además, coincidían algunos citados y el doctor Édward, que no me deja mentir, adicionó, se invitaron algunas personas, incluido usted y el doctor Calle. Pero el doctor Prada había firmado esa proposición, tengo que dar fe de eso, había firmado esa proposición inicial del doctor Édward; entonces, él quiere intervenir como citante del Debate, honorable Presidente.

Presidente:

Por supuesto que sí, entonces, vamos a darle de una vez la palabra al Representante Prada en su calidad de citante, puesto que fue adicionada la proposición del Representante Édward Rodríguez, de la cual, él hacía parte a este Debate, por supuesto que tiene el mismo derecho que los demás citantes a intervenir.

Entonces, si el Representante Prada está listo para su intervención, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente. Por fallas, digamos aquí en la conexión, no puse video y espero que así me puedan oír mejor. Gracias Presidente. Sin lugar a duda, el sector de los restaurantes, de entretenimiento, de bares, que está ligado al sector turismo, es, uno de los sectores más afectados por la pandemia.

Y yo quiero, primero, expresar la solidaridad con todas las personas que están perdiendo los empleos, y me voy a referir a lo que está pasando en la ciudad de Neiva, y lo hago, porque hace unos días el Alcalde de Neiva, al ver el desespero en la que se encuentran cientos de empleados y empresarios, sacó una propuesta para analizarla, sobre la posibilidad de hacer una prueba piloto. Yo quiero insistir en que hay que buscar la manera de reactivar la economía para que, entre otras cosas, los restaurantes, y los bares y los sitios de entretenimiento puedan volver a prestar sus servicios.

Solo en Neiva, entre los empleos que generan los bares, las discotecas y los restaurantes, estamos hablando, según cifras de Cámara de Comercio, de más de dos mil quinientos empleos, de un desempleo de treinta y dos mil personas, significa que es cerca de un diez por ciento, esto es alarmante. Y así como lo dijo el Alcalde en una intervención, se nos vino

esta pandemia del Covid-19, pero se nos vino otra pandemia, la del hambre y la del desempleo, y a eso hay que pararle bolas.

Yo creo que es importante, no solo hablar de lo que está pasando en términos impositivos, cómo se puede ayudar, cómo se puede de alguna forma darle tranquilidad, el sector inmobiliario está pasando por una crisis muy grande, pero también, los dueños de estos establecimientos comerciales tienen la obligación de pagar arrendamientos, y aquí hay una circunstancia muy difícil también en el pago de impuestos.

Así que, pues, este Debate lo celebro, comparto la preocupación de los citantes y del Congreso en general, por este sector tan importante que nos genera movimiento también en la economía. Y hago un llamado para que el Gobierno no solamente nos entregue una ayuda inmediata, una ayuda de choque, sino que empiece a haber unos protocolos, de tal manera que nos permita abrir al público para evitar una situación mucho más grave. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Prada. Tiene la palabra el Representante Harry Giovanni González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Muy buenos días, un saludo especial a la Plenaria, a los invitados y a los citados, a los señores Ministros que nos acompañan, Viceministros, funcionarios, gracias por regresar a la Comisión Primera, y a los citantes también por este Debate tan importante.

Yo, Presidente, quisiera orientar mi presentación que aspira a ser muy corta. Creo que es de público conocimiento y volviendo decir ahora, la crisis de este sector, el sector de vida nocturna, los bares y los restaurantes, es una crisis que abarca a toda la nación, está reflejada en todo Colombia. No hay que tener la idea de que esto sólo afecta a las grandes cadenas de restaurantes, como lo hemos visto en noticias recientes, o que sólo afecta a grandes ciudades del país. En donde yo soy oriundo, del departamento del Caquetá, el impacto que han tenido el Covid y las medidas tomadas por el Gobierno nacional para el confinamiento ha sido muy alto en el sector del entretenimiento nocturno.

Por eso, querido Presidente, yo le voy a pedir respetuosamente el favor a usted de que, en su debido momento, me permita la participación de un delegado de este sector, de las discotecas y bares del municipio de Florencia y del departamento de Caquetá, a Alexander Jiménez que quiere compartir con ustedes las experiencias que estamos teniendo en el departamento que no son nada agradables.

Pero mi discusión sobre este Debate lo quiero orientar en dos aspectos: El problema de la vida nocturna de los bares en su economía, las familias miles de familias que viven de esta economía en nuestro país, pero también, el problema que se está

generando por el no ingreso de tributos de este sector a los departamentos, a los departamentos. Hay que recordar que el impuesto de licores es uno de los tributos más importantes para las entidades territoriales.

Y en ese sentido, Presidente, quisiera que me autorizara compartir pantalla para que revisáramos rápidamente aquí unas cifras que tenemos de la Federación Nacional de Departamentos, recientemente. ¿Me puede confirmar Presidente, o querida Secretaria, Amparito, si se ve el dato? La Federación Nacional de Departamentos hizo un estudio sobre el impacto que está teniendo el Covid-19 en los tributos de estas 32 entidades territoriales. Y yo aquí públicamente quiero excusarme con el doctor Carlos Camargo, el Director de la Federación Nacional de Departamentos, yo creo que él debería estar en este Debate y lamentablemente, no lo invité, se me pasó y le pido excusas a él, porque él debería estar en este Debate; era muy importante que el Presidente de la Federación Nacional de Departamentos pudiera compartir con nosotros sobre esta materia.

En el impuesto al consumo de cerveza, se observa cómo entre el año 2019 en abril, a abril del 2020, se nota el decaimiento que ha tenido el impuesto al consumo de cervezas, en aproximadamente cuarenta mil millones de pesos en estas cifras que nos están dando ellos. E igualmente, en el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y en este cuadro que están viendo ahí, el recaudo de recursos propios agregados entre enero y abril de este año, se nota cómo la curva que ustedes ven amarilla decae, pero, sorpresivamente, donde para enero, estábamos cerca de un recaudo casi de novecientos mil millones casi, en estas entidades territoriales y ahora estamos por debajo de los cuatrocientos mil millones de pesos.

Acá hay unas conclusiones y un análisis comparativo, que es importante tener en cuenta, y es que, sobre el impuesto al consumo de licores, el decaimiento es de 37% y en el caso de las cervezas es del 32%.

El doctor Camargo precisamente, recientemente en *La República*, hizo un informe sobre esta investigación que había hecho la Federación Nacional de Departamentos y ahí nos dice que: “De acuerdo con la información de las Secretarías de Hacienda Regionales, los departamentos se han visto golpeados con la caída del impuesto al consumo, en un 57% durante el lapso comprendido entre el 26 de marzo y el 25 de abril de este año, es decir, en solo un mes. Y el recaudo por cervezas importadas bajó en un 75% y el de los licores en un 34%; también evidencia este artículo del doctor Carlos Camargo que los impuestos al consumo de productos nacionales presentan un fuerte decrecimiento.

En ese sentido, querido Ministro de Hacienda y demás amigos, a mí sí me gustaría conocer cuál va a ser la alternativa para recuperar este problema que estamos teniendo con el recaudo del impuesto

al consumo y de los impuestos asociados a licores y a cervezas en estas entidades territoriales. Y especialmente, el Ministro, dado que el Gobierno nacional tomó una decisión en su momento de acudir a recursos de las regalías del fondo de contingencia que tenían las regalías e igualmente el Ministerio de Hacienda había acudido al Fonpec para financiar el fondo del Covid-19. Entonces, que esos eran unos recursos que originalmente las entidades territoriales, ya sea por proyectos específicos, pero eran recursos que tenían proyección de utilización de las entidades territoriales.

Entonces, a mí sí me gustaría que esta discusión se dé en este Debate sobre cómo compensar el déficit que evidentemente van a tener las entidades territoriales, especialmente los departamentos, dada la crisis que se está generando en la industria del entretenimiento y del consumo de bebidas alcohólicas y cervezas en nuestro país.

Yo creo que hay que hacer propuestas, nosotros vamos a plantear acá unas propuestas y ojalá, los funcionarios nos las puedan dar resueltas, responder claramente. Entendemos todos y creo que Julián lo dijo también y hay una coincidencia en todos los citantes de este Debate, que el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo, esto del Covid no ha sido nada fácil y para este sector también se han hecho unos esfuerzos, pero no pareciera que son suficientes. Entonces realmente, lo que estos sectores están pidiendo es que se abra, se abra nuevamente este sector al público ¿Y cómo se va a hacer? Y para eso se requieren unas normativas. Entonces, sí nos gustaría conocer en qué avanza el estudio para tener una modificación de los horarios de funcionamiento en Colombia, esto, en lo que tiene que ver con estas empresas de bares, restaurantes y comercios de vida nocturna.

Lo que nos han planteado es que habría que hacer una modificación a la Ley 1801 del 2016 ¿Por qué el Gobierno nacional no ha tramitado este asunto en el marco del Decreto, en los marcos de los Decretos con Fuerza de Ley que se ha emitido a raíz de la emergencia económica? Y si no se tramitaron allí estas propuestas, ¿Será que el Gobierno va a presentar un proyecto de ley o qué orientación podríamos tener al respecto?

También se requiere hacer una modificación a la explotación económica de los antejardines y terrazas de los establecimientos de comercio, es decir, hay una idea generalizada de que tenemos que sacar la vida de entretenimiento nocturno y los restaurantes a la calle. Eso es lo que tiene que ocurrir en Colombia, tenemos que dar ese paso de salirnos a la calle, precisamente para evitar los riesgos de contagio que trae el Covid por aglomeración en establecimientos.

¿Cómo se van a hacer esas modificaciones también relacionadas con los permisos para la explotación del espacio público? Y hay que entender que la respuesta no puede ser, eso les compete a los Alcaldes de este país, porque acá tiene que haber una articulación con las normativas que están vigentes

y con la iniciativa del Gobierno nacional. Hay que recordar que el Presidente de la República ha dejado absolutamente claro, que cualquier decisión que se tome en Colombia en materia relacionada con el Covid tiene que ser autorizada por el Gobierno nacional, y que los Decretos que están emitiendo los Alcaldes y Gobernadores tienen una vigilancia a cargo del Gobierno nacional. Y también han pedido este sector que se haga una suspensión temporal de actividades de los establecimientos de comercio y eso también está relacionado con modificaciones a la Ley 1801 del año 2016.

Presidente, y nosotros en el Partido Liberal, hemos también hecho algunas propuestas al Gobierno nacional que están relacionadas con este sector y con todos los sectores que están pasando dificultades económicas, los cual esas propuestas yo quisiera volverlas a lanzar acá en el marco este Debate para que el Ministerio de Hacienda y el Gobierno nacional nos puedan dar una respuesta.

El retiro parcial de pensiones, no hemos logrado hacer eco para que haya un autoridad, una respuesta positiva de parte del Gobierno nacional para que se autorice a colombianos independientes, a este tipo de colombianos que tienen actividades económicas independientes, y que el Covid les ha generado una gran tragedia en su economía, a que pudieran acudir a un monto de lo ahorrado en sus fondos de pensiones para financiar actividades de su día a día que les ayuden a solventar las dificultades económicas que han tenido. El Partido Liberal ha lanzado una propuesta clara, concreta, que sería de hasta un 10% el monto máximo a retirar de esos fondos de pensiones, que sería exclusivamente para los montos de ahorro individual, es decir, el dinero que administran los fondos de pensiones privadas en Colombia y que esto podría generar un movimiento en la economía colombiana cercano a los 26 billones de pesos. A nosotros nos gustaría seguir trabajando con el Ministerio de Hacienda en esta propuesta y tener una respuesta positiva.

Y también Presidente, una propuesta reciente que había lanzado el Partido Liberal, que la alcanzamos a discutir un poco en una Plenaria con el Ministro de Industria y Comercio, y es la flexibilización de lo que se conoce como la Ley de Quiebras para las personas naturales que tengan que verse abocadas a blindarse, a raíz de las dificultades que tenga la economía en sus familias y en sus actividades comerciales, algunas relacionadas con las que estamos discutiendo el día de hoy, y que, a raíz de la cesación de pagos, no sean objeto de embargos y de remates de sus bienes en los Juzgados de Colombia. Nosotros quisiéramos tener una respuesta positiva también de esta propuesta, yo sé que el Ministerio de Comercio ya la ha estado estudiando, y aquí, algunas personas naturales que realizan actividades comerciales de la industria del entretenimiento nocturno en bares o restaurantes podrían beneficiarse para crear estrategias de pago que eviten entrar en deudas con sus acreedores de manera permanente,

que después les generen embargos o remates en los Juzgados de Colombia.

Y para terminar, Presidente, insisto, acá lo que se está pidiendo de parte de estos sectores y lo vamos a evidenciar, ahora cuando hablen los gremios y los invitados a este debate es que se cree ya un mecanismo para abrir este comercio, y yo creo que el mecanismo más viable, Presidente, es la calle, esto ya está ocurriendo en otras latitudes del mundo, esto ya está desarrollándose en París, esto está ocurriendo en Madrid, esto está ocurriendo en Barcelona, y puede ocurrir en Florencia y puede ocurrir en cualquier municipio de Colombia; insistamos, esto no sólo para Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla. Las medidas habrá que tomarlas, pero la mejor forma de evitar la aglomeración es la calle. Por eso, concluyo, Presidente, con este vídeo muy corto de treinta segundos y le pido nuevamente compartir la pantalla. ¿Están viendo?

Presidente, este es el camino y ojalá este Debate nos permita orientar si este es el camino para el sector de bares, restaurantes y comercios de entretenimiento, mírelo, ahí está en el video facilito, están es en la calle, están en los andenes, están incluso en la calle donde estaban los carros, con las debidas medidas de distanciamiento social, y evitando que este comercio termine quebrado, que afecta no sólo a los millones de familias que viven de este sector en Colombia sino también con un impacto muy grave, muy grave, en las finanzas públicas de las entidades territoriales de este país, especialmente los departamentos. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, Representante Harry Giovanni González. Le voy a dar entonces la palabra al Representante Édward David Rodríguez Rodríguez. ¿Representante Édward Rodríguez? ¿Está el Representante Andrés Calle en la plataforma, ya se pudo conectar el Representante Andrés Calle?, le voy a dar entonces de una vez la palabra como citante del Debate, Representante Calle, bienvenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias Presidente. Un saludo especial a los Ministros, Viceministros, a todos los funcionarios del Gobierno que hoy nos acompañan en este Debate importantísimo para la democracia, en este Debate que representa el interés de cientos y miles de colombianos que hoy ven afectada su economía en el marco de la crisis por el Covid-19. La pandemia ha complejizado a nivel máximo los problemas de nuestro país, todos los sectores económicos se han afectado de una u otra manera por la crisis económica mundial.

Atendiendo a los diferentes llamados de las comunidades, decidimos citar a este Debate de Control Político, para que se tomen las medidas diferenciadas para el sector del entretenimiento en nuestro país. No se trata de discriminar entre

negocios pequeños, medianos o grandes; toda la cadena de hoteles, de restaurantes, ha sufrido los embates económicos en el marco de la crisis del Covid-19. Por eso, están obligados a cerrar sus negocios al público, mientras que los insumos se dañan, los arriendos y las nóminas siguen corriendo, y la incertidumbre de la reapertura cada día luce más lejana Presidente.

Los conciertos, las ferias, las asambleas también han sido canceladas por cuenta del virus. Las afectaciones han sido millonarias y esto se evidencia en las principales ciudades del país, en Medellín, en Bogotá, en Bucaramanga, en Cali, todos han venido cerrando sus negocios por cuenta de la crisis del Covid-19.

En cuanto al desempleo, este sector del entretenimiento ha pasado a aumentar las impresionantes cifras de desempleo que agobian a los colombianos. En estos momentos, es sabido que, durante el mes de abril, el desempleo en Colombia se ubicó en el 19.6% y en las trece principales ciudades del país, el desempleo se ubicó en el 23.8%. No solamente nos preocupa que se haya incrementado el desempleo en nuestro país, sino porque, sus características propias en este sector están atadas al emprendimiento juvenil, son muchos los jóvenes, los que se han atrevido a fundar su propio restaurante o muchos otros que se emplean como meseros, como *bartender*, como cocineros, como Dj, como músicos, y hoy, ven frustrados todos esos emprendimientos nuevos en nuestro país.

Según el DANE, se ha pasado en el trimestre la cifra de desempleo juvenil que hoy se ubica en el 22.8%. Preocupa también, Presidente, que fuera de los restaurantes formales, este sector del entretenimiento, de los restaurantes, de la hotelería, se caracteriza por la informalidad. Miren, de noventa mil establecimientos que existen, según Acodrés, setenta y tres mil son informales, solamente diecisiete mil son formales, y estos últimos registran una facturación cercana a 8.4 billones de pesos al año.

De los setecientos mil empleos directos formales que genera la industria de los restaurantes, este sector ya perdió ciento sesenta y nueve mil empleos, y trescientos sesenta y nueve mil contratos laborales hoy se encuentran suspendidos. Son diferentes las personas, que ocupan directa o indirectamente, se ocupan en la cadena de restaurantes, bares y hoteles. Y hay un gran número de trabajadores independientes que vieron disminuidos sus ingresos en un 100%, ejemplo de ellos son los Dj, los intérpretes musicales, los fotógrafos, las organizaciones de eventos, entre otros.

En cuanto a los arriendos, que es la parte que más le preocupa en estos momentos a este sector importante de la economía colombiana, su latente preocupación en los sectores de los restaurantes y los bares ha sido el arriendo. Los arriendos generalmente en Colombia generan cánones de vivienda cercanos a los 25 billones de pesos al

año, mientras que el comercio puede llegar a 27 billones de pesos al año. Evidentemente, en esta cifra también existe un subregistro por el grado de informalidad que se maneja en el sector, pero queda claro que los montos son astronómicos. En el sector de los restaurantes formales, por ejemplo, que factura como lo dijimos alrededor de 8.9 billones de pesos al año, los arriendos representan alrededor del 15% de los costos de operación, esto es, más de 1.3 billones de pesos, en los casi diecisiete mil establecimientos que mencionamos.

Para algunos, una reducción de la cláusula penal como fue plasmada en el Decreto no representa la solución, porque, quienes quieran continuar esperando la reactivación del sector estarían condenados en estos momentos a cerrar sus negocios y a pagar el porcentaje que hoy establece el Decreto por la cláusula penal. Otros han interpretado que el Decreto llegó bastante tarde, porque hay quienes ya pagaron la cláusula penal completa para poder terminar el contrato de arrendamiento, y aquí cabría preguntarse si se ha pensado en la posibilidad de un reembolso a las personas que ya pagaron esta cláusula penal y que por obvias razones no pueden acogerse al beneficio plasmado en el Decreto del Gobierno. Como se mencionó, los arriendos vienen siendo muy elevados en Colombia desde hace varios años y hechos recientes lo hacen más notorio. En este contexto, se invita a la reflexión frente a la burbuja inmobiliaria que vive nuestro país.

En cuanto los domicilios, no ha resultado una solución, porque hay muchos pequeños negocios que no pueden acceder a las plataformas virtuales e incluso aquellos grandes no pueden pagar la nómina y los arriendos con las irrisorias ventas que hoy tienen. Los créditos no dan resultado; tampoco la solución para este sector tan complejo del país. El gremio que ocupa las micros, las pequeñas y medianas empresas manifiesta que la Banca ha incrementado el grado de perfilación del riesgo de las empresas, y que solo reestructura los créditos, en vez de entregar unos nuevos en tiempo real; no se priorizan los clientes que realmente necesitan acceder a los créditos en este país.

Adicional, al gran interrogante que genera en los empresarios el cuestionarse con qué dinero van a pagar estos créditos, aquí el Gobierno debe hacer una verdadera reflexión, e implementar unos verdaderos alivios para un sector que en este momento no tiene ninguna salida. Se debe trabajar a nivel institucional, por ejemplo, en la destinación de una dependencia específica de la Superbancaria, para vigilar con mayor rigor y atención a estas entidades que pretenden no atender el carácter público de la actividad de los bancos. Conviene tener en el país estadísticas que reflejen cuáles son las principales causas de la negación de los créditos a estos pequeños y medianos empresarios.

Yo, de verdad, también quiero felicitar al Gobierno porque la decisión ha sido correcta y así lo refleja todo el mundo, que la reapertura gradual es el camino para poder superar esta crisis, debe

ser de manera muy sensata, organizada, también teniendo en cuenta en qué momento vamos a tener que volver al confinamiento total, porque se nos puede salir de las manos esta dificultad para todo un país, donde hay que ponderar entre la economía y la salud. Y aquí, quien debe manejar el equilibrio es precisamente el Gobierno nacional para garantizar a aquellos que más se ven afectados, que puedan tener acceso a los recursos que le garanticen una vida digna, Presidente.

Aquí la reflexión nos lleva a un panorama que ofrece grandes retos, un panorama, donde debe el Estado garantizar esa inversión que reactive los sectores más afectados de la economía. Una reflexión, donde no se está invirtiendo en Producto Interno Bruto que necesita este país para poder superar la crisis. Se estima que, en Colombia, se está destinando para el manejo de la crisis apenas un irrisorio 0.6% del PIB, representado en el gasto del subsidio a la nómina, Familias y Jóvenes en Acción, y la devolución del Iva; cuando en países como Perú se está movilizandando cerca del 12% del Producto Interno Bruto. Aquí hay una verdadera reflexión y la inversión es esencial para poder superar esta crisis en sectores tan afectados como la industria del entretenimiento, los bares, los hoteles y el turismo, Presidente. Muchas gracias, esta es mi intervención y espero la intervención de los Ministros para poder proceder con los cuestionamientos adicionales.

Presidente:

Muchas gracias, Representante Andrés Calle. Me parece que ya está conectado el siguiente citante que es el Representante Vega, a quien le daré la palabra porque como está teniendo tantos problemas de conexión, si está conectado Representante Vega le doy la palabra de una vez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente. Sí, aquí estoy ya conectado, se había ido el Internet. Gracias. Presidente, si me permite hacer una pequeña presentación y me autoriza a compartir la pantalla. Gracias. Creo que, ¿Se ve?

Presidente:

Se ve muy bien Representante Vega, la Industria del entretenimiento en crisis, dice su presentación.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidente. Bueno, pues, saludando a la Mesa Directiva, al Gobierno nacional en representación de sus Ministros, a los actores de la industria de entretenimiento nocturno y por supuesto a los colegas que nos acompañan en el día de hoy.

Así como lo han dicho pues mis antecesores, Presidente y colegas, pues no hay duda de que la industria del entretenimiento es uno de los sectores más golpeados por esta situación, teniendo en cuenta que, pues su actividad depende exclusivamente:

Primero, se desarrolla en las horas nocturnas y su actividad depende de la afluencia de gente y de personal que, pues son los sectores más restringidos en este momento por los fenómenos sanitarios y de riesgo en esta pandemia Presidente. Por esta razón, es importante que estemos dando esta discusión, poder escuchar al Gobierno nacional, escuchar a los Representantes de este gremio en el sector y poder tener una respuesta clara frente al papel que va a jugar y las políticas que el Gobierno va a adoptar para evitar que la crisis en este sector particular sea más gravosa que en estos momentos.

Particularmente en el departamento del Meta quisiera yo, pues, transmitir una preocupación adicional, pues, como es de conocimiento público, tanto el año 2019 como el 2018 fueron años difíciles para la economía del departamento del Meta por el cierre que hubo en la vía Villavicencio-Bogotá. Según estudios de la Universidad Gran Colombia, compañeros, fueron más de 2 billones de pesos que perdió la economía del departamento del Meta, la industria del turismo, la industria del entretenimiento, por la pérdida de confianza en el destino turístico, por los cierres que hubo, y se esperaba que el año 2020 fuera el año del repunte.

Entonces, esto lo digo porque particularmente en el Meta, a diferencia de otros sectores del país, pues la industria ha venido golpeada durante un mayor porcentaje del tiempo y desafortunadamente, en el 2020 con la, con el Covid-19 y con este aislamiento obligatorio que tiene el país, pues es una industria que ha tenido realmente una pérdida muy significativa en nuestra región.

Pese a los esfuerzos que ha habido aquí en el departamento del Meta, con el número de, digamos, de personas que han recuperado su salud frente al contagio, el departamento del Meta se encuentra una buena situación y la industria pues ha tenido una situación muy complicada. Frente a esto, la tasa de desempleo viendo los comparativos con el año 2019, pues vemos un aumento significativo de 10 puntos y ha afectado pues muy duro a las entidades o ciudades intermedias. Ya lo decía el Representante Prada hablando de Neiva, cómo, pues, se ha duplicado su tasa de desempleo. Y todas estas ciudades que les presento en la diapositiva compañeros y Presidente, pues no son ciudades que tengan una fortaleza en la industria; por lo tanto, dependen mucho del sector servicios y va a ser muy lenta su capacidad de recuperación económica. Por eso sigo insistiendo en que es vital que las medidas que para este sector tome el Gobierno pues sean realmente específicas y que puedan ser conducentes en aliviar la deficiencia financiera que tiene este sector.

Adicionalmente, compañeros, según un estudio que hizo la Universidad de los Andes, de varios sectores económicos, el sector de artes, entretenimiento y recreación, es uno de los sectores dentro del top 3 de los que menos capacidad de caja o flujo de caja tienen para poder atender sus obligaciones con proveedores, sus obligaciones financieras y por lo tanto, pues prolongar o haber

prolongado estos tiempos de esta manera, pues se han visto mayormente afectados que otros sectores por no poder pagar sus obligaciones.

Al respecto, Asobares departamento del Meta y Asobares Nacional han enfocado su preocupación particularmente en tres graves problemas: El primero de ellos, el arrendamiento, muchos de los dueños de esta industria, de esta actividad, no son propietarios de sus establecimientos, por lo tanto, el pago de los arrendamientos ha sido una de las mayores problemáticas o mayores variables que debemos tener nosotros en cuenta para ayudar a aliviar esta situación. Adicionalmente, el tema de la financiación, señor Ministro, a través del programa de Colombia Responde y Colombia Responde para Todos, ha habido una queja reiterada, que pese a los recursos que ha destinado el Gobierno nacional, no han llegado a sus destinatarios finales. Particularmente tengo la declaración del Representante de Bares del departamento del Meta, que dice que no ha sido posible acceder, ni vía entidades territoriales ni vía entidades financieras, a los créditos que ha anunciado el Gobierno y eso pues ha agravado mucho la situación.

Por eso quiero preguntarle al Ministro de Comercio particularmente, de acuerdo con su respuesta, nos dice que Colombia Responde tuvo 282 operaciones y con Colombia Responde para Todos 154, la pregunta mía es si ¿Estas operaciones a las que hace referencia en su respuesta, señor Ministro, corresponden a los beneficiarios directos de estos recursos o a qué número podemos nosotros entender con operaciones de crédito frente al programa de Colombia Responde y Colombia Responde para Todos? Adicionalmente, pues quisiera que las respuestas que nos entrega el Gobierno, que digamos, no son conducentes, creo que medidas como el trabajo en casa, el teletrabajo, la jornada laboral, vacaciones anuales, anticipadas o colectivas, los permisos remunerados, o salarios y prestación del servicio, para, como respuestas de medidas para la mitigación de los perjuicios para el sector del entretenimiento nocturno, pero que, pues, nada tienen que ver porque son industrias y actividades que están totalmente cerradas y pues no están prestando sus servicios al público.

Por eso Presidente y compañeros, es importante ahora, llamar al Gobierno nacional para que, pues, nos den sus respuestas frente al cuestionario, frente a las políticas que se van a adoptar de aquí en adelante y hacer un llamado, así como lo presentó el Representante Harry, para que podamos nosotros con protocolos estrictos, protocolos estrictos de bioseguridad e ir viendo la manera de cómo se recupera esta actividad económica en condiciones que sean sanitariamente adecuadas. Por ejemplo, hay municipios en algunos de los departamentos que están completamente aislados y no tienen número de contagios, que se mantengan cercos de frontera al interior de estos municipios, pero que al interior la actividad poco a poco pueda ir recuperándose

con medidas estrictas sanitarias que permitan nuevamente la modalidad.

Es un llamado al Gobierno para que podamos nosotros de manera conjunta, con el Congreso de la República tomar las medidas para aliviar este sector, solidarizarnos con cada una de las personas que prestan o son actores en esta actividad económica y seguir atentos a su llamado Presidente y al de toda esta industria. Muchas gracias.

Presidente:

¿Terminó Representante Vega su intervención? Muchas gracias, Representante Alejandro Vega, desde el bello departamento del Meta. Le daría entonces la palabra al último citante que se ha sumado a este Proyecto que es el doctor, a este Debate, el doctor Édward David Rodríguez Rodríguez, tiene la palabra doctor Édward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, muchas gracias. Yo quiero referirme a lo que hemos venido haciendo, como ese correo social o como digamos que esos enlaces entre el Gobierno nacional y las diferentes industrias. Y lo primero que quiero decir es que, en estos momentos de pandemia, lo que nos tocó fue reinventarnos y por eso a través de diferentes plataformas como esta gran Live, como Facebook Live, empezábamos nosotros a hacer reuniones en la medida que iban saliendo cada uno de los decretos y haciendo pedagogía de lo que venía haciendo el Gobierno nacional en cada uno de los sectores.

Digamos que es un tema muy duro para el país esta pandemia, pero en especial, esta industria que queremos tanto, que le da tantas alegrías al país, que ayuda tanto al país, que genera economía. Nosotros cuando hablamos de economía naranja, y, por ejemplo, voy a contar el éxito del Movistar Arena, qué es el primer APP público, público-privado, que realmente es un ejemplo para el país para pensar en grande. Y me refiero a que esto les transformó la calidad de vida los ciudadanos que tenían que desplazarse, aguantar frío, hacer una cantidad de cosas, y cambió y transformó, y eso es gracias a unas iniciativas público-privadas, donde el diálogo del sector público y del sector privado ha permitido cambiarle la cara a la ciudad. Y me refiero a esto porque alrededor de un concierto, lo que los ciudadanos tienen que saber es que van a haber siempre sus diferentes sectores.

Si es un cantante famoso, supongamos, puede venir gente del extranjero, de Ecuador como hemos visto, de Chile, de Brasil, de diferentes partes, ahí ya empezamos a generar economía naranja, y eso asociado a que tienen que, estas personas van a los hoteles, ahí seguimos llenando los hoteles y eso genera economía naranja, y alrededor de eso, también, estas personas van, visitan los centros culturales, visitan el centro de la ciudad, visitan los diferentes restaurantes, los diferentes bares que se conocen y eso genera un crecimiento, que por eso

creemos completamente en la economía naranja, porque alrededor de todo, de un solo concierto pueden traerse diferentes sectores, y donde los que ganan son el país, ganan los diferentes comerciantes y por supuesto ganamos todos, al permitir que en Colombia se avance o que en Colombia se desarrolle esta economía naranja.

Pero ahora bien, una vez empieza a haber la crisis, lo primero que cierran son los conciertos, cierran las aglomeraciones y se saca y se expide al Gobierno nacional ese Decreto donde prohíbe las aglomeraciones de más de 50 personas y restringe, y ahí empiezan a caerse una serie de conciertos, empiezan a caerse las ventas en los restaurantes, empiezan a caerse el taxista o el Uber que lleva al señor, y ahí empezamos a tener una gran fracturación en la economía. Por ejemplo, también quiero hablar del teatro, cuando no hay teatro también alrededor de eso están los equipos técnicos, están las personas que hacen que la obra se haga y empieza a fracturarse la economía.

De tal manera que no es una situación fácil, queridos colegas y queridos invitados, pero es una situación donde todos, absolutamente todos, tenemos que reinventarnos. En estos días, escuchaba una frase que alguien preguntaba ¿Cuándo volveremos a la realidad? Yo digo, no volveremos a la realidad, tenemos que inventarnos una nueva realidad y ese es el futuro querido César Lorduy, el futuro es, como allá en el Atlántico a través de las diferentes, de la economía naranja y celebro que de hecho ayer, el Alcalde de Barranquilla le dio una buena noticia con el Banco de la República respecto al teatro, que van a, el museo creo que es, que van a renovar para, pensando que será allí un epicentro también de economía naranja. Por eso los quiero felicitar a ustedes, porque aquí lo que tenemos que mirar es cómo echamos para adelante. Y por eso nos reunimos con Asobares y empezamos a mirar la problemática, y empezamos a acercarnos a los Ministros con esa problemática y a decirles, miren, únense y empecemos a llegar a soluciones, Y ¿cuáles van a ser las soluciones? Simplemente creo que el Gobierno nacional ha sido responsable y cada uno de los sectores ha venido aportando diferentes ideas para que podamos tener ese nuevo comienzo, que es a donde yo quiero ir.

Por eso, queridos amigos, les quiero decir que, aquí el problema no va a ser lo que ya vi, que el tema de arriendos, por supuesto, mire, yo le decía a uno de los empresarios que me llamaban, usted ahí me decía: Hombre Édward es que yo me voy a quebrar con el tema de los arriendos. Yo le decía: dialogue, dialogue con el arrendatario y porque es que a la hora de la verdad si se quiebra el empresario pues también no van a tener ese local comercial seis, siete, ocho, nueve meses vacío, un año vacío, y no va a pasar absolutamente nada. Aquí tenemos que llegar a un diálogo, a generar concertación, el Gobierno nacional tiene que ser muy creativo para poder en su momento cuando empieza otra vez a funcionar los permisos de economía naranja con

un comparativo internacional, empezar a generar las facilidades económicas para que se reactive esta economía y para que todos salgamos adelante. Mi gran llamado, queridos amigos, es a reinventarnos, mi gran llamado es a que todos pongamos, y mi gran llamado es a que unidos, unidos, únicamente unidos vamos a poder salir de esta crisis tan grave. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante Édward Rodríguez. Veo conectado a un gran amigo y además casi ya leyenda si se quiere del teatro colombiano, el gran Fabio Rubiano, a quien me permito darle la bienvenida a la Comisión Primera, un gusto tenerlo aquí maestro Fabio Rubiano. Entonces, y me parece que se han agotado las intervenciones de los citantes. Representante Álvaro Hernán Prada, tiene un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Presidente, parte de la industria del turismo, es el alojamiento, los alimentos, el transporte y está.

Presidente:

Representante Álvaro Hernán se le fue la señal por un instante. Comience de nuevo.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Voy a dejar solamente el micrófono entonces. Antes de terminar la intervención mía, quería hacer una propuesta y se me quedó, una propuesta para que la analice el Gobierno, una propuesta para que las entidades territoriales y el Gobierno puedan facilitarle créditos al sector turismo, pero que los intereses de esos créditos los asuman las entidades territoriales y el Gobierno. Y es muy fácil calcular para las Alcaldías, cuánto le va a generar si hay movimiento en la economía de los restaurantes, de los bares, de los hoteles, del entretenimiento, en industria y comercio, ¿Cuánto va a generar en hipoconsumo? ¿Cuánto va a generar impuesto de renta? ¿Cuánto va a generar incluso en el impuesto predial? Porque si no se arriendan los locales, no va a ver quién pague los impuestos prediales.

Entonces, es un Gobierno nacional y los Gobiernos Locales, busquemos la manera, así sea sacrificando los ingresos, que tengamos ingresos en ceros, si no hay movimiento en la economía, pues no tenemos ingresos, pero si lo reactivamos vía subsidio al crédito, vía subsidio a la tasa de interés, eso nos va a generar no perder empleos y nos va a generar que no se cierren los establecimientos de comercio, que no se cierren los restaurantes, que no se cierren los bares, los hoteles.

Y, por último, un llamado para que las pruebas rápidas sean una herramienta efectiva donde se puedan abrir restaurantes, bares, entretenimiento, con el protocolo que estrictamente haga el Gobierno nacional, pero esas pruebas rápidas que

están sirviendo en otras partes del mundo deben ser la oportunidad para que aquí, en una nueva realidad, como lo llamaba algún colega ahora, podamos nosotros ir nuevamente a un restaurante, seguramente ya estará.

Presidente:

Representante Prada se le apagó el micrófono, le pido que lo encienda y tiene un minuto para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias. Terminé haciendo un llamado para la utilización de pruebas rápidas, que en otras partes del mundo están siendo ya utilizadas para permitir eventos, para ir a restaurantes, para disfrutar también la vida de otra forma; seguramente en esa nueva realidad, los restaurantes, los hoteles, tendrán que acomodarse a las diferentes circunstancias, habrá unos protocolos que seguir. Pero la vida tiene que continuar, y es hora ya de reactivar la economía para el sector turístico y ahí por supuesto énfasis en los restaurantes, los bares, los sitios de entretenimiento, los hoteles, transporte y el sector inmobiliario.

Presidente:

Gracias Representante Álvaro Hernán Prada. Entonces digo que voy a romper aquí el protocolo y las reglas porque por un error digamos de comunicación, un error torpe de un *e-mail* no pudo ser citante de este Debate el Representante Julio César Triana, a quien le voy a dar suficiente tiempo para que haga su exposición, y después de eso, escucharemos a los citados, escucharemos a los invitados y procederemos con la ronda de preguntas de los Congresistas a los citados. Representante Julio César Triana tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias, señor Presidente, y excusas por el error mío al doctor Harry, a los citantes, pretendía ser citante de este importante Debate. En Colombia, de acuerdo con unas cifras que logramos encontrar, existen al menos cincuenta mil bares y más de cuarenta mil restaurantes, y generan estos locales con estas actividades comerciales más de ochocientos cincuenta mil empleos. Hoy, cuando el DANE en medio de la crisis, nos muestra la cifra de desempleo, creo que da lugar este Debate, tan bien traído y tan bien planteado. De acuerdo también a una cifra presentada por el Observatorio Económico de la Asociación de Bares de Colombia, que, entre otras cosas, fue divulgada el mes anterior, el 23.2% de los empresarios del sector han considerado entregar sus locales, y el 55.9% han afirmado en esa encuesta que no resistirían un mes más y también tendrían que devolver sus locales. Esto señor Presidente, señores Ministros, señor Superintendente de Sociedades y demás invitados a este Debate, a esta reunión, a este foro, pues es una realidad. En un país donde también de acuerdo con las cifras entregadas, el 80.5% de quienes ejercen actividades de bares y restaurantes

son inquilinos, o sea, que paguen arriendo. Pero, además, doctor Édward, han demostrado también que en un 55% no han logrado ponerse de acuerdo con el propietario del local, o sea, no han logrado llegar a acuerdos para minimizar, disminuir el pago de esos arrendamientos.

Pero hablemos de un sector, señor Ministro o Viceministro de Comercio, un sector de vital importancia y es el de los restaurantes, porque la situación de los restaurantes no da espera, y tal vez nosotros aquí en Colombia hemos visto los titulares de las dificultades de las grandes marcas, de las grandes cadenas y de los grandes restaurantes, nos han mostrado los árboles grandes, pero no nos han permitido ver el bosque en su plenitud, y me refiero a las pequeñas y medianas ciudades, de las que nosotros hacemos parte, representamos en el Congreso de Colombia. La situación de los restaurantes insisto, no da espera. De acuerdo con unos datos entregados por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica, en el 2019 a cierre de diciembre, había noventa mil establecimientos en el país legalmente constituidos; debido a la crisis generada por la pandemia a finalizar mayo, ya habían cerrado veintisiete mil seiscientos y se calcula que si la dinámica sigue así se quebrarían al menos treinta y cinco mil. Quiere decir, más de la tercera parte de los restaurantes de este país cerrarían, se quebrarían, eso no es menos preocupante.

Yo quisiera también, con la venia de ustedes, referirme a mi departamento del Huila, del que es el doctor Juan Pablo Liévano, miembro de una familia también de empresarios del sector aquí, a quien apreciamos y queremos, pero para tranquilidad doctor Édward, muy afín del doctor al Centro Democrático. De acuerdo a la Asociación de Establecimientos de Entretenimiento y Turismo del Huila, a finalizar mayo, ya se habían cerrado ciento dieciséis establecimientos, en las cuatro principales ciudades del Huila, Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. Para un departamento como este, colegas, eso es monstruoso: ciento dieciséis establecimientos cerrados es aumentar e incrementar el desempleo notablemente y, tal vez, por eso entiendo por qué Neiva ocupó el primer lugar en desempleo de acuerdo a las últimas cifras entregadas por el DANE. Pero, además, además, cerca del 96% de los empresarios que funcionan de esta actividad de restaurantes y bares en mi departamento son arrendatarios, son arrendatarios, mayor es la crisis. Por eso quería yo, hacerme parte en este Debate, para presentar cuatro propuestas señor Ministro de Hacienda, señor Ministro de Trabajo, Viceministro, cuatro propuestas que ojalá ustedes, con el Ministro de Comercio Exterior puedan considerar.

La primera de ellas, señor Ministro, se hace necesario disminuir el impuesto predial, el impuesto predial en un 50% a todos los propietarios de bares y restaurantes. ¿Con qué va a pagar un propietario de un bar o un restaurante el predial en este momento?

Segundo, señor Ministro de Hacienda, lo hemos dicho incansablemente Congresistas de todos los

partidos y además entiendo, el Partido Liberal hará un Debate en los próximos días, los servicios públicos, siempre que salen medidas nos ocupamos de los estratos 1, 2 y 3, lo cual está bien por el impacto social, pero poco se ha dicho del costo de los servicios públicos de los comerciantes, de los dueños de bares y de restaurantes, que siguen llegándoles los servicios públicos a un costo comercial, o sea, a un costo elevado. Creo que una tabla de salvación es disminuir a través de un subsidio especial por lo menos en un 50% el costo de esos servicios públicos.

Tres, es necesario compañeros, atender lo que hemos dicho hoy, por lo menos en el tema de restaurantes, el primero de julio, tiene que el Gobierno establecer unos protocolos claros para que se retome esa actividad. ¡Mire! los restaurantes no pueden seguir con la historia y me perdonan, señor Ministro de Comercio y Viceministros, del tema de los domicilios. Claro, aquí hay unas cadenas gigantescas que pueden recuperar o mantener en un porcentaje entre el 50 y 70% las ventas a través de domicilios, hay otras más pequeñas, que sus ventas pueden ser del 30 a 40% de las usuales en domicilios, y la gran mayoría, me refiero al restaurante en el que come uno buen bocachico allá en Florencia, al restaurante en el que se come el capaz de La Dorada (Caldas), esos restaurantes no tienen ni la posibilidad de llegar a un 10% de ventas en materia de domicilios. Por eso, es necesario que se tome una medida de una buena vez y se les dé el buen mensaje a los propietarios de que el primero de julio pueden iniciar, claro, con medidas, con protocolos definidos.

Y la cuarta propuesta tiene que ver con algo, señores del Gobierno, que me parece a mí de vital importancia en algo tiene que ver, y es apoyar que el Gobierno salga y haga público, señores Ministros, el apoyo a la Ley de Plazos Justos; muchos de estos pequeños comerciantes le venden, les venden a las grandes superficies o a las grandes empresas y vaya uno a ver cuándo les pagan esas empresas. Yo hacía una pequeña reflexión señor Ministro de Comercio: En estos días, cuando tengo pico y cédula salgo a comprar en las superficies que hay en mi departamento, o al Metro, o al Éxito, o a Supertiendas Olímpicas, y yo nunca he visto que ellos permitan que yo les pague a 90 días como si pagan los servicios de los pequeños comerciantes en Colombia.

Traigo a colación porque creo que este proyecto de ley le ha faltado al Gobierno ser más caliente, le ha faltado al Gobierno mayor compromiso con la Ley de Plazos Justos que en este momento sería un alivio para el pequeño comerciante, el pequeño dueño de restaurante que les entrega a grandes empresas y a grandes multinacionales y estas terminan pagándole, porque como decimos en mi pueblo, hay gente que hasta la comida la quiere fiada.

Señores Congresistas, señores miembros del Gobierno, qué buen Debate este, qué buen mensaje poder hoy decirle al país que la Comisión Primera, doctor Juan Carlos, está velando porque se mantengan más de ochocientos cincuenta mil

empleos que han estado al aire en la crisis generada por el Covid-19. Mil gracias por la generosidad Presidente y a ustedes colegas por la benevolencia. Mil gracias.

Presidente:

Gracias Representante Triana. Ya leí su réplica Representante Édward David Rodríguez Rodríguez, tiene la palabra para una réplica de un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, no, Mire, la reflexión que hace el doctor Triana es muy, muy buena y además ajustada a lo que está pasando hoy y por eso no podemos olvidarnos de esos pequeños comerciantes, sin embargo, aquí Presidente, hay que ser claro en un tema, esta Comisión y la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley muy importante, un proyecto de ley que permitía adecuar el Código de Policía para que no extorsionaran a los comerciantes, sin embargo Presidente, eso se quedó en la Comisión Primera del Senado, no ha sido aprobada, recuerde doctor Lorduy, que lo que queríamos era evitar que si allá en Barranquilla, la persona tenía un espacio para poder poner unas sillas que era de, era privado, lo pudiese hacer sin que el policía lo estuviese molestando, de tal manera que yo estoy muy preocupado por ese proyecto de ley, es un proyecto de ley que no es solamente iniciativa mía, sino de diferentes bancadas, la doctora Adriana me ayudó a liderar mucho ese proyecto de ley y está a punto de hundirse, y hoy más que nunca lo necesitamos, porque dentro de lo nuevo, de la nueva visión, dentro de lo que tenemos que reinventarnos, está también utilizar espacios públicos, permitirles a las autoridades locales que puedan adecuar para de esa manera guardar el distanciamiento social y poder reactivar la economía.

De tal manera, que le hago a usted Presidente un llamado, para que llame al doctor Amín y le diga que por favor nos ayude con ese proyecto de ley.

Presidente:

Representante Édward Rodríguez, yo le, en lo que yo le pueda a usted colaborar en los *lobbies* de sus Proyectos, usted sabe que cuenta conmigo. Esta mañana tuve la oportunidad de hablar con el jefe máximo en su Partido, que, con quien nos pusimos de acuerdo ya en las proposiciones para el Debate de hoy de la prohibición de testeo en animales con fines cosméticos, así que, usted sabe que aquí con toda la camaradería que podamos, sin embargo, yo le quiero contar que llevo meses, tal vez un par de ya semanas mínimo, llamando al Representante Amín para hablar del tema de región Bogotá, Senador Amín, no ha sido posible que me conteste el teléfono del Senador Amín. Así que, en lo que yo pueda ayudar desde que me contesten el teléfono, cuente conmigo.

Tiene la palabra, entonces, de aquí en adelante, hemos cerrado las intervenciones de los citantes, posiblemente yo me reserve querida Vicepresidenta para el final, unas conclusiones y una petición que

tengo para el Gobierno nacional, no, mi intervención no será más que eso, por eso la dejaré para el final. Y les voy a dar entonces la palabra a los citados, en primer lugar, estará, está y lo vi conectado desde temprano también, al Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, que todas las veces que esta Comisión lo ha requerido de manera formal siempre ha asistido, cosa que nosotros le reconocemos, Ministro Carrasquilla, tiene usted la palabra por un tiempo inicial de 15 minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Muchísimas gracias Presidente. Es un gran gusto estar aquí nuevamente en esta Comisión Primera de la Cámara, un saludo a todos los Representantes, a los citantes el agradecimiento por dar la oportunidad de tener esta discusión, a quienes han expresado sus puntos de vista un agradecimiento y procedo a tratar los temas.

Lo primero que quiero decir es que he tenido en la mañana de hoy, antes de entrar aquí a la Comisión Primera, una discusión muy interesante y muy ilustrativa sobre la situación internacional y el manejo que internacionalmente se ha venido dando a este, a esta crisis, a esta casi que tragedia le diría yo, dados los indicadores y lo que lo que ha venido pasando en nuestra economía. Y me satisface informar que en términos comparativos internacionales, nosotros en Colombia tenemos una, digámoslo así, un manejo con un enfoque bastante generalizado, los países estamos pasando por exactamente lo mismo, nuestros indicadores en términos de la expansión de la pandemia son indicadores comparativamente razonables en términos internacionales, tenemos dolorosísimos cuarenta y dos mil casos comprobados, de esos cuarenta y dos mil, veinticuatro mil están en este momento activos, hemos tenido digamos, un manejo extremadamente cuidadoso en ese primer, en ese primer bloque, qué es la defensa de la salud pública.

En una segunda dimensión, hemos tenido la necesidad de cubrir unas grandes crisis humanitarias, parte de eso está siendo reflejado en este Debate, los números que han dado son aterradores en términos de número de establecimientos que posiblemente no van a sobreaguar esta tragedia, los números son aterradores, los números son durísimos, e internacionalmente sucede exactamente lo mismo. Me parece muy importante también reiterar que, además de atender la crisis humanitaria, también se han hecho esfuerzos muy concomitantes con la experiencia internacional en el frente de la defensa de nuestras nóminas, en la defensa de ese tejido social tan importante que está, que se refleja, que se expresa, que se encarna en los contratos laborales. Hemos hecho un gran esfuerzo en Colombia para defender esas nóminas, todas las empresas que tengan caídas en sus ventas, como es el caso en este sector que nos ocupa hoy, pues tienen acceso a esas ayudas para el pago de las nóminas, eso es un esfuerzo que se está haciendo y ya se tomó la

decisión de extenderlo por otro mes, es decir, vamos a ir hasta agosto con esa iniciativa.

Y también está, digamos, todo el tema de que tenemos la fortuna de que el sistema financiero entró a la crisis con una fortaleza muy grande, es decir, entró muy bien capitalizado, con muchas provisiones, y eso le permitió al sistema financiero, muy rápidamente, desde mediados de marzo, desde que se declara la emergencia el día 17, entrar con mucha fuerza a permitir reestructuraciones, esas reestructuraciones han abarcado más o menos el 30% de la cartera vigente, y tenemos, digamos más de diez millones de créditos han sido beneficiados con esa reestructuración, en lo cual ha aliviado en este sector, y a lo largo y ancho de todos los sectores, unos recursos importantes que permiten mitigar esos efectos. Eso no hubiera sido posible con un sistema financiero que hubiera entrado sin la capacidad de sacrificar esa caja durante los cuatro, durante los cinco meses, durante los seis meses del aislamiento.

Los mercados financieros afortunadamente también han funcionado relativamente bien, hemos podido salir a respaldar las decisiones que se toman con endeudamiento, alguien mencionaba cifras aterradoras respecto a la caída de los impuestos a nivel local, en el caso del Gobierno nacional, nosotros estamos viendo una caída más, que puede llegar a los veinticinco billones de pesos respecto a lo que habíamos discutido aquí en el Congreso de la República cuando presentamos el Presupuesto General, y dijimos que íbamos a recaudar del orden de los ciento cincuenta y ocho millones, eso no se va a cumplir, y hemos sustituido esos faltantes con endeudamiento. Afortunadamente no hemos tenido problemas en ese frente y tenemos una gran gama de opciones, absolutamente todas las hemos utilizado y de esa manera hemos podido responder de esta manera.

En cuanto a los esfuerzos que se han hecho, también está en consonancia con países como el nuestro, un análisis reciente que se hizo comparativo internacional en el, en el Departamento de Investigaciones del Fondo Monetario, se llega a la conclusión de que los gastos de caja en que hemos incurrido los países emergentes promedian del orden de los 2.8% del PIB, nosotros estamos en esa suma, hemos apropiado para este manejo de los cuatro capítulos que les he mencionado, hemos apropiado del orden de los veintiocho billones de pesos y además, hemos sustituido al sistema financiero en términos de la toma de riesgos, hemos puesto unas contingencias en la realidad fiscal del país por una suma que en este momento va en los diecisiete billones, pero que puede fácilmente, con medidas adicionales que se irán tomando a medida que vamos transitando, podría llegar a los cuarenta y un billones de pesos.

En las formas de garantías, muchos de ustedes han planteado con mucho buen tino, buscar maneras más adecuadas para sectores como el sector del entretenimiento que nos concierne hoy y créanme

que vamos a buscar la manera y lo vamos a hacer con todo empeño y con toda velocidad.

Lo segundo es: He escuchado muchísimas propuestas en el sentido, algunas cosas el Gobierno nacional parcialmente ya las ha ido adelantando, la suspensión de tributación, la facilitación, ya mis colegas hablarán de eso con más detalle en términos de los acuerdos a que lleguen los arrendatarios con sus arrendadores, que ha sido tan difícil en este sector como muchos de ustedes lo han mencionado, pero que en el Debate de hoy ojalá salgan ideas nuevas para ver qué puede hacer el Gobierno nacional con el fin de ayudar, que esa es su voluntad y ese es su propósito, en ese frente tan importante.

Lo otro que me pareció muy importante, que ustedes han mencionado, que yo personalmente no lo tenía en el radar, ustedes están diciendo: Mire, con todos los cuidados del caso, con todos los, satisfaciendo todos los protocolos, proponemos, lo han dicho varios de ustedes, una reflexión sobre cómo va a ser el proceso de abrir este sector del entretenimiento ¿Cómo se puede hacer? Ponían unos ejemplos de algunos países donde ya se están haciendo esos esfuerzos y realmente, pues, eso es algo que yo llevaré a discutir con mi colega, el Ministro de Salud, y decirle que existen esas iniciativas aquí en esta Comisión y que me parece que tienen que ser estudiadas desde el punto de vista de la salud pública desde luego, pero, tratando de armonizar la defensa de la salud pública con la necesidad imperiosa de que un sector como estos empiece a abrir.

Algunas de las ideas adicionales que me parece a mí importante discutir, el doctor Julián Peinado, habla de las, de que las medidas van bien encaminadas, pero son insuficientes y estamos lejos del tipo de garantías, dice él que se necesitan para un sector como este. Nosotros hemos diseñado y él tiene la razón, unas medidas genéricas, no hemos diseñado medidas específicas para este sector y quizás es el momento de empezar a pensar desde el punto de vista las propuestas que ustedes han hecho de una apertura cuidadosa, unas medidas adicionales, como se requieren. Nuestras medidas que hemos tomado son medidas genéricas para defensa de nóminas, unas medidas para defensa de las personas independientes, otra serie y para capital de trabajo en términos de las líneas garantizadas, y los subsidios a las nóminas también en términos genéricos sin tener ninguna consideración de qué sector vienen, sino simplemente que hayan caído sus ventas.

El doctor Prada, con toda la razón, nos recuerda que el sector de turismo, el sector del entretenimiento ha sido de lejos el más golpeado, quizás únicamente los sistemas de transporte masivo urbano, quizás el transporte intermunicipal, quizás entre el sector de tráfico aéreo, las concesiones en materia aeroportuaria, es decir, hay un bloque de sectores que requieren una atención que sin duda tenemos que ser muy ágiles en lograr ese tipo de soluciones y bienvenidas las propuestas.

El doctor Harry González ya lo había mencionado, menciona con mucha razón la caída tan estrepitosa de los recaudos en los entes territoriales, simplemente para decir, perfectamente lógico lo que está pasando, muy angustiante, muy preocupante. Pero sí quiero recordar que hemos tratado de ser conscientes a esa realidad y hemos tomado decisiones como, por ejemplo, permitir que se expandan las capacidades de endeudamiento de los, para adecuarse a esta nueva realidad, relajamos los límites de endeudamiento contenidos en algunas de las Leyes más importantes que han aprobado ustedes en el Congreso de la República en los últimos años, se suavizaron esos requisitos y fue realmente bien recibida por los mandatarios locales esa posibilidad.

Adicionalmente, hemos habilitado la capacidad que tenga el Gobierno nacional para entrar a resolver problemas concretos, me refiero a los temas de los transportes masivos, ya hemos tomado la decisión de que nosotros podemos entrar a participar en el financiamiento de gastos operativos, cosa que estaba prohibida y cosa que estamos implementando en este momento.

Entonces, somos conscientes de eso, tenemos un excelente diálogo con los mandatarios locales que, a mi juicio, han sido de lujo a lo largo y ancho del país en términos de su respuesta, en términos del diseño de sus medidas, y hemos hecho equipo muy bien con muchos mandatarios locales en el país.

Esos déficits tan enormes se tendrán que ir resolviendo en el tiempo, tenemos que tener una tranquilidad respecto de que todos vamos a salir más endeudados de esta crisis, pero tenemos que tener conciencia también de que, en la solución de ese problema, pues está el crecimiento económico como el sine qua non de la salida de este problema.

En cuanto al tema de los retiros parciales de pensiones, hemos tenido muchísimos avances, no tenemos la decisión tomada todavía, pero ya se han tenido reuniones con la GREC, digamos, en el interior del Ministerio de Hacienda hemos hablado con los fondos de pensiones y cesantías, se tomó la decisión que ustedes conocen en materia de cesantías y nos estamos moviendo, examinando esa importante propuesta.

El doctor Andrés Calle habla del aterrador número del 19,6% del desempleo, habla también del hecho de que los arrendamientos le parecen muy altos, yo quisiera también, decir que, en la medida en que haya obstáculos para las renegociaciones de esos contratos, pues tenemos que quitar esas barreras. Yo personalmente no conozco lo suficiente; sin duda mis colegas hablarán más de este tema. Pero se han hecho esfuerzos; el Decreto que salió en términos de que se buscaran los acuerdos y que si no se pudieran sortear, se pudieran hacer unas tolerancias para que los regímenes, digamos de castigo que se tiene cuando se violan esos contratos tratar de suavizarlos. Ese Decreto me interesa mucho saber cómo lo podríamos profundizar, mejorar, etc. No estoy tan de acuerdo con la cifra que él da, de

que sólo se ha hecho un dos, un 0,6% del PIB en términos de los esfuerzos, nosotros, como le decía doctor Andrés Calle, hemos hecho un esfuerzo bastante más grande, no solamente de caja por unos veintiocho billones de pesos que equivale casi al 3% del PIB, sino también, como lo han hecho muchos otros países, poniendo garantías y tomando como Gobierno nacional algunos de los riesgos.

El tema que menciona el doctor Alejandro Vega del cierre de la vía al Llano, los efectos con los cuales el departamento del Meta entró, es que era un departamento que venía con muchísimo impulso, sucede esa afectación y el aumento de la tasa de desempleo ha sido muy grande. Yo creo que eso es un punto muy importante para tener en cuenta en el tema de la, de las discusiones, y yo diría que tocaría ver si la ampliación de las capacidades de endeudamiento puede lidiar parcialmente esos efectos que tiene en ese departamento.

El valor de los arriendos que subraya el doctor Édward Rodríguez también ya me refería a eso. Yo quisiera entender mejor qué podemos hacer para facilitar esas renegociaciones, como decía el doctor Édward, pues esos son, es un gana-gana, es decir, el propietario del inmueble, nada es peor a que, a no tener a quien arrendarle y es mucho mejor tener algún tipo de acuerdo, algún tipo de ajuste a la nueva realidad en términos de esos contratos.

El doctor Prada, el doctor Álvaro Hernán Prada, propone unos créditos directos para el turismo, donde los intereses sean asumidos conjuntamente por los Gobiernos territoriales y por el Gobierno nacional. Me parece una idea interesante, no la he pensado, no me atrevería a dar una respuesta definitiva, simplemente decir, buscaríamos la manera porque pues los recursos son muy escasos, como le decía, nuestro recaudo tributario va a caer en órdenes de magnitud de los veinticinco billones en el año, nuestra capacidad de endeudamiento la estamos usando a full, nuestra deuda pública muy posiblemente sobrepase el nivel de 60% del PIB.

Presidente:

Ministro Carrasquilla, disculpe usted, se le apagó el micrófono porque cerraron. Le voy a, ¿Cuánto tiempo necesita para cerrar su intervención?

Continúa con el uso de la palabra el doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

No, me da pena abusar tanto del uso de la palabra. Simplemente quería referirme punto por punto. Finalmente, el doctor Julio César Triana propone disminuir el impuesto predial, ese es un impuesto local, a mí me parece que facilitar esa medida, pues tiene, lo que mencionábamos anteriormente, las finanzas territoriales están en una situación difícil. Probablemente los Gobiernos Territoriales, Municipales, Distritales y Municipal, y Departamentales van a salir bastante más endeudados, con unos retos hacia adelante, con unos retos de recuperar su sostenibilidad fiscal, entonces digamos, me pone, de cierta manera entiendo el

punto, que si esa disminución se tratara más bien de un aplazamiento o algún tipo de ajuste a la nueva realidad, por qué la disminución me preocuparía el estado de las finanzas territoriales porque el impuesto predial en los municipios y distritos es un componente inmensamente importante del recaudo total y entonces habría que mirar las cifras, pero bienvenida la propuesta.

El subsidio del 50% en servicios públicos, él menciona, mire, se han hecho esfuerzos en los estratos 1 y 2, todo ese aplazamiento que se hizo por 2 meses, que después se extendió, pues hombre, pensémoslo también para sectores como el sector del entretenimiento que hoy nos convoca, me parece que es una idea interesante, tocaría hacer los números, no la había pensado, simplemente estaba yo muy preocupado, y el Gobierno muy preocupado con el tema de los de los estratos 1 y 2, al final se terminó ampliando un poco a estratos 3 y 4, me parece que cabe perfectamente la discusión de una ayuda mientras salimos de este problema y buscar los recursos para poder hacer esa financiación, porque tenemos que seguirles pagando a los proveedores de los servicios públicos, so pena de que entremos en un problema todavía más grande, o sea que encontrar los recursos y ver cómo nos ajustamos a la realidad. Él vuelve, insiste sobre la necesidad de retomar la rienda, él plantea que con todos los protocolos de salud pública, con todos lo que se requiera desde el punto de vista de proteger la salud pública, tratemos de tener esa discusión, me parece que esta reunión en esta Comisión Primera de la Cámara, ha sido la primera vez en que yo escucho que ya existe digamos, la iniciativa de tratar de empezar a discutir, aunque sea, la manera en que este sector empiece a abrirse con todos los protocolos y con todo, y ponían muy bien el ejemplo de algunos países de Europa donde eso está pasando. En la reunión que les comentaba hoy, eso fue un tema muy importante, la gente no está absolutamente y 100% tranquila, pero dice, hombre, son riesgos que, con todas las protecciones, con todos los protocolos con que la gente, acá te digamos las mínimas prevenciones, de pronto, podamos ser capaces de hacerlo.

En la Ley de Plazos Justos, pues, mis colegas se referirán a la visión que tiene el Gobierno sobre eso, y en esas mesas de trabajo hay cosas que parecen inconvenientes, pero ninguna es insalvable y ninguna elimina de tajo la necesidad de que tengamos esa discusión. Presidente, yo dejaría ahí, con mis disculpas porque me pasé de los 15 minutos que usted.

Presidente:

Ministro, aquí no se preocupe que tenemos todo el día para este debate, recordándole, además, Ministro Carrasquilla, que, según nuestra metodología, una vez terminen sus colegas del gabinete y una vez terminen los invitados, abriré una ronda de preguntas que los Congresistas hacen de manera directa, así que a usted le podrán formular preguntas de manera directa. Por eso le agradecemos que siga muy atento al Debate como sé que lo ha estado

porque ha mostrado que tomó notas de todas las intervenciones.

Entonces, vamos a continuar con los citados al Debate y en ese orden le daré la palabra a la señora Ministra de Cultura, a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, a quién le doy la bienvenida por primera vez a la Comisión Primera. Ministra, la veo a usted muy juiciosa en esa sala donde tantas veces me he reunido con usted para tocar temas que nos interesan, y justamente sería bueno Ministra que nos cuente no solamente las respuestas al Debate, sino que también nos cuente Ministra, ¿qué va a pasar con esa plata que se iba a destinar al festival de teatro? ¿Será que esa plata mejor la ponemos ahora en los temas de la pandemia?, ese puede ser un buen comienzo. Querida Ministra, tiene usted la palabra por quince minutos iniciales, pero no se preocupe que si necesita más, aquí se los daremos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Gracias señor Presidente. Primero que todo, un saludo muy especial a todos los honorables y queridos Representantes de la Comisión Primera, es cierto, es la primera vez que tengo el honor de compartir con ustedes, la primera vez que me invitan, cosa que les agradezco muchísimo porque esto confirma que, para ustedes, las artes, la cultura y el entretenimiento son importantes. Así que me llena muchísimo de alegría poder estar acá con ustedes hoy en este debate de Control Político. Saludar por supuesto, a mis compañeros de Gobierno que están en este momento conectados participando de esta Sesión, a mis compañeros del Ministerio de Cultura, a los Viceministros que están conectados y nuevamente agradecerles la invitación a esta Sesión de Control Político.

Quisiera, en primer lugar, decirles que coincido con ustedes en lo que nos han presentado, en lo que ha significado para el sector la pandemia, lo que, digamos los efectos que ha causado en nuestro sector todo lo que tiene que ver con el Covid-19, por las razones que ustedes mismos han expuesto acá, que somos un sector que la mayoría de las actividades que desarrollamos las desarrollamos con público y en alocuciones y por supuesto, las medidas sanitarias para proteger la vida y la salud de los colombianos pasa precisamente por evitar este tipo de actividades y por ello, todos hemos sido testigos del cierre de nuestros espacios culturales. Y quisiera ahí, detenerme un poco porque siempre oímos, fuimos los primeros que cerramos y seguramente vamos a ser los últimos en abrir, de seguro debería ser más o menos un mes o dos meses, no volver a repetir eso, porque creo que todos debemos tener esa luz de esperanza para pensar que podemos abrir prontamente, de hecho, si ustedes han visto las últimas decisiones que ha tomado el Gobierno nacional en cabeza del Presidente, ya tenemos librerías abiertas, ya tenemos autorización para abrir los museos e igualmente ya tenemos autorización para abrir las bibliotecas, todo esto con los protocolos

debidos y con las medidas de bioseguridad debidas, y creo que en este momento, lo que me cuentan es que en Bogotá, hay por lo menos siete librerías que ya están funcionando y eso es una excelente noticia para el país.

Lo otro es, que yo quisiera reconocer como el sector en medio de tantas dificultades se ha reinventado, hemos visto permanentemente en los hogares colombianos arte y cultura y esto ha sido gracias a los artistas, a los gestores culturales, a los creadores, que por medio de las plataformas digitales, de las redes sociales han estado llevando su música, la danza, el teatro y todo lo que tiene que ver con las artes y la cultura a los hogares de los colombianos, así que, agradecimiento al sector, agradecimiento a la comunidad cultural porque a pesar de todas las dificultades, la cultura sigue más viva que nunca.

Lo otro es, que todo esto que ha pasado en estos tres meses, de mantener la cultura y las artes en los hogares colombianos, también tiene que ver con la comunicación de los Gobiernos, nacional, regional y local, la Secretaría de Cultura, municipales, distritales y del país, han estado permanentemente trabajando con el Ministerio de Cultura, también para llevar arte y cultura a los hogares, nuestro Teatro Colón, nuestros Museos han estado permanente. ¿Ahí se escucha mejor? Es que me dicen que se escuchaba muy bajito ¿Me escucho mejor? Ok, es que tenía el micrófono, no bien, pero ¿si me alcanzaron a escuchar lo que les dije al comienzo?

Entonces, les decía que el Teatro Colón, nuestros Museos, hemos visto cómo la dirección de cine con la plataforma Retina Latina, también ha llegado mucho cine americano para el disfrute de los colombianos, eso quiere decir que, repito, tenemos la cultura y las artes permanentemente gracias a las plataformas digitales, y a las redes sociales, gracias a los artistas, a los gestores culturales, pero también a la difusionalidad nacional, regional y local, cosa que me alegra muchísimo. Entonces, coincido con todo lo que ustedes han presentado, y esto lo que nos muestra es que debemos seguir avanzando. Los efectos presupuestales que el Ministro Carrasquilla les estaba comentando ahora, dan cuenta de la respuesta del Gobierno en términos generales para todos los sectores de la economía que se han visto afectados, efectivamente esos proyectos también, digamos, benefician a nuestro sector cultural y eso es muy importante de destacar.

Ya el Ministro Carrasquilla les habló sobre el tema de la suspensión del subsidio a la nómina, del capital de trabajo, del tema con el desempleo, y digamos que creo que ahí hay una respuesta, pero yo sí quisiera si me permiten contarles lo que desde el sector cultura, desde el Ministerio de Cultura hemos venido trabajando para mitigar esos efectos de la crisis en nuestro sector. Y quisiera además, felicitarlos por la iniciativa de la utilización del espacio público para bares y restaurantes, creo que sería una buena respuesta para apoyar a nuestro sector de bares y restaurantes.

Aquí les quiero mostrar lo que hemos avanzado en materia legislativa, Decretos que expidió el señor Presidente con todos los Ministros por supuesto como debe ser. El Decreto 475, aceleramos el tema de los beneficios periódicos económicos para los gestores culturales, adultos mayores, desde que expedimos el Decreto 475, ya mil ciento cincuenta y nueve creadores y gestores, digamos, tienen este beneficio económico periódico que hay que recordar que es una que reciben precisamente desde el día de entregada la factura, digamos que tenemos doscientos nueve municipios que tienen estos mil cinco cincuenta y nueve creadores y gestores culturales, el valor es de veinticinco mil ciento cincuenta mil millones. El tema de los recursos para la construcción de áreas de espectáculos públicos, catorce municipios ya han destinado doce mil quinientos noventa y siete millones, que equivalen al 28% del total de los recursos disponibles y se van a beneficiar tres mil seiscientos dieciséis personas naturales o jurídicas. También, este 475, contiene la ampliación de plazos para la declaración y el pago de la contribución parafiscal de espectáculos públicos, y la ampliación del plazo para la declaración y el pago de la cuota para el Fondo de Desarrollo Cinematográfico.

El Decreto 561, transferencias monetarias para los más vulnerables del sector, más de treinta y un mil millones de pesos, hasta el momento treinta y dos departamentos y el Distrito Capital identificaron, digamos, mediante unas convocatorias cerca de ciento treinta mil personas, de ahí, sesenta y cinco mil artistas se presentaron viables después de hacer el cruce con el DNP para priorizar el Programa Familias en Acción, Jóvenes en Acción, o Adulto Mayor, y esos sesenta y cinco mil artistas, creadores y gestores culturales, recibirán tres mensualidades de ciento sesenta mil pesos cada uno. Ahí hay una cosa muy importante de destacar, y es que el Decreto 561 pensó también por supuesto en la necesidad de apoyar a nuestros gestores culturales con discapacidad.

Lo segundo el Decreto el 818, el que salió recientemente hace una semana, aquí tomamos también una medida muy importante para apoyar al sector, que tiene que ver con la disminución de la retención en la fuente del sector, del 10 y 11, disminuimos al 4% este para darle liquidez, a propósito de lo que estaban hablando los Representantes, para darle liquidez de caja a las empresas, baja un 4%, eso va a estar y un tema que venía también inquietando mucho a los gestores, que tiene que ver con la retención en la fuente que se le hace a quienes reciben estímulos de parte de la Nación, de los departamentos y los municipios, entonces esa retención en la fuente la eliminamos para que, digamos, reciban el total del estímulo por el cual acuden a la convocatoria. Se excluye también el pago del IVA para los servicios artísticos para la realización de producciones audiovisuales, de espectáculos públicos entre el 1° de julio al 30 de junio de 2021. Ampliamos también el plazo para la declaración de la contribución parafiscal, y

la medida de retención en la fuente aplica para las veintisiete actividades de inclusión total, donde hay diferentes tipos de actividades, allí están algunos ejemplos la fotografía, espectáculos en vivo y la edición de libros y publicaciones periódicas.

Otras medidas legislativas, está el Decreto 697 del 2020, con un incentivo fiscal, eso es una solicitud histórica del sector y de la comunidad cultural, esto está en desarrollo de los artículos 179 y 180 del Plan Nacional de Desarrollo, que ha tenido unas noticias, ya reglamentamos esos artículos del Plan Nacional de Desarrollo y lo mejor de todo es que llega en un momento muy importante, cuando estamos pensando ya en la reapertura y en la reinversión de nuestro sector. Entonces, para radicar alrededor de trescientos mil millones en inversiones y donaciones para proyectos de la economía creativa, aquí la idea es que incentivemos a todo el sector privado para que acompañen este tipo de iniciativas, este tipo de proyectos culturales y puedan acceder a ese incentivo fiscal del 165% en reducción de renta. Ya el Consejo Nacional de Economía Naranja nos armó un cupo de trescientos mil millones, de los cuales cincuenta mil se pueden apoyar o invertir en las áreas de desarrollo cultural.

Lo otro es el Decreto 474, entendemos que lo mismo que ha pasado con el cine, que ha pasado con el cine en los últimos años, donde pasamos de producir cuatro películas el año, el año pasado llegamos alrededor de cuarenta y cinco películas, cuarenta y ocho películas, queremos que lo mismo pase con el resto del área audiovisual y por ello este 474, reglamenta el artículo 178 que amplía los beneficios del cine al resto del sector audiovisual y también hace extensivo diez años digamos de estos beneficios. Lo otro son decisiones administrativas, que también es importante comentárselas, tenemos muchas ayudas tecnológicas para cumplir con lo que tiene que ver con la formación, con los escritores, aprovechamos todas esas herramientas tecnológicas, para poder pagar, digamos para no detener los procesos que ya llevábamos en el Ministerio de Cultura; hay una flexibilidad muy importante en lo que tiene que ver con las prórrogas, los proyectos que ya están siendo desarrollados en el Ministerio de Cultura.

Las Salas Concertadas, están recibiendo alrededor de dos mil ochocientos millones de pesos, son ciento dieciséis salas concertadas, además para seguirlas apoyando y ayudando, también van a recibir un 30% adicional a estos recursos para todo lo que tiene que ver con su operación; las recomendaciones a los mandatarios, con esa muy buena comunicación que tenemos con los mandatarios, con esa comunicación permanente con los mandatarios locales y regionales, les hemos recomendado la continuidad de los encuentros culturales en la medida de lo posible, acabamos, ayer, de separar todos los temas para lanzar la convocatoria “comparte lo que somos”, es una respuesta con recursos prestos, con el Fondo de Mitigación de Emergencias, por veinticuatro mil millones de pesos, doce mil para estímulos y doce

mil para concertación, es una convocatoria muy rápida, es una convocatoria en la que queremos saber que está pasando en nuestro sector en medio de todo este aislamiento, que se está creando, que se está produciendo desde sus casas, y a partir de ahí demostrar toda esa diversidad cultural que tenemos en nuestro país, es una convocatoria como digo muy rápida, va a estar abierta desde hoy hasta el 15, tengo las fechas un poco enredadas, desde el 10 al 15, pero ya con más detalle estará colgada en la página del Ministerio de Cultura, para que los gestores culturales la puedan conocer. Lo otro es, que para los Museos, también tienen muchas dificultades cerrados desde hace unos meses.

Presidente:

Ministra, es que, aparentemente, el sonido le empieza a fallar a usted cuando hace algunos movimientos como cuando mira hacia abajo, parece que sonara como en una pecera, así cuando nos pregunta de frente parece que suena muy bien, pero cuando mira hacia abajo suena muy mal, entonces, pídale a los técnicos de su casa. Ahí se oye bien, yo la escucho claro y fuerte, pero hay momentos en que se deteriora mucho el sonido.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Ok, entonces tratare de no mover tanto la cabeza por ahora. Listo, entonces les decía que “comparte lo que somos”, es una convocatoria que me parece muy importante que ustedes nos ayuden a divulgar, a promocionar, a contarles a los artistas en las regiones, en los territorios. Y lo otro es que el sector de museos pues digamos, ha sufrido una afectación importante, ya tenemos digamos aceptación para la apertura de los museos, estamos con unos protocolos estrictos que mitigan mucho el riesgo al interior de los museos y para ello, queremos acompañar a los museos con una partida de tres mil millones de pesos también del FOME, para que se puedan preparar con todas estas medidas de bioseguridad en su reapertura.

Otras medidas administrativas, tienen que ver con el Programa Nacional de Estímulos, ya abrimos la primera fase de este programa por nueve mil millones, esos son diferente a lo que acabo de mencionar de los recursos prestos del FOME, nueve mil millones de pesos, vamos a entregar al final veinticuatro mil millones de pesos a través de este Programa Nacional de Estímulos, ya la primera fase está por cerrar, son nueve mil millones, seguiremos con una segunda fase de quince mil millones y al final la tercera fase para completar los veinticuatro mil millones.

El Programa Nacional de Concertación, ya se garantizó la entrega de la totalidad de los recursos aprobados para los proyectos en que se aprobaron,

digamos para que además tengan la posibilidad de tomar medidas.

Presidente:

Ministra parece que se le apago el micrófono, por favor enciéndalo de nuevo y tiene diez minutos más para terminar su intervención porque ha tenido muchas dificultades el sonido, así que tiene diez minutos más.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Perfecto, entonces, les decía que el Programa Nacional de Concertación, los recursos garantizados de entrega y sobre todo la posibilidad de que quienes ejecutan esos proyectos en los territorios, puedan modificar de alguna manera las metas o la forma de desarrollo de estos proyectos, lo que jurídicamente podamos hacer y lograr, pero lo importante es que se pueda seguir presentando el proyecto como tal, y por supuesto que le llegue a nuestra comunidad. Ahí tenemos dos mil doscientos cuarenta y cinco proyectos aprobados por más de cincuenta y seis mil millones en cerca de quinientos municipios, ya de ellos ciento cincuenta y dos han sido ejecutados, y estamos en ejecución de dos mil noventa y tres proyectos.

Tramitamos si ustedes ven allí, otras medidas administrativas, unas de las cosas que nos mostró la crisis con muchísimo más énfasis, fue la necesidad de tener un Registro Único de nuestros artistas, gestores culturales y creadores, los mismos gestores culturales nos han pedido digamos que empecemos este Registro, y ya el Ministerio de Cultura comenzamos ese Sistema de Información, hay digamos tenemos una parte de lo que sería este Registro, la idea es a mediados de junio, poder hacer unas pruebas del registro y ya tenerlo en funcionamiento desde el 1° de julio. ¿Esto como los va a beneficiar, este Registro? Queridos Representantes, vamos a tener la caracterización de agentes culturales, una focalización de la inversión pública, generación de información para la toma de decisiones, para generar unas políticas públicas y por supuesto tendremos una articulación de la oferta de productos y servicios de la Nación con las entidades territoriales, con las que hemos venido trabajando muy de la mano para que nuestros planes locales de desarrollo además el complemento cultural siempre esté presente.

Otras acciones implementadas, la oferta del Ministerio mediante las tecnologías, como les comentaba anteriormente, hemos logrado traducir a lenguas nativas digamos todas las medidas de autocuidado, hemos utilizado para ello las emisoras indígenas y comunitarias, la red de la radio universitaria de Colombia. El Programa Ingreso Solidario que también fue una de las primeras respuestas del Gobierno a los artistas, a los gestores culturales, ahí ya tenemos trece mil cuatrocientos cuarenta artistas que están recibiendo este ingreso solidario, y lo que les hablaba anteriormente, de

toda la estrategia digital del Ministerio de Cultura a través de todas las entidades, ahí están Maguaré y MaguaRED para nuestros jóvenes, cine latino, más de doscientas treinta películas latinoamericanas, la biblioteca nacional por su parte con una galería muy interesante de temas de audiovisuales, gráficos, exposiciones virtuales, el museo en casa, tu casa es Colombia y un programa que se llama relatos de mujeres, queremos además darle voz a las mujeres para que ellas desde allá nos cuenten que está pasando digamos en el tema del aislamiento, como lo están viendo, es muy importante que las mujeres nos puedan comentar lo que están sintiendo, como están viviendo y como están sintiendo este aislamiento, todo el tema de la pandemia.

El Teatro Colón, Colón en casa, hemos tenido obras de teatro, musicales, infantiles y conciertos, con un total de más de setenta y cuatro mil visualizaciones. El Plan de Danza también funcionando virtualmente. La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, los músicos también creando desde casa. Y una campaña que nos parece muy importante compartir con ustedes, para que ustedes nos ayuden a divulgarla y tiene que ver con la campaña “Colombia crea talento 2020”, el objetivo es hacer un llamado a todo el país, a los actores colombianos a que acompañen, al talento colombiano, que todos podamos consumir más música colombiana, de mucho más de nuestro talento colombiano, hay están algunas de las acciones que hemos adelantado en medio de esta campaña, comunicaciones en la radio, en las cadenas radiales, emisoras comunitarias para que suene mucho la música colombiana, invitación por supuesto amable y cordial para que nos acompañen, la verdad ha sido una respuesta positiva. También, Colombia consume colombiano, para que todos como les decía, podamos consumir más música colombiana y escuchar más a nuestro talento.

Y tenemos un recurso que es para motivar precisamente ese consumo cultural, vamos a promocionar producciones musicales colombianas a través de una convocatoria pública, vamos a generar una lista, la lista Colombia crea talento 2020, se van a otorgar treinta premios para las canciones más escuchadas de esta lista, y van a tener por supuesto una difusión muy importante por redes y en plataformas digitales del Ministerio y aquí va algo de los Decretos Transversales, pero ya se los contó el Ministro Carrasquilla con detalle, y me imagino que mis compañeros de Gobierno que están aquí del Ministerio de Comercio y de Vivienda podrán contar con más detalle sobre estos Decretos Transversales. Presidente, muchísimas gracias, señores Congresistas gracias por invitarme, les pido mil excusas por el problema técnico, y espero, qué bueno, aquí voy a estar pendiente como dice el Presidente, de todo el Debate y de las preguntas que tenga para el Ministerio de Cultura. Muchísimas gracias.

Presidente:

¿Terminó querida Ministra? Vamos a darle la palabra al delegado del Ministerio de Trabajo, al

señor Viceministro de Trabajo, tiene entonces la palabra Viceministro de Trabajo por quince minutos iniciales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés Felipe Uribe Medina, Viceministro de Trabajo:

Bueno, muy buenos días a todos, antes que nada, un cordial saludo para usted señor Presidente, a la Vicepresidenta la honorable Representante Adriana Magali, a la Secretaria Amparo, a los citantes de la proposición, a todos los que escuchamos atentamente desde este Ministerio.

Puntualmente me pienso referir a las preguntas que nos hicieron, y, luego a las medidas que se han tomado en esta última emergencia económica en donde se avanzó con respecto a las medidas que buscan proteger el trabajo decente. El Ministerio, desde muy temprana decisión o arranque de la Pandemia, tomó la decisión con la Circular 021 generando espacios para generar el teletrabajo, el trabajo en casa, la jornada flexible, vacaciones anualidades anticipadas y el salario sin prestación de servicio. Esa Circular 021, digamos que, hoy tiene una connotación especial porque el trabajo en casa cogió mucha fuerza, y se hizo necesario buscar una reglamentación o una definición más puntual, y sacamos la Circular 041 hace unos días, en donde, se limita a los trabajadores, empleadores e incluso al sector de los riesgos laborales, de que esta nueva modalidad de trabajo pues tenga unos lineamientos, que respete la jornada de trabajo, que respete los espacios de familia, y, genera una vinculación de una u otra manera con los empleadores y los trabajadores en estos espacios para que se pueda continuar con el trabajo.

Puntualmente con el tema de la, avanzamos luego con la Circular 22, en donde se estableció que, se iba a hacer por parte de una unidad especial que tiene el Ministerio de Trabajo, una fiscalización rigurosa para aquellas actividades que en definitiva no estaban siendo afectadas por la pandemia y que estaba haciendo solicitudes de suspensiones de contratos hasta por 120 días, para eso estamos haciendo una fiscalización puntualmente rigurosa para mantener las condiciones laborales, sabemos que hay algunos de estos sectores que no están siendo invitados el día de hoy ha afectado mucho, pero hay unos sectores en los que no, y estaban buscando tomar medidas que afectan al trabajador y tomar medidas que no debían permitir.

Avanzamos luego con la Circular 026 en donde se le dio también lineamientos para la capacitación, prevención, elementos de protección personal para los domiciliarios, esas personas que de una u otra manera han venido ayudando en este momento de crisis a los restaurantes acercando los productos a los domicilios, se hicieron unos lineamientos puntualmente. Y, en la circular 027 establecimos las prohibiciones de los empleadores a los empleadores dentro de, digamos, coaccionar a los trabajadores de sacar licencia no remunerada.

Puntualmente, en el tema de los protocolos de bioseguridad hemos apoyado al Ministerio de Salud, quien es la autoridad en la materia, de establecer estos lineamientos de la forma en que se debe trabajar. El Decreto 539 estableció que eran ellos, el Ministerio de Salud quien debía establecer los lineamientos base y que cada sector debería sacar un plan. En virtud de eso, la Resolución 666 del Ministerio de Salud también, estableció unos lineamientos básicos, nos apoyaba a nosotros y luego, con base a esa Circular, hemos venido sacando Circulares de manera conjunta, o algunas oficiadas por nosotros en nuestra Dirección de Riesgos Laborales para sectores como la construcción, la infraestructura, que hoy están habilitadas, y que requieren del transporte, que requieren de una definición de los elementos de bioseguridad, de los mecanismos en los que se debe garantizar que los trabajadores y empleadores puedan prestar un servicio. Así mismo, con el Decreto 770, que es la última medida, digamos, del orden laboral, que sacó este Ministerio y en el proceso de la emergencia económica, establecimos un mecanismo de protección al cesante, estaba ya el Decreto 488, en que se habilitó a las cajas para otorgar un beneficio económico de dos salarios mínimos pagadero en tres meses para dar una mayor atención a esas personas que han perdido su trabajo, pero como los recursos son finitos, y son de las cajas, entonces, habilitamos luego, con el Decreto 765, que abría la capacidad para pasar los dineros de la misma caja, de un rubro a otro rubro, para poder disponer a mayores personas que estaban en estado de cesación del trabajo.

Y, adicionalmente, con este Decreto, con el 770, habilitamos también una mayor cobertura permitiendo que, los beneficios que se tenían se accedan al cesante, puedan también llegar a una población, que estamos calculando alrededor de ciento cincuenta mil personas. El Decreto 770, también establece el apoyo a la prima con recursos del FOME, como ustedes han visto y el Presidente lo ha anunciado, también, el Ministro de Hacienda que nos precedió, estableció que se está otorgando, se va a otorgar un auxilio a la prima hasta de doscientos veinte mil pesos por cada trabajador que esté cotizando, o que haya cotizado el empleador, por los meses de abril y mayo, y, donde se revisará la planilla del mes de junio, para que gire por cada trabajador que haya tenido el empleador, que ese empleador haya perdido su capacidad económica hasta en un 20%, poderle girar nosotros los doscientos veinte mil pesos por cada trabajador que devengue entre un salario mínimo y un millón de pesos, se espera cubrir más o menos entre un millón quinientas mil y dos millones de personas que tienen esa condición. Adicionalmente, se estableció dentro del Decreto como una medida adicional transitoria, y sobre todo concertada, entre el empleador y el trabajador, que puedan concertar el pago de esa prima, o el pago de la prima hasta en tres giros, y que no supere hasta el 20 de diciembre, eso lo que le va a permitir de una u otra manera a los empleadores, pues tener cajas donde puedan atender sus demás obligaciones,

y poder seguir manteniendo laboralmente a esos trabajadores, dentro del Decreto se dice que eso no tiene tributos y se estableció un procedimiento.

Adicionalmente, se creó un mecanismo adicional para los trabajadores que han sido suspendidos en virtud de esta situación, empleadores que no han podido atender, digamos, la necesidad de pagar salarios, y pues, con el objetivo de mantener esos trabajadores vinculados laboralmente, usan la figura de la suspensión en donde el empleador paga la seguridad social pero no el salario, entonces, buscamos el mecanismo con el Ministerio de Hacienda, de otorgarle a las personas, que son alrededor de seiscientas personas, un subsidio de ciento sesenta mil pesos por cada mes que hayan estado de manera suspendida sus contratos, el ideal de los requisitos, básicamente lo queremos más o menos cubrir un universo de seiscientas mil personas.

Básicamente son las medidas que hemos tomado, en esta última medida, hace ocho días les contaba las medidas que hemos tomado como Ministerio con respecto a los diferentes sectores del trabajo, nosotros estamos atentos a cubrir cualquier necesidad en el tema de riesgos laborales, sabemos la necesidad que tienen los restaurantes, bares, en generar unos protocolos de seguridad para que puedan regresar a sus actividades, una vez, una vez se establezca la autorización por parte del Ministerio de Salud con el tema del aislamiento preventivo, y estaremos prestos para poder avanzar.

Sabemos y tenemos un grupo de trabajo en el Ministerio, la capacidad para poder tomar las decisiones que puedan apoyar a abrir este sector, respetando evidentemente, no solo a los trabajadores, a los empleadores, sino a la clientela que es la que va a tener que acercarse y poder disfrutar de los servicios que prestan este sector. Básicamente son las medidas que ha tomado el Ministerio, no sé señor Presidente si después de esta ronda tienen preguntas, estaré atento a sus cuestionamientos.

Presidente:

Gracias Viceministro, ¿Terminó? Perfecto Viceministro. Entonces, vamos a darle la palabra al siguiente interviniente, que en este caso será el delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Viceministro Saúl Pineda, tiene la palabra Viceministro Saúl, por quince minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los honorables Representantes, a los citantes y desde luego a la totalidad de los honorables Representantes que nos acompañan en esta reunión, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, a la señora Ministra de Cultura, a mis colegas Viceministros y por supuesto a todos mis compañeros de Gobierno.

Yo, efectivamente voy a tratar de seguir muy al pie de la letra el tiempo que usted nos ha asignado, pidiéndole la dispensa de que una vez yo utilice los

diez minutos iniciales que quiero tomarme, pueda de alguna manera dar la palabra a mis compañeros, me acompañan el Viceministro de Turismo, Julián Guerrero, el Presidente de Bancóldex, Javier Díaz, y nuestro Superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano, con el fin de que ellos de manera muy ejecutivo puedan complementar algunas de las reacciones que vamos a tener aquí.

Quiero empezar Presidente y honorables Representantes, enfatizando un mensaje muy importante, porque sé que además nos acompañan Representantes de los gremios del sector que nos ocupa, que es el del sector de entretenimiento. Efectivamente, nosotros tenemos la convicción absoluta de que, en primer lugar, los alivios financieros desde los cuales trabajamos en el Ministerio, a los cuales nos va a referir, los alivios no tributarios y que son complementarios a los alivios tributarios a los que se refirió el Ministro de Hacienda, y la apertura gradual e inteligente de la economía que es donde nosotros estamos acompañando a este sector, son todos subsidiarios de una realidad que no podemos ocultar. Mientras el sector no se reactive plenamente, van a ser insuficientes todos los esfuerzos que en lo financiero y en lo tributario y no tributario podamos realizar porque este es un sector muy afectado en esta coyuntura, con ese realismo y con esa convicción quiero hacerles pues llegar otro mensaje, y es que, en ese contexto la caja de herramientas como bien lo dice nuestro Ministro, no está cerrada, aquí venimos también a señalar en qué estamos avanzando, a señalar algunas restricciones que ya puse sobre la mesa, pero también escuchar con mucha receptividad, con la misma actitud con la que lo han hecho el Ministro, la Ministra, y el Viceministro de Trabajo.

Entro en materia, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de las empresas del entretenimiento? De 53 CIIUS, o 53 actividades que hacen parte de la Clasificación Internacional Uniforme de la Industria y a ella nos vamos a referir, actividades teatrales, de restaurantes, hoteles, espectáculos, por supuesto los bares, las discotecas y los artistas considerados incluso individualmente como gestores y creadores. Y allí quiero arrancar con los apoyos financieros refiriéndome en cada aspecto a algunos de los comentarios muy pertinentes que aquí han surgido en algunos como respuesta y aclaración, en otro simplemente para ser, repito, receptivo en las propuestas que nos han planteado.

En materia apoyos financieros, Representante Julián Peinado, yo quisiera señalar que efectivamente desde el Fondo Nacional de Garantías a través del programa Unidos por Colombia hemos venido trabajando en la ejecución de esa línea de reestructuración del Fondo hasta con movilización de créditos hasta por 15.7 billones de pesos y hasta el momento efectivamente llevamos hoy 3.22 billones de créditos movilizados a través de las garantías, a 60.000 empresarios, todos de la micro, pequeña y mediana empresa. Quiero señalarlo porque allí hay un esfuerzo importante de ejecución que todavía

si acogemos su propuesta, tenemos que seguir profundizando en esa ejecución.

Para el sector hemos movilizado 163.000 millones de créditos, efectivamente desembolsados con el esquema de las garantías para el sector de entretenimiento, y estoy hablando aquí de las tres líneas específicas, nómina, capital de trabajo y apoyo independientes, que en este sector es muy importante en términos de su participación. Allí estamos hablando más o menos de un grupo de 3.550 empresarios que han sido atendidos a través del mecanismo de las garantías, que repito, todavía tenemos el desafío de seguir escalando en su atención, y en particular, porque le preocupa al Representante Andrés David Calle, el que este es un sector que tiene un alto componente de informalidad, hemos venido disponiendo de una movilización adicional en el marco de la junta del Fondo de Garantías hasta por unos billones de pesos movilizados a través de las microfinancieras, hasta con un 75% de atención en las garantías para las microempresas formales del sector y en todo caso, también considerando la posibilidad de que aquellos informales del sector de entretenimiento puedan entrar también a esas garantías hasta con un 60% de asunción por parte del Estado.

En las líneas de emergencia de Bancóldex, simplemente quiero ser muy sintético en esa ejecución, de nuevo, en los cincuenta y tres (53) CIIUS a los que yo referí de las actividades que pertenecen al sector, tanto en la línea de emergencia de Colombia responde como Colombia responde para todos, y particularmente, recientemente, las líneas regionales en que ha venido trabajando nuestro Presidente de Bancóldex y su equipo, hemos colocado hasta 135 mil millones de pesos en las actividades del sector.

Ciertamente, Representante Alejandro Vega, las dinámicas regionales que nos están acompañando en el fondeo de estos créditos, nos han permitido pasar hasta ochocientas operaciones para el sector y esa era una de las precisiones que usted nos estaba pidiendo, entendiendo ciertamente que el tema del crédito directo sigue siendo un desafío importante según lo plantea el doctor Julián Peinado, y seguramente a eso podrá hacer referencia nuestro Presidente de Bancóldex.

En segundo lugar, en materia de alivios no tributarios, aquí quiero señalar tres líneas de acción: La primera de ella, un esfuerzo importante al lado de las Cámaras de Comercio del país, el marco del Decreto 434 del 19 de marzo, mediante el cual se difirió el pago de la matrícula del registro mercantil y del registro único de proponentes hasta el 3 y el 7 de julio respectivamente, que es un tema que a nuestro juicio ayuda mucho en la caja de algunas empresas formales del sector. En segundo lugar, está el Decreto 560 inicial de insolvencia, a esto no me voy a referir en detalle porque seguramente sobre esto tendrá comentarios específicos nuestro Superintendente, pero que también con el liderazgo

de él se complementa con el Decreto 772 de hace apenas una semana, y seguramente él de manera muy sintética nos podrá decir qué se está haciendo en materia de insolvencia para el sector, lo iba a señalar, pero me ahorro ese tiempo para dárselo a él. Y en tercer lugar, un tema que ha salido aquí por parte de diversos Representantes y en el que quiero solamente extenderme en uno de los puntos, porque el Decreto 579 en materia de arrendamientos del 15 de abril, le dio potestad al Ministerio de Vivienda para regular en la materia y seguramente sobre ese aspecto particularmente de lo que tiene que ver con las suspensiones de acciones de desalojo, aplazamiento del reajuste anual de los cánones de arrendamiento y estímulo de los acuerdos entre arrendadores y arrendatarios, lo podrán comentar nuestros compañeros del Viceministerio de Vivienda.

Yo, simplemente concluyo con una referencia, porque ya se me están cumpliendo mis 10 minutos, de lo que tiene que ver particularmente con dos temas que me parece fundamental poner sobre la mesa: El primero, es el Decreto 797 del 4 de junio en materia de arrendamientos, que tiene que ver con acciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca regular de manera extraordinaria y temporal la terminación unilateral de locales por parte de los arrendatarios; en segundo lugar, recuerden que esto es aplicable específicamente a los contratos de arrendamiento de los locales de actividades como bares, discotecas, billares casinos, locales y juegos de video, gimnasios, spa, algunos parques de juegos, cines y teatros, y en todo caso servicios religiosos, pero también, alojamiento y eventos públicos, es decir, estamos decretando directamente para el sector, una norma que ayuda porque esa terminación unilateral de los contratos por parte de los arrendatarios comerciales de estas actividades tienen tres características: La primera, es que hay una fecha límite del 31 de agosto para hacer efectiva la terminación de esos contratos. En segundo lugar, y tal vez lo más importante, reduce a una tercera parte del pago de la cláusula penal pactada, que este era un tema que nos estaban pidiendo con insistencia, y desde luego la hace sencillamente subsidiaria de la cultura del pago, es decir, señala que es muy importante o señala claramente que para que esto ocurra en materia de cláusula penal reducida a su tercera parte, el arrendatario debe estar al día en el pago de ese canon mensual. Y concluyo con el tema fundamental, y le pido dos minutos para poder redondear y dar la palabra a mis compañeros, el primero de ellos, porque en este momento se me cumplieron los diez minutos.

El primero de ellos, es el que tiene que ver fundamentalmente con el hecho de.

Presidente:

Son quince minutos, así que le quedan cinco minutos para cerrar su intervención, no se preocupe.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Muy bien, como quiero compartir con mis compañeros este cierre, simplemente, me refiero a un aspecto que anuncié al comienzo.

Este sector sino se reactiva, va a tener muchas dificultades de ser complementado con otras acciones, en eso estamos todos de acuerdo, ¿en qué vamos ahí? Ese es el tema de fondo, sabemos que este sector requiere de la de la reactivación, con protocolos de bioseguridad muy cuidadosos, que efectivamente estamos trabajando de la mano de MinCultura en muchos de estos aspectos, ya tenemos protocolos concertados con los sectores de las industrias culturales en temas como actividades de producción, de actividades audiovisuales, algunas actividades de espectáculos públicos, los cines tienen incluso un borrador de protocolo para poder empezar a operar muy pronto con esos protocolos; y no me queda ninguna duda y en eso comparto con el Representante Henry González su optimismo, pero también con el doctor Julio César Triana, en el sentido de que los restaurantes que ahora están habilitados con compras online, con domicilios y para llevar, son los grandes candidatos de corto plazo a salir de manera integral con protocolos, nosotros queremos apostar en esa dirección, me gustaría ser tan optimista como hablar del primero de julio, pero entenderán que a mi nivel salarial no puedo llegar a esa conclusión tan rápida, lo que si creemos es que con protocolos y con pilotos como los que se empiezan a hacer con algunas alcaldías del país, podemos hacerlo; recuerden que la llave de la gradualidad está en manos de los alcaldes, y eso tenemos que respetarlo.

Y por supuesto en hoteles, en gimnasios y spa ya tenemos protocolos con los cuales hemos venido trabajando, así que, independientemente del momento en que empiecen a operar, que queremos que sea muy pronto y desde luego de la mano del Ministerio de Salud que tiene en el marco del Decreto 539 de abril 13 de este año, una orden como el máximo órgano regulador de esta apertura gradual, podamos hacerlo. Estamos comprometidos con este sector y somos optimistas de que efectivamente con apoyos, pero sobre todo, reactivándolo en el corto y mediano plazo, es como contribuimos a que siga generando empleo e ingresos para un sector muy importante de nuestra población del país. Yo, si usted le parece, simplemente le daría la palabra a mis compañeros para que de manera muy ejecutiva con su venia puedan complementar esta reflexión.

Presidente:

Gracias Viceministro, cuando usted se refiere a sus compañeros supongo se refiere al otro Viceministro.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Al Viceministro Julián Guerrero y si ellos lo consideran pertinente, a nuestro Presidente de Bancóldex, y Juan Pablo Liévano, solamente de manera muy ejecutiva si le parece.

Presidente:

Nos tocaría declarar la Sesión Informal para ello. Como ya, voy a declarar la Sesión Informal más adelante, porque.

Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, una Moción de Orden si me lo permite.

Presidente:

Claro que sí, espérese un segundo Representante Édward Rodríguez.

Yo voy a tener que declarar la Sesión Informal en un rato porque hay algunas personas aquí que no están en la invitación formal inicial y que quieren intervenir y creo que es importante escucharlos, así que a ellos los podría incluir en las intervenciones de la Sesión Informal. Por supuesto, para no ser injusto con los demás Ministerios, voy a darle cinco minutos al otro Viceministro, digamos como para completar una intervención de más o menos veinte minutos del Ministerio de Industria y Comercio, porque de otra manera les habría dado a ustedes el doble de tiempo que a los demás Ministerios.

Así que Viceministro tiene usted la palabra por cinco minutos para complementar la intervención del Viceministro Pineda, por supuesto, después de la Moción de Orden del Representante Édward David Rodríguez Rodríguez, tiene la palabra por un minuto Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, usted siempre generoso. No, es que sí es importante que hable el Presidente de Bancóldex y pues yo, aunque no está citado taxativamente digamos, que es un alto funcionario del Estado y creo que no es necesario hacer la Sesión Informal para el caso en concreto, sin embargo, usted es el que dirige, usted cómo lo tenga a bien. Y es importante porque, ah sí está invitado.

Presidente:

Sí está invitado, es el último en la lista, tiene usted toda la razón y por supuesto que.

Representante Édward, abra el micrófono treinta segundos para cerrar, le voy a dar la palabra.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Es sencillo, es porque yo sí creo que se necesita pedagogía en estos momentos para acceder a las diferentes líneas de crédito que hoy tiene el Gobierno

nacional. Desde lo más, desde los empresarios más grandes hasta el pequeño empresario que hoy tanto necesita de la ayuda del Gobierno nacional.

Presidente:

Gracias Representante Édward Rodríguez. Ahora sí, Viceministro, cinco minutos para que cierre su intervención, la intervención del Ministerio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Julián Guerrero Orozco, Viceministro de Turismo:

Presidente muy buenas tardes y muy buenas tardes para todos los honorables Representantes y mis colegas del equipo de Gobierno. Voy a tratar de no repetirme en lo que ya ha mencionado el Viceministro Pineda, y me voy a enfocar en algunos de los temas que no han sido tratados todavía.

Pues como ustedes saben, este sector, ha sido de los más afectados, por fortuna en la fase inicial de la pandemia y hasta hoy hemos logrado adoptar una serie de medidas de mitigación muy importantes a las cuales ya se ha hecho referencia y que tiene que ver con el aplazamiento de obligaciones tributarias, con el establecimiento de líneas de crédito, con otras medidas que han sido generales para la economía en términos de los subsidios, del tema de arriendos, etcétera.

Pues yo quisiera enfocarme en los cuatro grandes temas que estamos trabajando en esta fase de reactivación y me gusta lo que mencionaban también el Representante Rodríguez, en el sentido de que este es el momento de reinventarnos, no es el momento de recuperar todo el sector del entretenimiento y turismo, porque no vamos a volver a una situación idéntica a la que teníamos antes de la pandemia. Pero hemos venido trabajando de la mano de los gremios y tengo que reconocer el gran aporte que ellos han hecho, desde Anato, Cotelco, Acodrés, Acotur, Alcolab, Asobares, Fenaluegos, con todos hemos trabajado de la mano y varias de las medidas que se han adoptado, la gran mayoría, ha sido el resultado de los aportes que ellos han hecho y el trabajo también por supuesto del Gobierno.

Estamos trabajando en cuatro frentes principales: El primero de ellos, tiene que ver con los protocolos de bioseguridad que ya, a los cuales ya se ha hecho referencia, pero quisiera insistir aquí, que este ha sido el resultado de un trabajo que hemos hecho con los gremios, con el sector, para estar seguro de que estamos apuntando a unos protocolos efectivos y que cumplen la función no solo de prevención del riesgo de contagio sino sobre todo también de la generación de confianza, porque nosotros podemos estar en un escenario en donde legalmente esté autorizada toda la actividad de entretenimiento y turismo, pero en donde no hayamos generado la suficiente confianza en los consumidores, en los viajeros en el caso de turismo y por lo tanto, no haya consumo de productos y servicios de entretenimiento y turismo, pero no hemos parado ahí. Hemos trabajado también en el desarrollo de un sello de bioseguridad turística que puede ser

ampliado a todo el sector de entretenimiento y de hecho, está previsto para que también aplique a bares, discotecas, restaurantes y demás; este sello lo hemos desarrollado de una manera muy juiciosa dándole un papel protagónico a los organismos de evaluación de la conformidad reconocidos por la ONAC, por el Organismo Nacional de Acreditación, que son quienes, como un tercero imparcial e independiente pueden evaluar si los protocolos de los diferentes sectores y subsectores, están siendo debidamente aplicados, con una característica además muy importante y es que tiene el reconocimiento y el respaldo de la Organización Mundial del Turismo. Es el único sello hoy en día, no sólo en América Latina y en el mundo que tiene este reconocimiento, y eso habla de lo bien concebido que ha estado y de la seriedad del respaldo que tiene. Una característica muy importante es que este sello es enteramente voluntario, no es obligatorio, lo que es obligatorio es cumplir con los protocolos, pero no es un requisito para poder operar y para poder prestar servicios el sello, eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Un segundo gran tema tiene que ver con los apoyos económicos, ya se han referido de alguna manera a ellos, pero estamos trabajando específicamente en una nueva línea de crédito para el sector de turismo con unas condiciones particulares de gracia, de período de pago, de garantía, para que realmente pueda llegar al sector y dar liquidez a todo ese sector de entretenimiento y de turismo.

En tercer lugar, y era una de las preguntas que hacían en el cuestionario escrito, el tema de promoción tanto nacional como internacional. Esto va a ser fundamental, porque nuevamente podemos estar abiertos, pero si no hay demanda, si no hay consumo, pues el sector seguirá muy afectado.

Aquí estamos trabajando en la parte internacional, con ProColombia quien tiene ya una campaña que ha estado vigente durante los últimos dos meses y medio bajo el lema de: “cuidémonos ahora para reencontrarnos pronto”, pero que ha evolucionado y en donde hay una estrategia para posicionar y continuar posicionando a Colombia a nivel internacional como destino turístico y una parte muy importante que es la recaptación de las aerolíneas que tenían operaciones en Colombia y que es necesario restablecer porque las aerolíneas son el cimiento sobre el que se construye el andamiaje del turismo. Y a nivel nacional, en la campaña Yo Voy a través de Fontur, también estamos ya listos con una propuesta de campaña enfocada en el tema de reactivación que lo que busca es incentivar el turismo doméstico y que los colombianos salgan a viajar no necesariamente en destinos lejanos, sino también en destinos, o lugares, o atractivos circundantes a los lugares donde viven.

Y finalmente, un tema de reactivación muy importante que es el tema de gobernanza, competitividad e innovación en el sector, y ahí menciono tres cosas para no extenderme más: Lo primero, el fortalecimiento del sistema de información turística del país. Hemos hecho un

trabajo muy importante con el DANE y estamos próximos a lanzar el visor de turismo.

Presidente:

Viceministro, se le apagó el micrófono. Le voy a dar tres minutos para que cierre su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Julián Guerrero, Viceministro de Turismo:

Perdón, decía sistema de información. Segundo, capacitación en temas de turismo para la competitividad, allí el fortalecimiento del programa de formación exportadora que lo hemos convertido en un programa virtual. Y por último, la formulación de la política de turismo sostenible del país, el tema de la sostenibilidad no va a ser y no lo es, un tema solamente de filantropía o amor a la naturaleza, es un elemento determinante de la competitividad de Colombia como destino turístico. Estamos planeando para que aproximadamente hacia finales del mes de agosto podamos expedir la política de turismo sostenible de Colombia.

Señor Presidente muchas gracias, con eso termino.

Presidente:

Muchísimas gracias al Viceministro Julián Guerrero, en eso que tiene que ver con la política de turismo sostenible cuánto me gustaría poder aportar y verla querido Viceministro.

Entonces le voy a dar la palabra ahora a los Superintendentes y terminaré con el Presidente de Bancóldex. Le voy a dar la palabra al doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero.

Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Moción de Procedimiento, Presidente.

Presidente:

Moción de Procedimiento Representante Adriana Magali Matiz por un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, que pena, es que tengo aquí en el orden al Ministro de Vivienda, quiero contarle a usted que mientras usted no estuvo, el Ministro se comunicó conmigo y me envió obviamente las delegaciones que le habían hecho a él a unas reuniones con el Presidente. Entonces quisiera pedirle que por favor, teniendo en cuenta el orden que tenemos en el Orden del Día, que se le dé la palabra a los Viceministros que están acompañándonos aquí desde antes de las 10 de la mañana por favor, gracias.

Presidente:

Quién toma las decisiones de a quién se le da la palabra querida Adriana Magali Matiz, soy yo, y fijese que yo no he dado aquí de ninguna manera la palabra en el orden en que está puesto en el Orden del Día, ese no es el orden en que se da la palabra, quien da la palabra y pone ese orden, querida Vicepresidenta lo sabe usted muy bien. No, está

bien, está bien, se le va a dar la palabra. Primero se la voy a dar a los Superintendentes, a quienes además les pido disculpas porque debí habérsela dado a ellos primero antes que a los Viceministros, ya que ellos son titulares, citados, y debí haber por protocolo, por el simple acto de haber estado aquí ellos y no haber delegado a nadie, les debía haber dado la palabra a ellos y les pido disculpas por no habérselas dado antes.

Tiene la palabra el doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero y luego se la daré al Superintendente de Sociedades, el doctor Liévano. Tiene la palabra doctor Castaño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Alexander Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:

Presidente muy buenas tardes, un saludo muy especial a usted, a la Secretaria y por supuesto a los demás Representantes que nos acompañan aquí en la Comisión Primera.

Para la Superintendencia Financiera, es muy importante poder compartir y poder responder ante ustedes las preguntas que nos han hecho en el cuestionario escrito y además poder entender mucho mejor todas las posiciones de los gremios, de los Representantes de los diferentes sectores de la economía naranja, de otros negocios que son muy importantes para nosotros poder entender como estamos funcionando. Básicamente, la Superintendencia tiene once preguntas en el cuestionario, señor Presidente, y quisiera proceder si usted lo autoriza muy bien, a organizar eso en una presentación, tengo una diapositiva que me gustaría compartir con ustedes por cuenta de que son muchas cifras, entonces si usted lo autoriza podría compartir esa presentación en este momento.

Quisiera confirmar si los honorables Representantes la están viendo en este momento, la presentación. Bueno, básicamente aprovechando el tiempo, entonces, esta presentación quiero aportarla también formalmente al Debate de Control Político, hace parte también de las respuestas con unas cifras mucho más actualizadas al cuestionario que inicialmente se inició. Yo quiero iniciar básicamente con estas líneas de trabajo, nos preguntaban, ¿Cuál es la estrategia de la Superintendencia Financiera en términos de su supervisión durante toda esta coyuntura? Hay dos líneas de trabajo.

Una primera línea, muy relacionada con todos los derechos y deberes del consumidor financiero, personas naturales, personas jurídicas, grandes empresas, medianas, pequeñas, etcétera, y desde la perspectiva ahorradores, y desde la perspectiva deudores. Desde la perspectiva de los ahorradores, un único objetivo, asegurar la protección de los ahorros de todos los depositantes que hoy existen en el sistema financiero, Colombia tiene cerca de 915.000 empresas y cerca de 28.000.000 de personas que tienen por lo menos un producto de depósito en el sistema financiero y los saldos que están allí agregados son aproximadamente 490

billones de pesos específicamente, entonces desde esa perspectiva hay una línea de trabajo.

La segunda, también muy importante en términos de, ante esta coyuntura, ante esta situación tan difícil, tan compleja, las medidas que se tienen que adoptar para evitar el contagio, pues las personas no pueden salir a trabajar, las empresas no pueden desarrollar su actividad como rutinariamente lo hacen, la economía colombiana tiene una gran participación de sectores informales, etcétera. Y era importante, poder definir reglas de juego muy claras para que esos deudores pudiesen redefinir las condiciones de sus créditos con unas condiciones especiales de protección a su favor y por supuesto que se mantuviera la oferta sostenible de crédito.

El segundo objetivo, preservar la estabilidad de la actividad financiera, nadie quisiera que ante una situación de crisis sanitaria como la que estamos enfrentando también le agregáramos a esto más tensión en temas desde el punto de vista económico y que tuviéramos un sistema financiero que no fuese capaz de poder promover en la originación de más créditos y poderle permitir a todos los colombianos que accedan a sus recursos, por lo tanto, preservar la estabilidad del sistema financiero era fundamental en esa estrategia.

Rápidamente, las medidas, ustedes las han escuchado básicamente, la Superintendencia Financiera en ese orden procuró la redefinición de las condiciones de los créditos con unas características específicas que aplican a cualquier tipo de deudor, persona natural o persona jurídica, como ya había mencionado y en todo tipo de cartera, microcréditos, créditos comerciales, créditos de consumo, tarjetas de crédito, etcétera.

Entonces, ¿qué es lo que permite? Aquí básicamente es suspender por un período de tiempo, congelar por un período de tiempo el pago de las obligaciones financieras, básicamente era importante poder permitirle quitar esa presión a la caja de las diferentes empresas, de los diferentes hogares, para que pudieran destinar sus recursos y poder reorganizarse de mejor forma para atender la situación de crisis humanitaria y el aislamiento.

En esas nuevas decisiones o en esas nuevas definiciones de créditos, pues básicamente no hay posibilidad de aumentar las tasas de interés, no hay posibilidad a generar de alguna manera el cobro de intereses sobre intereses, no hay cambio en las calificaciones ni reportes negativos a las centrales de riesgo y por supuesto, todo aquel deudor que se acoja a un período de estos no tiene o no le pueden iniciar ningún tipo de cobro jurídico, ni embargos, ni ningún tipo de medida cautelar para procurar el cobro de esas obligaciones. Porque específicamente lo que quise dar es, en unos términos de responsabilidad y solidaridad, poder redefinir esas condiciones de los créditos entre el sistema financiero y los deudores en Colombia.

Esa decisión se tomó desde el 17 de marzo y ha traído unos resultados muy concretos, aquí tenemos

las cifras específicamente que la Superfinanciera hace seguimiento permanente para que esto no se quede en un aviso en un periódico, o no se quede en un comercial sino esto aterrice a la vida de todos los colombianos.

La Superfinanciera ha identificado 10.549.000 deudores, entre personas naturales y jurídicas con cerca de 13.900.000 créditos, y el saldo de cartera congelado en períodos de gracia que van entre tres, cuatro, cinco y hasta seis meses, es cercana a los 206 billones de pesos. Aquí está el desagregado, 1.088.000 microempresas con un saldo pendiente cerca de 5.9 billones; la mediana y la pequeña empresa en un número de 193.000 micro, medianas y pequeñas empresas; en grandes empresas en los números que están allí; en personas naturales y hogares cerca de 8 millones de personas, entre tarjetas de crédito y otros productos de consumo están en ese período de gracia; y créditos hipotecarios, muy cerca casi a los 600,000 deudores de créditos hipotecarios se encuentran en este momento en períodos de gracia.

Pero aquí hay una realidad que hay que poner sobre la mesa y es que los créditos y en el funcionamiento del sistema financiero, básicamente hay una tendencia que es apenas esperada en una coyuntura como esta en términos del riesgo de incumplimiento, en la medida en que no tengamos eso que ustedes muy bien reconocen, una reactivación ordenada, por supuesto, la vida es muy importante, por supuesto hay que preservar los consumidores, hay que preservar los empleos, etcétera, pero necesitamos de alguna forma una reapertura, porque mientras no tengamos capacidad de generación de ingresos va a ser más difícil que podamos tener acceso a los créditos.

Aquí está el desagregado que me parece importante, en una de las preguntas que el cuestionario escrito nos solicitaba es, desagregue por modalidad por tipo de producto, cuántos clientes, cuántas obligaciones y cuánto es el saldo de esa cartera. Aquí está la desagregación para microempresa, para pequeña empresa, para empresa sector corporativo, vivienda, etcétera, desagregando, básicamente los 205 billones de pesos inicialmente pactados.

La segunda línea de trabajo, que parece hoy dado pero requirió mucho esfuerzo por parte de la regulación, la Superintendencia dio instrucciones precisas, muy claras, al sistema financiero para que se preste el servicio aún en una situación de aislamiento a través de unos planes de continuidad y contingencia. Yo no quiero entrar en estas cifras, insisto, las aporto como discusión en los elementos del Debate, pero básicamente el comportamiento de atención al público se ha logrado durante más de setenta, setenta y cinco días de aislamiento, lograr hacer transacciones en un número muy cercano a 366 millones de transacciones y eso acumula en valor donde los colombianos han podido hacer movimientos de su dinero etcétera, en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, giros, etcétera, 825 billones de pesos durante este ejercicio.

Una de las preguntas que nos hacían es ¿por qué la Superintendencia adoptó esta instrucción y por qué no adoptó otro tipo de medidas? Yo creo que básicamente aquí está la justificación de porque al sistema financiero una moratoria generalizada no es, no era sostenible, en el primer ejercicio de simulación nos daba que siete entidades ya no cumplirían con niveles mínimos de solvencia ni liquidez y en el segundo mes, cerca de quince entidades, por lo tanto, una mora generalizada nunca fue una alternativa viable en términos de sostenibilidad, pero sí se permitió entonces, que cada entidad pudiera con su diferente número de deudores, de diferentes tipos de productos que los conocía muy bien, redefinir las condiciones de los créditos con las características que están allí mencionadas.

Dentro de esa estrategia, pues yo creo que aquí tres programas muy importantes que se han venido mencionando, el Programa de Ingreso Solidario a la Superintendencia Financiera dado que el sistema financiero es el que está de alguna forma dispersando estos productos, desarrolla una actividad permanente de supervisión para asegurar que estos programas se cumplan y se desarrollen adecuadamente. Aquí traigo los resultados de las conclusiones, del primer giro que se desarrolló durante el 7 y 8 de abril, la semana pasada se hizo el segundo giro y básicamente ¿qué es lo que encontramos? Se hizo un valor de dispersión cercano a los 252.000 millones de pesos en cerca de 1.578.000 productos que se han dispersado, allí había una discusión muy grande porque operativamente se activaron unos débitos automáticos de servicios públicos, de obligaciones financieras de cuota, la Superintendencia evidenció y encontró que cerca de 3.400 millones de pesos de ese total de 252.000.000 habían sido descontados y dio la instrucción concreta para que esos valores se reintegraran de manera inmediata, como en efecto así sucedió.

Cierro en el Programa de Ingreso Solidario, manifestando que específicamente solo 145 solicitudes de devolución voluntaria se han presentado de parte del Programa de Ingreso Solidario, eso es alguna persona que recibió el subsidio, no era destinataria de ese subsidio, levanta la mano y entrega esos recursos y los devuelve. Entonces, específicamente para la Superintendencia Financiera es importante que exista absoluta transparencia en la gestión de esta distribución de subsidios, como es el Programa de Ingreso Solidario. Para la segunda dispersión, para la tercera dispersión, también será el mismo procedimiento, esta información la vamos a seguir publicando específicamente para que sea conocida.

Segundo, en el programa de apoyo al empleo formal, aquí están las cifras específicas con las cuales la Superintendencia Financiera hace seguimiento a lo que hacen los Bancos, a lo que hacen las Compañías de Financiamiento, en la recepción de documentos ¿cuántas solicitudes se han recibido? ¿Cuántos beneficios y cuántas personas están logrando obtener ese apoyo? Aquí básicamente recopilamos que en ese

primer mes, básicamente fueron 160.480 solicitudes recibidas, básicamente ese valor es más o menos muy cercano a 413.000 millones de pesos que son los valores de las solicitudes que la UGPP ha venido apoyando o aprobando, y que tiene una capacidad de poder beneficiar cerca de un 1.176.964 trabajadores o empleados específicamente con el programa de apoyo al empleo formal. Ya el señor Ministro de Hacienda lo mencionó en su intervención, se va a extender este programa, en la medida en que se sigan presentando esos programas la Superintendencia Financiera seguirá haciendo un monitoreo y una supervisión directa y específica en motivo de ¿por qué se están rechazando las solicitudes? ¿Cómo se está entregando la información a la UGPP? Y ¿cómo se están dispersando específicamente esos pagos?

La inversión obligatoria de títulos de solidaridad, el Gobierno nacional adoptó un impuesto, una obligación mejor, una inversión obligatoria al sistema financiero y le corresponde a la Superintendencia velar porque efectivamente esa inversión se haya hecho. El Decreto 685 le daba facultades a la Superintendencia para que diera las instrucciones precisas sobre el cálculo adecuado de esa inversión obligatoria, ese cálculo que hizo la Superintendencia asciende a 9.7 billones de pesos; el Decreto estableció que una primera cuota era un 80%, se debería ejecutar el 28 de mayo, que esto era aproximadamente cerca de 7.8 billones y hay una segunda cuota que se debe ejecutar el 13 de julio de 2020 por el remanente, hasta llegar a esos 9.7 billones de pesos.

Para este primer tramo, los establecimientos de crédito ya validado por la Superintendencia Financiera, suscribieron 9.4 billones de pesos, es decir, casi el 97% del total de esa inversión exigible ya fue adquirida por el sistema financiero y queda un remanente que se deberá efectuar con corte al 13 de julio, cercano a 330.000 millones de pesos. Informo esto porque le corresponde también dentro de la normatividad a la Superintendencia asegurar que esa inversión obligatoria se esté cumpliendo porque estos recursos tienen una destinación específica para poder apoyar la pandemia.

Sigo con la estructuración de las líneas de los créditos, aquí hay dos líneas de trabajo, dos estrategias, que ya el Viceministro Pineda lo comentó. Seguramente más adelante Bancóldex tendrá la posibilidad de contarlo, pero quiero hacer mención específica en dos elementos. Había una pregunta en el cuestionario en donde nos decían ¿dónde está la plata que el Gobierno nacional ha incluido específicamente en las líneas de crédito? Hay dos productos, uno que se llama crédito de redescuento que es lo que hace Bancóldex, Finagro y Findeter, y hay otro producto que se llama Garantías que otorga el Fondo Nacional de Garantías, haciendo una claridad desde el punto de vista técnico en la labor de supervisión de la Superintendencia. En los créditos de redescuento, efectivamente, hay traslado de un dinero que la entidad de segundo piso capta en el mercado como lo hace cualquier entidad del

sistema financiero y allí es donde radica la esencia del porqué la Superintendencia debe vigilar.

En las líneas del Fondo Nacional de Garantías, allí no hay desembolso de recursos, allí lo que hay es un contrato accesorio al crédito que otorga la entidad financiera, son diferentes y por eso paso a contar las siguientes cifras en términos de esa actualización. Ya el Viceministro Pineda también mencionó cuánto se había permitido de alguna forma apalancar el Fondo Nacional de Garantías para poder otorgar esa línea de garantías y allí debo hacer una mención específica, la capitalización, el dinero que efectivamente ha entrado al Fondo Nacional de Garantías es 1.3 billones de pesos, eso es lo que al Fondo le permite poder apalancarse hasta en 16 billones de pesos, no implica necesariamente que el Fondo tenga 16 billones de pesos en sus cuentas o que esos 16 billones se trasladen a alguien. Simplemente es, se capitalizan 1.3 billones al Fondo y con eso se le da apalancamiento para llegar a las cifras que ustedes ven allí. Se han reservado garantías por 7.3 billones, asociados a esos 160.000 créditos, como ya lo mencionó el Viceministro.

Me pidieron que por favor informara a la Comisión, la distribución de esos desembolsos. Aquí están las cifras, específicamente que la Superintendencia ha recopilado en sus procesos de supervisión, en visitas. Hemos encontrado que de esos desembolsos, esos 3.2 billones, el 74% está dirigido en número de operaciones a microempresa, 17 a pequeña empresa y 8.3 a mediana empresa. Y por monto de los desembolsos, el 45% va dirigido a mediana empresa, el 30% a pequeña empresa y el 23% a microempresas. Y en la distribución que se hace a lo largo y ancho de todo el territorio nacional también hemos identificado una distribución de esos desembolsos que se están haciendo, o por número de desembolsos como se ve en el mapa de la izquierda y por monto de esos desembolsos a mano derecha, donde coinciden específicamente en un elemento que ustedes han mencionado y que todo el mundo ha puesto sobre la mesa en este Debate y es, la necesidad de tener procesos de reapertura, y esta cifra yo creo que nos dan un poco más, una línea de trabajo en ese sentido.

Si revisamos cuáles son los sectores económicos en los cuales se están dirigiendo los desembolsos, pues coinciden precisamente con aquellos sectores económicos sobre los cuales han tenido reactivación. Los créditos le sirven a todos estos deudores que tienen capacidad de generar un ingreso, que tiene una expectativa de reactivación, que tiene una expectativa de saber cuándo va a poder generar el recurso para pagar un crédito, porque los créditos al final del día tienen que pagarse. Entonces, realmente allí, es importante ese mensaje que se está mandando, en donde para los sectores específicos de bares, restaurantes, todo lo que tiene que ver con el entretenimiento, etcétera, exista una línea de trabajo en donde se evalúe con seguridad, con estándares específicos, la reapertura de estos segmentos porque

solo así se podrá darles mayor dinamismo a estos desembolsos de los créditos, específicamente.

Una pregunta muy importante, me decían Superintendente, ya algunos Representantes lo estaban mencionando, el Representante González veo acá en las notas, el Representante Vega nos decía ¿y esas tasas de negación de los créditos, que? No están llegando, esos créditos no están funcionando. Básicamente, hicimos un proceso de supervisión para entender.

Presidente:

Superintendente, le pido que abra de nuevo su micrófono porque se le agotó el tiempo y se le cerró, tiene tres minutos para cerrar su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:

¿Ahí me escucha señor Presidente?

Presidente:

Lo escucho perfecto señor Superintendente.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:

Bueno, muy bien. Entonces, si me permite continúo con la presentación específicamente si la están viendo, o si no, avanzo rápidamente mencionando lo siguiente, señor Presidente.

La Superintendencia Financiera ha hecho seguimiento particular a todas las líneas de crédito de los diferentes segmentos, es para la Superintendencia fundamental poder avanzar en esta línea de trabajo, como lo hemos venido mencionando; estaba específicamente revisando la tasa de aprobación de los créditos y aquí es un mensaje también muy importante. La Superintendencia Financiera ha encontrado específicamente que existen más o menos 115.430 solicitudes que se han presentado a los bancos de primer piso, que utilizan de alguna manera la garantía el Fondo Nacional de Garantías, de esas solicitudes se han aprobado 99.414, es decir, una tasa de aprobación del 86%. Motivos de negación, que es importante en todo esta discusión que estamos escuchando y teniendo, principalmente, capacidad de pago del deudor, flujo de caja del deudor, el perfil de riesgo, eso es lo que no permite que se acceda fácilmente o de manera mucho más veloz a los créditos. Tener Claridad de una reapertura económica nos va a ayudar muchísimo a que esto pueda seguir avanzando.

Específicamente, ese es el comportamiento que nosotros estamos teniendo, hemos tenido otro tipo de medidas de supervisión en donde el retiro parcial de cesantías por disminución del ingreso también es un dato que quiero compartir con ustedes. Se han hecho desde el momento en que inició esta pandemia 149.000 pagos a personas que han retirado parcialmente sus cesantías por la causal disminución del ingreso, el Decreto 488, y suman cerca de 171.000 billones de pesos. La Super lo que valida, es que efectivamente se hagan los desembolsos de

manera muy rápida, que la documentación se haga ajustada a la Ley y no tengamos dificultad en el acceso a estos recursos.

Cierro entonces señor Presidente diciéndole que desde las actuaciones de la Superintendencia Financiera, en este momento se han desplegado 529 actividades de supervisión, de las cuales hay 305 relacionadas con el cumplimiento a las medidas adoptadas en la coyuntura, y de esas 305, 177 son investigaciones en curso, y tenemos 50 adicionales, de las cuales hay 43 que están en investigaciones en curso, relacionadas con velar el cumplimiento de los derechos del consumidor financiero específicamente.

Esa es la información que quería compartir con ustedes, gracias señor Presidente por los tres minutos adicionales y quedo dispuesto a poder atender preguntas y comentarios cuando usted lo disponga.

Secretaria:

Señor Presidente, por favor someter a consideración Sesión Permanente, Presidente por favor.

Presidente:

Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente, si hay alguien que no lo quiere así, que lo manifieste a viva voz o en el chat.

Secretaria:

Presidente, regáleme un minuto verificó en el chat si alguien hace alguna manifestación. Presidente no hay ninguna manifestación en contra de la Sesión Permanente, así que ha sido decretada la Sesión Permanente, aprobada por la Comisión Primera la Sesión Permanente señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Tiene la palabra el Superintendente de Sociedades, el doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, y por petición de mi compañero, el Representante César Lorduy, quiero pedirle a todos los que han traído una presentación que por favor nos la dejen porque los Congresistas están interesados en poder tener las presentaciones, muchas gracias por dejárnosla para el estudio de los Congresistas. Tiene la palabra Superintendente de Sociedades por quince minutos, Doctor Liévano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Muchísimas gracias a todos, para mí es un placer estar acá, creo que este Debate es muy útil, y quiero pues saludar al doctor Juan Carlos Losada, la doctora Adriana, la Vicepresidenta, el Secretario, la doctora Amparo y a todos mis compañeros del Gobierno y del sector e igualmente a todos los invitados. Tengo una presentación que me gustaría compartir, espérense a ver si lo logro, un momento, ¿Ahí la ven?

Presidente:

Aquí está, Superintendencia de Sociedades, cuestionario.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Bueno, muchas gracias. Este es el cuestionario, a mí me hicieron básicamente tres o cuatro preguntas. ¿Qué medidas ha tomado la Superintendencia de Sociedades para evitar la liquidación de las empresas del entretenimiento? ¿Cuántas empresas han presentado solicitudes de reorganización y liquidación desde el mes de marzo? ¿Cuántas empresas que han presentado solicitudes de insolvencia son del sector de entretenimiento? y ¿qué medidas se ha implementado para ayudar a las empresas a que no se liquiden o se declaren insolventes?

En ese sentido, dentro del ámbito de las competencias de la Superintendencia, que no es realmente tomar medidas particulares o generales para evitar que se liquiden sino ser el juez del concurso en materia de insolvencia, hicimos todas las funciones necesarias para que la Superintendencia le dé apoyo al Gobierno, por supuesto, entonces, estos regímenes especiales y al igual, tratar de que la Superintendencia opere.

Entonces, el orden de la presentación, básicamente, lo primero que hay que hablar son las cifras, alistar a esta Superintendencia de Sociedades para que operen desde el punto de vista de tecnología y planta, la pedagogía que hemos hecho, la expedición de una guía contable donde se habla del criterio sobre todo de prudencia en registros de contabilidad financiera, y el apoyo al Gobierno en la expedición del régimen de insolvencia de emergencia, en los Decretos 560 y 772.

Me gusta empezar lo de las cifras con este mapa, este es el mapa de insolvencia del país, esto es corte a 31 de marzo o sea que podemos decir que este es el tercero del problema. Son 2.788 procesos, ¿cómo se dividen? Se dividen de acuerdo con las jurisdicciones. En Bogotá hay 1.322, en Cali son 310, en Manizales son 79, en Medellín 401, en Cartagena 100, en Barranquilla 292 y en Bucaramanga 284. Eso se dividen básicamente en procedimientos que son de reorganización en trámite y de reorganización en ejecución, trámite es que está pendiente que se firme un acuerdo, ejecución es que ya se firmó el acuerdo, se está ejecutando y el otro pues son las liquidaciones. Básicamente, total regiones 1.466, total Bogotá 1.322, para un gran total de 2.788. Y esto es muy importante porque, especial saludo a mis coterráneos, ustedes saben que el tema médico siempre fue parte de mi familia, y yo hablo de temas médicos acá, en el sentido que la Superintendencia es el hospital de las empresas y cuando uno está en insolvencia, es básicamente cuidados intensivos.

Entonces, tenemos en este momento 2.788 procesos, ¿cómo los dividimos? Y esto es a corte 31 de marzo. Procesos de reorganización, básicamente 1.000 procesos, si suman ustedes reorganización y validación, esos son trámites, son 1.000 procesos. Reorganización en ejecución, 1.212 procesos y la

liquidación, más o menos unos 500. Para un total de 2.788 procesos. Personas jurídicas 1.965, natural 823 procesos. Pero eso tiene una connotación desde el punto de vista económico, ¿qué representa esto? Entonces, representa esos 2.788 procesos, representan 49.8 billones de pesos en activos, 44 billones en pasivos y 5.8 billones en patrimonio, con un total aproximado de 122.000 empleos, o sea, esos son los empleos que representan esos 2.788 procesos.

Pero miremos los que, no los que están ya en liquidación, los 500, porque esos son digamos puestos de trabajo ya perdidos, si no miremos en el procedimiento de reorganización qué es lo que tenemos, son 2.209 procesos, representan 40.2 billones de pesos en activos, 32.5 en pasivos y un patrimonio de 7.6 Billones, para un total, además de empleos, de 105.000 empleos.

¿Qué hicimos nosotros? Nosotros miramos de este inventario miramos los códigos CIU, básicamente sección I sección R, En sección I son la división 55: Alojamiento, y división 56: Actividades de servicios y comidas y bebidas. Las otras pues son los temas artísticos, de entretenimiento y recreación, y de este inventario tenemos 91 procesos, 74 en la sección I y 17 en la sección R de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

¿Qué ha pasado desde el punto de vista de las solicitudes? Lo que tenemos que entender es que aquí hay una correlación impresionante con el tema del PIB industrial y del Producto Interno Bruto total. ¿Cómo fueron las solicitudes en el año 18 y en el año 19? Más o menos unas 100 mensuales, unas 100 mensuales, en el trimestre, por ejemplo, del año 2019 tuvimos 250, para el primer trimestre de este año tuvimos 219, es decir, ya veníamos en una recuperación muy importante, pasando de 100 solicitudes mensuales a 70 solicitudes mensuales para el primer trimestre, más o menos 70, son 73, eso quiere decir que íbamos muy muy bien, pero entonces miremos de estas solicitudes de insolvencia, ¿cuáles de esas solicitudes dentro del primer trimestre son de la sección I de alojamiento y servicios de comidas, y de la sección R, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación? Básicamente son 5 solicitudes solamente las que se recibieron de ese sector.

Pero miremos qué está pasando en este momento, datos del 5 de junio, o sea, hasta el viernes pasado, ¿qué está pasando? Y lo que tenemos es este. Tenemos, básicamente 135 solicitudes desde el 1° de abril hasta el 5 de junio, y ustedes se preguntarán ¿y por qué tan poquitas? Más o menos unos 40, entre 40 y 50 mensuales, los primeros dos meses, o sea, abril y mayo, en junio llevamos 40 en esos primeros días, yo creo que ya vamos a empezar a ver una subida de las solicitudes, y básicamente lo que tenemos es que son 108 de reorganización y 27 de liquidación. Ahí está la división regional, Bogotá tiene 66 de reorganización y 14 de liquidación.

Si miramos en sectores y macrosectores, tenemos que, servicios son 44 equivalente al 32.6%, comercio 41 equivalente al 30.4%, manufactura 18 equivalente al 13.3%, construcción 16 equivalente al 11.9%, y agricultura 10 equivalente al 7.4, qué representa estos en empleos. Total empleos 5.390, empleados en reorganización 4.533 y empleados en liquidación 857. El valor de los activos 1.9 billones, de estas 135 solicitudes, pasivo de 1.3, y patrimonio 571 mil millones.

¿Esto cómo se acompasa con el tema del tamaño? El tamaño aquí es importante, las C son las que van de cuantías de 0 a 10 mil salarios mínimos en activos, categoría B es la que va entre 10,000 y 45,000 salarios mínimos en activos, y A es la que va más allá de 45.000 salarios mínimos en activos. Y ustedes ven, obviamente, son 10 solicitudes, son 10 solicitudes de insolvencia que representan 2.344 empleos y 1.2. en activos. Siempre en insolvencia lo que se ve, los que llegan a insolvencias, es como un triángulo en donde la mayoría de procesos son de la base, son pequeños, pero cuando vemos activos y empleos, el triángulo se invierte.

En esta gráfica tenemos la división en regionales y en Bogotá, ahí pueden ver, son 5.390 empleos en total, de las 135 solicitudes.

Si miramos también por división de lo que se ha recibido, hemos recibido solamente 8 solicitudes de insolvencia de los CIIUS que ustedes solicitaron se revisaran, de alojamiento y actividades de servicios de comidas y bebidas, actividades artísticas, juegos de azar y apuestas, actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento.

¿Qué es lo que ha hecho la Superintendencia? Lo primero y lo más importante, siempre dijimos, tiene que funcionar la Superintendencia para recibir a los clientes, para recibir a los usuarios, entonces, mantuvimos funcionando la Superintendencia, trabajamos muy de la mano con función pública para todo el tema de manejo de los procedimientos, de suspensión de términos, se mantuvieron las audiencias virtuales, eso fue un hito desde el punto de vista de funcionamiento de autoridades administrativas que prestan funciones jurisdiccionales, tener las audiencias virtuales ha sido un hito y las mantuvimos en las dos delegaturas, tanto en la insolvencia como en la de procedimientos mercantiles. La idea siempre fue la Superintendencia tiene que operar, ha operado durante el confinamiento, sigue operando y hay que mover los expedientes.

¿A qué nos hemos dedicado? A hacer protocolos, en temas de tecnología y planta estamos trabajando muy de la mano con la función pública y con el Ministerio de Hacienda para darle más capacidad a la Superintendencia.

Yo siempre digo, en el tema del presupuesto es que, tenemos que dedicarnos a la cera y al trapeador, todo lo demás se cancela, hay que coger esos recursos para crecer y poder atender las solicitudes que se vienen.

¿Qué otra cosa hemos hecho? Apoyar al Gobierno nacional, Decreto 560, muy importante, básicamente, lo que pretende es creación de instituciones para facilitar la recuperación empresarial, todo con la idea de preservar la empresa y el empleo. Tiene cuatro pilares: Creación de herramientas expeditas, creación de herramientas extrajudicial de negociación expedita, aquí nos van a colaborar las Cámaras de Comercio a través de un mediador, la idea es que se pueda llegar a un acuerdo entre acreedores y deudores, y lo importante aquí de las Cámaras de Comercio, es que si ustedes vieron el mapa, nosotros tenemos seis Intendencias y la sede en Bogotá, mientras que la Cámara de Comercio, pues tiene 57, presencia en 57 municipios, eso va a ser muy importante y sobre todo para la pequeña y la microempresa. Hay unos mecanismos de salvamentos extraordinarios ahí, son unos mecanismos dentro del procedimiento. Hay unos beneficios tributarios sobre todo de caja en retención en la fuente. Y hay una suspensión de normas como, por ejemplo, la causal de disolución por pérdidas.

Mucha pedagogía, mucha pedagogía, trabajamos muy de la mano con el Ministerio para sacar un ABC de las líneas de crédito y garantías, siempre que íbamos a hacer pedagogía al Decreto 560, metíamos toda esta pedagogía de las líneas de crédito y garantías, más de 20 eventos en diferentes Cámaras de Comercio, obviamente a través de medios virtuales, gremios, universidades, asociaciones de profesionales, más de 6.000 personas en estos eventos y casi 40.000 visualizaciones de los eventos que se hicieron.

¿Qué documentos informativos hemos hecho? El ABC del régimen de rescate empresarial, el ABC sobre acciones implementadas del Gobierno, todo eso además se está actualizando en la medida que salen nuevas disposiciones, y todo el tema de las líneas de crédito dispuestas por el Gobierno nacional, muchos documentos informativos.

La guía contable, muy importante, de consideraciones en el marco de la emergencia económica generada por el Covid. Básicamente con el tema de prudencia, las estimaciones financieras y contables deben hacerse de forma neutral y prudente; no hay que subestimar, ni sobreestimar activos, pasivos, ingresos y gastos.

¿Qué más hemos hecho? Todo el tema del Fondo Nacional de Garantías, estamos trabajando también con el Superintendente Financiero para la revisión del esquema actual de provisiones de las entidades financieras dada cuenta que no debería ser automático que estando las empresas en insolvencia queden calificadas de cierta manera, sino que simplemente eso se vaya dirigido a la capacidad de pago y el perfil de riesgo.

Y el Decreto 772 que salió el jueves pasado, complementa el 560 y crea dos regímenes especiales para micro y pequeñas empresas de menos de 5.000 salarios mínimos. La idea es que haya un régimen

muy abreviado de recuperación empresarial, de reorganización y de liquidación si la empresa no es viable; creación de medidas también para que el trámite.

Presidente:

Superintendente, se le cerró el micrófono porque se le agotó el tiempo ¿cuánto tiempo necesita para cerrar? Necesita abrir el micrófono Superintendente. Tal vez sí tiene a su hija por ahí, a lo mejor ella le puede ayudar a abrir el micrófono, así hacemos con nuestra Secretaria. ¿Cuánto tiempo necesita para cerrar? Tiene dos minutos para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Entonces, el Decreto 772 complementa el 560, crea estos regímenes especiales para pequeñas insolvencias, crea medidas para que el trámite sea expedito, crea otros beneficios tributarios para poder, por ejemplo, hacer quitas de capital sin que le cueste al deudor, y hay otras, extensión y suspensión de normas como por ejemplo, que la causal disolución por pérdidas se pone para todas las sociedades tipos societarios y no solamente es para las S.A., y las SAS como está en el primer Decreto. Entonces aquí, hay todo un andamiaje, una estructura con los Decretos 560 y 772 para poder manejar el gran volumen de insolvencia y para poder hacer que se puedan manejar estos procedimientos y se pueda tratar de salvar la empresa, y el empleo de las compañías que son viables. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias al Superintendente de Sociedades. Vamos a darle la palabra entonces al Presidente de Bancóldex, al doctor Javier Díaz Fajardo, tiene la palabra por espacio de diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:

Presidente muchas gracias. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los honorables Representantes y para los colegas del Gobierno. Quisiera verificar si me oyen bien. Gracias señor Presidente. Quiero arrancar por agradecerle a usted esta invitación, agradecerle a los honorables Representantes estos Debates con altura y sobre todo de los cuales se aprende mucho y uno se lleva tareas y se lleva cosas para seguir diseñando soluciones. Me voy a referir a algunos temas que son transversales y también me voy a referir a algunas de las intervenciones puntuales que han tenido algunos de los honorables Representantes.

Lo primero que quisiera es, hacer un recuento muy breve de lo que hemos hecho desde Bancóldex con ocasión de la pandemia pero también contarles lo que ha sido la dinámica del crédito para este banco en los primeros cinco meses del año y casi que ya los primeros seis meses del año porque aunque es triste decirlo en medio de una pandemia hemos tenido una demanda inusitada de crédito, pero a eso me voy a

referir en un momento. Pero para recapitular lo que hemos hecho, nosotros hemos sacado líneas de crédito nacionales, las líneas Colombia responde y Colombia responde para todos que sumadas llegan a 600 mil millones de pesos y esas líneas que salieron el 18 de marzo y el 4 de marzo, perdón, y el 4 de abril, ya están colocadas, 600 mil millones de pesos con un subcupo máximo de 25% para la gran empresa y el resto para el ámbito de la pequeña y la mediana empresa, están colocadas. Eso me parece que es una primera gran respuesta de lo que hemos hecho desde Bancóldex para apoyar a los empresarios en esta crisis tan fuerte que se ha vivido en el país. Antes de que se terminaran estas líneas nacionales o, dicho de otra manera, desde comienzos de abril, nos dimos a la tarea en el banco de diseñar y sacar líneas regionales, esa regionalización de Bancóldex es un proceso que empezó desde hace hartos meses, no fue únicamente con ocasión de la pandemia.

Y voy a referirme brevemente a las líneas regionales que ya hemos sacado a disposición del empresariado. Tenemos, bueno, primero, la línea Colombia emprende e innova que es una línea de Impulsa por 100 mil millones de pesos que ya se agotó y ya Impulsa a anunciado que la vamos a retanquear; sacamos Bogotá responde, Norte de Santander responde, Cúcuta responde, Barranquilla, Caldas y Manizales se juntaron para sacar una sola línea de crédito, Antioquia responde, Bucaramanga responde, Fusagasugá responde, Pereira responde. Yo creo que esta es una muestra de cómo estamos trabajando desde Bancóldex y desde el Gobierno nacional no solo con los departamentos tradicionales, no solo con las grandes ciudades, sino también con todo tipo de municipios y con todo tipo de departamentos lo cual nos enorgullece muchísimo, porque nosotros creemos firmemente que este es un banco que se está regionalizando y que se tiene que regionalizar todavía más.

También me voy a referir un poco, a cómo van estas colocaciones, como les decía, en Colombia responde, responde para todos, están prácticamente cerradas, 600 mil millones de pesos colocados; Emprende e Innova que es la línea de Impulsa ya se colocó y está en proceso de retanquearse; Bogotá responde de un total de 220 mil millones ha colocado 100 mil millones que en absoluto es una cifra bastante impresionante; Barranquilla por 60.000 millones le quedan menos de 17.000 disponibles, o sea, una colocación también bastante exitosa; Norte de Santander 12 mil millones de cupos, le quedan menos de 10.000; Caldas en Manizales va un poquito más lenta, a esa le quedan casi 80 mil millones; Antioquia que tiene cien mil millones ya va por la mitad y las otras a las que no me estoy refiriendo son digamos más recientes, o sea que la colocación todavía está en proceso.

Pero digamos que para recapitular, en estas líneas especiales, las nacionales y las regionales, en Bancóldex hemos puesto a disposición del empresariado casi 1,2 billones de pesos, de los cuales disponibles quedan 300,000. Eso es una

colocación del 75% que es bastante buena si uno lo mira desde diferentes ángulos, desde el diseño, desde la colocación, desde la efectividad en las respuestas, así que nos sentimos muy contentos desde el banco de haber movilizado todos estos recursos.

También para ponerlo un poquito en perspectiva, en todo el año 2019, que tuvimos otra serie de digamos de retos sociales y retos naturales, se movilizaron en todo el año 550 mil millones de pesos en estas líneas especiales, especiales llamamos las que tienen tasa compensada, un subsidio del Estado, pues en cinco meses de este año como se los estoy pudiendo mostrar acá, hemos movilizado 800 mil millones de pesos, es decir, ya hemos más que superado lo que se hizo en todo el año 2019. Y en ese sentido, quiero también compartir un poco lo que ha hecho el resto del banco, porque este es un banco que tiene varias líneas de apoyo y hasta ahora y en estos Debates que son tan, de los cuales uno aprende tanto, nos hemos enfocado sólo es en las líneas especiales, qué se ha hecho con las Colombia responde, con las líneas regionales, etcétera. Pero el banco total, el banco ha desembolsado al corte de hoy, ha desembolsado 4,3 billones de pesos al cierre de junio, es decir, al primer semestre de este año vamos haber desembolsado aproximadamente 4, 6, 4,7 billones de pesos, para poner esa cifra en perspectiva, ese es el total de desembolsos que hizo Bancóldex, el total que hizo en el año 2018 y aproximadamente el 90% de lo que hizo en el 2019, es decir, en un semestre vamos a haber movilizado prácticamente lo que se hace en un año completo, y eso también me parece que es digno de compartir porque pone en perspectiva lo que hacemos como banco en general por el empresariado y son unos números digamos bastante grandes para lo que es digamos la normalidad de un banco como el que nosotros llevamos acá.

También compartir un poco lo que viene, entonces, hemos sacado soluciones nacionales, estamos en el proceso de colocación de las soluciones regionales, vienen líneas sectoriales, estamos trabajando en una línea para el sector del transporte, estamos también analizando una línea para el sector de turismo, entonces, si me lo permiten ponerlo de esa manera, esta sería como la tercera etapa de soluciones que ya estamos diseñando y que confiamos que próximamente vamos a poder sacar a disposición del empresariado. Entonces con la sectoriales y lógicamente sigue la demanda de todo el banco que como les digo estamos encaminados hacia unos desembolsos históricos precisamente por el interés y el afán que tenemos de ayudarle al empresariado.

Mencionaba el Representante Édward, la pedagogía y coincido plenamente, hay que hacer más pedagogía, tenemos que seguir haciendo pedagogía pero yo creo también contarles un poquito de lo que se ha hecho en materia de pedagogía. Quiero invitar a todos los honorables Representantes y a todas las personas que siguen este Debate a que visiten la página www.bancoldex.com, donde está la descripción detallada y gráfica de todas las líneas de

las que hemos hablado, de cómo solicitar un crédito, y también muy importante, más de 40 testimoniales de empresarios de carne y hueso a los que esto que estamos contando les ha funcionado y están ahí contando sus experiencias positivas, porque a veces uno oye las experiencias que no funcionan y es lógico, pero también es importante oír y ver las caras de lo que ha funcionado, así que en términos de pedagogía tenemos una página web rediseñada y totalmente enfocada hacia lo que ha sido esta pandemia.

Hemos hecho otro tipo de actividades, más de 97 webinar, presencia en prensa, entrevistas, presencia en redes sociales, invito a todos los empresarios y a todos que nos quieran seguir o que tenga alguna pregunta adicional también a que se comuniquen con nuestra línea gratuita 18000180710 porque aquí tenemos un call center al que también le hemos contratado más personal para dar acompañamiento, para dar pedagogía, en términos de lo que hacemos y cómo acceder a las líneas, porque entendido Representante Édward, nunca hay suficiente pedagogía, tenemos a disposición la página web, tenemos a disposición el call center y lógicamente cualquier persona que se acerca a nosotros le damos el acompañamiento hasta donde podamos.

Quiero referirme en este sentido a algo que mencionaba el Representante Peinado en términos del Decreto 468 de 2020 que básicamente se refiere al tema de crédito directo. Efectivamente ese Decreto se expidió, fue de los primeros que se expidió con la primera declaratoria de emergencia económica, ese Decreto hago una precisión, no obliga, me invita a una transformación total de Bancóldex a banco de primer piso, tiene una connotación bastante más limitada, tiene tres condicionamientos: Primero, le da la posibilidad a Bancóldex de otorgar créditos directos siempre y cuando lo haga de manera temporal, hasta el 31 de diciembre de este año, siempre y cuando tenga un subsidio del Estado para compensar la tasa, y siempre y cuando sea para atender los sectores que directamente conjuran esta crisis. Nosotros en el banco ya tenemos listo el diseño, es un diseño que está digamos prácticamente cocinado, estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda y con el FOME, la consecución del subsidio para esta línea, pero me complace decirlo así Representante Peinado, estamos trabajando con todo el Gobierno y con el mejor espíritu para poder materializar ese Decreto dentro de las connotaciones que el mismo Decreto tiene, que es un ámbito limitado.

Sin perjuicio de lo que acabo de decir, sí estamos adelantando pasos adicionales para que Bancóldex otorgue más créditos directos, no vamos a renunciar a nuestro core que es el redescuento, porque con esto es que movilizamos los billones de los que he hablado, pero cada vez más hacemos pasos para tener el crédito directo, para poderle llegar directamente a los empresarios.

Entonces, menciono algunos ejemplos, desde hace ya un poco más de un año, hemos venido haciendo financiación de proyectos, entre ellos

proyectos renovables, proyectos limpios, algunos créditos corporativos con garantía, entonces, esa primera aproximación al crédito de primer piso ya la hemos venido haciendo desde hace algo más de un año, con una cartera pequeña, pero una cartera que está creciendo. También estamos ya en el proceso de absorber una filial de Bancóldex que se llama Arco Leasing, antes conocida como Leasing Bancóldex.

Presidente:

Presidente, cuánto tiempo necesita para cerrar su intervención, dos minutos para que cierre su intervención Doctor Javier Díaz, tiene que encender el micrófono de nuevo.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:

Gracias Presidente. Estaba mencionando que estamos en el proceso de absorber una filial que se llama ARCO, una compañía de leasing, para que sea Bancóldex quien directamente otorgue estos créditos que tienen un leasing, para también hacer directamente Factory que ya lo vinimos también implementando. Entonces, quiero cerrar ese punto indicando que efectivamente estamos dando esos pasos para hacer más crédito directo sin renunciar al redescuento que es el core y la razón de ser de un banco de segundo piso, como somos nosotros.

Y finalmente, quería referirme a alguna apreciación del Representante Vega del Meta sobre el número de créditos, efectivamente cuando respondemos las preguntas, estamos hablando de número de créditos, pero más allá Representante, mencionar algunas iniciativas. Estamos trabajando la línea Villavicencio responde, que también agradezco porque es una bonita iniciativa para llegarle a los empresarios de la ciudad de Villavicencio y pues lógicamente dentro del Llano y estamos contemplando proyectos de energía renovable, proyectos de energía limpia, tanto en el Meta como en Casanare, dentro de esta línea posible de créditos directos.

Así que con eso, agradezco mucho la oportunidad Presidente, honorables Representantes, de contarles no solo los logros sino también lo que estamos trabajando, el diseño que estamos implementando y reiterar lo que han dicho mis colegas de Gobierno. La reactivación es indispensable para que haya más crédito, para que no se nieguen tantos créditos, para que se siga adelante y también para que veamos una dinámica adicional a lo que ya estamos haciendo. No paramos de trabajar, no paramos de diseñar y pues estos Debates también ayudan mucho a que uno afine lápiz y siga haciendo cosas por los empresarios. Así que, muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias Doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex. Le voy a dar entonces la palabra en último lugar al Viceministro de Vivienda, Ciudad y Territorio quien ha sido delegado por el Ministro Jonathan Malagón, no sin antes dejar de nuevo inconformidad con que el Ministro no asista cuando es citado a la Comisión Primera de manera oficial, y mucho menos como sí tienen a veces la

mínima educación los otros Ministros de avisarnos que no van a poder asistir y de más, yo lamento profundamente porque ese Ministro nunca ha venido, en el tiempo que yo llevo en la Comisión Primera es la primera vez que lo he citado que yo recuerde a esta Comisión y nunca ha venido, cosa que yo lamento profundamente y supongo que tendrá que ir a dar sus explicaciones a la Procuraduría General de la Nación. Tiene la palabra.

Presidente:

Ya le doy su moción querida Representante y Vicepresidenta Adriana Magali Matiz, tiene un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

No Presidente, es que yo sí quiero dejar acá la claridad porque no quiero después que vayamos a cometer imprecisiones, el Ministro se comunicó conmigo mientras estaba presidiendo, me mostró, me evidenció, obviamente la excusa que tenía porque había sido delegado por el señor Presidente a otras reuniones, no quiero que cometamos injusticias y yo quiero dejar esa constancia aquí en esta Sesión de la Comisión.

Entiendo Presidente, que usted es el Presidente y créame que eso lo tengo absolutamente claro, pero usted mismo me dejó presidiendo y como Vicepresidenta así lo hice, organicé el Debate y recibí la llamada del señor Ministro, lo que menos quiero es que se cometan injusticias en este Debate, entonces quiero dejar esa constancia también Presidente, muchas gracias y moderación, por favor, al momento de responder, que yo soy una persona muy seria y he sido supremamente educada en esta Comisión para que me contesten de la misma manera, por favor, me duele que me contesten de manera brusca y de manera fuerte, gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Adriana Magali Matiz, si en mi intervención anterior, cuando, quien da la palabra aquí soy yo, piensa usted que la trate de manera brusca, le pido disculpas, a usted y a mí nos une una gran amistad, un gran cariño, hemos trabajado muy bien en equipo los dos, yo no tengo sino palabras de afecto, de admiración y de cariño por usted siempre, así que si usted se sintió de alguna manera mal por mis palabras, yo le pido aquí públicamente disculpas querida Vicepresidenta, no tengo ningún interés en tener ningún tipo de roce con usted.

Muy por el contrario, yo simplemente expreso aquí mi molestia con que el Ministro Malagón no asista. A mí también una vez me llamó aquí el Ministro de Salud cuando ya había arrancado el Debate, no antes, a esas mínimas cortesías me refiero yo, cuando un Ministro no va a venir, por ejemplo, en la semana antepasada que estaba citado por segunda semana consecutiva, el Ministro Ángel Custodio Cabrera, él me llamó a pedirme excusas porque tenía una reunión con el Presidente de

la República en un lugar apartado del país. Y por supuesto que a mí me da vergüenza tener que decirle a un Ministro que lo vamos a citar dos y tres veces a esta Comisión, sabiendo la cantidad de trabajo que tienen, pero uno lo que tiene que medir en esto es la voluntad de los Ministros de asistir.

Yo lamento profundamente que por primera vez, el doctor Malagón no haya venido, yo soy capaz de excusar aquí al doctor, bueno, el doctor Ángel Custodio tiene una excusa médica, pero por ejemplo el Ministro de Comercio y Turismo estuvo aquí hace apenas dos semanas respondiendo pregunta a pregunta todo lo que nosotros quisimos hacer con él y uno no puede decir de él, sino que tiene la mejor voluntad de asistir a los Debates, yo no puedo decir lo mismo del Ministro Malagón, y como me corresponde a mí, tomaré las medidas pertinentes, ahora usted hace una claridad para que no quede en el aire que el Ministro no llamó, cosa que le reconozco, pero lo hace de manera tardía. Tiene la palabra el Viceministro de Vivienda por diez minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda:

Perfecto, sí señor. Bueno, entonces un cordial saludo Presidente de la Comisión Primera, Representantes, todos los que nos están escuchando en este momento, a los compañeros de Gobierno. Entonces, el Ministro lastimosamente no pudo estar, pero él va a estar muy atento para en una próxima ocasión, esta, la verdad llegó a último momento y no sé si ya tenía un compromiso que no podía delegar, pero aquí estamos todos los del Ministerio dispuestos a contar todo lo que hemos hecho, a responder el cuestionario y a seguir contestando como es nuestro deber, entonces.

Presidente:

Viceministro Carlos Alberto Ruiz, discúlpeme usted que yo lo interrumpa, pero usted dice que a ustedes les llegó la invitación a último momento, aquí está presente el Ministro Alberto Carrasquilla, que debe ser el Ministro más importante de este Gobierno y más en este momento de pandemia, no vi que faltara ningún otro Ministro, ni que me dijeran que llegó tarde la invitación. Lo que yo lo invito, Viceministro, a que revisen qué pasa con la radicación de los correos en su Ministerio, porque si usted recibió o el Ministro Malagón, la citación, aquí no están invitados, es una citación de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, posiblemente la célula legislativa más importante de esta Cámara de Representantes, si el Ministro Malagón no lo considera así eso ya es problema de él y tendrá que ir a dar las explicaciones del caso a la Procuraduría General de la Nación, pero que quede clarísimo aquí, como creo que ya lo expresó en mi ausencia, la Secretaria de esta Comisión, la doctora Amparo Yaneth Calderón, a dos Representantes que vinieron con ese mismo argumento que expresa usted aquí, de como todas las invitaciones fueron mandadas hasta con más tiempo de lo que nos exige

a nosotros la Ley 5ª, luego, eso no puede ser de ninguna manera una disculpa para que el Ministro Malagón no se haga presente a esta Comisión, esas explicaciones las irá a dar él a la Procuraduría General de la Nación. Tiene la palabra ahora si Viceministro para la intervención.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda:

Perfecto, entonces sigamos con la respuesta a las preguntas, entonces, quisiera separar la intervención en tres dimensiones: La primera, las medidas de mitigación que se han tomado desde el Ministerio. Segundo, medidas de reactivación del sector. Y tercero, algunas encaminadas a la recuperación de la economía y del empleo en el sector de vivienda.

Entonces arranquemos con las medidas de mitigación, y el primero que para nosotros es muy importante, es los alivios para las familias que tenían un crédito hipotecario que tuvieron una reducción en sus ingresos y probablemente no tenían la posibilidad de seguir pagando su crédito hipotecario, nosotros ya llevamos más de 600.000 familias que han tenido períodos de gracia en sus créditos hipotecarios, y si hablamos de tamaño 644,000, si hablamos de tamaños medios de la familia entre tres y cuatro personas estamos viendo casi dos millones y medio (2'500.000) de personas que han sido beneficiadas, eso ha sido un trabajo muy importante en conjunto con la Superintendencia Financiera y con el Ministerio de Hacienda en lo cual, bastantes familias han podido sobrellevar el pago de su cuota de crédito hipotecario por los periodos de gracia. Pero no solamente nos quedamos ahí, también junto con el Ministerio de Hacienda, sacamos un Decreto en el cual se extienden los beneficios del Fresh a esas familias que se acogían a los períodos de gracia, y es que en Colombia una familia que no puede pagar durante 3 meses su crédito hipotecario y que tiene un beneficio del Fresh, perdía el subsidio que recibía del Gobierno si dejaba de hacer esos pagos o se acogía a un período de gracia, ahí nosotros para dar mayor claridad y para mantener esos beneficios, expedimos el Decreto con el cual se mantienen dichos beneficios.

También hay un segundo elemento, que aparecía en el cuestionario y es el de la medida de arrendamientos, el ¿por qué nosotros encaminamos hacia lo residencial esas cuatro medidas? La suspensión de los desalojos, la eliminación de los intereses de mora y la suspensión de las penalidades al no pago, la renovación automática de los contratos, o la cuarta, que es el congelamiento en el aumento de los cánones en materia residencial, y es que a diferencia de lo que pasa en otros mercados en el mundo, aquí nosotros observamos una doble vulnerabilidad, en el caso de los arrendamientos residenciales, si bien tenemos un 90% de las familias que se encuentran entre los estratos, 1, 2 y 3 que están en las condiciones de vulnerabilidad importantes también lo tenemos desde el punto de vista de los propietarios, el 85% de las familias

se encuentran en los estratos, de las familias propietarias, se encuentran en los estratos, 1, 2 y 3 y esa doble vulnerabilidad nos llevaba a pensar de que no podíamos tomar decisiones radicales y tajantes, por ejemplo, de reducción generalizada en el valor de los arriendos, o medidas de esa naturaleza porque eso iba afectar de manera desproporcionada a una de las partes, y por eso después de hacer una evaluación muy juiciosa de las distintas alternativas, lo que encontramos era que debíamos tratar de equilibrar la cancha entre arrendadores y arrendatarios para que encontráramos la mayor cantidad de acuerdos posibles entre arrendatarios y arrendadores, esto en lo residencial resultó ser una medida bastante, bastante exitosa, donde encontramos un número de acuerdos muy importantes.

Por supuesto que no es una solución perfecta porque acá nosotros siempre tenemos la dificultad de los menores ingresos que tienen las familias por cuenta de la emergencia, sin embargo, encontramos un porcentaje muy importante de acuerdos, familias que llegaron a alguna solución con los arrendadores y que a través de estas medidas pudieron facilitar y nivelar la cancha para ese proceso de negociación.

Así como lo hemos manifestado también, justo después de la expedición de este Decreto, en lo comercial la dinámica es distinta y es por eso que el Ministerio de Comercio, lideró la expedición del Decreto en la parte de los arrendamientos comerciales donde fueron medidas que van mucho más allá de lo residencial, para justamente también facilitar los acuerdos entre las partes. Esa creemos que es la manera y un camino por el cual nosotros podemos sobrellevar esta emergencia en materia de los arrendamientos.

Entonces, en la parte de reactivación, luego sigue ¿qué hemos hecho desde el sector para reactivar el aparato productivo? Y una de las primeras cosas que fue también gracias al Ministerio de Comercio y al Ministerio de Hacienda, junto con el Ministerio del Trabajo, con el Ministerio de Salud, esto yo creo que esta emergencia nos ha ayudado a trabajar de manera mucho más mancomunada entre distintas entidades del Gobierno. Pudimos que el sector constructor fuera uno de los primeros en tener los protocolos de bioseguridad listos y ser los primeros en la fase de reactivación de la economía, una reactivación inteligente.

Gracias a la responsabilidad, a la responsabilidad que han tenido los trabajadores, al juicio con que los constructores han implementado los protocolos y al diseño que se hizo desde salud, desde trabajo, con el Ministerio de Vivienda, en los protocolos de bioseguridad, no hemos tenido en los 2.600 frentes de obra ni un solo caso de contagio, ha sido un proceso de reactivación ordenado, inteligente, por lo cual sentimos que ha sido un trabajo muy responsable para proteger un número de empleos importantes que estimamos que van entre los 300.000 y el medio millón de empleos, sin tener un caso de contagio en obra de nuestros trabajadores en la construcción. Entonces, eso ha sido una muy buena noticia, en esa

fase de reactivación tenemos ya un 91% de las obras activadas, ya las salas de venta están habilitadas para funcionar lo cual hace que cada vez este sector vaya tomando un nuevo impulso. Entonces en la fase de reactivación creemos que lo hemos hecho de una manera ordenada, de una manera inteligente, sin poner en riesgo la salud pública de nuestros trabajadores.

Y luego ya viene ¿cuáles son los pasos adelante? ¿Qué es lo que podemos hacer para volver a recuperar el aparato productivo y que la economía vuelva a crecer? Y en esto, nos parece muy importante darle un agradecimiento especial al Ministerio de Hacienda que nos ha apoyado en todas estas medidas, en poder sacar los doscientos mil (200.000) subsidios de vivienda para esta fase que podemos llamar de recuperación del aparato productivo, sin ellos no hubiera sido posible, son cien mil subsidios para el segmento de la vivienda de interés social, cien mil que corresponde para el segmento no VIS de mayor valor que nos ayuda a recuperar el empleo y nos ayuda a recuperar la economía. De estos cien mil que corresponden a la vivienda de interés social, es un programa que ya funciona, que ha liderado el Presidente Iván Duque, y de los cuales ya hemos entregado en lo que va de Gobierno, sesenta mil subsidios, familias. Imaginémonos una familia de un salario mínimo, que la capacidad de ahorro puede ser de \$100.000 de \$200.000 dependiendo de las condiciones específicas de la familia, si quisiera comprar por ejemplo una vivienda de \$80.000.000, le tocaría para la cuota inicial ahorrar durante diez o veinte años, eso un subsidio donde se le dan a las familias entre diecisiete y veintiséis millones a la cuota inicial, y se le dan unos puntos de tasa para que la cuota de lo que paga mes a mes por su vivienda sea igual o inferior a lo que venían pagando por un arriendo. Este yo creo que es un ejercicio de un proceso de adquisición de vivienda que ha sido muy exitoso, donde nos hemos esforzado también de manera muy importante en mejorar la focalización de dichos subsidios.

Digamos que los porcentajes tradicionales de asignación de esos subsidios, el 70% iba para el segmento de dos a cuatro salarios mínimos, y el 30% para menos de dos salarios mínimos, en el Gobierno del Presidente Iván Duque, ya el 70% de los subsidios va para el segmento de cero a dos salarios mínimos, creo que un ejercicio muy importante de focalización. Y los nuevos cien mil subsidios para el segmento que corresponde a la no VIS, que va a ser un subsidio a la cuota, para que aquellas familias que quieran comprar una vivienda de mayor valor hasta los cuatrocientos treinta millones de pesos tengan un subsidio adicional, eso va a incentivar a muchas familias a hacer los procesos de adquisición de vivienda, va a incentivar a las firmas a hacer lanzamientos de obra, a contratar nuevas personas y a mantener y proteger los niveles de empleo, así como recuperar uno de los pilares de la actividad productiva como es la construcción.

Aquí tenemos más de treinta y cuatro subsectores encadenados a este sector, esto jalona no solamente el producto de este sector, sino también de los subsectores asociados al mismo, y por eso yo creo que esto es una muestra de que no solamente estamos atendiendo, en la fase de mitigación estamos preocupados por un proceso de apertura inteligente, sino también sobre cómo vamos con diferentes instrumentos a recuperar el ritmo de actividad económica que requiere el país. Entonces, aquí, creo que cumplí con el tiempo de la intervención y pues vamos a estar muy atentos a seguir contestando las preguntas.

Presidente:

Estaba hablándole aquí al aire. ¿Viceministro terminó su intervención? ¿Necesita unos minutos más?

Continúa con el uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda:

Los últimos cinco minutos que nos quedan, aquí está el Viceministro de Agua también para contar las medidas de mitigación que nosotros hemos tomado, ya desde la parte de agua, está conectado y listo para también atender todos los requerimientos.

Presidente:

Yo creo que yo conozco al Viceministro Acero ¿O no? Claro que sí, bienvenido Viceministro, tiene cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Luis Acero Vergel, Viceministro de Agua:

Gracias, gracias, señor. Un saludo a todos, también a los Representantes, también con varios pues nos conocemos bien y me alegra poder estar acá por primera vez, pues en esta Comisión, y obviamente, pues, dispuestos a responder todas sus preguntas y continuar trabajando en conjunto.

Muy rápidamente, sobre los temas de servicios públicos, y me voy a enfocar es en lo que le concierne a este Debate. Nosotros en este sector hemos sacado ya más de veinticinco medidas para acompañar a las familias de bajos ingresos, para asegurar que acceso mayor agua potable no solo en las zonas urbanas, sino también en las zonas rurales y además también para asegurar que las empresas de servicios públicos, pues tienen la liquidez necesaria para sobrepasar esta emergencia, además, pues para salir fortalecidos de esto.

Pero lo más importante es, la última medida que tomamos que anunció el Presidente y el Ministro Malagón hace dos días, y fue aquella que le permite diferir el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para los sectores industriales y comerciales, esto quiere decir que para los hoteles, para todos los establecimientos que están en las ciudades establecidos como establecimientos comerciales, aquellos que tienen les llega su factura, pueden bien optar, si no tiene ningún ingreso, por no pagarla y poder diferirlo ese pago después que se

pase la emergencia y va haber un período de gracia también a veinticuatro meses a una tasa de interés real de cero, esto fue una de las líneas que amplió el Gobierno nacional de usuarios, en el último Decreto. Inicialmente como dije, nos habíamos concentrado en las familias de estratos uno y dos, sin embargo, ahorita ratificamos la ampliación para estratos tres y cuatro y los sectores industrial y comercial, esto pues es un alivio adicional que se tiene.

Una de las preguntas en el cuestionario era ¿Si va haber tarifas diferenciales? ¿Si había subsidios directos? Entonces, pues, el Gobierno nacional saca esta línea, permitimos hacer pago diferido. Esto además, está acompañado, que esto como ustedes saben, es un sector descentralizado, con la flexibilización para que los municipios y los Alcaldes si tienen a su disposición recursos fiscales y así lo consideran a bien, pueden, o fondear directamente servicios públicos, que esto antes no se podía, por encima de los topes de subsidio, pero además, también, pues, ampliamos las fuentes de financiación para ello a través del uso del SGP, o a través de los Fondos de Solidaridad, pues, ellos también tendrán a bien de usar esos recursos para poder costear servicios públicos si así lo requieren.

Entonces, con esto digamos, no quiero extenderme en el resto de medidas que tomamos, con gusto les haremos llegar la presentación detallada de todas, pero a lo que con cierta este sector, pues esto es un alivio importante que va para todas las facturas hasta el 31 de julio de este año, que bien lo pueden hacer y diferir esos pagos. Muchísimas gracias por el espacio y estaré atento a cualquier pregunta.

Presidente:

¿Terminó Viceministro Acero? Estaba comentando telefónicamente con la doctora Juanita Goebertus, que estamos organizando un tema de agenda, que no es coincidencia que usted y yo nos encontremos justamente en el Debate sobre el tema de la economía nocturna, que es donde lo conocí a usted ahora que recuerdo, así que muchas gracias, bienvenido a la Comisión Primera, se ríe la Vicepresidenta Adriana Magali Matiz, el doctor Peinado, se ríe el Representante Édward Rodríguez, usted no se preocupe Viceministro que esta es la Comisión de los bacanes, hicimos reír hasta el doctor Juan Pablo Liévano, entonces, vamos bien.

Habiendo agotado, ustedes entenderán que aquí en la labor de la Presidencia uno está permanentemente en contacto con los compañeros para diferentes cosas que suceden durante el Debate y en la agenda, yo les pido disculpas si a veces parezco medio distraído, estoy escuchando todo, pero, también tengo que coordinar aquí algunos temas logísticos.

Hemos terminado la intervención de los citados, entonces nos corresponde ahora escuchar a los invitados, después de escuchar a los invitados, yo le voy a pedir a la Comisión, que nos permita declarar la Sesión Informal porque tenemos bastantes invitados que no se hicieron de manera oficial y que son fundamentales para esta discusión,

muchos de ustedes me han pedido que escuchemos al Capítulo Regional de Asobares, que escuchemos, por ejemplo, a la Federación de Departamentos, que escuchemos bueno, tenemos un número importante de intervenciones que me parecen fundamentales, entonces, voy a empezar a darle la palabra a los invitados y después de eso les pediré que votemos declararnos en Sesión Informal para poder escuchar a un número muy importante de actores del gremio, de los diferentes gremios que tienen interés en este debate.

Entonces, a la primera persona a la que le daré la palabra es al Presidente de Asobares, el doctor Camilo Ospina, a quien por supuesto también conozco desde hace mucho tiempo y a quien le doy la bienvenida a la Comisión Primera. Doctor Camilo Ospina bienvenido, le voy a dar cinco minutos para que haga su presentación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Camilo Ospina, Presidente de Asobares:

Muchas gracias Presidente. Si me permiten quisiéramos compartir una presentación, en lo posible trataremos de ajustarnos al tiempo que usted muy amablemente nos ha dado. Muchas gracias, muchas gracias. Me confirma Presidente por favor, si estoy compartiendo pantalla. Muchas gracias, de nuevo señor Presidente muchas gracias, a los Representantes citantes inmensas gracias por abrir este espacio, a los Ministros, Viceministros que nos acompañan, a los invitados, a mis colegas de gremios, un cordial saludo. Ante todo, agradecerles a los Representantes citantes la generosidad de sus palabras, denotan preparación y mucho conocimiento de lo que significa el entretenimiento y esa economía nocturna que también representan los bares, también la producción de los grandes conciertos, los Dj, los artistas, una infinidad de sectores también que se mueven en esa economía nocturna.

Al Honorable Representante Peinado mil gracias como siempre por su conocimiento y apoyo en todas las etapas de nuestra industria, al doctor Harry González también quiero rescatar de su presentación el tema de las terrazas y este aprovechamiento público, de los espacios públicos, que va a ser determinante para esta tapa de reactivación. También al Representante Prada, rescato de sus palabras esa prueba piloto, usted ha trabajado con nuestro Capítulo del Huila, a quien le agradecemos inmensamente, también usted esa comunicación permanente, al Representante Andrés David, definitivamente el tema de arriendos es estructural y más adelante se referirá nuestro Presidente de Asobares Antioquia a ese tema puntual y tan controversial, que ha sido el cuello de botella para el cierre de muchos, de miles, de establecimientos de comercio en el país, como muy bien lo anotaba también el Representante Julio César y al Representante Édward, también muchas gracias por referirse a esta industria de la felicidad, definitivamente hacemos parte de la marca país, no es en vano que el país tenga como promoción internacional su campaña “Siente el ritmo” y ¿Dónde se siente ese ritmo? En los festivales, en los bares,

donde esa construcción de tejido social y cultural, y obviamente también económico, es fundamental.

Quiero rescatar para iniciar esta presentación, una frase del Viceministro Saúl Pineda, también a quien agradecemos inmensamente las mesas de trabajo que hemos tenido, hasta que no se reactive el sector ningún alivio será suficiente, por eso, si hay algo que ha habido en este Debate que llevamos acompañando casi 5 horas, es la constante de una apertura gradual, organizada, segura, en términos sanitarios, en términos de protocolo, en términos de implementaciones, que sea totalmente segura para equipos de trabajo y para los usuarios y en esto nos referiremos en esta presentación que tenemos. Esto es un insumo que hemos presentado y que hemos trabajado casi dos meses con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, al Viceministro Julián Guerrero también inmensas gracias, a su equipo, porque trabajamos con ellos y presentamos hace un poco más de un mes, al Ministerio de Salud, señores Representantes, ya está en el Ministerio Salud, un protocolo para poder abrir los gastrobares, bares y discotecas del país, un protocolo que hemos construido conjuntamente con el Viceministerio de Turismo, con esos equipos de trabajo, también con profesionales de la salud, arquitectos.

Y, rápidamente, en esta presentación esperamos presentarles algo de eso, no nos vamos a meter tanto en lo que son las medidas sanitarias, sino el plan de cómo es una visión que estamos construyendo, inclusive con insumos de la Asociación Internacional que Asobares está afiliada en el mundo y tiene presencia en más de veinticinco (25) países, donde nuestro sector pues ha sido duramente golpeado a escala mundial. Por eso es importante esta presentación, este insumo que le hemos dado como tal al Ministerio, que le presentamos a ustedes señores y que trabajaremos también y que estamos trabajando de mano de las administraciones locales en diferentes ciudades donde tenemos presencia.

Este, el Plan de Apertura Gradual que hemos denominado el PAG, tiene tres enfoques, rápidamente, el enfoque territorial, el enfoque zonal y el enfoque local, sabiendo muy bien que el Gobierno nacional es el que tiene en este momento la llave para abrir como tal el sector, para permitirle la apertura gradual, responsable y seguro y, en una segunda instancia, el trabajo a nivel territorial, a nivel zonal, en las zonas donde nuestros establecimientos mayoritariamente en las ciudades y municipios se concentran, y con la escala local, que ya son las implementaciones en los establecimientos de comercio. Esa línea territorial está.

Presidente:

Doctor Camilo ¿Cuánto tiempo necesita para terminar? Tiene cinco minutos para cerrar su intervención, prenda el micrófono porque no se le escucha. No lo ha prendido, ahí está.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Camilo Ospina, Presidente de Asobares:

Perfecto, muchas gracias. Importantísimo trabajar esta línea de acción con las Alcaldías, por eso esta creación de este Comité Plan de Apertura Gradual es importantísimo, todo lo que son las capacitaciones con la Secretaría de Salud, todo lo que es Gobierno, desarrollo económico para todo el aprovechamiento productivo de esas terrazas, de esas vías, de esas alamedas, de esos parques que podamos aprovechar en esta etapa de reactivación, en eso rápidamente me quiero concentrar.

En la acción zonal, definitivamente para nadie es un secreto que nuestra actividad también se aglomera, donde hay muchos restaurantes, bares, en esa centralidades que se hablan desde el Ordenamiento Territorial, también es importante generar unas acciones de prevención, estamos en la etapa de combatir el virus con prevención, con autocuidado, el confinamiento ya se agota, la clausura de las actividades, nosotros somos parte de ese último 20% que necesitamos esa reactivación porque definitivamente mientras siguen llegando algunas otros alivios, lo más urgente en estos momentos, la reactivación de las empresas, la apertura de los locales, el llamado a esos equipos de trabajo, y, todo el tema que ya son las intervenciones en los locales, importantísimas, todas las prácticas sanitarias especializadas y lo que hemos denominado como tal el Plan de Apertura Gradual.

Esos son diferentes escenarios como estamos planteando, se pueden organizar los establecimientos comerciales de acuerdo a todo lo que son los protocolos en bioseguridad, es mucho más seguro, señores Representantes y del Gobierno, todas estas prácticas e implementaciones al interior de los establecimientos, con un punto control de ingreso donde se va a medir la temperatura, donde se van a proporcionar los elementos como geles, todo lo necesario que lo que está sucediendo en el espacio público es mucho más eficiente de controlar la apertura y la operación de los establecimientos al interior de ellos.

Esto es algo como se organizarían también los equipos de trabajo en términos de distancias de seguridad, mantenimiento, desinfección, importantísimo, los establecimientos hemos estado ya casi cerrados tres meses, todo lo que es temas de control de plagas, necesitamos preparación, por eso lo importante en este momento es que el Gobierno nacional, como lo están haciendo otros Gobiernos de diferentes países, ayer hablábamos con el Ministro Restrepo y teníamos al Secretario General de la Asociación Colega en España donde le decía, el Gobierno español puso diferentes fases, y con esas fases en prospectiva es que ya se fueron preparando los comerciantes, los empresarios, llamando a sus equipos de trabajo, capacitando su gente y preparando sus locales, eso es supremamente importante.

Aquí, por ejemplo, hay áreas de servicio, hay prácticas para el guardarropa, para taquilla, para las pistas de baile, y éste, que consideramos es lo más importante en este momento, esas fases y fechas, que coincidimos con el doctor Julio César, qué bueno que el 1 de julio, ese miércoles 1° de julio, la categoría de restaurante, restaurantes bares en el país, pudiera ya tener una apertura y tener estos días para la preparación. No va a ser fácil, va a ser costoso implementar las prácticas higiénicas, pero los empresarios están jugados, los equipos de trabajo quieren trabajar, y por eso estamos sugiriendo estas tres categorías: La primera, la del restaurante bar, gastrobar, restobar, como se llama en diferentes partes del mundo. La segunda categoría, la del bar, que tiene ese CIU 5630 como actividad principal, esa fonda, esa cantina, esa terraza. Y la categoría número tres, la de la discoteca, que son espacios de mayor aglomeración y que pueden llegar a, en su momento, a presentar una música en vivo.

Estamos planteando como tal esta apertura gradual, con sistemas de reservas, aquí la tecnología va a jugar un papel fundamental para el control de aforo, para los turnos de atención, las mesas como lugar de consumo y también como elemento de instancia seguridad a esos dos metros que habla el Ministerio de Salud en su Resolución 666, y la política para el control del consumo responsable con el derecho de admisión. Importantísimo, vamos a tener un nuevo consumidor, vamos a tener también mucha más gente pensando en su salud, qué bueno, y esperamos de los ciudadanos y de nuestros usuarios mayor responsabilidad, por parte de los empresarios vamos a tener una venta responsable para controlar como tal la ingesta de bebidas alcohólicas, estamos de la mano de la industria de licores, de cervezas en el país, para poder llegar a esa apertura responsable y segura, Presidente.

Rápidamente para cerrar, un minuto, una propuesta para el señor Ministro Carrasquilla, de Hacienda, a quien también le agradecemos inmensamente las mesas de trabajo intergremiales que hemos tenido. La extensión de la exención del IVA para los arriendos, nuestro sector se ha mantenido en clausura y seguimos pagando arriendos, los comerciantes que tratan de llegar a esa orilla, la extensión de esa exención del IVA que va hasta el 31 de Julio, qué bueno que la pudiéramos tener unos meses más, mínimo tres meses más, para ayudar en esa reactivación económica; la dinamización de los protocolos, si me permite un minuto para cerrar.

El impulso, la dinamización de los protocolos en Minsalud, Presidente, hay un trancón de los protocolos en el Ministerio de Salud y necesitamos que se agilicen, los tiempos de preparación de los comerciantes son importantes para poder implementar todas estas prácticas, y por último, a ustedes como Representantes, agradecerle a la Representante Adriana Matiz, en el Tolima los avances con la Alcaldía, Álvaro Prada en el Huila, a Juanita Goebertus, doctor Losada, los invitamos a los bares prototipo que ya estamos montando para

donde ustedes puedan ir, evidenciar, lo que estamos aquí presentando, el compromiso del empresariado y de los equipos de trabajo. Señor Presidente, mil y mil gracias, y a toda la Comisión un placer acompañarlos.

Presidente:

Muchísimas gracias al Presidente de Asobares, el doctor Camilo Ospina. Vamos a continuar con los invitados, el Presidente de Asobares Antioquia, el doctor Juan Pablo Valenzuela, tiene cinco minutos para su exposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Valenzuela, Presidente de Asobares Antioquia:

Muy buenas tardes a todos los presentes, a los honorables Representantes, Ministros y Viceministros que nos acompañan, yo creo que es un entero agradecimiento de todo el sector de la industria nocturna de Antioquia, en particular por este espacio donde hacemos un llamado de urgencia a que se adopten las medidas solicitadas ya mencionadas por mis compañeros.

Yo quiero puntualizar en un tema en especial y es el tema de los contratos de arrendamiento que representa ese gasto fijo en mayor proporción, que ahora tiene a mucho de los empresarios al borde de su cierre definitivo y más de un 80% en riesgo de entrar en una insolvencia inminente. En el sentido de que los últimos dos Decretos, el Decreto 579 del 15 abril del 2020 y el Decreto 797 del 4 de junio, que regularon los contratos de arrendamiento, en particular los contratos de local comercial, no ofrecen la solución efectiva y la solución contundente que requieren los empresarios por la siguiente razón: El último Decreto en particular, ofrece una salida a una terminación unilateral de los contratos, pero por una parte, la terminación unilateral de los contratos no era la medida que esperaban muchos de los empresarios que venían aguantando durante todo este tiempo de cierre definitivo. Y por otra parte, señalo cinco puntos que me parece importante, tanto que la cartera del Ministerio de Vivienda, de Comercio, que aplaudo que tomen las iniciativas, no obstante, no son muy ajustadas a las realidades de los establecimientos, por un lado, no presenta soluciones a ese período de tiempo transcurrido entre el 15 de marzo y el 31 de mayo donde se siguieron causando y cobrándose esos cánones de arrendamiento, y que luego de tres meses se ofrezca la terminación unilateral del contrato deja muchos panoramas y a muchos empresarios por fuera de la situación o de la regulación; en segundo lugar, crea una penalidad que muchos de los contratos no traían, y si bien hay unos pactos de tres meses en algunos, hay otros en que no se pacta ningún tipo de penalidad y ahora este Decreto trajo una penalidad para aquellos empresarios o arrendatarios que querían entregar sus locales; y en tercer lugar, la entrega de los locales o de esa terminación unilateral, se ofrece únicamente a los empresarios que están al día, situación que no se corresponde con las realidades donde muchos de los

empresarios, más del 80% en su caso, han logrado si acaso pagar algunos cánones de arrendamiento, algunos porcentajes, entonces, estar al día es una exigencia, digamos, un poco desmedida para la situación en particular.

Y también, me parece que es importante que conozcan las personas que nos están escuchando, que el hecho de terminar un contrato de arrendamiento, de entregar los locales, trae consigo la pérdida de la inversión en esa adecuación del local, y por supuesto, el pago de esa prima que tuvo que hacer el empresario al principio de su contrato de arrendamiento cuando compró el establecimiento y todo eso se pierde de un momento a otro con la terminación unilateral de los contratos, y ni decir de la ruptura del tejido empresarial, de la pérdida de la unidad productiva y de la pérdida de los empleos que se vienen de esto.

Yo quería, ya cerrando este tema, mencionar otros puntos en particular que me parece importante que conozcan las personas, y es el hecho de que se están presentando mucha informalidad e ilegalidad al hecho de que la industria nocturna no está operando en su manera normal, se están presentando fiestas clandestinas en fincas, en apartamentos, en varios sitios y sobre todo, sin ningún tipo de control con el expendio de bebidas alcohólicas de manera irregular, con licor de contrabando y adulterado y esto es uno de los llamados que queremos hacer para que comprendamos, que es mejor activar la economía nocturna bajo unos estrictos protocolos, para poder tener de una u otra manera controlada esa actividad y esa necesidad de las personas de su sano esparcimiento y de su ocio. Es increíble, cifras como del 26% en aumento de suicidios en la ciudad de Medellín, nada más por ilustrar y todo esto, para hacer ese llamado de que la vida social es necesaria.

Y con esto, también queremos hacerle un llamado al Gobierno nacional, de que lleguen mensajes esperanzadores, por una parte, señalar unas fechas tentativas de posible reactivación, que le posibiliten a los empresarios hoy tomar medidas y decisiones conscientes. Y por supuesto también tener en cuenta, si es posible aplicar por decirlo así, esos protocolos que se han venido construyendo, si vale la pena hacerlo y tener una temporalidad por lo menos de una manera inicial para poder empezar a operar los establecimientos. Y por supuesto, esperar mensajes del Gobierno, que inviten a las personas a retomar paulatinamente esa vida social, pero bajo el autocuidado, bajo la responsabilidad social que esto debe tener y que no se afecte esa confianza de los consumidores, que se nos adiciona como un reto más para la industria nocturna, de poder rescatar esa confianza en las personas que quieren salir de rumba con sus amigos, con su familia, con su pareja, y que puedan sentirse seguros en los establecimientos.

Mensajes esperanzadores es lo que se pide y, por supuesto, adicionar a ese componente de la gradualidad, el componente regional, desde que la línea del Gobierno nacional, con autorización ojalá que no sea muy tardía, del Ministerio de Salud

para que los Alcaldes Municipales, empiecen a habilitar y empezar a reactivar paulatinamente los sectores descritos, restaurantes, bares, discotecas y luego también, los eventos masivos, porque acá toda la industria, es toda una cadena productiva, es un derrame económico general que involucra hoteles, hostales, restaurantes, bares y discotecas, que componen ese gran gremio del entretenimiento y del turismo. Entonces, yo creo que esas medidas son indispensables.

Presidente:

Cuánto tiempo necesita para cerrar su intervención, tiene dos minutos para cerrar, pero necesita abrir el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Juan Pablo Valenzuela, Presidente de Asobares Antioquia:

Muchas gracias señor Presidente por los dos minutos que me habilita. Por supuesto, me parece también importante mencionar otros dos aspectos en particular: Y es la dificultad en la práctica que se presenta cuando salen estas líneas de crédito de Bancóldex, Impulsa y otras cadenas de crédito. Cuando llegan los empresarios de este sector del entretenimiento, más allá del tema inmediato donde se tiene en una lista negra, de, digamos empresas de alto riesgo, la cantidad de requisitos excesivos que se le piden para los empresarios, cuestiones como por ejemplo, plantear planes de negocios o planes de pagos a futuro sin tener por ejemplo, una posibilidad de reactivación, esto cierra la posibilidad de inmediato porque uno no tiene cómo construir un plan de trabajo, si ni siquiera sabe cuándo se va a reactivar. Y la misma situación inclusive, para el panorama ya más, digamos, nefasto o fatal, donde ya la empresa entra en insolvencia económica, cuando ni siquiera es posible uno como empresario presentar un plan de pago a sus acreedores, teniendo en cuenta que la empresa está totalmente cesante, entonces la liquidación llega a ser casi que la única salida. Ni siquiera los otros mecanismos de emergencia, de acuerdos de la organización se pueden contemplar.

Algunas cifras que me parecen importantes que conozcan, 9.1 millones de pesos produce toda la industria de catering, restaurantes y bares en Colombia, es una encuesta de servicios del DANE, y también, la generación de que entre toda la industria y toda la cadena productiva que les mencionaba ahora, se genera alrededor de dos millones de empleos en Colombia y todos esos empleos aparte de que se están perdiendo en este momento, son personas que están quedando a la deriva en su acceso a la salud, teniendo en cuenta que no están aportando al sistema general de la seguridad social, situaciones que se van a venir en cadena si no empezamos a motivar y movilizar esos precios de reactivación económica que muy bien hemos venido trabajando, pero que queremos ya tener esas fechas, queremos tener esos planes y esas fases como otros países, como España, La India, Estados Unidos, han venido haciendo en la reactivación de

los sectores económicos. Muchas gracias, y espero que de la manera más respetuosa reciban mi crítica constructiva y acepten este llamado de la industria nocturna de todo el departamento y en general de todo el país.

Presidente:

Muchas gracias al Presidente del Capítulo Regional de Antioquia de Asobares. Sigo con la lista de los invitados, le voy a dar la palabra al doctor Cristian Rafael Vergara, Presidente de Agasbamo, tiene la palabra por cinco minutos, doctor Cristian.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Cristian Rafael Vergara Herrera, Presidente de Agasbamo:

Buenas tardes a todos, es un placer saludarlos honorables Representantes, Ministros. Mi nombre es Cristian Vergara, soy el Presidente de la Asociación Gastronómica de Bares de Montería, departamento de Córdoba. Y frente a esta situación, son dos temas en específico, lo que a nosotros nos está preocupando en estos momentos y una vez entremos a la reactivación económica durante todo el año, y es el tema de los arriendos, la situación que se presenta en el Departamento de Córdoba y la ciudad de Montería es devastadora, el índice de desempleo en estos momentos, una información que nosotros realizamos y obtuvimos con todos los gremios es del 73%, de los locales comerciales como los bares y restaurantes, conformados en la ciudad, de los doscientos cincuenta, generan unos empleos indirectos de dos mil ciento noventa y uno y los trabajadores directos de mil cuatrocientos cuarenta.

Hemos visto cómo la autoridad nacional, departamental y la local, han sido ajenas a esta situación, también hemos visto como el Gobierno, en cabeza del Ministro de Vivienda, creemos que hierra flagrantemente el legislar de forma unificada dos situaciones que si bien guardan similitudes básicas de forma, son menos ciertas que tienen situaciones completamente distintas, como es el tema de los arriendos para vivienda urbana y arriendo comercial, son temas que son completamente distintas un arriendo comercial a un arriendo de vivienda urbana y en este Decreto el 579 del 15 de abril del 2020, pues vemos que tenemos tres beneficios: Que no hay desalojo hasta dos meses después de finalizar el estado de emergencia, y que no hay reajuste anual hasta dos meses después de finalizar el estado emergencia, y no hacer el pago del canon no causa interés, ni penalidad alguna. También veremos el 4 de junio, el Ministro de Comercio expresó que autorizará la terminación unilateral de los contratos de arriendo de los locales comerciales, y cuando no se llegue a un acuerdo, se deberá pagar la tercera parte de esta penalidad.

Señores, la solución, y Representantes y Ministros, no es coadyuvar o facilitar la desafortunada opción de acabar con las actividades comerciales, finiquitar los sueños y sustentos de tres mil familias de nuestro departamento, y de ninguna manera patrocinar a la inmobiliaria su posición, que frente a ustedes

le comento que han sido un poco insolidarias frente a esta crisis que nos está afectando. Como estuve comentando, el problema que nos afecta es, no el neurálgico, es el tema de los arriendos y pues frente a esta situación vemos otro sector completamente afectado, que son los arrendadores, estos arrendadores pues también padecen del mismo hecho generador como es el Covid 19 y frente a ustedes, el planteamiento que nosotros tenemos es, que el Estado nos dice a nosotros, ustedes pueden ejercer sus actividades en estos momentos a través de las medidas de distanciamiento social, en un 50 o un 30%, pero lo que vemos que de manera desproporcional, es que durante este tiempo y más adelante, al trabajar esas actividades, pues vamos a tener que pagar obligaciones en un 100% pues su totalidad. Entonces, por lo tanto, es desproporcional la capacidad que nosotros tenemos para trabajar, frente a las obligaciones que tenemos.

Nosotros hemos venido adelantado una propuesta local, que es que a los arrendadores de este sector, se les compense el valor dejado de percibir por concepto de arriendo, por la obligación que tienen y que han tenido con el impuesto predial, es decir, que para algunos meses en estos tiempos de contingencia, se le haga una proyección económica de cuánto pudo haber recibido por ese concepto y se le compense o se le cruce con ese pago a futuro, hacia el pasado si el arrendador tiene pues alguna deuda en estos momentos. Los indicadores en el departamento de Montería, el promedio de canon de arriendo de local comercial es de tres millones de pesos un mes, y para estos doscientos cincuenta comercios que le estoy explicando bares y restaurantes, en el mes serían un valor de setecientos cincuenta millones de pesos, todo esto, Para comentarle, el presupuesto que tiene el municipio, es de veintiocho mil millones de pesos anual en impuesto predial y pues ahí le hago un llamado al Ministro de Hacienda, al doctor Carrasquilla, que revise esta situación.

Y vemos que frente a este dato que tenemos, solamente representaría un 3% frente al presupuesto que tiene el municipio. Nosotros vemos que esta es una de las alternativas que podemos reactivar la economía, nosotros esto le llamamos una tridimensión, donde esté la Alcaldía Municipal, donde estén los arrendadores y los arrendatarios, en una Mesa de Trabajo o de Concertación, se establezca estos mecanismos donde ambos nos ayudemos, porque si la Alcaldía le dice a los arrendadores, señor arrendador, nosotros a usted lo sentamos o le damos un descuento en el impuesto predial, usted en esta Mesa de Trabajo también manténgale un descuento a los restaurantes durante este tiempo, y de esa manera, nosotros los comerciantes nos comprometemos a pagar el impuesto de industria y comercio, que es un ingreso que debería tener la Alcaldía del período quizás 2021, de esa manera, para que pueda reactivarse la economía aparte de los protocolos de bioseguridad y demás actuaciones que se están cometiendo para abrir la economía. Este es el tema, si no se soluciona esta situación, más

adelante no podemos sostenernos, aunque podamos ejercer las actividades a un 50 o un 60%.

Y por último, para finalizar sobre el tema de las líneas de crédito, que es algo que quiero aclarar a la Comisión porque es muy importante, el Departamento y la ciudad de Montería, sólo el 8% ha podido acceder a las líneas de crédito, también vemos como el informe de la Superintendencia y de Bancóldex, vemos que Montería no tiene una.

Presidente:

Doctor Cristian Rafael Vergara, se le acaba de apagar el micrófono porque se le agoto el tiempo ¿Cuánto tiempo necesita para cerrar? Encienda el micrófono por favor. Dos minutos.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Cristian Rafael Vergara Herrera, Presidente de Agasbamo:

Frente a las líneas de crédito vemos que el municipio no cuenta con una línea de crédito regional y esto pues ha hecho que muchos de nosotros los comerciantes no podamos acceder a ellas, estas líneas de crédito como les estuve comentando, ha sido difícil acceder por temas de centrales de riesgo, por temas de los requisitos que están pidiendo los bancos de primer nivel y señores, para nosotros el tema de tener los bancos de primer nivel como intermediarios, desnaturaliza las líneas de crédito y el objetivo de otorgar las líneas de crédito, porque estamos dejando en manos de ellos la oportunidad y sabemos que el hecho generador para nosotros solicitar o acceder a un crédito en estos momentos, es la situación y la crisis que se está presentando en estos momentos como es el Covid-19. No es para quizás invertir en nuestros locales, ampliar nuestra reja, modificar o modernizar el establecimiento, que es lo que comúnmente antes del Covid las empresas hacen.

Esta es la situación que se está presentando en el Municipio y frente a ese tema, la propuesta que nosotros tenemos es, que se trate de llevar la línea regional al Municipio de Montería y que sea el mismo Bancóldex, que se encargue de hacer estos préstamos porque frente a los antecedentes que tenemos, de resto no se podrán lograr. Los compromisos que nosotros tenemos como comercios en la facturación económica, tenemos, la idea es quitarle el miedo a las personas para que en estos momentos puedan consumir y una vez se haga la reactivación económica, puedan disfrutar de nuestras actividades, y una de las propuestas es hacer un quiz a los trabajadores que en vez de funcionar como un certificado de manipulación de alimentos, sea un certificado de que conocen el protocolo de bioseguridad, el cual nosotros estamos implementando. Y a través de una manera de pedagogías, establecerle a las personas que de esa manera estamos nosotros tomando con todo y cada una de las medidas para poder implementar y salir adelante. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Cristian Rafael Vergara, de Agasbamo. Tiene la palabra el Presidente de Evedesa, el doctor Andrés González, por cinco minutos ¿Esta el doctor González? Me parece que no está presente el doctor González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés González, Presidente de Evedesa:

Bueno, yo quería comentarles a ustedes pues quién soy yo, yo no soy una persona que venga representando absolutamente a nadie, yo en caso particular vengo como dueño de establecimientos, nosotros tenemos doce establecimientos en este momento abiertos, doce no, diez porque ya tuvimos que cerrar dos. No soy muy fluido con mi español como lo son todos ustedes, pero pues voy a hacer lo posible por que ustedes entiendan cuál es la situación de nosotros. La situación de nosotros, pues ya hemos escuchado las cifras de absolutamente todos, ya las conocemos, el tema de las ayudas que nos ha prestado el Gobierno, nosotros las hemos recibido, el tema los arriendos aunque llegó un poquito tarde sirve mucho y sirve mucho sobre todo para esta nueva fase que vamos a emprender, que es de pronto una línea que podamos tener nosotros de apertura, porque pues lo que yo estoy presintiendo en este momento es que ahorita viene una explosión brutal de lo que va a ser el tema de los problemas con la entrega de los locales, con el desespero de los empleados, el desespero de nosotros mismos, esto es una cosa que se viene venir y que si no le damos un freno a esto, esto que va a ser catastrófico. Yo no quiero meterle pánico a nadie, ni nada de esas cosas, porque pues no es la idea, lo que sí quiero es que nos contextualicemos bajo un punto de vista, vuelvo y repito, de un propietario, de una persona que lo vive, que llevamos en esta industria quince años, que somos los números uno en Colombia en el canalón three, y pues que sabemos qué es lo que está pasando al interior de cada una de las cosas.

Tengo contacto con muchas personas, con muchos dueños de establecimientos y todos me manifiestan sus cosas, el desespero creo que es el peor problema que nosotros tenemos en este momento. El tema de los arriendos ayudó muchísimo, el tema del desempleo con las ayudas que han dado pues solucionan algo, pero el problema es inmenso, el tema de la tributación seguramente también, desafortunadamente pues quisiéramos pagar una cantidad de obligaciones que tenemos de arriendos, de proveedores, de cualquier cantidad de cosas, pero no tenemos el dinero en el caso nuestro, además de los créditos que hemos tenido que los hemos usado para pago de empleados y esas cosas, tenemos afortunadamente un inventario grande que teníamos propio y lo estamos liquidando para seguir cumpliendo con estas obligaciones, no paramos de trabajar.

Pero el problema más grave, que yo quisiera que el Ministro Carrasquilla, que todos los Ministros, que todos los Representantes, me escucharan, el

problema más grave que tenemos en este momento se llama la desesperanza, o sea estamos vueltos nada, o sea estamos con él ánimo en el piso y a mí sí me gustaría, que yo creo que eso le da un ánimo y una línea directa como estaba diciendo a una apertura a si se demore lo que se demore, un tema de esperanza, porque es que lo último que nosotros escuchamos por parte de una locución del Presidente, fue que probablemente podríamos abrir hasta dentro de ciento ochenta días, ciento ochenta no, dieciocho meses perdón, año y medio, o sea, en ese momento mejor dicho la mayoría de los empleados entraron a renunciar, de todo para adquirir las cosas, sus liquidaciones y sus cosas y eso es una vaina que en este momento no tenemos absolutamente nada de esperanza, o sea, un aliento, un algo que por los medios saliera, que al menos se está estudiando, la esperanza que yo digo no es que me digan fecha, oiga ya se está estudiando la apertura de los bares y restaurantes, ese es, digamos que es el foco que yo tengo en esta cuestión.

Seguido a lo que había hablado nuestro amigo de Asobares Antioquia, nosotros tenemos que combatir la clandestinidad, o sea, el día de la madre hubo seiscientas fiestas clandestinas, yo les aseguro que ahí la propagación del virus fue una cosa absurda, nosotros estamos dispuestos como decía Álvaro Hernán, a acomodarnos a las circunstancias que nos diga salud, el tema de aislamiento lo es todo, o sea, el tema de aislamiento en los buses ya lo propusieron, el tema de aislamiento en otros lados, nosotros también estamos dispuestos, nosotros tenemos un plan de trabajo con Camilo en donde ya estamos proponiendo, o sea, sitios donde le cabían trescientos personas la estamos operando con setenta, lo que a nosotros nos interesa es poder tener un piso para poder iniciar nuestras labores, para poder nosotros volver a reintegrar a nuestros empleados, que tanto están sufriendo y pues para echar pa'lante, porque esto no, no se le ve ni para delante ni para atrás, todo lo contrario, se ve un poquito más para atrás, todo.

Ahí hablaban de los domicilios, eso es verdad, los domicilios no hacen mella, eso no nos sirve para mantener lo que nosotros estamos haciendo. El tema de que hablaba Edward de reinventarnos, hay una cosa que es muy importante que la explicaba Camilo, que me gusta resaltar, nosotros tenemos que diferenciar muy bien qué discoteca no es igual a bar, ni tampoco a bar restaurante, discoteca claramente es un tema de aglomeración, eso no puede funcionar de otra forma, pero un bar puede ser controlado, un bar no es sinónimo de aglomeración, un bar restaurante no es sinónimo de aglomeración, ese es un tema que se puede trabajar.

Presidente:

Doctor Andrés se le cerró el micrófono, tiene dos minutos para cerrar su intervención. Continué, por favor, encienda el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Andrés González, Presidente de Evedesa:

Entonces, les estaba diciendo, tenemos que diferenciar muy bien lo que es un bar de una discoteca, Édward decía reinventémonos, claro nos vamos a reinventar, las discotecas tiene que funcionar a través de los bares, es decir, una discoteca ya no puede tener pista de baile, no hay baile, no hay baile en la primera etapa ni en la segunda, no sé hasta cuando, esos espacios de pistas de baile se van a utilizar con mesas, vuelvo y repito, con su debido aislamiento, es la propuesta que nosotros tenemos.

Finalmente, yo les quería pues dar las gracias por este espacio que nos están dando, vuelvo y lo repito, por cuarta vez para que lo hagamos, a través de los medios, como sea, mandémosle a la gente, a las novecientas mil personas que están empleadas un mensaje de esperanza, de que ya está en estudio el tema de los bares restaurantes y que vemos próxima la apertura, próxima puede ser en un mes, dos meses, lo que sea, pero ese sería un mensaje de esperanza. Muchas gracias Juan Carlos, estoy pendiente de lo que me digan.

Presidente:

Muchísimas gracias Andrés González, yo estoy de acuerdo con usted, en que lo más duro de toda esta situación es la incertidumbre tan grande en la que estamos y la enorme dificultad de mirar hacia el futuro, yo coincido con usted en que esto debería ser objeto de un plan y de que pongamos unos tiempos y unas posibilidades para que la gente por lo menos tenga un norte hacia dónde mirar el futuro, el muy famoso Andrés González conocido como “Coti” en el mundo de la rumba bogotana, es un gusto que haya estado aquí. Le voy entonces a dar la palabra al siguiente invitado que es, doctora Amparo Yaneth Calderón, según su listado, porque me dicen que el doctor Ciro Villazón no puede asistir, entonces, le voy a dar la palabra al Director Ejecutivo de Acordes y gran amigo mío, el doctor Gabriel García Ardila, tiene la palabra por cinco minutos iniciales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Gabriel García Ardila, Director Ejecutivo, Acordes:

Buenas tardes Presidente, cómo me le va, muchas gracias a todos por el espacio. Yo, pues quiero empezar aclarando que digamos en esta parte de la organización de espectáculos, pues son digamos como, hay varias piezas de la cadena de valor y yo representó a una de ellas que somos los promotores y pues que somos el motor pues de este sector y digamos que aquí hay otro sector que está representado por otra asociación que no está en este Debate, que es toda la industria de producción y espectáculos y tenemos necesidades muy diferentes, así que yo me voy a concentrar digamos, en las necesidades puntuales de los organizadores y digamos lo que los organizadores tenemos que decirle pues al Gobierno.

Quiero, pues arrancar, digamos, agradeciéndole y reconociéndole tanto al Ministerio de Comercio,

como al Ministerio de Cultura, algunas de las medidas que se han tomado, algunas de ellas ya hizo referencia la Ministra, digamos pues todo lo que apareció en el Decreto 818 en cuanto a la reducción de las retenciones en la fuente, que pues es muy importante para nosotros y todos los plazos para la devolución, digamos, de los recursos de boletería ante los retractos y cualquier solicitud de reembolso por parte de los espectadores, porque realmente era un problema muy grande que podíamos afrontar, si esto no se hubiera dado, seguramente hubiéramos tenido unas declaraciones de insolvencia masivas en el sector. Así que quiero empezar agradeciendo eso.

Nosotros digamos somos, los promotores somos como decía el motor de este sector, somos un motor de la economía, somos grandes generadores de empleo, además somos impulsores del turismo en el país y somos promotores de la buena imagen del país en el exterior. Y digamos que nosotros estamos tratando de hacer unos pedidos que no sean realmente como unos auxilios y estamos hablando de impactar en lo mínimo posible también en el Presupuesto de la Nación y lo que quisiéramos, pues son unas condiciones que nos permitan por un lado pues evitar la quiebra y por otro lado recuperarnos lo más pronto posible para seguir aportando al país, pues en temas de empleo y pues toda esta dinamización de la economía.

En ese orden de ideas, digamos que tenemos cinco puntos en los que quisiéramos trabajar: El primero, son los protocolos de apertura gradual y responsable, nosotros ya radicamos unos protocolos ante el Ministerio de Salud, ahí también tenemos que agradecer a la Cámara de Comercio que ha trabajado de la mano nuestra para sacar estos protocolos, y el Ministerio los está estudiando y estamos pues a la orden de todo lo que el Ministerio de Salud necesite para revisar estos protocolos, hay digamos que de hecho unas infografías y unas presentaciones muy buenas, la idea es que podamos arrancar con auto conciertos muy pronto, después podamos empezar a abrir los lugares con el 25% del aforo, después con el 50% y después con el 75% del aforo, hasta que podamos llegar a 100%, nosotros, esto claramente digamos, no va a solucionarnos problemas nuestros y la situación financiera de las compañías, pero pues nos va a permitir mantener digamos el empleo que es lo más importante, porque hay decenas de miles de personas que viven de ser contratadas por turnos y que pues llevan más de dos meses sin recibir un solo peso.

El segundo punto, es algo que hemos insistido mucho con el Ministerio de Cultura y es la exención de la contribución parafiscal del espectáculo público por dos años a partir del reinicio de la actividad, digamos que, alabamos lo que se publicó en el Decreto 475 y como dijo la Ministra de Cultura, ha beneficiado a tres mil seiscientas personas solo con el 28% de los recursos, y pues me parece obviamente súper importante que haya gestores y creadores que se vean beneficiados, digamos, con los recursos y que en este momento son población vulnerable,

se les atiende, pero también creemos que, no sé debe pensar sólo o trabajar sólo en el auxilio a esta población porque como ya lo dije, nosotros pues dinamizamos la economía. Entonces, digamos que, si logramos reducir con la carga de la contribución parafiscal, nosotros podemos generar por cada peso que nos ahorremos de la contribución parafiscal o que no paguemos de la contribución parafiscal, podemos mover entre 7 y 8 pesos adicionales dentro de la economía, generando empleo y vitalizando otras empresas. Entonces, esa reducción no sólo nos va a permitir recuperarnos, sino que va a permitir que más promotores puedan hacer eventos, puedan reactivarse y puedan recuperarse, y al final creo que también se verán beneficiados de esta forma los creadores y los gestores, porque también tendrán más trabajo. Yo creo que este tema de la contribución parafiscal es algo que merece una discusión más de fondo aún.

El tercer punto, que también tiene que ver con nuestros gastos variables para explicarles un poco, cada que hacemos un evento, todos los promotores ponemos en riesgo, una, nuestro patrimonio en cifras muy altas porque hacer espectáculos tiene unos costos fijos muy altos y pues realmente, además, no tiene inventarios, no queda nada,

Si se acaba el show y si se perdió plata, se perdió plata, estamos seguros que toda la dinámica con todos los proveedores y demás personas del sector pues vamos a lograr tener unos fijos, que para todos permitan reactivarnos, pero hay un par de costos variables que dependen justamente de la boletería, uno es la contribución parafiscal que ya hablé, y el otro del que necesitamos ayuda es con la reducción de...

Presidente:

Doctor Gabriel García, se le agotaron los cinco minutos iniciales que le di ¿Cuánto tiempo necesita para cerrar?

Continúa con el uso de la palabra a el doctor Gabriel García Ardila, Director Ejecutivo, Acordes:

Yo creo que dos minuticos más Juan Carlos, puede ser.

Presidente:

Tiene cuatro minutos para cerrar, doctor García.

Continúa con el uso de la palabra a el doctor Gabriel García Ardila, Director Ejecutivo, Acordes:

Bueno. Como decía, entonces, Sayco, pues empeora la situación de los promotores cuando se pierde plata y además, pues gran parte de los artistas que vienen pues son obras de autores y compositores internacionales, entonces, yo creo que hay una gran oportunidad de que la plata no se vaya justamente al exterior a estos autores internacionales y a estas editoriales internacionales, sino que se quede dentro de los productores locales y los productores nacionales, entonces ahí necesitamos de pronto un

acompañamiento del Ministerio del Interior a ver si llevamos a buen término negociaciones con Sayco.

El otro punto, es el aumento del ingreso base para aplicar a la renta exenta de la Ley de economía naranja, el Artículo 91 de la Ley 2010 de 2019, pues hizo una exención de siete años de renta para las empresas de economía naranja, pero tiene un tope de ochenta mil UVT, esto es, básicamente les digo, cualquier promotor que venda nueve mil boletas que es una Arena Movistar, o tres a cinco conciertos en un escenario mediano como un teatro, pues ya está excluido de eso, entonces, lo que quisiéramos, es que el CIU 9007 que es el de actividades de espectáculos musicales en vivo, se pueda incrementar más o menos a tres millones de UVT, para que también quede exento de renta, pues ya que realmente todos los promotores medianos de hecho, para adelante, están siendo excluidos de este beneficio para la economía naranja.

Esos son los puntos, y un último punto, en el Decreto 818 pues se hizo una exención, se retiró el IVA de algunas actividades, quisiéramos que de pronto se ampliara un poco la base de actividades que quedan exentas de IVA, en este Decreto, ya que la mayoría de las que están, realmente ya venían beneficiadas con la Ley 1493, entonces, quisiéramos ver la posibilidad de estudiar algunas actividades más vinculadas a la organización de espectáculos, que queden exentos, esos son los cinco puntos.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Gabriel García de la Asociación Colombiana de Promotores de Conciertos, Acordes. Voy entonces, aquí con el doctor Gabriel se agota la lista de invitados oficiales, a quien invitamos digamos de manera oficial por requerimiento de los Congresistas.

Ahora vamos a escuchar a otras personas que nos han solicitado la palabra y que los propios Congresistas nos han pedido que escuchemos, para eso tenemos que declarar la Sesión Informal, luego le preguntó a la Comisión Primera si desea declararse en Sesión Informal, para escuchar otros actores invitados que se ven afectados con el tema del debate.

Secretaria pregúntele a la Comisión si desea declararse en Sesión Informal, si hay alguien que esté en contra, por favor manifestar si está en contra.

Secretaria:

Señor Presidente, dame un minuto mientras alguien se manifiesta, yo no veo ninguna manifestación en el chat.

Así que señor Presidente, si quiere la Comisión que se decrete la Sesión Informal para escuchar algunas personas que ellos han solicitado, quiero dejar de presente Presidente, que, ha sido aprobada la Sesión Informal y quiero dejar de presente que desde el día de ayer el doctor Tamayo, envió una comunicación pidiendo que se decretara en algún momento la Sesión Informal para escuchar al doctor Manuel Pineda, Presidente de Asocapital,

Asobares Capítulo Valle del Cauca y Presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Cali, al igual que el Representante Harry Giovanni González ha solicitado que se escuche a una persona del gremio del Departamento del Caquetá que se llama Alexander Jiménez.

Presidente:

Así se hará Secretaria, pero debo comenzar con la primera persona que me lo pidió a mí, que es el Representante Julián Peinado, Representante Peinado recuérdenos por favor, el nombre de la persona que va a intervenir, que ya está en la plataforma. Representante Julián Peinado, Representante Peinado, usted tiene un invitado especial.

Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Presidente, sí tengo un invitado, al doctor Luis Guillermo Orjuela y la doctora, si es posible por tiempo solicitarles que lo dejen intervenir, es de vital importancia sus argumentos y sucesos.

Presidente:

Usted es el citante principal de este debate y, por lo tanto, yo le daré la palabra al doctor Luis Guillermo Orjuela, es quien usted me ha pedido ¿cierto?, doctor Luis Guillermo Orjuela, tiene la palabra inicialmente por cinco minutos para hacer su exposición, si necesita unos minutos más con gusto se los daremos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Guillermo Orjuela, Director Ejecutivo de la Corporación Zona Rosa y Vicepresidente de la Federación de Comerciantes Nocturnos, (Fedecom):

Bueno, muy buenas tardes, agradecerle a ustedes honorables Representantes, a los señores Ministros, Delegados de Ministros y los Superintendentes. Yo quiero primero, reconocer la intervención de cada uno de los de los Congresistas, porque denota un profundo conocimiento de la problemática y del drama que estamos viviendo. Yo quiero ser la voz en este momento de los bares, de los restaurantes y de las discotecas de Colombia y del país, estoy en representación de Confedecom, es la Confederación Nacional de la Industria del Entretenimiento, con seis mil asociados en todo Colombia, en Cali, en Pitalito, en Tuluá, en Buga, en Pereira, en Manizales, en Tierralta Córdoba, en Santa Marta, en el Eje Cafetero, en Bogotá.

Hay dos cosas que me preocupan que no se han dicho acá, yo pienso que es la manera de que los miles de empresarios que están esperando respuestas tengan una voz a través de la persona mía, reconocemos profundamente la labor que vienen haciendo el Gobierno en cabeza del señor Presidente y la buena voluntad, yo pienso que partimos de una premisa que todos estamos tratando de hacer lo mejor por el país, pero en este trabajo que venimos haciendo mancomunadamente todos, hay ciertos sectores que son los que más han sufrido,

y este sector, el de los bares, las discotecas, los restaurantes, los pequeños hostales y los pequeños hoteles, a los cuales representó yo, me preocupa porque hemos sido condenados a la quiebra.

A diferencia de lo que había, de lo que hablaban otras personas que me precedieron a mí, yo si disiento profundamente con los Decretos 579 y 797, esos dos decretos, hubo una buena voluntad por parte del Gobierno, pero en la práctica no fue así, realmente fueron desastrosos para el Gobierno, y fueron totalmente para, perdón, para los empresarios, y fueron totalmente asimétricos y desproporcionados porque protegieron de una manera desmesurada a lo que fue la posición de los arrendadores. Yo aquí quiero hacer una diferencia fundamental, es distinto un arriendo comercial a un arriendo residencial, el residencial la persona lo está usufructuando, el arriendo comercial cuyo objeto social es para el usufructo y goce de ese predio, no se ha podido hacer durante tres meses, ya vamos para cuatro meses, por una orden perentoria del Gobierno nacional, que nosotros respaldamos y acatamos, y la respaldamos de manera irrestricta, tanto fue así que fuimos el primer sector que ingreso al cese sin que el Gobierno lo hubiera determinado.

Pero en la práctica que nos hemos encontrado, que estos dos Decretos lo que han obligado es a los empresarios a pagar unos arriendos sin estar usufructuando el bien, y no ha habido una solución de fondo. Esto ha traído las cifras que tengo yo de todo el país, que ya el 70% del sector está en quiebra, y a mí me parece gravísimo, porque un sector, una infraestructura que costó veinte o treinta años construir, se acabó en tres meses, principalmente por el tema de los arriendos, cuando yo le hablo señores, de que estoy seguro que en Bogotá también lo hay, en Cali y en Barranquilla también lo hay, pero en Medellín tenemos arriendos de veinte o treinta millones de pesos, es decir, que un empresario que cerró en agosto, en marzo, ya pagó más de cien millones de pesos hoy, con el local cerrado; y el Decreto 797 lo que está diciendo es, que podemos entregar pero adicionalmente hay que pagar una tercera parte los arriendos. Ahí me parece que el Ministro de Vivienda se le fueron las luces, porque hay contratos en centros comerciales que son a cinco años cuya penalidad equivale a un año o a dos años del arriendo, si está a cinco años o veinte años, entonces, en este momento yo sí le pido a la Comisión y al Congreso, que por favor, nos ayuden con los Ministros, que se tomen unas medidas urgentes para ver cómo vamos a salvar de la quiebra a los empresarios ante el arriendo. Yo pienso que esta es la principal problemática que tenemos.

El segundo tema que me parece fundamental, y ahí difiero de otras propuestas, nosotros no podemos esperar que haya una entrada escalonada, que primero entren los restaurantes, después los restaurantes bares, después los bares, y después las discotecas, señores, los bares de Colombia no aguantamos, y yo estoy aquí para elevar la voz en nombre de los bares y las discotecas, los bares pueden

entrar a funcionar al mismo tiempo que entren los restaurantes, cómo hablaba el Representante de Pitalito, o el Representante de Caquetá, o de Neiva, cuando ustedes van a sus territorios, a los pequeños pueblos de Colombia, El 30% de la economía de esos municipios está supeditada a lo que son bares, billares, restaurantes, pequeñas cafetería, entonces ¿Qué Vamos hacer con esta gente, las vamos a quebrar? Por eso yo sí le pido que el Gobierno tenga conciencia.

Presidente:

Doctor Luis Guillermo tómese dos minutos más para cerrar, disculpe usted que los últimos quince segundos no se le escucharon, cuando está usted en el mayor fulgor de su intervención, por favor, retome.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Guillermo Orjuela, Director Ejecutivo de la Corporación Zona Rosa y Vicepresidente de la Federación de Comerciantes Nocturnos (Fedecom):

Sí señor, muchas gracias. Entonces, yo estoy aquí sí para defender la voz de los bares, de las discotecas y del entretenimiento nocturno. El entretenimiento nocturno es un sector transversal al turismo, un turista no va a llegar aquí a Bogotá, Barranquilla o Medellín, solamente a un hotel y a ir a comer, necesita la diversión nocturna, y son cientos de miles de pequeños empresarios, no estamos hablando de los grandes empresarios del norte de Bogotá, o del poblado de Medellín, o de Barranquilla, estamos hablando de los miles de pequeños empresarios, que son micro empresarios, que su familia depende de un bar y están cerrados. Por eso, yo sí hago un llamado vehemente a que la entrada en ejercicio debe ser al mismo tiempo de los bares y los restaurantes.

Y para finalizar, el tema de esta actividad es gravísima porque se ha disparado la ilegalidad, estamos asistiendo a una fiesta masivas sin control sanitario, sin control de distancias, con licor adulterado y menores, porque no hay manera de que el Gobierno pueda controlar las fiestas privadas, la única manera es que se abra al mismo tiempo restaurantes y bares, es el llamado de súplica que le hago yo al Gobierno, en el tema de los arriendos, qué es un tema fundamental para poder salvar el sector, ya estamos en un 70% de quiebra y los bares no pueden esperar ni siquiera un mes más o quince días más, hacer una prueba piloto con los restaurantes, los restaurantes apoyamos que entren, pero al mismo tiempo, yo si pido que se contemple que entren los bares de Colombia, necesitamos entrar con las condiciones que nos pidan, si se vende sólo cerveza, lo hacemos, distanciamiento social, lo hacemos, pero un bar se puede asimilar muy fácilmente a un restaurante. Y yo en eso si quiero ser enfático y quiero defender el derecho de los restaurantes, muchas gracias, y de los bares. Muchas gracias señores, gracias a ustedes, feliz tarde.

Presidente:

Gracias doctor Luis Guillermo Orjuela Escalona por su intervención, bienvenido siempre a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. La segunda persona que me pidió que le diéramos la oportunidad a alguien de intervenir durante esta Sesión Informal que hemos decretado, es el Representante Édward Rodríguez, pidiéndome que escuchemos al doctor Hernando Sánchez de la Arena Movistar, a quien le voy a dar cinco minutos iniciales para su intervención.

Doctor Hernando Sánchez bienvenido a la Comisión Primera, y ya le doy la palabra, un segundo, no sé si esta por aquí, el gran “coti” me escribe por el interno, Julio Correal, que por favor se refiera a mí como Presidente de la Comisión Primera, no como Juan Carlos, es por molestar, es un chiste de Julio Correal. Tiene la palabra doctor Hernando Sánchez, bienvenido a la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Hernando Sánchez Gil, miembro del Consejo Directivo del Movistar Arena:

Gracias señor Presidente. Primero que todo, agradecerle a los honorables Representantes, este Debate, que se ha llevado con muchísimo profesionalismo, de verdad que, hay un conocimiento total de la problemática por la cual atraviesa el sector del entretenimiento, presentarle igualmente un saludo muy respetuoso a los señores Ministros, al Señor Ministro de Hacienda, a la señora Ministra de Cultura, a los Viceministros y a los señores Superintendentes.

Prácticamente se ha dicho todo lo que se tiene que decir sobre la crisis que está pasando el sector, yo quisiera ir al punto. Yo creo que todo lo dicho es válido, el punto más importante es la reapertura, si no hay reapertura realmente estamos arando en el desierto, porque prácticamente nada nos ganamos de que existan o que el Gobierno haya sacado ciertas Normas, ciertas Leyes, ciertos Decretos, pero sí, a la hora de aplicarlos no tenemos como aplicarlos. Entonces, yo les voy a explicar a ustedes más o menos, cuál es el proceso que se sigue, por ejemplo, ante un concierto, lo primero que tiene que estar coordinado es, sale el artista, sale en una gira, el promotor lo contrata, para poderlo contratar tiene que girar unos dineros, una vez tiene el contrato en la mano, pues se sale a la venta de la boletería, esto toma una cantidad de tiempo, por lo menos toma seis meses, de manera que ahí es donde nosotros puntualizamos, de que se fije cuanto antes en qué fecha va haber una reapertura, sabemos y entendemos la problemática que existe a nivel de la salud, pero si no hay apertura pues prácticamente, una reapertura, prácticamente no estamos haciendo absolutamente nada con las normas que están saliendo.

Ya el señor Ministro de Hacienda lo comentaba en su intervención, que iba a hacer sus buenas gestiones ante su colega el Ministro de Salud, para buscar en qué forma se puede en el menor tiempo habilitar los escenarios, y no solamente hablo en nombre

del Movistar Arena, sino de los teatros, la situación está presentando el sector teatrero es terrible, el promedio de asistencia en condiciones normales en un teatro es del 40%, con un promedio de boleta, de precio de boleta aproximadamente veinte o veinte cinco mil pesos, de manera que proyéctense ustedes la situación en que están atravesando los teatreros, de manera que esa parte es fundamental, la reapertura de los escenarios en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que existen ya los protocolos. En el caso del Movistar Arena, tiene ya listo un formato de cuánta gente puede llevar para un evento, igualmente tiene los protocolos que los han adquirido a nivel internacional, de manera que yo sí le solicitaría amablemente digamos, a los señores Ministros, que hagan sus buenas gestiones ante la Presidencia de la República y ante el Ministro de Salud para mirar en qué tiempo podríamos contar nosotros con la apertura de los escenarios nuestros.

De otro lado, ya Gabriel García, el Representante o el Gerente de Páramo, hacia énfasis en otros beneficios, el caso del tema parafiscal, nada nos ganamos nosotros que nos den dos años de que no se cobre el parafiscal si no hay eventos, entonces, es muy importante entrar a mirar qué posibilidad hay, que tan pronto se haga la reapertura se entre a dar por lo menos dos, tres años, en el tema que no se cobre el parafiscal. Igualmente, tenemos el tema de Sayco, el tema de Sayco, por los medios de comunicación se ha venido exponiendo la problemática que existe porque Sayco ha venido cobrando el 10% del valor de una boleta, cuando en la escena internacional normalmente cobra el 2, el 3%, de manera que nosotros llamamos la atención, amablemente, esto es un tema, un resorte del Ministerio del Interior, pero de todas maneras, si nosotros queremos reactivar el sector del entretenimiento, habría que tener en cuenta digamos estas peticiones. Y con eso, con esto terminó mi intervención, le agradezco al señor Presidente, a los honorables Representantes por este espacio, Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchísimas, muchísimas gracias al doctor Hernando Sánchez, además por la puntualidad en el tiempo. Le voy entonces a dar la palabra, hay varias personas que están inscritas, entonces, voy a darle la palabra, perdón encuentro aquí la lista que estoy armando, claro que sí, le voy a dar la palabra al doctor Alexander Jiménez del gremio de los bares del departamento del Caquetá. Y se preparan el doctor Manuel Pineda de Asobares Valle, y se preparan el maestro Fabio Rubiano, el maestro Julián Román, y ya seguiré anunciando los siguientes inscritos.

Tiene la palabra, entonces, doctor Alexander Jiménez por cinco minutos, doctor Alexander Jiménez, bueno, vamos a ver si contesta el llamado al próximo llamado. Tiene la palabra entonces, Manuel Pineda de Asobares Valle del Cauca, invitado por el Representante y profesor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Manuel Pineda, Presidente de Asobares Valle del Cauca:

Muchas gracias señor Presidente, honorables Representantes, desde aquí desde el Valle en este momentico, pues queríamos sumarnos a nuestros compañeros de Asobares en Antioquia y a nuestro Presidente Camilo Ospina en Bogotá.

En este momento estamos en una actividad con la Alcaldía de la ciudad, donde estamos entregando, ¿si me escuchan Presidente? Estamos en este momentico acá en Cali, en una actividad con la Alcaldía de Cali, de ayuda humanitaria para las personas de nuestro gremio, estamos entregando tres mil mercados a las personas de aquí de Cali, a todo nuestro personal, a los meseros, los bartender, al personal de seguridad, hemos pasado aquí dos días entregando estas ayudas, hay se escucha de pronto otra persona. Estamos en este momentico acá, les quería mostrar, acá con Asobares y con Acobes desde Cali, estamos acompañando una actividad con la Alcaldía de Santiago de Cali, donde entregamos tres mil mercados a nuestro sector de entretenimiento, a los bares, a las partes, a todo el personal, a los meseros, personal de seguridad, personal de aseo, todas las personas que están en este momentico en situación de vulnerabilidad.

Entonces queríamos mostrarle eso, y sumarnos al llamado de nuestro compañero de Antioquia, diciendo que lo que más necesitamos en este momentico en Colombia es un llamado de esperanza, en este momento todos los propietarios de los establecimientos se sienten muy desmotivados, y el personal también; han habido ya casos de suicidios, aquí en Cali hubo un propietario de un establecimiento que cayó en el caso de suicidio, por la crisis económica, entonces, queremos hacer este llamado y queremos también decirle a esta Comisión, que nos tiene sumamente preocupado la parte de la ilegalidad, porque un día que tengamos el sector formal que somos nosotros, nos tengan cerrado, la gente aquí en Cali en algunas partes está volcando a tener la parte de su diversión de manera clandestina, lo están haciendo en apartamentos, lo están haciendo en casas, lo están haciendo en otros sitios que no son los sitios formales, entonces, por eso nos parece que tenemos que hacer el llamado urgente para la reapertura económica de nuestro sector, con todas las medidas de bioseguridad, todas las medidas de control necesarias, pero sobre todo, ponernos una fecha ya de reapertura donde podamos contar nosotros, con eliminar esa zozobra que tenemos, por lo cual no hemos podido acceder a la banca.

No hemos podido acceder a ningún tipo de ayudas estatales a través de la banca privada, entonces, queremos en este momentico hacer ese llamado a esta Comisión y a todos los honorables Representantes, y sobre todo a los Ministros que nos acompañan, a los Viceministros, para que por favor, planteemos ya una fecha de apertura con todos los protocolos, donde podamos empezar desde los restaurantes,

desde todos los restaurantes bar, que podemos tener muchas similitudes con los restaurantes y podemos entablar todas estas medidas, y podemos garantizar que el contagio va a ser nulo o va a ser mínimo dentro de nuestra actividad.

Entonces, queremos hacer este llamado señor Presidente, muchas gracias por este tiempo que nos han brindado, no quiero repetir lo que ya dijeron nuestros compañeros, y quiero ser muy respetuoso del tiempo, pero pues si queríamos mostrarle que esto iba en dos etapas: La primera, en estas ayudas humanitarias y estamos en este momento. Acá en Cali en un tema de supervivencia donde la gente que ha llegado nos ha tocado entregarle esto para que puedan sobrevivir, porque no tenían mercado hoy para su casa y por eso lo único que pedimos, y la única solución que solicitamos, es el tema de reapertura, no tenemos otra solución, no tenemos más ayudas para brindarle, no tenemos más alivios del Gobierno, o sea, que ya es momento y me uno a la campaña para decirle a esta Comisión y a Colombia que estamos listos desde la parte de Asobares, estamos listos para abrir y solamente tenemos que terminar los protocolos que diga el Ministerio, pero cuenten, con nosotros para hacer todos los pilotos desde el Valle y desde Antioquia para poder entablar esta reapertura. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, doctor Manuel Pineda de Asobares, Capítulo Valle del Cauca. Le voy a dar entonces la palabra al maestro Julián Román por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Julián Román, Representante de la Asociación Colombiana de Actores:

Presidente buenos días, buenas tardes ya, muchas gracias por este espacio, muchas gracias a todos los Representantes que están en este momento, a Inti Asprilla, a Julián Peinado, que nos invitaron, estoy hablando en representación de la Asociación Colombiana de Actores. Escuchándolos atentamente y entendiendo la problemática tan grande que se nos vino a todos encima, quiero no extenderme y contarles a ustedes desde la ACA, lo que sabemos, lo que estamos manejando y lo que está pasando sobre todo en el teatro. Desde que empezó esta pandemia tenemos clarísimo y fuimos los primeros en entender que nosotros íbamos a hacer los últimos en la lista de prioridades para abrir las salas, para volver a los espectáculos, porque entendemos la gravedad de lo que está pasando, lo que nos preocupa un poco, es que, al tener en cuenta eso, no ha pasado más absolutamente nada, de qué va a pasar con nosotros. Les puedo contar, aquí que en Bogotá hay cuarenta salas que ya se acercaron a ACA, la Asociación Colombiana de Actores, a decirnos que estaban realmente ya en su línea roja, ya, obviamente todos están cerrados, cuatro salas cerraron definitivamente, una de esas salas tiene que devolver el espacio y tiene que negociar con

los arrendadores porque pues no tiene cómo salir adelante con esto.

Para nosotros es muy doloroso todo esto y sentimos que lo que pasa y ha venido pasando siempre, es que no hay una política pública para los actores, para el teatro, entender realmente la importancia de estas salas, de lo que significa para la cultura, para la memoria reciente y para la memoria de un país como es el teatro. Escuchaba a la Ministra de Cultura con los auxilios y ahí, por ejemplo, empiezan los primeros choques al no haber una cultura o una política pública con nosotros, están algunas ayudas, por ejemplo, para lo audiovisual en este caso, pero por ejemplo, al no saber quiénes somos los actores, o quiénes son los que hacen teatro, o quiénes son los actores que quieren producir, en estos auxilios, por ejemplo, tenemos que competir con grandes productores, con Dinamo, con productores que ya trabajan para grandes casas como Netflix, y ahí ya por ejemplo, nosotros no tendríamos como, los actores o los pequeños productores podríamos entrar a competir.

Me preocupó un poco escuchar al Ministro Carrasquilla cuando dice que estemos sentados y tranquilos pues igual vamos a estar endeudados, el teatro y los actores en Colombia llevamos más de cincuenta años endeudados, entonces ahora, creo que sentimos de pronto vamos a desaparecer porque no tenemos para dónde salir. Y el tema es muy grande, es muy extenso, esta mañana hablaba con el Representante de las casas de baile, donde dan clases de baile, y hasta la fecha hay veintiocho sedes cerradas de emprendimientos, de personas que querían sacar sus escuelas de baile adelante, y que evidentemente no pudieron, están cerrando, ya cerraron las veintiocho y podemos seguir así con una lista grandísima de lo que está pasando en este momento.

Para nosotros como ACA es muy importante este espacio para poderles decir, que yo creo que, y creemos que lo que necesitamos es una política pública para nosotros, para los actores, para que se entienda realmente que hacemos parte del entretenimiento. Nosotros podemos ver y sentir cuando no somos parte, si uno ve, por ejemplo, los apoyos al cine, en el decálogo que usted ve, se aprueba producción, se aprueba estenografía, se aprueba fotografía, pero nunca se habla del actor, nunca se habla de esta materia prima y eso lo que hace es que en estos momentos de pandemia, nuestra problemática se vea mucho más grande, siempre ha estado ahí. Yo creo que esta pandemia lo que hizo fue ponernos una lupa más grande para ver lo que estaba pasando y es muy importante también que se entienda que en estos tiempos de pandemia nosotros hemos, o nuestra profesión, o nuestras carreras, o lo que nosotros hacemos, ha ayudado a la salud mental de los colombianos, con las series de, que han salido en televisión, con actores que han sacado sus obras de teatro en sus redes personales para compartir estas obras, y todo nuestro, nuestra labor tan importante.

Y también, obviamente nos preocupan cosas como el Decreto 516 y 554, que redujo la cuota de pantalla, en estos momentos cuando realmente necesitábamos una esperanza para volver a empezar a producir, estos dos Decretos realmente nos tienen muy preocupados porque pasamos del 70% de producción nacional a 30%, agradecemos a Caracol y a RCN por ejemplo, ellos dos han seguido sosteniendo en su parrilla producciones nacionales, están repitiendo producciones y tienen producciones nuevas, pero, con esta ventana abierta perfectamente podríamos dejar de producir.

Presidente:

Maestro Julián se le apagó el micrófono porque se le agotaron los cinco minutos, tiene un minuto para cerrar, prenda el micrófono y cierre por favor.

Continúa con el uso de la palabra Julián Román, Representante de la Asociación Colombiana de Actores:

Era prácticamente eso, yo, nuevamente les quiero agradecer este espacio, y de verdad desde ACA, la Asociación Colombiana de Actores, también estamos dispuestos para trabajar, para sacar este gremio adelante, para empezar a sacar con el Ministerio Salud también las políticas de bioseguridad en nuestras salas de teatro, en los set de grabación. Era eso, muchas gracias, y de verdad, ACA está aquí en disposición con todos ustedes para lo que necesiten.

Presidente:

Muchas gracias maestro Julián Román, y mándele un enorme abrazo y saludos de nuestra parte al Gran Julio Correal, y en alguna época había dos Julio Correal, el bueno y el malo, el malo es el que le manda mensajes a Coti, y él bueno es Julio Correal de ACA, un abrazo para usted maestro Román. Tiene la palabra, el maestro Rubiano.

Secretaria:

Señor Presidente, me llamó el doctor Alexander Jiménez del Caquetá que tenía problemas de conectividad, doctor Juan Carlos.

Presidente:

Entonces, vamos a darle la palabra al Representante del gremio del Caquetá y continuaré con el maestro Fabio Rubiano. Tiene la palabra doctor Alexander por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alexander Jiménez, Representante del Gremio del Caquetá:

Representante muchas gracias, pues bueno, un saludo de parte de los comerciantes de bares, discotecas, aquí en la ciudad de Florencia en el departamento del Caquetá.

Nosotros, pues, al igual que muchos otros empresarios en el país, hemos estado tratando de buscar soluciones, pero es que la verdad la solución es bastante difícil encontrarla, ¿Porque decimos esto? Pues porque estamos obviamente de manos atadas, la Presidencia de la República, obviamente,

ha dado directrices bien puntuales para los Alcaldes y ese tipo de directrices pues nos han negado la posibilidad, o nos han impedido la posibilidad de poder tener algún tipo de acción que permita ir pensando en protocolos de bioseguridad.

Aquí en el departamento del Caquetá, tristemente, en el reciente informe que se recibió, tenemos un registro de casi el 60% de establecimientos comerciales cerrados, pero no cerrados por pandemia, cerrados porque ya definitivamente no pueden trabajar más, porque no se llegaron a acuerdos comerciales con los propietarios de los arriendos, entonces, les tocó tirar la toalla como se dice popularmente, eso es lamentable, pero lo que se le suma a esa preocupación es que el 70% de los propietarios de esos establecimientos comerciales pues no tienen ningún otro tipo de ingreso, y es allí donde viene el clamor, yo creo que a nivel nacional, de que al menos se vaya pensando en protocolos, que al menos se vaya pensando en la posibilidad de comenzar a trabajar, el punto es ese, comenzar a trabajar.

Escuchábamos esta mañana al Ministro Carrasquilla hablando acerca del tema de los servicios públicos, nos parece buenísimo, porque así tengamos los tacos abiertos los servicios de energía o acueducto nos están llegando, creería que un 50% es corto, pensaremos que en un 100% porque es que sencillamente no hay con que pagarlo. Algunos tenemos la posibilidad de vender otro tipo de saleros, pero como le decía, el 70% de los que tienen ese tipo de establecimientos no devengan ningún otro tipo de actividad económica, no tienen otra actividad.

Le hacemos el llamado a las autoridades a nivel nacional, para que por favor le demos herramientas a las autoridades locales, mire, estamos sacrificando un 35% de la economía del departamento del Caquetá que corresponde a estas industrias a causa de no más de 25 casos. Yo creo que hay ciudades como la nuestra donde gracias a Dios los números o el número de contagiados, ni siquiera llega a cincuenta, y la población donde vale la pena darle la herramienta a las autoridades, para que al menos vayan pensando qué se puede hacer. El punto es crear protocolos, somos conscientes de que no podemos trabajar, que las demás autoridades pues vean en nosotros esas ganas de poder salir adelante.

En temas de tributos, el departamento se va a ver afectado, mire, el 17% de los ingresos económicos al departamento del Caquetá provienen de los licores, en cerveza es como el 19%, esos ya no los van a tener, las autoridades regionales en el departamento del Caquetá, la Gobernación ya no va a tener esos ingresos porque sencillamente ese renglón económico que los aportaba no está trabajando.

Entonces, son varias cositas las que hay que analizar, tenemos que ser coherentes en nuestro discurso, no podemos seguir pensando de que, muy riesgoso en los bares o en los restaurantes, cuando consideró que es más riesgoso estar en la calle, porque hay muchísima gente que en la calle no tiene ningún

tipo de control, al menos en una discoteca, en un bar, el control se puede ejercer desde el mismo momento en que la gente ingresa, salir a la calle como está sucediendo en otros países, yo creo que son pruebas piloto que debemos ir pensando, aquí el tema es el trabajo, el trabajo en los establecimientos nocturnos, era que se costearan los gastos universitarios.

Entonces, es una cadena de producción que vale la pena tener en cuenta, y hoy queríamos compartirlo con ustedes. Muchas gracias por el espacio, esperamos de que, cuando intervengan nuevamente los Ministros podamos ir comenzando a buscar una lucecita en este túnel, que, esperamos ir saliendo poco a poco. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Alexander Jiménez, ahí le entendimos, desgraciadamente hubo algunos instantes en que se cortó la comunicación, pero creo que la idea general se entendió perfectamente, le agradecemos mucho y nos solidarizamos con la problemática que están viviendo en el departamento del Caquetá.

Le voy ahora sí, a dar la palabra al maestro Fabio Rubiano, le daré la palabra a la doctora Betty Olaya, le daré la palabra a la doctora Janeth Echeverri, también, al profesor, maestro y además amigo de esta casa, el doctor Héctor Riveros, y si hay algún otro inscrito Secretaria o Representante, alguna persona que ustedes hayan invitado, por favor hacérmelo saber en el chat antes de que retornemos a la Sesión Formal para la ronda de preguntas de los Congresistas a los citados. Tiene la palabra maestro y amigo Fabio Rubiano, Bienvenido a la Comisión Primera, me da mucho gusto tenerlo aquí, un saludo para todos los compañeros y amigos del teatro Petra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Fabio Rubiano, Actor, Representante del Teatro Petra:

Muchísimas gracias a usted Presidente, gracias a Inti Asprilla por la invitación, al honorable Representante Peinado muchísimas gracias. Habló a título personal desde el teatro Petra, como grupo no representó a todo el gremio, es un caso particular el nuestro, nosotros hacemos teatro, hacemos ficción, pero no sabemos exactamente en qué lugar estamos, estamos muy apegados a la realidad, y una realidad como la pandemia no admite ciertos eufemismos, no admite ciertas ficciones. Durante toda la reunión, yo he visto como dos puntos de vista que, como que no sé empatan uno con otro y como que viven en dos realidades diferentes. Primero, están todos los números que parten de los Representantes del Gobierno y luego escucho a todas las personas naturales, a todas las personas que no son Representantes en el Gobierno y como que un discurso no empata con el otro, en un lado se dice que, se habla de todos los planes y en el otro lado yo no veo cuáles son los beneficiados, y ojo, estoy hablando desde alguien que ha sido, que está aguantando y que ha tenido ayudas y que ha tenido

auxilios, no estoy siendo desagradecido ni mucho menos.

Desde que empezó la pandemia, nosotros hemos hecho lo siguiente, desde que arrancó, desde antes de que arrancará, nos pusimos atentos y empezamos a continuar los talleres, más barato, a hacer tutoriales, hacer asesorías, hacer funciones por medios digitales, a manejar todos los ecosistemas digitales, a captar todos los ecosistemas digitales, no solo los tradicionales Instagram, Facebook, Twitter, sino también todas las plataformas de Zoom, porque pues Skype no aprovecho los diecisiete años de ventaja que tenía, montamos todo nuestro material, nuestro nuevo material en Deezer, en YouTube, en Spotify, en Apple podcast, en Speaker, en material de audio y de video.

Hemos ganado convocatorias, nos hemos ganado salas concertadas, reuniendo todo eso, no alcanzamos, reuniendo todo eso, o sea, hemos sido unos beneficiados, por que recibimos además un préstamo de Bancóldex de \$50.000.000, ya teníamos un préstamo del año pasado para comprar la casa, nos aplazaron el pago, nos congelaron el pago de la deuda, que estamos muy agradecidos, el pago de la deuda por nueve meses, eso nos da un respiro, y aparte de eso, nos dieron un préstamo de cincuenta millones, qué eso a un grupo de teatro para que lo hagan, eso es prácticamente un milagro.

Entonces, somos, obviamente que hemos sido beneficiados con una serie de cosas y de incentivos, de convocatorias, de premios, de préstamos, y no alcanzamos, lo que hemos recibido juntando todo, sería más o menos, hicimos la cuenta, serían como doce o trece días de nuestra sala abierta y llevamos noventa días cerrados, vamos a completar noventa días o ya llevamos los noventa días, entonces, no aguantamos. Entonces, cuando uno dice, esto es pasajero, nosotros es posible que vayamos a aguantar, pero qué pasa como lo decía ahoritica Julián con cuarenta salas que están cerradas, obviamente si esto se extiende más, nosotros no vamos a aguantar, pero como sabemos que esto de la inmunidad no es un problema personal sino colectivo, de comunidad, si solamente se salva un grupo de todos, pues no, el teatro no va resistir, que nos salvemos nosotros, porque esto es temporal, porque vamos a aguantar, porque seguimos haciendo cuarenta cosas, aparte de ciertas donaciones, aparte de ciertas entradas, aparte de ciertas ventas, no sabemos si vamos a aguantar, no me imagino cómo está el resto de la población.

No estoy diciendo que es que nosotros estemos felices, y que nos está yendo súper bien, y que estamos mejor que antes, no, estamos en una situación complicada, pero seguimos ahí, seguimos aguantando y seguimos resistiendo, por eso siempre decimos, el Teatro Petra resiste. Pero sabemos que somos un caso particular, que somos casi que un caso aislado, entonces, no digo que todos los proyectos, los programas, las becas, los auxilios, sean, no estén dentro de una política correcta, yo creo que la, que el proyecto está muy bueno, lo que no hay es plata, es que es poquita plata. Entonces, a nosotros nos dan

digamos, nos dan el préstamo de cincuenta millones listo, con eso aguantamos para nómina y para capital de trabajo, para un capital ahí, pero para producción al futuro, ahí es donde está complicado, y tenemos que tener en cuenta que esto es temporal, y ya tenemos que abrir, y muy pronto tenemos que abrir, ¿Pero abrir Con qué material? Con el material que creamos ¿Cuándo? Si en este momento estábamos era resistiendo, con un poco de material nuevo para estas plataformas. Entonces, cuando digo, tenemos que tener...

Presidente:

Maestro Fabio se le apagó el micrófono porque se agotaron los cinco minutos, tiene dos minutos más para cerrar, por favor, abra el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el señor Fabio Rubiano, Actor, Representante del Teatro Petra:

Gracias. Entonces, cuando digo que tenemos que tener un principio de realidad, es que si alguien nos dice, mira vamos, vamos, tenemos que reinventarnos, hombre, eso es casi como un insulto, nos estamos reinventando hace muchos años y nosotros nos reinventamos todos los días, entonces, aquí el problema no es de reinventarnos, no es un problema ficcional, no es un problema estético, es un problema económico, sencillamente, si el Ministro Carrasquilla esta, que es tan juicioso, decir, hombre, no es mucha la plata que necesitan los entes de cultura, no es mucha, comparado con lo que pasa, con lo que se pierde en otras actividades, que no son tan primordiales, nosotros estamos ahí.

Hoy recibimos, quiero cerrar con esto, hoy recibimos una donación de una pareja de médicos, de un psiquiatra y de una médica nuclear, y nosotros llamamos, y decir muchísimas gracias y dijeron es que ustedes se encargan de la salud mental, Incluso más que nosotros, ustedes son muy importantes. Y nosotros formamos parte de una cadena productiva, porque la gente que va a teatro después sale a un bar, después sale a comer, sobre todo después de teatros hay mucha población en los hoteles, entonces, somos una fuerza productiva que formamos parte de una cadena económica, puede que en boletería no se venda tanto, aunque nosotros en boletería podemos mantener, nosotros si vivimos de la boletería y vivimos del público.

Estamos estableciendo protocolos de seguridad, nuestros técnicos, los de escenografía, los de luces y los técnicos residentes, están haciendo protocolos de seguridad, tenemos la capacidad de demostrar que podemos abrir con todos los cuidados y sobre todo sin que sea aburrido porque somos creativos, no reinventarnos, somos creativos en esta pandemia y podemos hacer que el público la pasé bien y se cuide. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno, muchas gracias al maestro Fabio Rubiano, a mí me da mucho gusto tenerlo aquí en la Comisión Primera, yo, les tengo que confesar compañeros que conocí al maestro Fabio Rubiano hace más de

quince años, cuando yo era apenas un estudiante en la universidad y hacía traducciones en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, y muchas veces me toco hacerle traducciones al maestro Fabio Rubiano, y hoy poder presidir esta Comisión y tenerlo aquí es para mí un gran honor y un enorme gusto, y además maestro Fabio, Mándele una buena noticia a Marcela Valencia, que hemos llegado a un acuerdo, que varias fuerzas políticas, entre ellas el Centro Democrático, para sacar adelante mañana la prohibición de testeo en animales con fines cosméticos, así que esa es una gran noticia.

Profesor Héctor Riveros, usted también es maestro y amigo de esta casa, de esta Comisión Primera, director del Instituto de Pensamiento Liberal, tiene usted la palabra por cinco minutos y después se la daré a la doctora Yalesa Echavarría que representa a todo el gremio de la producción de eventos en Bogotá, y con esto cerraremos estas intervenciones de la Sesión Informal. Doctor Héctor Riveros, tiene la palabra por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Héctor Riveros, Director del Instituto de Pensamiento Liberal:

Pues muchas gracias Presidente, Representante Losada, como siempre usted de muy generoso y todos los miembros de la Comisión Primera de la Cámara, a todos muy buenas tardes y muchas gracias por esta oportunidad.

Es que quisimos intervenir es, básicamente, porque queríamos poner sobre la mesa la discusión de los remedios legales que ha venido adoptando el Gobierno, para atender la crisis de estos que son los sectores más afectados por la pandemia dado que sus actividades, pues, hacen difícil mitigar las posibilidades de contagio y por lo tanto han sido los que más restricciones han tenido que soportar y seguramente los que más restricciones van a tener que soportar de aquí a los próximos, nadie sabe, pero digamos, al menos meses hasta finalizar el año.

¿Qué es lo que encontramos en esta materia? En esta materia encontramos dos cosas, que son las que yo quiero resaltar. La primera, es, hay unos sectores que están más afectados que otros, y ese entonces no puede ser un simple hecho de la naturaleza, no puede ser respondido simplemente con una especie de, de malas a ustedes les tocó y en cambio a otros, por ejemplo, les tocó la de buenas, para decirlo coloquialmente. Hay unos sectores económicos que no se ven afectados o que incluso pueden verse Incluso beneficiados, porque pues, toda el impacto en las relaciones sociales y en las relaciones económicas que ha generado el Covid, puede ser que sea más demandado un determinado servicio, por ejemplo, servicios de telecomunicaciones, el comercio electrónico, en algunos sectores farmacéuticos, la industria por ejemplo de los elementos de aseo, todos esos pueden ser un conjunto de actividades económicas que incluso tengan un momento mejor que el que tenían antes de la pandemia.

Hay algunos otros que tienen menos dificultades o que quedan en circunstancia neutra, pero hay algunos, que son de los que estamos hablando, de toda la industria o el sector de espectáculos, de bares, de restaurantes, etcétera, que soportan el mayor peso ¿y cómo se distribuye el peso?, cómo se distribuye el peso dado que como lo decía el maestro Rubiano, esto pues es una cosa en la que todos tenemos que participar, cuando un teatro no está desarrollando unas actividades pues claro que se están desprotegiendo los actores, pero está aportando al común de la sociedad a mitigar la pandemia, y si ellos están aportando al común de la sociedad, como cada uno lo tiene que hacer desde su actividad, pues en derecho hay un principio que es el de la igualdad de las cargas públicas, y a mí me parece que el Gobierno no ha considerado ese principio para darle un tratamiento especial a los sectores más afectados, sino que acude más o menos a los mismos remedios independientemente de cuál sea el grado de afectación.

El crédito al que hacía alusión el maestro Rubiano, al que tuvo acceso su compañía de teatro, pues es más o menos el mismo al que podría tener acceso cualquier otra empresa, una de comestibles, una de confecciones, la que fuera, porque son líneas de crédito abiertas y generales que el Gobierno ha abierto sin considerar, insisto, la diferencia del impacto que el Covid, o que la mitigación, o que la prevención de la transmisión del virus ha traído, no es igual, y por lo tanto los remedios no pueden ser iguales. Si el Gobierno insiste en esa idea, lo que está abriendo es la puerta para que haya decenas o miles de litigios en el futuro, en el que las personas de estos sectores con todo el derecho puedan acudir a la justicia a reclamar que se haga valer el principio de la igualdad en las cargas públicas y que eventualmente puedan tener derecho a una reparación que compense de alguna manera el daño que se les está, en el que están incurriendo, que si bien es un daño que no es ocasionado, digamos por el ejercicio abusivo del poder del Gobierno, porque el Gobierno pues está actuando quizá como debiera, pues, uno puede discutir sobre esas circunstancias, pero el Gobierno, pues evidentemente está actuando con una base constitucional, con una base legal, con incluso, con un deber ético, pero aún en esas circunstancias, pues operan lo que los abogados llamamos el daño especial que le da derecho a la persona que recibe ese daño especial a tener una compensación de esa misma característica.

Presidente:

Profesor Riveros, dos minutos para que cierre su intervención, se le apagó el micrófono, préndalo, por favor.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Héctor Riveros, Director del Instituto de Pensamiento Liberal:

Cómo, cuándo ocurre que, por ejemplo, van a hacer una obra en una en una vía pública y por razón de la obra, dura cerrada del tránsito de vehículos

por esa vía durante meses, pues sí yo tengo una panadería en ese lugar, tengo derecho a que se me compense el daño especial que estoy recibiendo a pesar de que el Estado pues tenga derecho y este legalmente actuando para realizar una obra pública, es el primer tema.

Y el otro muy rápidamente, el Decreto 797 que se adoptó para el tema de los arrendamientos, el de los arrendamientos de locales comerciales, precisamente de bares, de restaurantes, etcétera, el Gobierno tomó partido a favor de los propietarios de los locales comerciales, lo cual, no solamente es a mi modo de ver, éticamente reprochable sino incluso constitucionalmente e imposible de sostener. Hay un principio que es el principio de solidaridad en los contratos, pero, además, en las Leyes, en el artículo 868 del Código de Comercio está previsto que si se cambian las condiciones generales del negocio, el arrendatario en este caso, para hablar en particular de los contratos de arrendamiento, pero es aplicable a otros contratos, tiene el derecho, el derecho a que se modifiquen las condiciones iniciales en las cuales fue pactado el contrato. Entonces, para decirlo rápidamente porque se me va a agotar el tiempo, los arrendatarios de locales, de restaurantes, bares, etcétera, con base en la legislación anterior, no en la que expidió el Gobierno, podrían incluso conseguir o no pagar el canon de arrendamiento, o pagarlo reducido y en cambio el Gobierno optó por decirle, mire, sabe que, más bien cierre el negocio, yo le doy la posibilidad de que termine el contrato de arrendamiento sin que se le cause una cláusula penal, pero eso sí, pague el canon. Pues no, a mí me da pena por los funcionarios del Gobierno, pero optaron por una decisión que es abiertamente inconstitucional e ilegal, al tomar partido en favor de los propietarios de los locales, y me parece que le dieron además, la estocada final.

Presidente:

Un minuto, dos minutos para que termine profesor Riveros.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Héctor Riveros, Director del Instituto de Pensamiento Liberal:

Ya iba a terminar, estaba diciendo solamente que me parece que le dieron la estocada final a las empresas de bares, de restaurantes, que siempre tenían la expectativa de que el remedio legal que adoptará el Gobierno, les permitiera hacer fácilmente efectivo ese derecho de rehacer el negocio en condiciones distintas a las inicialmente pactadas, dado que había cambiado, habían cambiado las circunstancias con las que se había celebrado el contrato, pero desafortunadamente, el Gobierno decidió estarse, como ya lo dije, del lado de los propietarios de los locales. Lamento mucho, pero además, pues también hay que advertir, que los propietarios de estos negocios tienen todo el derecho de acudir a la justicia a conseguir que se les reconozca esa opción que ya está, insisto, en el Código de Comercio en los principios generales del

derecho. Así que eran esos dos temas los que quería tratar, y le agradezco mucho su generosidad señor Presidente y a todos los miembros de la Comisión.

Presidente:

Muchas gracias profesor Héctor Riveros. Le daré la palabra entonces a nuestra última interviniente porque tenía a la doctora Betty Olaya pero parece que tiene problemas técnicos para conectarse desde la ciudad de Medellín, razón por la cual, nuestra última interviniente será la doctora Yalesa Echeverría, que tiene cinco minutos iniciales para su intervención, Y después de eso le preguntare a la Comisión si quiere declararse de nuevo en Sesión Formal. Bienvenida doctora Yalesa Echeverría a la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Yalesa Echeverría, Representante del Gremio de la Producción de Eventos Bogotá:

Buenas tardes honorables miembros de la Comisión Primera, Juan Carlos, muchas gracias por el espacio. Ya hemos presentado estadísticas, y la gravedad de nuestra situación en la Comisión Séptima y la Comisión Sexta, haremos llegar la copia de estas intervenciones a ustedes para que las conozcan, a los diferentes Ministerios, y a diferentes Gobiernos Regionales en el país. Igualmente les haremos llegar un Drive para que ustedes conozcan toda la gestión documental que hemos adelantado.

Agradecemos este espacio para poder plantear y presentar la manera de como repensarnos y salvarnos en este momento que ninguno esperábamos, para nuestra industria es una prioridad y exigencia que se nos ubique en el sector de la economía, así como visibilizarlos ante un país que desconoce lo que sucede detrás de un evento, las cifras evidencian que el consumo de arte, cultura y entretenimiento como actividades esenciales en el desarrollo social son prioridad en esta sociedad y más en nuestro país.

Es importante resaltar que no sólo somos los que hemos participado, y pues no soy yo quién es la voz de todos los sectores, debemos unir todas las disciplinas artísticas y culturales con su cadena de valor completa, se necesitan pensadores con conocimientos sentados y analizando a mediano y largo plazo el desastre cultural que se nos viene, si esto se convierte en un diálogo de dos no avanzaremos, y lo que estamos sintiendo en este momento, es que hacen un alistamiento de necesidades pero no hay ninguna solución frente a la salvación de nuestra industria. Es responsabilidad del Gobierno nacional lo que pase con el sector, seremos todos los colombianos, los que tengamos que asumir las consecuencias de sus decisiones buenas o malas, es fundamental trabajar unidos.

Hemos emitido dos manifiestos, el cual, uno tuvo ocho mil firmas de personas de todo el sector del arte, la cultura y el entretenimiento, y cinco propuestas de reactivación que emitió la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que a la fecha no han sido analizadas y evaluadas. Estamos construyendo un plan de salvamento del sector del arte y la cultura

con diferentes actores de la cadena de valor y el cual enviaremos a todos ustedes para su análisis y apoyo.

Como vocera de la cadena de valor del arte, la cultura y el entretenimiento, es fundamental para nosotros que quede sobre la mesa, que estemos vinculados en el lenguaje y acciones a seguir, los oficios y profesiones que hacen posible los eventos y actividades para exponer las obras se deben visibilizar, fortalecer y es fundamental la construcción de una política pública al respecto.

Lo fundamental después de múltiples solicitudes, revisar más de ciento cincuenta organizaciones a nivel nacional, veintinueve solicitudes oficiales las dirigimos a cuatro puntos específicos. Primero, un salvamento del arte, la cultura y su cadena de valor. Segundo, un desarrollo del Censo del Sistema Nacional de cultura, es fundamental saber quiénes somos. Tercero, un análisis al presupuesto de cultura y que mínimo sea el 2% del presupuesto total del país como declara la Unesco. Cuarto, una propuesta de una mesa mixta para el trabajo de las acciones de emergencia con apoyo de las representantes con los que hemos trabajado y con todas las personas del Gobierno que puedan ser parte de este proceso.

El covid-19 comenzó con una crisis sanitaria que se ha transformado en crisis económica y ahora es crisis humanitaria en nuestro sector, el sector cultura por ser uno de los más golpeados y el último en reactivarse está en peligro de supervivencia, tanto de sus estructuras como de sus oficios y su gente, el arte y la cultura más allá de la gratificación estética, tejen un ecosistema que sostiene nuestro universo efectivo, nuestra salud mental y juegan un papel central en la reconstrucción del tejido social y económico de la sociedad. Reconocemos y afirmarnos contundentemente que la cultura también es un derecho y así lo reconoce nuestra Constitución, el arte es la forma más alta de la esperanza, no queremos quejarnos ni quedarnos sin esperanzas, la cultura es el alma de nuestra nación, no nos quedemos, no nos podemos quedar sin alma, no queremos pasar de la precariedad a la indigencia, necesitamos con urgencia un plan de salvamento para nuestro sector, estos textos han sido construidos de la mano con personas importantes del país que hacen parte de unas mesas de trabajo que hemos llevado durante tres meses consecutivos.

Nuestra propuesta de salvamento va dirigida a cuatro desafíos: Uno de supervivencia, uno de mitigación, uno de reactivación y obviamente un rediseño de los modelos y las políticas que existen actualmente de las industrias culturales y creativas. E igualmente, hacemos un alistamiento de medidas económicas y fuentes de financiación que nos permitan apoyar en estas acciones, como por ejemplo, crédito del Banco de la República, el Gobierno nacional, un porcentaje las ayudas del BIP, gravar a las grandes OTT como Netflix, Amazon, Facebook y Google, inversión directa del Banco de la República a la cultura, acción permitida por el artículo 25 de la Ley 31 del 92, y constitucionalmente viable en la razón del artículo 70 y 71 de la Constitución

Política, destinar una porción de los recursos de las EPS y las ARL, eso se los ampliaremos para poder aprovechar el tiempo que tengo, no queremos que nos entiendan como una propuesta demandante, pero sí es fundamental que revisemos el presupuesto del ministerio de defensa, con el 15% del valor.

Presidente:

Yalesa querida, por favor continúe, tiene dos minutos para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Yalesa Echeverría, Representante del Gremio de la Producción de Eventos Bogotá:

Ok, gracias. Con el 15% de la compra de armas del Ministerio que tiene asignado el Ministerio de Defensa, tendríamos casi cuarenta y cinco millones de dólares que nos permitirían una sostenibilidad del sector. Y luego, pues damos una ampliación a cada uno de los aspectos económicos que estamos proponiendo y hacemos un análisis de los protocolos que radicamos hace un mes ante los diferentes Ministerios para que puedan ser activados y sacamos a medios de comunicación esta semana.

Damos las gracias, vamos a mandar esta comunicación ampliada al correo electrónico que Juan Carlos nos indique y pues muchísimas gracias por el espacio, tenemos la certeza que en un trabajo mancomunado y en donde comprendan que el arte, la cultura y el entretenimiento es fundamental, podremos tener un país en paz y de sanidad mental.

Presidente:

Muchísimas gracias a la doctora Yalesa Echavarría, también ha sido además, mi compañera de tantos años en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

Queridos compañeros, habiendo agotado la lista de inscritos en la Sesión Informal, le preguntó a la Comisión, si quiere volver a la Sesión Formal, si alguno no, si alguien se opone por favor hacerlo de manera inmediata viva voz o en el chat, Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, volvemos a Sesión Formal, así lo quiere la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Presidente:

Perfecto, entonces habiendo agotado las intervenciones de citados, invitados y además, habiendo abierto un espacio para la participación de la ciudadanía a través de la Sesión Informal, vamos entonces a darle espacio a los Congresistas, en primera instancia queridos compañeros, para que se entienda bien, para formular preguntas, tendrá cada Congresista un minuto para formularle una pregunta a un citado y el citado tendrá dos minutos para responder a esa pregunta. Después de eso, entraremos en la fase de intervenciones de los Congresistas.

Así que, abro el registro a partir de este momento para las preguntas, el primero que veo que tiene una pregunta es el doctor Harry Giovanni González

Representante Liberal por el departamento del Caquetá y citante de este Debate, doctor González un minuto para que formule su pregunta. Doctor Harry Giovanni González, no sé si tiene un problema de conexión el doctor González, me acababa de pedir la palabra, la pidió hace exactamente dos minutos, no le active el micrófono, colaborémosle al Representante Harry Giovanni González. Mientras tanto le doy la palabra al Representante Erwin Arias Betancur para formular una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, nuevamente saludar a todos los citados, los invitados y los artistas, los intervinientes en esta Sesión. Yo tengo una pregunta para el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Presidente, ¿cuál es el papel que han jugado las cámaras de comercio en esta pandemia?, ¿para qué le han servido las cámaras de comercio a los comerciantes del país? Y segundo, para el doctor Carrasquilla, señor Ministro ¿Es posible que el Gobierno con los recursos percibidos por parte del IVA, se puedan destinar específicamente 0,2 puntos porcentuales para la reactivación del sector, de este sector de la economía, es viable que se pueda destinar 0,2% de lo que se percibe por IVA? Estamos hablando de más de cuarenta mil millones de pesos para poner en créditos subsidiados al sector de la industria del entretenimiento, bares, restaurantes, hoteles y toda esa economía nocturna. Gracias Presidente con esas dos preguntas me ahorro la intervención, luego que responda el señor Ministro. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Erwin Arias. Le voy a dar entonces la palabra al delegado del Ministerio de Industria y Comercio, para que en dos minutos le responda la pregunta al Representante Erwin.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias Presidente ¿Me escuchan ahí bien? ¿Me escucha bien Presidente? Es que, no voy a prender la cámara porque voy de regreso al centro a una reunión en el Ministerio, pero, si quiero abordar de manera muy breve y concreta la pregunta del Representante Erwin Arias. El papel de las Cámaras de Comercio en esta pandemia, no, no me corresponde a mí por supuesto, representar a las Cámaras porque estás son entidades de derecho privado, que son aliadas nuestras del desarrollo productivo en las regiones, y en esa condición es que, sí puedo dar testimonio, como testigo excepcional del papel de las cincuenta y siete Cámaras de Comercio del país aglutinadas en Confecámaras, de un acercamiento muy generoso por parte de estas entidades al Gobierno nacional.

Primero, para ofrecernos todo su apoyo en el plan de reactivación económica y particularmente de la apertura gradual e inteligente de los sectores, y ahí debo, por ejemplo, destacar el papel que han cumplido en el seguimiento y en el apoyo a las

alcaldías locales, que como ustedes saben, tienen la llave de la gradualidad en esta apertura. Con el fin de facilitar el cumplimiento del protocolo por parte de las empresas de los sectores de servicios, de los sectores del comercio y de la industria que están ingresando, y desde luego, ofreciendo su concurso para garantizar que efectivamente esos protocolos se cumplan bajo el criterio de que queremos reactivar rápidamente la economía, ellas han sido claramente adalides digamos del sector empresarial en todas las regiones del país para acelerar este proceso de apertura gradual. Ciertamente en el cumplimiento de esos protocolos que nos permitan defender la vida y defender la salud de nuestros empleados, de nuestros funcionarios.

Presidente:

Muchas gracias Viceministro. Doctor Erwin Arias, lamentablemente cuando usted formulo su pregunta, el Ministro de Hacienda, él se acaba de desconectar porque tiene una reunión en el Comité de Regla Fiscal, y ha dejado delegado al doctor Javier Gutiérrez, me consta que el Ministro estuvo conectado hasta esta hora, pero ha tenido que desconectarse. Entonces, quién va a responder a las preguntas formuladas al Ministerio de Hacienda, será el Secretario privado del Ministro, que es el doctor Javier Gutiérrez, no sé si el doctor Gutiérrez ya está conectado, de no estarlo, usted reformulara su pregunta al final de las preguntas para que la conteste el doctor Javier Gutiérrez. Pero sí me gustaría saber si está conectado el doctor Javier Gutiérrez, encienda su micrófono si éste la plataforma y déjenos saber si está presente.

Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Presidente, podría preguntarle al Ministro de Vivienda, si no me contesta el Ministro de Hacienda.

Presidente:

Sí, como yo le voy a dar la palabra a usted ya al final para que reformule la pregunta al Ministerio de Hacienda, puede reformular su pregunta al Ministerio de Vivienda, en unos instantes.

Representante Harry Giovanni González ¿Ya puede encender su micrófono?

Honorable Representante Harry Giovanni González García:

Sí Presidente, estoy acá, ya estoy en el teléfono para hacer la pregunta, gracias.

Presidente:

Perfecto, tiene un minuto Representante Harry González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Dos preguntas, una al Superintendente Financiero, él hace referencia a que alrededor de ciento setenta y un mil millones de pesos se han realizado en retiros parciales de cesantías, yo quisiera preguntarle ¿Porque esa cifra

tan baja toda vez que en esos fondos de cesantías para este propósito pueden estar aplicando alrededor de dieciséis o diecisiete billones de pesos?

Y al señor Superintendente de Sociedades, la pregunta es ¿Si podemos avanzar en la propuesta que hizo el Partido Liberal para flexibilizar el proceso de insolvencia para personas naturales? En los Decretos que emitió el Gobierno nacional se flexibilizó la insolvencia para personas jurídicas pero las personas naturales aún tienen muchas dificultades para acceder a este sistema y esto podía aplicar muy bien en los casos que hemos discutido en la tarde de hoy en la plenaria. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Representante Harry González, entonces, usted fórmula dos preguntas, una al Superintendente de Sociedades y la otra al Superintendente Financiero, sí mal no le entendí. Perfecto, entonces tiene la palabra el Superintendente Financiero por dos minutos, el doctor Jorge Castaño, para contestar la pregunta del Representante Harry González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Alexander Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:

Gracias Presidente. La pregunta básicamente en la información que estábamos entregando al honorable Representante González es la siguiente: La mención que estamos haciendo de 149.608 pagos, solamente obedecen es a la causal de retiro por cuenta de disminución del ingreso, la que se creó con el Decreto extraordinario 488 de 2020, qué es la que suma la referencia en dinero que usted mencionó de ciento setenta y un mil millones de pesos. Pero específicamente, hay otro paquete adicional de retiro de cesantías por un valor o digamos, un número de afiliados un poco más grande, que ese que se está reportando allí, en la página de la Superintendencia Financiera para todo el mundo se le puede hacer seguimiento Representante, y le voy a enviar a usted el informe dónde están todos los retiros que se han dado en los fondos de cesantías, y la Superintendencia está salvaguardando el derecho que tienen todos los colombianos de poder acceder a su ahorro.

Para eso es, para momentos en los cuales desafortunadamente han visto afectado su ingreso, o no han podido continuar laborando, pues tienen el derecho a usar estas cesantías para suplir su ingreso. Entonces, específicamente, el dato que mencione estaba relacionado solamente con la causal disminución del ingreso, aquellos que siguen trabajando, pero que su ingreso, o están en una licencia no remunerada, ha si afectado y van y complementan ese ingreso mensual con el retiro de cesantías.

Presidente:

Discúlpeme usted, estaba hablando con el micrófono apagado, y muchas gracias Superintendente. Y, le doy la palabra al Superintendente de Sociedades para que responda en dos minutos, doctor Juan Pablo Liévano la inquietud del Representante González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Presidente Muchísimas gracias. Representante González, yo creo que lo primero, hay que aclarar o que debemos aclarar es que, el régimen de insolvencia de la 1116, que como digo yo, está acá y estos Decretos el 560 y el 772 se conectan y hacen todo un ecosistema, aplica para personas naturales comerciantes, o sea, si se ven beneficiadas las personas naturales comerciantes con todos estos procedimientos que están establecidos en estos Decretos, y vale aclarar, que en el RUES, existen en este momento 1.200.000 personas naturales comerciantes aproximadamente, y 500.000 sociedades, a todos ellos les aplica.

Respecto a las personas naturales no comerciantes, ellas no son competencia de la Superintendencia en procesos de insolvencia, salvo en temas de control o de grupo y en ese sentido también se verían beneficiadas. Entonces, este tema de las personas naturales no comerciantes no es de competencia de la Superintendencia, pero le reitero, que las personas naturales comerciantes sí están cobijadas con todos estos decretos que ha generado el Gobierno y que se conectan a la Ley 1116 que es el régimen de insolvencia.

Presidente:

Gracias Superintendente Juan Pablo Liévano por su Respuesta. Tiene la palabra el Representante John Jairo Hoyos para formular una pregunta, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos:

Gracias Presidente, felicitar al doctor Pulido y a los citantes de este debate, y las siguientes preguntas. A Mincomercio. ¿Ante quién puede acudir el arrendatario que hoy no le está siendo aceptada la terminación del contrato de acuerdo al último decreto del Gobierno? Ya tenemos quejas de que se les está diciendo que deben pagar la totalidad.

Segunda inquietud, relacionada con el sector turismo, se le dio la exención del 19% a un sector que se está quebrando y los que van a tener derecho a esa exención son los inversionistas que a futuro compraran esos negocios, no quiénes hoy son los dueños de los hoteles, de los bares, todo este tipo de negocios, ¿Porque dejamos quebrar y damos una exención que tendrá un impacto en la inversión futura, pero que no tiene impacto alguno sobre los actuales propietarios que se nos van a quedar en la calle? ¿Y Qué podemos hacer? Porque no tratamos de salvar al empresario hoy, no dejarlo hundir y darle exenciones al inversionista que comprara al quebrado. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias por sus importantísimas preguntas. Tiene la palabra el delegado del Ministerio de Comercio Exterior para responderle al Representante Hoyos, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias Representante Hoyos por la pregunta, efectivamente es muy concreta sobre el tema arrendamientos, y efectivamente, esto me da la oportunidad para señalar que efectivamente el 797 de ninguna manera es un Decreto que deje inoperante el Decreto anterior expedido por el Ministerio de Vivienda, nos referimos específicamente al 579, en el sentido de que siempre hay un espacio para los acuerdos, y desde ese punto de vista, arrendatario y arrendador, de acuerdo con el planteamiento de nuestra dirección jurídica del Ministerio, estarán disponibles para hacerlo, directamente o a través de mecanismos de conciliación como los que existen, por ejemplo, en las Cámaras de Comercio, o como existen por decir, de una manera muy concreta, en un gremio, que es el gremio de los comerciantes, particularmente Fenalco, pero siempre hay una opción para ir al juez, es decir, aquí estamos hablando de un proceso en el que está de por medio la posibilidad o de ir a un contencioso por la vía del juez, o ir por la vía de un acuerdo directo, o a través de un ejercicio de acción. Este es el planteamiento que hace nuestra oficina. En el tema del Ministerio de Turismo, es que mientras usted hacia la pregunta estaba tratando.

Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:

Sí quiere yo respondo esa pregunta.

Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Saúl Pineda Hoyos:

Perfecto, gracias.

Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:

Sí, con relación a la pregunta de la exclusión del IVA del 19%, pues la verdad es que esta ha sido una medida que desde hace ya bastante tiempo había solicitado el mismo sector turismo y no estaba pensando, no estaba pensada para los inversionistas futuros de ninguna manera, sino para aquellos propietarios y dueños de negocios de turismo hoy. Así que esa medida tampoco se puede mirar aislada, como si no hubiera ninguna medida para darle alivio económico al sector en el presente, es posible que se puedan beneficiar de ese Iva al 0%, tanto de las personas hoy como inversionistas en el futuro, pero estoy hay que verlo en conjunto con otra serie de medidas a las que ya nos hemos referido que vienen a complementar esta medida relacionada con el IVA.

Presidente:

Muchas gracias a los Viceministros de Industria y Turismo. Tiene la palabra el Representante Édward Rodríguez para formular una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez:

Presidente gracias. No, mire, varias preguntas ¿Sí se escucha Presidente? No, mire Presidente:

Uno, políticas públicas para actores, yo le pediría a la Ministra que acojamos esta propuesta y empecemos a trabajar en esa política pública, si es necesario un Proyecto de Ley, pero cojamos ese tema de Julián Román, pues me parece que es un tema interesante y sobre todo, hay que trabajar un tema y es la formalización de los actores, yo creo que nosotros no podemos dejarlos abandonados, y evaluar también la Ley que se ha hecho de actores.

Segundo, pequeños negocios, yo creo que, Viceministro no sé si nos está escuchando, pero sería muy bueno mirar cómo hacemos un auxilio diferenciado para esos pequeños negocios, porque pues no puede pasar que los empresarios se estén suicidando y avancemos con eso, o tener como una base de datos también. Vuelvo al tema de formalización, tema protocolos, a mí sí me gustaría Superintendente y Viceministros que le contaran a la ciudadanía, y sobre todo al país y a los que están acá ¿Quiénes son los encargados de los protocolos?, porque es que no.

Presidente:

Representante Édward, un minuto para que formule el resto de sus preguntas.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Estaba hablando del tema de protocolo, señor Presidente, no puede ser que en algunas partes funcionen los protocolos y acá no, yo le pediría una cosa a los Superintendentes encargados, y es que, también vigilen si las Secretarías que tienen a cargo esa labor lo están haciendo o no, para que le cuenten al país transparentemente en qué se está avanzando y en qué no se está avanzando, porque no puede ser que le echen y le echen la culpa al Gobierno nacional, y unas ciudades tengan éxito y otras no.

Y tercero, nuestro gran enemigo sí debe ser la informalidad y tenemos que acabar con eso, nosotros, hacia futuro, tenemos que pensar en cómo formalizar los diferentes sectores. Vuelvo e insisto, Bogotá hoy está abierta a la informalidad, pero no a la formalidad y eso le duele a uno, gracias señor Presidente.

Presidente:

Representante Édward Rodríguez, usted le formula una pregunta a la Ministra de Cultura sobre el tema de la política para los actores, le formula unas preguntas a los Superintendentes, y una pregunta general sobre quién formula los protocolos para poder reabrir.

Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Yo creo que esa última es para el señor Viceministro de Comercio, que es muy importante.

Presidente:

Para el Viceministro de Comercio, vamos a arrancar por ahí. Entonces, Viceministro de

Comercio, para responder sobre los protocolos, la pregunta del Representante Édward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Representante Rodríguez muchas gracias por la pregunta. Efectivamente, los protocolos, hay que recordarlo, los aprueba finalmente el Ministerio de Salud en el marco del Decreto 539 de abril de este año, que le da en el Orden Nacional a ese Ministerio la condición de máximo órgano que rige, digamos, la apertura gradual e inteligente de todas las actividades productivas, por obvias razones de que aquí la salud y la vida de las personas está priorizada. Pero desde luego, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en coordinación con quienes en el plano económico son quienes deciden conjuntamente con nosotros, me refiero al Ministerio de Hacienda, al DNP y a la Alta Consejería Presidencial para las TIC y para la economía.

Nosotros asumimos un poco la Secretaría Técnica de este grupo para avanzar en la formulación de los protocolos, primero, sobre la base de una concertación muy cuidadosa con cada uno de los gremios, ya señalé que incluso aquí, con algunos de ustedes hemos venido trabajando muy directamente, con los spas, con los gimnasios, por supuesto, también con los representantes de los sectores culturales, incluidos los cines, los centros comerciales, etcétera. Pero es claro, en esto es muy importante que, y con esto concluyo, que ustedes entiendan: Uno, la llave de esa gradualidad en el Orden Nacional la tiene finalmente el Ministerio de Salud, y en el Orden Local los Gobiernos Locales, quienes son los que se encargan precisamente en el marco de ese Decreto 539, de vigilar y monitorear el cumplimiento de esos protocolos.

Presidente:

Gracias Viceministro Pineda. No sé si la Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Presidente, sí señor. Presidente como está, aquí he estado juiciosita. Sí, para responderle un poco al Representante Édward, yo estoy totalmente de acuerdo con él, coincido con esa solicitud de Julián Román porque, y lo hemos venido hablando y ustedes lo miraban de pronto en la presentación que hacíamos esta mañana, donde mostrábamos la necesidad de tener un registro de artistas, gestores culturales y creadores, eso ya comenzamos a hacerlo como se los conté, la idea es que a mediados de junio tendremos una prueba de este sistema de información, de este registro de artistas, gestores culturales y creadores, para tenerlo en funcionamiento a partir del 1° de julio. Y eso me ayuda también a responder un poco lo que habla de la informalidad, el Representante Rodríguez, efectivamente eso nos va ayudar para ir formalizando el sector y conociendo en que está, y en qué situaciones está el sector, cuáles son las dificultades que tienen, dónde están, y eso no va a

hacer que seamos algo más efectivos a la hora de tomar decisiones, a la hora que, digamos, elaborar políticas públicas.

Entonces, y lo segundo para esa respuesta, tiene que ver precisamente con, digamos, lo que estamos haciendo en este momento con el Consejo Nacional de Cultura, ayer inclusive tuvimos otra de las reuniones con el Consejo Nacional de Cultura, que es donde están sentados representantes de cada una de las áreas de cultura, que se eligen además en los territorios, entonces, el Consejo Nacional de Cultura hace alrededor de un año, venimos trabajando con ellos sobre la actualización del Plan Decenal de Cultura.

Entendemos que la situación ha cambiado desde que este plan decenal se aprobó y creemos que es muy importante actualizarlo, la pregunta que le hicimos al Consejo Nacional de Cultura inicialmente fue ¿Es necesario la formulación de un nuevo Plan Decenal de Cultura o una actualización? Y el Consejo nos respondió que para ellos con la actualización estaba bien. Y ese trabajo lo venimos haciendo, como les digo hace un año. Ahora, la pandemia, la crisis, lo que estamos viviendo, nos muestra la necesidad de acelerar ese proceso de actualización del plan y eso hicimos ayer con ellos, les comentamos la importancia de acelerar, ellos estuvieron muy de acuerdo y ya tienen un cronograma donde seguramente esa actualización del plan nos va a llevar a la actualización también de las políticas que tenemos en música, en danza, en cine, y seguramente en alguna política que no tengamos, esa actualización nos va a llevar a la formulación de esa política.

Presidente:

Ministra, Qué pena, se le cerró el micrófono, por favor, dos minutos para terminar su respuesta.

Continúa con el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Yo les decía que estamos en la misma página, creo que es muy importante la propuesta que nos están haciendo ya, y ya estamos caminando hacia ello, por supuesto, requerimos todo el acompañamiento de ustedes, de sus propuestas, de lo que ustedes consideren que debe estar incluido en esa actualización del plan, con muchísimo gusto recibimos sus propuestas, y también si a Julián Román, a Fabio Rubiano les gustaría hacer parte en alguna de las sesiones o participar en alguna de las sesiones del Consejo Nacional de Cultura, pues bienvenidos porque veo que tienen unas propuestas muy interesantes para compartir con los consejeros. Y, Julián hablaba también, si me permite un minutico, señor Presidente, para aprovechar, porque tiene que ver con esto del registro.

Presidente:

Continúe Ministra, le diré a don Víctor que no le cierre el micrófono para que pueda continuar, continúe.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Y también hablaban sobre el tema del presupuesto, en el que todos coincidimos, ojalá tuviéramos muchísimos más recursos para el sector Cultura, lo hemos venido analizando y ustedes han visto como desde el 2018 - 2019 hemos aumentado el presupuesto de la Cultura, y creemos que vamos a seguir en esa misma tendencia, pero lógico, es muy importante una vez tengamos el registro, saber cuál es la fuente de financiación, digamos, a la que tenemos que apuntarle, pero para esa otra decisión que tomamos en el Gobierno, que también había sido una solicitud del sector, de crear el fondo para las artes, la cultura y el patrimonio.

El Ministerio de Turismo e Industria de Turismo tiene a Fontur, el Ministerio de las TIC tiene a Fontic y nosotros creemos que las artes, la cultura el patrimonio, la memoria, todo lo que tiene que ver con nuestro sector debería también tener un fondo. Entonces, ya tenemos, digamos, tomada la decisión de alguna manera que es importante tener ese fondo para las artes, la cultura y el patrimonio, y estamos buscando cuál sería la fuente de financiación, que precisamente permita que, año a año, vaya creciendo ese presupuestó, podamos robustecer ese presupuesto para las Artes. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Ministra.

Le tengo que pedir mil disculpas al representante Vega, quién fue el primero en pedirme la palabra para formular una pregunta, pero estaba tan arriba en el chat que la verdad no lo vi, tiene la palabra representante Vega, y se prepara el representante Peinado para formular una pregunta. Falta todavía la respuesta de los Superintendentes a las inquietudes del representante Édward Rodríguez. Señor Superintendente, Juan Pablo Liévano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Presidente, ¿Cómo está? Respecto al tema de los protocolos, hay que decir que la Superintendencia de Sociedades tiene lo que se llama una supervisión subjetiva respecto al cumplimiento de las normas societarias y contables, en ese sentido, no le corresponde a la Superintendencia de Sociedades mirar temas de actividades objetivas y de protocolos. En ese sentido, Representante Rodríguez, nosotros no miramos protocolos, salvo los protocolos de funcionamiento de nosotros, que en eso pues hemos trabajado, los hemos mandado a las autoridades competentes a fin de que no los autoricen, y ver ya como empezamos a cumplir con la nueva directiva presidencial del 80/20, pero todo esto también se dificulta porque como usted sabe, una cosa es lo que dicen en el Orden nacional, y otra cosa en el Orden local, y en ese sentido, el tener seis intendencias, pues, nos debemos ajustar a cada uno de los sitios

donde operamos, nosotros no aprobamos protocolos de funcionamiento.

Presidente:

Gracias Superintendente.

Superintendente Financiero, Jorge Alexander Castaño Gutiérrez:

Perdón, señor Presidente, Superintendencia Financiera, si me permite responder la pregunta del Representante Rodríguez.

Básicamente, en el caso de la Superintendencia Financiera, funciona relativamente diferente, nosotros tampoco aprobamos los protocolos de bioseguridad, son los expedidos por el Ministerio de Salud, sin embargo, sí trabajamos con ellos de una manera coordinada para apoyar todo lo que desde el punto de vista técnico se pueda desarrollar.

En efecto, el día de ayer, la Resolución 0892 del 2020, ya adopta los protocolos de funcionamiento del Sistema Financiero, en donde, no solamente las secretarías de salud de los diferentes municipios y entidades territoriales, sino también la Superintendencia Financiera, se encarga de revisar que se estén cumpliendo adecuadamente esos protocolos, para seguridad de los empleados del Sistema Financiero y por supuesto de todos los usuarios y clientes que atiendan en las diferentes oficinas y sucursales.

Presidente:

Muchas gracias señor Superintendente. Tiene la palabra el Representante Alejandro Vega para formular una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente Muchas gracias. Igual, resaltando la oportunidad que esta ronda de preguntas nos permiten para conocer, pues, puntualmente todo estas apreciaciones, quiero sumarme a las que han hecho los compañeros para el Ministerio de Comercio, puntualmente, para el departamento del Meta, en la posibilidad de instalar una mesa de reactivación económica, entendiendo la eventualidad o la especialidad que tiene el departamento del Meta por los prolongados cierres que enfrenta por la vía Villavicencio - Bogotá y ahora con la crisis, en la que metamos e involucremos a la Cámara de Comercio, a las entidades territoriales y al Ministerio de Hacienda.

Y de esta manera Presidente, y para el Ministerio Hacienda, insistir con una propuesta que se ha presentado, que ha nacido en el departamento del Meta y se ha presentado tanto en el proyecto de presupuesto, en la Ley de Financiamiento, en el Plan de Desarrollo y tiene que ver con la exclusión del IVA, tal como opera en el departamento del Guaviare, Vichada y Guainía, de manera temporal en el departamento del Meta para reactivar la economía tan golpeada que tenemos hoy en la región. Adicionalmente para el

Presidente:

Representante se le cerró el micrófono, por favor continúe con su pregunta.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muy rápido Presidente, la última pregunta, para el Presidente de Bancóldex, que recibimos con agrado el anuncio de Villavicencio, Villavicencio responde, de este programa, a ver si podemos tener muy rápido las condiciones para que las personas puedan acceder a esta línea de crédito, y una pregunta puntual ¿Si frente a los créditos que le genera Bancóldex en este periodo de gracia, se están generando intereses frente al capital prestado? Es una pregunta que me han hecho varias personas que quieren acceder al crédito, si en este periodo de gracia igualmente se están generando intereses frente al capital prestado. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Vega. Tiene la palabra el delegado de Mincomercio, el Viceministro, para responder a su inquietud dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Yo creo que me voy a tomar más bien un minuto porque le voy a decir un sí categórico al representante Vega, ese es el papel que cumplen las Cámaras de Comercio, precisamente en este proceso de reactivación, tenemos que ponerlas a trabajar en esa dirección, pero también a los otros gremios locales en el marco de la Comisión Regional de Competitividad, que allí se está realizando de manera muy importante, en un momento nuevo y propició de las instituciones de la región.

Termino diciendo, tenemos tres desafíos, representante Vega, en el que yo espero que usted nos acompañe ¿Cómo en ese plan de reactivación avanzamos en el turismo como el nuevo petróleo del Meta? En segundo lugar, ¿Cómo identificamos un escenario de competencia a las importaciones? En un momento en que se ha fracturado la cadena de suministros a nivel global y el sector alimentario se convierte en un sector decisivo para que avancemos en una nueva etapa de su crecimiento y desde luego para que sigamos potenciando toda la capacidad que tiene esta región, este departamento en el marco de la región central del país, para que potenciemos enormemente las dinámicas de conectividad con Bogotá, pero con los demás departamentos de la región centro que constituyen su mercado natural. Compromiso total con esa propuesta, representante Vega.

Presidente:

Gracias Viceministro Pineda. Tiene la palabra el Presidente de Bancóldex por dos minutos, para responder a la inquietud del representante Alejandro Vega.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:

Presidente muchas gracias. A la inquietud del representante Vega, estamos trabajando todavía en el diseño de la línea Villavicencio Responde, así que esperamos pronto, muy pronto, poder sacar esa línea al aire y dar a conocer las condiciones. Sobre el periodo de gracia, en los periodos de gracia normalmente sí se pagan intereses, pero no se amortiza a capital, y esa sería la situación en esta línea, es muy muy excepcional cuando un período de gracia, además, de no amortizar a capital tampoco tiene pago de intereses, así que, normalmente sí tendrá pago de interés.

Me voy a referir brevemente, señor Presidente, a la intervención del maestro Fabio Rubiano, porque creo que ejemplifica muy bien lo que está pasando, el reconoce y agradezco mucho que reconozca que nuestras líneas de crédito, en particular la línea exprimiendo la naranja, le llega a la economía naranja, es una línea que por 400 mil millones de pesos está a muy poco de cerrarse, es decir, de agotarse porque se colocó muy bien. El maestro Rubiano decía algo que es muy cierto, y es que, no obstante, ha tenido acceso, lo que viene es lo que más se va a necesitar, y la reapertura, la reactivación de la actividad económica va a dar más luces y va a dar mayor potencial de acceso al crédito. Llevamos uno o dos meses en que la situación no se veía como que tuviera un norte, pero cuando ya llegue la reapertura sí se va a ver que hay más apetito de crédito porque las personas, los empresarios, van a tener mayor capacidad de generación de ingresos y, por ende, mayor capacidad de repago.

Así que celebro que el maestro Rubiano, pues, haga ese reconocimiento y decirles que efectivamente sí hemos podido responder, hasta ahora, vamos a responder mucho más y más fácilmente con la reactivación del crédito. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Javier Díaz, Presidente de Bancóldex; doctor Édward Rodríguez, La Ministra de Cultura me ha solicitado la palabra para responder a una de sus preguntas con respecto al tema del protocolo así que le daré la palabra, inmediatamente formulará su pregunta el doctor Julián Peinado. Señora Carmen Vásquez, Ministra de Cultura, tiene dos minutos para hablar del tema de los protocolos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Gracias Presidente. Quería referirme al tema del protocolo, porque también escuché muchas intervenciones hablando de la necesidad de la reapertura y nosotros coincidimos en ello, en la necesidad de tener espacios culturales abiertos teniendo, por supuesto, todas las medidas de bioseguridad que se requieren para mitigar el riesgo.

Y específicamente hablando de teatro, nosotros estamos pensando y ya estamos trabajando con

salud, tenemos un protocolo que venimos trabajando que podemos abrir para creación y para producción, es decir, podemos y suena raro, podemos abrir la puerta cerrada a nuestros teatros, para que puedan hacer creaciones y puedan producir en los teatros, y esto es lo que estamos trabajando en el protocolo y también, por supuesto, para todo el tema del sector audiovisual, que también se pueda empezar a hacer este tipo de producciones en los teatros, en el mismo Arena Movistar, que estaban mencionando hace unos momentos por qué no pensar en que se pueda producir, en esos espacios, se pueda crear para prepararnos para esa gran reactivación del sector Cultura.

y les decía que los museos, las librerías y las bibliotecas ya están abiertas en este momento, tienen un protocolo que se está aplicando y hay algunos de esos espacios que ya están abiertos, pero por supuesto, esta apertura para creación y producción ayuda mucho a todo el sector de teatro y al sector de la producción audiovisual, ahí podemos pensar en creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual, artes plásticas y visuales, todas las actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales digamos en vivo, pero solo para creación y producción, más no para exhibición. Digamos, todo lo que se pueda crear y por supuesto transmitir por las plataformas digitales.

Entonces, este es un protocolo que estamos trabajando para esos dos sectores muy importantes, y lo que esperamos es que pronto, señor Presidente, podamos tener al país, podamos tener la noticia que los protocolos fueron aprobados por el Ministerio de Salud y que se pueda empezar a aplicar dependiendo, por supuesto, como lo decía el representante Édward Rodríguez, en la llave de los municipios también para dar la apertura. Muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias señora Ministra, Carmen Inés Vásquez, ahora que veo grande la pantalla, aprovecho para saludar al Viceministro Buitrago, que ahí lo veo muy juicioso al lado suyo con el saco de campaña puesto. Tiene la palabra, entonces, el representante Julián Peinado para formular una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Gracias Presidente. Ministra y para el representante del Ministerio de Salud ¿Para qué momento o qué fecha se tiene estimada la entrega de los protocolos para la producción tal cual usted lo acabo de mencionar? ¿Para qué fecha el Ministerio de Salud va a resolver la solicitud de protocolos para los bares que aquí también se ha mencionado?

Una pregunta para el Ministerio de Vivienda, que le aclare a esta Comisión ¿Cuáles fueron los criterios para definir congelar los arriendos de locales comerciales solamente favoreciendo al arrendador?

Y, para Bancóldex ¿Cuánto dinero más se pretende colocar de manera directa para préstamos para los ciudadanos? Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas Gracias representante Julián Peinado, desgraciadamente aquí no tenemos un citado del Ministerio de Salud a quién le podemos referir esta pregunta, pero la segunda se la refiero a los viceministros de Vivienda. Señor Viceministro de Vivienda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda:

Perfecto, Sí señor. Entonces, por supuesto el congelamiento de los precios de los arriendos no es una medida que beneficia al arrendador, entendemos que en el caso de los arrendamientos comerciales es una medida que de pronto resultó ser insuficiente, teniendo en cuenta el panorama que enfrentaban los comercios, y de ahí que, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio sale un decreto posterior donde se facilitan la terminación de los contratos en el caso de que no se cierre un proceso de negociación, pero digamos la medida como tal, que estaba enfocada en una primera medida a nuestro decreto, en materia residencial, eran cuatro para salvaguardar varios temas.

La prohibición de los desalojos porque en un período de aislamiento no tenía sentido que sacaran a la gente a la calle y no tuviera en dónde estar. La segunda es la eliminación de las penalidades y la eliminación de los intereses de mora a aquellas familias que genuinamente tenían reducción en sus ingresos, es decir, no tenían como pagar el arriendo, pues que no tuvieran que pagar una penalidad o pagar esos intereses de mora. Un tercer elemento, era la renovación automática de los contratos hasta finalizada la pandemia, hasta junio estaba más o menos que se esperaba dos meses después de la expedición del decreto. Y la congelación en los aumentos en los precios del arrendamiento, que claramente, no era para beneficiar al arrendador, sino para darle algunos instrumentos de negociación al arrendatario, de cara llegar a un acuerdo.

Así como lo mencionamos en la exposición inicial, encontramos más o menos que un 75% de los hogares siguen pagando el arriendo o han llegado a acuerdos con el propietario que, en medio de la emergencia, pues, nos parecen que son unas cifras que muestran un relativo éxito de la medida, sin embargo, en todo caso no estaba dedicado, digamos, a proteger en este caso al arrendador.

Presidente:

Muchas gracias, señor Viceministro. No sé si alguno de los citados esté en la voluntad de contestar la primera pregunta del representante Peinado que tiene que ver con, si hay un cronograma o una fecha a través, digamos, una fecha para tener los protocolos de reapertura para la industria sobre la que trata este debate, no sé si tal vez la Ministra de Cultura o hay alguien más que pueda responder esta pregunta, puesto que aquí no tenemos a nadie del Ministerio de Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Presidente, pues, Presidente como les estábamos comentando hace unos momentos, digamos, el protocolo está muy avanzado y ya hemos tenido, digamos, reuniones con el Ministerio de Salud como tocando cada una de las áreas, lo hemos revisado con mucho detenimiento, pensando por supuesto en la salud y en la vida de los colombianos, pero también, entendiendo la importancia de tener la reapertura de los espacios culturales abiertos.

Creo que estamos muy cerca, señor Presidente, no puedo tener una fecha para darle respuesta en ese momento, pero creo que estamos muy cerca de ponernos de acuerdo con el Ministerio de Salud en estos protocolos, protocolos que van, como les decía, en una reapertura gradual a cada una de las áreas, yo creo que, lo de los teatros, de abrir los teatros a puerta cerrada es importante y se puede manejar fácilmente, digamos en creaciones teatrales donde los mismos productores pueden señalar la forma de hacer digamos las escenas, de mostrarnos el distanciamiento social que se requiere, y creo que todos esos, digamos, esa retroalimentación que hemos recibido del mismo sector la tenemos incluida en estos protocolos y creo que, como le digo estamos muy cerca, pero no tengo una fecha exacta, tendríamos que contar con salud para que nos hablará sobre una fecha precisa.

Presidente:

Muchas gracias señora Ministra. Creo, representante Julián Peinado que debemos hacer fuerza común para sentarnos con el Ministerio de Salud a evaluar este tema que usted plantea de manera muy importante.

No tengo más inscritos, sin embargo, le voy a dar la palabra al representante Erwin Arias que no pudo obtener respuesta en Ministerio de Hacienda porque en ese momento se desconectó el Ministro, pero hay que decir que su delegado el doctor Javier Gutiérrez está en la plataforma para responder a la pregunta del representante Erwin Arias. Así que represente Arias le pido que, a no, si queda una pregunta que es una pregunta de la doctora Adriana Magali Matiz, después del representante Arias, le daré la palabra doctora Adriana Magali. Tiene la palabra representante Arias, doctor Peinado, permítame que haga la pregunta y ya le doy su moción de procedimiento. Siga doctor Erwin.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias Presidente. Es que la pregunta para el doctor Carrasquilla o el Ministerio de Hacienda, es porque hoy el verdadero problema de los comerciantes es un problema de caja, así se reactiven en un mes, el problema de caja, que no están los recursos, porque para ellos no es solo una pandemia sino una crisis total, es la desgracia más grande, si el Gobierno y todos los estamentos no pueden aportarles para que ellos revivan.

Por eso hoy le estoy pidiendo yo, una pregunta para el Ministerio de Hacienda y es ¿Es posible que de los recursos que se perciben del IVA 0,2%, es decir, 0.2 puntos porcentuales se pueden utilizar para reactivar el comercio del entretenimiento? Es decir, necesitamos ya darles capacidad financiera a los pequeños comerciantes porque hoy los bancos no le prestan a los que no tengan solvencia, porque no tienen capacidad de endeudamiento, ya coparon su capacidad de endeudamiento.

Si el Gobierno no les da la mano a los comerciantes van a seguir quebrados, así pongamos protocolos, así podamos abrir el primero de julio, necesitamos una alternativa, un salvavidas para los comerciantes del entretenimiento, para esta industria tan importante, para el turismo, entonces, necesito que me respondan eso señor Presidente de la Comisión Primera, gracias.

Presidente:

Gracias representante Erwin Arias. Tiene la palabra para responderle al representante Erwin Arias, el doctor Javier Gutiérrez quien quedó como delegado por el Ministerio de Hacienda, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Muchas gracias Presidente, pues, primero que todo darles muchas gracias a todos los asistentes, le presento de parte del Ministro mil disculpas, tuvo que desconectarse porque tenía que atender una reunión que teníamos ya cuadrada hace una semana y no la logramos mover.

Pero para atender a la pregunta del representante Erwin, claramente entendemos la situación por la que están atravesando los negocios, los comerciantes, especialmente los negocios de espectáculos, sabemos que es una situación difícil, entorno a eso, el Ministerio ha venido trabajando en conjunto con el Ministerio de Trabajo para el diseño de diferentes políticas que permitan dar un alivio de caja y ayudarlos a sobrellevar este tiempo tan difícil, que ha tenido un impacto profundo en los ingresos.

Entonces, puntualmente tenemos el programa de apoyo a las nóminas, los comerciantes claramente son uno de los que clasifican para este proyecto porque, para este programa dado que sus ingresos se han visto reducidos en más del 80%, quiero resaltarles los resultados que tuvimos de este programa que implementamos para el mes de mayo, recibimos solicitudes por cerca, para cerca de 105.000 empresas, beneficiando a un poco más de dos millones de empleados, estamos destinando cerca de un billón de pesos mensuales para esos apoyos a las nóminas, que ayudan de alguna manera a sobrellevar un poco esa reducción en los ingresos y poder preservar el empleo.

También tenemos las líneas de crédito, garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías, especialmente las que proveen recursos para capital de trabajo, entiendo lo que en el

comentario que hace el representante, que es difícil que en este momento le generen, les presten recursos a estas empresas, por eso están este tipo de líneas, está pensando un poco en concordancia con la política...

Presidente:

Se le cerró el micrófono, doctor Gutiérrez, le pido que lo encienda de nuevo y concluya su respuesta.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Qué pena Presidente. Ya, entonces les decía que este programa de, estas líneas de crédito del Fondo Nacional de Garantías, de garantías para capital de trabajo, están diseñadas en concordancia con la política que implementó la Superintendencia Financiera de reestructuración de deudas, lo que les permite a las empresas poner un poco en línea su endeudamiento y facilitarles el acceso a nuevos créditos.

Presidente:

Gracias doctor Javier Gutiérrez. Para una Moción de Procedimiento, representante Julián Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado:

Gracias Presidente. Es que no me contestó mi pregunta el Presidente de Bancóldex frente a si actualmente se piensan colocar más créditos directos y cuáles son los dineros o la cantidad dineraria que se va a destinar para la colocación de los créditos directos, en este mercado, en estos momentos. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Doctor Javier Díaz, si usted tiene a bien contestar de manera más puntual la pregunta del representante Julián Peinado, tiene dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex.

Sí, gracias Presidente. Sobre la pregunta del representante Peinado, me voy a referir al Decreto 468 del 2020 que es el que reúne tres condiciones: Que el crédito directo sea temporal, que tenga subsidio del Estado o tasa compensada que es lo mismo, y que sea para las industrias que conjuran esta crisis.

Como decía en mi intervención, estamos trabajando el diseño y estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para obtener ese subsidio, si lo obtenemos, y cuando lo obtengamos, podemos llegar a sacar una línea de crédito directo para las empresas que conjuran la crisis únicamente y que sean del sector Mipyme, yo creo que por una cifra máxima de 400 mil millones de pesos, que no es para nada despreciable, pero lo que quiero decir es que, va a depender de que cumpla con los requisitos del decreto, que se tenga el subsidio, que sea para determinadas industrias, porque no es para todos los empresarios ni para todos los ciudadanos, pero con

eso vamos a poder movilizar una gran cantidad de recursos, Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias al Presidente de Bancóldex, el doctor Javier Díaz. Tiene entonces la palabra el representante Pulido para formular una pregunta, me la había pedido, yo pensé que era para una intervención, tiene un minuto representante Pulido para formular su pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Gracias Presidente. La pregunta va dirigida a Bancóldex y tiene que ver con el tema de, la posibilidad de abrir una línea regional directa para Guaviare, aquí han hablado mucho del departamento del Meta, departamento vecino, le tenemos mucho afecto, pero el Guaviare, donde el componente o renglón económico, la línea turismo que obviamente agrupa a los empresarios de los restaurantes, a los empresarios de los hoteles, incorpora también tener una línea especial. Se intentó en la primera tanda, pero no llegó puntualmente el recurso como se esperaba, por eso es tan importante saber que ojalá puedan llegar esos créditos directos y después del re-tanqueo, como dijo usted, cuando hizo la intervención esta mañana cuando comenzamos.

Segundo, enfocado al Ministerio de Turismo, como ayudar rápidamente a que se formalicen los guías turísticos, a medida cuenta que, a los que no están formalizados no les están llegando las ayudas que el municipio les está dando durante tres o cuatro meses de esta crisis. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias representante Pulido. Tiene de nuevo la palabra el doctor Javier Díaz por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:

Representante David gusto saludarlo nuevamente. No me puedo comprometer a una línea directa para el Guaviare, porque pues, eso tiene una connotación y un diseño que toma tiempo y es diferente, pero lo que sí me comprometo es a dos cosas: La primera, que, si hay alguna solicitud particular, que quiera que se mire, o que podamos ayudar a darle buenos oficios y acompañamiento, encantado lo hacemos como lo hemos hecho siempre. Y la otra es, efectivamente, cuando se mire algún re-tanqueo para las líneas, entonces, ahí incluir al departamento del Guaviare, no porque este excluido en este momento, sino porque podemos pues darle un acompañamiento especial, atendiendo qué es un departamento, que, pues, que tiene algún tipo de mayor dificultad de acceso en este momento. Así que gracias también Representante y Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Díaz. Tiene la palabra para formular la última pregunta, no tengo más inscritos,

a la Vicepresidenta de esta Comisión, la doctora Adriana Magali Matiz.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, usted me podría permitir hacer mi pregunta con una pequeña presentación. Me demoro dos minutos, gracias muy amable.

Presidente:

Vamos a darle un minuto adicional a la Vicepresidenta que, además, no quiero que esté furiosa conmigo hoy, no le vaya a cerrar el micrófono a la doctora Adriana Magali Matiz.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Muchas Gracias a mis compañeros, muy solidarios, pero es que no me gusta cometer injusticias, y me parece que es una injusticia de pronto con el Ministerio de Vivienda y no quiero que eso pase, muchas gracias.

Mi pregunta es para el Ministerio de Hacienda y va en el siguiente sentido, nosotros todos los días vemos estas mismas noticias acá en la ciudad de Ibagué, La Coral Ciudad Musical era una institución acá en mi ciudad hace 53 años, ustedes saben que Ibagué es la capital musical de Colombia, desafortunadamente hace unas semanas tuvieron que cerrar todos los artistas de allí, dice un mismo artista que la situación de ellos es deplorable en la ciudad de Ibagué, y digamos que las entidades del orden municipal y el orden departamental han tratado de ayudar, pero las ayudas no pasan más que de un mercado porque no se puede sencillamente más. Todos ustedes saben cómo es la situación en estos momentos de los municipios y de los departamentos en sus ingresos, y acá todos les pusieron, hasta los mismos artistas saben que se van a disminuir obviamente los ingresos por el consumo de licores, por todos los impuestos adicionales que se reciben, se va a afectar la salud, en fin.

Cuándo nosotros venimos a mirar el tema de empleo y acá va la pregunta, Javier, vemos que en nuestra ciudad, que ya hace ocho años no bajamos dentro de los tres primeros lugares de la ciudades con mayor desempleo en el país, con tasas del 14.9%, del 14.4%, del 16.8% y ahorita del 25.1%, o sea, a uno le aterra que Neiva haya llegado al primer lugar con más del 25.1% porque Neiva jamás había estado, yo incluso creí que hasta Cartagena iba a llegar a ese primer lugar, pero nosotros pasar de un 16.8% a un 25.1% créanme que esa es una preocupación muy grande la que tenemos en esta ciudad.

Y la pregunta va enfocada a lo siguiente Javier, ¿Qué posibilidades hay de que nosotros podamos realizar una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda? Esto venimos solicitándolo desde el año pasado, casi que desde que estábamos aprobando el Plan de Desarrollo por la angustia que teníamos, por supuesto, con las altas tasas de desempleo veníamos pidiendo que Ibagué fuera incluida dentro

de las zonas económicas y sociales especiales que se aprobaron en el artículo 268 de la Ley 1955 del 2019, que es el Plan Nacional de Desarrollo.

El Ministerio, digamos, que nos ha contestado que no es posible, nos contestó el año pasado, pero creo que las circunstancias han cambiado sensiblemente, esto acá es una bomba de tiempo con esa tasa desempleo tan alta que tenemos en la ciudad, entonces, yo sí quisiera, Javier, que de pronto pudiéramos plantear el realizar una mesa de trabajo para revisar nuevamente el tema de que Ibagué sea incluida dentro de las ZESE, dentro de las Zonas Económicas y Sociales Especiales que trae ese artículo del Plan de Desarrollo, primero.

Segundo, mire yo aquí muestro cuáles son las cifras del sector de entretenimiento en la ciudad y lo muestro solamente en dos sectores, en el sector hotelero y en el sector de los bares y restaurantes, discotecas y billares. En el sector hotelero son 63 hoteles los que tenemos en la ciudad de Ibagué, son 1.174 empleos que se generan, a marzo de este año se habían perdido 469; empleados extras que se dejaron de contratar en junio 235, y digamos que porque hago la comparación en junio, porque es que en junio es el festival folclórico colombiano en la ciudad de Ibagué, y resulta que, Ministra de Cultura, tú muy bien lo sabes, pues este año no se pueden llevar, no se puede llevar a cabo ese festival y eso nos está causando unas consecuencias económicas terribles, es más, en la ocupación, por ejemplo, en junio del año pasado tuvimos una ocupación del 42.87% y en junio de este año, pues vamos a tenerla del 1.74% por que no van a haber esas fiestas. En junio del año pasado las ventas fueron de 1.915 millones y este año, pues no vamos a tener ventas, en relación digamos, a esas actividades hoteleras como tal, es decir, se van a dejar de percibir estos ingresos solamente en el tema de hoteles.

En el tema de locales ni que decirlo, a la fecha nosotros hemos perdido aquí 5.000 empleos, se han perdido ya 5.000 empleos, más los empleos indirectos, digamos que esos 5.000 son directos, más 1.000 empleos indirectos que hemos dejado, también hemos perdido en la ciudad. Las ventas dejadas de percibir de marzo a junio del 2020 han sido de seis mil millones de pesos, y las ventas solamente en junio del año pasado en 2019 fueron de 6.400 millones, y esto porque lo dejamos de recibir en los bares, en las discotecas, en los restaurantes, pues precisamente porque en junio no se va a llevar a cabo ese festival folclórico y eso es lo que nos está causando también unas consecuencias económicas terribles.

Entonces, la segunda pregunta también iba dirigida a eso y tal vez una de las personas que intervino la hizo, en el Decreto 818 se retiró el IVA de algunas de las actividades que tienen que ver con el sector del entretenimiento, nosotros quisiéramos que se volviera a revisar ese Decreto 818 y que se pudiera expedir un nuevo decreto en el cual se incluyeran otras actividades relacionadas con el

sector, a beneficiar este sector. Igualmente, que se revise, mire acá si hay una queja constante lo del tema de los arrendamientos, en el Decreto 579 del 2020 y acá lo dijo el doctor Saúl, tal vez el Viceministro, las partes deberán llegar a un acuerdo directo sobre las condiciones especiales para el pago de los cánones correspondientes al período comprendido entre la vigencia del Decreto y el 30 de junio del año 2020, eso es lo que establece el Decreto 579 del año 2020, pero resulta que los arrendadores pues no quieren estos acuerdos de pago, es la realidad, lo que vivimos aquí en la ciudad, no quieren hacer esos acuerdos de pago porque hay mucha incertidumbre en relación a cuando vuelven a funcionar estos restaurantes, todos los establecimientos de comercio.

Entonces, yo sí creo que ahí en ese tema, si bien es cierto, es un tema que debe definir el Ministerio de Salud, creo que sí debe ser un tema que debe ser liderado por el Ministerio de Comercio y por el Ministerio de Cultura, porque es que son estos sectores los que dependen casi que de ustedes, los que están, valga la redundancia, dependiendo de esa reapertura. Y acá el doctor Julián Peinado fue muy claro en la pregunta que hizo y yo si reitero esa pregunta, o sea, este Debate, yo me iría feliz de este Debate en el que llevamos ya más de siete horas acá, y todos hemos estado muy juiciosos, tanto los citados, los invitados, como los Congresistas también, me iría feliz si nosotros saliéramos de acá con una respuesta de parte del Gobierno en relación, mire, nosotros tenemos este cronograma o vamos a hacer este cronograma entre el Ministerio de Comercio, Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud, para que hablemos realmente de la reapertura.

Entonces, yo sí, esas tres cositas, quisiera Presidente, lo de la mesa de trabajo aquí específicamente el caso de la ciudad de Ibagué del ZESE, el tema de revisar el Decreto 818 y el tercer tema de la reapertura que me contestaran, la Ministra de Cultura ya dijo algo al respecto pero me gustaría escuchar al Viceministro de Industria que nos acompaña, para que él también nos manifestara algo y que sea el Ministerio de Comercio, Industria y el Ministerio de Cultura, los que empiecen a liderar ese tema de la reapertura y no le dejemos eso solamente a las decisiones que se tomen desde el Ministerio de Salud, porque es unos son unos sectores que dependen exclusivamente de ustedes. Presidente, muchas gracias por su gentileza y a todos mis compañeros.

Presidente:

Gracias, doctora Adriana Magali, ha sabido usted tomar partido del micrófono abierto sin límite de tiempo, que le pido a mis compañeros que no me pidan, es solamente por el especialísimo cariño que le tengo a la representante Adriana Magali Matiz, entonces, doctor Gutiérrez, la primera pregunta se la formularon a usted, dos minutos para responder.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Muchas gracias Presidente. Como dice la representante Adriana Magali, efectivamente es de mi conocimiento la solicitud que se ha presentado ante el Ministerio en varias ocasiones de incluir a Ibagué en los beneficios de las zonas, de las ZESE, estoy completamente de acuerdo, las condiciones en este momento han cambiado y creo que esto, no sólo en este momento Ibagué, sino que hay muchas ciudades que están pasando por unas situaciones de desempleo que no habíamos visto nunca en la historia. Entonces, con todo el gusto, me comprometo con usted a que armemos una mesa de trabajo con los equipos técnicos, revisemos el tema y le voy a pedir el favor a Cristina y al equipo del Congreso que nos ayude a coordinar esta reunión con ustedes.

Con respecto a la segunda pregunta que usted nos formuló sobre la disminución de la tarifa del IVA, es un tema que tenemos, que habría que revisar, me gustaría recordarles que los decretos que, en los que se redujeron esas tarifas fueron expedidos bajo la declaratoria de emergencia, en este sentido, en este momento el Gobierno no se encuentra en la potestad de poder revisar nuevamente esos decretos, ya que el Presidente no cuenta con las facultades legales para poder hacer esas modificaciones de tarifas o extender los beneficios que a través de esos decretos se le dieron a algunas actividades del entretenimiento.

Pero quiero reiterar el compromiso que tiene el Gobierno, precisamente hace un par de semanas tuvimos una reunión con la Comisión Primera del senado, en la que varios representantes de los gremios de entretenimiento y restaurantes le hicieron algunas peticiones al Ministro, precisamente la semana pasada yo recibí puntualmente cuáles eran las solicitudes que tenía este sector y vamos a adelantar con ellos un trabajo muy juicioso y muy de la mano para identificar de la mano con ellos, las necesidades que ellos tienen, cómo podemos seguir trabajando e implementando nuevas medidas que los pueda, que los ayude a ellos a salir a flote. Es de conocimiento del Gobierno, del Ministro, que, la situación por la que están atravesando este tipo de empresas y toda la disposición del Gobierno para diseñar medidas que ayuden a aliviar estas condiciones, entonces, para redondear mi...

Presidente:

30 segundos, doctor Gutiérrez, que pena con usted se le cerró el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Entonces, gracias Presidente, que pena con usted por alargarme, pero para redondear mi respuesta, a pesar de que en este momento no contamos con las herramientas para analizar temas de IVA, si tiene todo nuestro compromiso de estas mesas de trabajo de las que le estoy comentando, y buscar soluciones

alternativas que nos permitan brindarle estos alivios a las empresas del sector.

Presidente:

Muchas gracias al delegado del Ministro de Hacienda, el doctor Javier Gutiérrez. La doctora Adriana Magali Matiz ha formulado una pregunta que es para el Viceministro de Industria, así que tiene la palabra por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Muy bien, Presidente, debo hablar desde la práctica de los protocolos, como ustedes se dan cuenta, en una entidad que, como el Ministerio de Comercio, esta también como estamos también en el sector público trabajando en la apertura gradual e inteligente de nuestras actividades, y por eso aquí el distanciamiento y el uso del tapabocas es ya una condición fundamental de trabajo.

Y quiero empezar diciendo, que no podríamos estar más de acuerdo con la doctora Magali, y también con quienes han intervenido en esta misma dirección, el representante Julián Peinado, y las intervenciones complementarias de Luis Guillermo Orjuela y de Hernando Sánchez, que hemos venido siguiendo con mucho cuidado. Porque lo dije al comienzo de mi intervención de diez minutos que se convirtió en quince después y lo ratifiqué ahora, la reactivación de este sector es la llave y la condición de que vuelva a darle sostenibilidad a todos los emprendimientos, lo que estamos haciendo es muy grande, es de un gran compromiso, gracias a ustedes por eso reconocimiento, pero sabemos que es insuficiente a la luz de la necesidad de que provoquemos rápidamente actividades en estos sectores del entretenimiento.

Y con este planteamiento, quiero decirles, que, efectivamente, ya tenemos algunos protocolos en algunos sectores y en algunos de ellos tenemos, si se quiere, escenarios de apertura y de ingreso mucho más rápido, que lo hemos dicho, en las actividades de las industrias culturales, particularmente, en las actividades de producción audiovisual, en los cines hay borradores ya para empezar a pensar en los hoteles, el señor Viceministro de Turismo, ha venido trabajando en estos protocolos de la mano de todos los gremios del sector turístico.

Presidente:

Perdón Viceministro se le cerró el micrófono, por favor, ábralo y concluya.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Y concluyo diciendo que también aquí nos toca ser sinceros y transparentes, la gradualidad y la inteligencia en la apertura será el camino, así que a Luis Guillermo Orjuela le respondo con todo afecto, sí va a haber un ingreso, pero gradual y seguramente lo restaurantes y los gastrobares serán primero, los bares y las discotecas vendrán en un

proceso posterior, y muy seguramente en esa misma perspectiva estarán los espectáculos públicos. Sí, a Manuel Pineda cuando señala que la reapertura es importante, pero repito, con gradualidad y con inteligencia y con mucha responsabilidad en ese proceso. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Viceministro Pineda y la pregunta, también, iba dirigida a la señora Ministra de Cultura por parte de la doctora Adriana Magali Matiz con la enorme preocupación de la afectación que tendrá la imposibilidad de generar el festival del que hablaba la representante Adriana Magali Matiz, en la ciudad musical de Colombia. Querida Ministra Carmen Vázquez.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Gracias Presidente. Representante Adriana, mirando su presentación y mostrándonos las cifras de lo que está pasando en su ciudad, la verdad que no, mucha más solidaridad por supuesto con Ibagué, y sobre todo tengo mucha tristeza porque sé que no vamos a poder celebrar el festival. La Alcaldía y la Gobernación ya tomaron la decisión de no realizarlo. Nosotros, teníamos digamos y tenemos abierta, digamos, tenemos apertura para que cualquiera de los que están ejecutando los proyectos de festivales, fiestas patronales, todo lo que se hace por concertación, tengan la posibilidad de comunicarse con el Ministerio y plantear nuevas formas de ejecutar el proyecto. Pero ya definitivamente decidieron, la Alcaldía y la Gobernación, que no van a hacer el festival, es una pena, pero yo creo que podemos pensar en maneras de tener las manifestaciones que se generan alrededor del festival, buscarnos la forma de mostrar algo de eso, a través de las plataformas.

Yo creo que eso lo podemos revisar, representante, porque no podemos dejar pasar esa oportunidad, algo tenemos que, entre ustedes y nosotros buscar para que ese festival tenga una representación, con el Ministerio nos ponemos de acuerdo, hacemos alguna cosa en plataformas digitales, en redes, con la gente de la Alcaldía, lo podemos revisar.

Y lo otro es, usted hablaba sobre el Decreto 818, específicamente el artículo tercero, cuando tuvimos, digamos, que tomamos la decisión de excluir de IVA a los servicios artísticos, eso hace referencia, específicamente, a los servicios artísticos que se prestan para la producción, a las producciones audiovisuales y de ahí estén digamos enumerados, cuáles son estos servicios artísticos que están excluidos de IVA. Precisamente porque estamos pensando en la parte de reapertura con creación y producción a puerta cerrada, como les decía, y era muy importante tener esa exclusión de IVA para estos servicios que se prestan, que tienen que ver con diseño y creación y construcción de escenarios, tarimas, equipos de iluminación, todo lo que tiene que ver con la danza, teatro, circo, digamos la música para...

Presidente:

Ministra se le apagó el micrófono, tiene dos minutos para terminar su respuesta a la doctora Adriana Magali Matiz.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

No mira, era cómo tener esa exclusión de IVA para esos servicios que se prestan alrededor de las creaciones y las producciones audiovisuales, pensando en esa reapertura como les decía, a puerta cerrada, que se pueda dar en los teatros y en los diferentes espacios culturales. Pero creo que lo que usted está pidiendo se puede revisar, yo recojo las palabras de Javier, el delegado de Hacienda, no estamos en el marco de la emergencia económica, ecológica y social, lo que no nos permite como Gobierno actuar para modificar ese Decreto legislativo, pero creo que puede ser parte de discusiones más adelante, porque, como decimos nosotros, no vamos a parar de seguir buscando alternativas y soluciones para apoyar al sector y para mitigar los efectos que ha tenido esta crisis, efectos tan fuertes que ha tenido esta crisis, en nuestro sector cultural, así que, cuente con el Ministerio de Cultura para hacer esa revisión mi querida representante.

Presidente:

Muchísimas gracias Ministra. Y de esta manera hemos agotado la ronda de preguntas por parte de los Congresistas y ahora le doy la palabra para intervenciones.

Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo le he solicitado, en dos oportunidades, la palabra para hacer preguntas.

Presidente:

Representante César Lorduy, lo inscribí para una intervención, pero si usted lo que quiere hacer es una pregunta, entonces, tiene la palabra por dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, y mantengo mi inscripción también para la palabra. Pero, yo tengo una preocupación Presidente, y la quiero compartir, sí, pero ésta es una preocupación que todos estamos en esta reunión en función de que es necesario, o mejor, parte de la solución es la apertura de determinadas actividades, sin embargo, si uno ve el Decreto 637 y lee los presupuestos fácticos y valorativos de ese decreto, con el cual se terminan pronosticando las medidas que a su vez son desarrolladas por los decretos que se han venido expidiendo. Permítame leer lo que allí dice, que el comportamiento del virus y las proyecciones epidemiológicas consecuentes eran y continúan siendo altamente inciertas. Además, dice, que el elevado grado de incertidumbre en materia de la trayectoria apropiada para la política de salud pública acarrea una incertidumbre paralela. Sigue, que las políticas de confinamiento necesarias

para superar la pandemia tendrán una duración e impactos económicos y sociales mayores a los inicialmente previstos. Y que, debido, solamente voy a mencionar cuatro, que debido al aislamiento obligatorio que se ha ampliado en tres ocasiones y del cual no se tiene certeza de cuándo puede ser levantado.

Con base en eso yo pregunto, como toda la reunión y todo el Debate ha sido sobre la base de que es necesario que se abran los bares, porque los bares tienen una forma de trabajar de una manera u otra, que se abran los restaurantes, etcétera, etcétera.

Presidente:

Representante César Lorduy, disculpe usted, tome aire, respire profundo y tiene un minuto para formular la pregunta porque hasta ahora ha hecho solamente el comentario inicial de la pregunta, le ruego que en un minuto formule la pregunta.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Y entonces, la pregunta es ¿Qué vamos a hacer en caso que esos supuestos que está en el Decreto 637 y me perdona, señor Presidente, que los haya mencionado, se mantengan? Es decir, no va a ver actividad y, en consecuencia, entonces, todos los recursos que se han destinado, van a tener que ser mayores, sobre todo, en el sector de las artes y en el sector de la cultura, en el que la gente no depende de un salario que le pague determinada empresa o determinado empresariado porque ellos viven de lo que hacen. Muchísimas gracias Presidente, y la pregunta es para absolutamente todos.

Presidente:

Representante Lorduy, no quiere usted formular eso de manera, digamos, más específica porque ya se tomó un buen tiempo para la pregunta y entonces me obligará a darle como veinte minutos para la respuesta. Entonces, para contestar una pregunta.

Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Esa es una manera de justificar el tiempo que usted me dio Presidente, pero si usted quiere, yo se lo digo a mi amigo Javier Gutiérrez.

Presidente:

Perdón, estoy hablando yo, llevo media hora hablando solo representante Lorduy, perdón. Le voy a dar la palabra al doctor Javier Gutiérrez y me parece que también podría hacerle el mismo requerimiento para que conteste la pregunta del representante Lorduy, al Viceministro de Industria y Comercio. Tiene la palabra doctor Javier Gutiérrez, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Muy bien, representante César Lorduy muy buenas tardes, pues es una pregunta bastante, bastante complicada, así como usted lo resalta, estamos bajo

unas condiciones de muy alta incertidumbre, si hay una característica de este virus en este momento es que no sabemos exactamente cómo reacciona ante los cambios en la población que está expuesta al virus, a pesar de que hemos logrado con las medidas de aislamiento preventivo un aplanamiento de la curva, no es claro como a medida que se va abriendo la actividad económica, este, el virus va a reaccionar.

Creo que contamos con una ventaja en este momento, y es que, hay países que han venido implementando esta apertura antes que nosotros, eso nos va a dar mucha información para entender cómo reacciona el virus ante una mayor exposición de la población al mismo y creo que en ese momento es prematuro tener una respuesta. Si algo ha caracterizado la forma en que el Gobierno ha venido manejando esta crisis, es que, hemos venido esperando a tener más información y cada vez que hemos contado con más información esto nos ha permitido facilitar, ha facilitado la toma de nuevas decisiones, el Gobierno como ustedes saben, en la primera fase de la emergencia, tomó una serie de medidas y después en el contexto de la segunda emergencia, se vio la necesidad de profundizarlas para minimizar el efecto económico que ha tenido la pandemia y las políticas que se han adoptado.

Entonces, creo que, seguimos en un estado de evaluación y tenemos que permitir que el tiempo avance a ver cómo va reaccionando el virus, ver qué información nueva nos aporta, y en esos momentos irá el Gobierno tomando las políticas necesarias para hacer frente a las situaciones que hoy, en este momento...

Presidente:

Doctor Gutiérrez tiene un minuto para terminar su respuesta.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Gracias Presidente. Simplemente estaba diciendo, vamos a tomar a medida que venga saliendo esa nueva información, eso nos va a permitir armarnos de políticas y de razones para ir moldeando las medidas que se han adoptado hasta el momento, y evaluar cuáles son las nuevas medidas que habría que adoptar para hacer frente a esos movimientos. Pero hoy realmente es muy difícil, es muy difícil con la información que tenemos pensar en que se podría hacer en ese momento específico.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Javier Gutiérrez, delegado del Ministerio de Hacienda. Me pide para una pregunta más, el representante Luis Alberto Albán Urbano del partido Farc, tiene usted un minuto para formular su pregunta representante Albán.

Presidente:

Doctor Lorduy, espéreme un segundo, doctor Albán, que el doctor Lorduy parece estar inconforme, cuando no le di la palabra al Ministerio de Industria. Señor Viceministro de Industria, para responder a

la inquietud del representante Cesar Lorduy, dos minutos. Viceministro Pineda, claramente ese no era el Viceministro Pineda, no sé si el Viceministro Pineda está en la plataforma.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Sí señor, aquí estoy.

Presidente:

Viceministro, dos minutos para responder al representante Cesar Lorduy.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Doctor Lorduy, como diría, como se diría en El Flecha, usted me puede permitir entender en qué consiste la legalidad egipcia, porque es que, en la última parte de su intervención, no le escuché adecuadamente, cuál era la pregunta directa al Ministerio, que pena.

Presidente:

Viceministro Pineda, me hace usted el grandísimo mal de tener que darle de nuevo la palabra al representante Lorduy, tiene un minuto representante Lorduy y ni un segundo más para reformularle la pregunta al Viceministro Pineda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, simple y llanamente para el doctor Pineda, que llevamos cinco horas aquí conversando sobre las posibilidades de hacer una apertura y yo estoy preguntando lo contrario, estoy preguntando lo contrario sobre la base de lo que dice el Decreto de Emergencia Económica, el Decreto de Emergencia Económica dice: Incertidumbre, no hay certeza, y que pasa si no hay ningún tipo de apertura, respecto de los que están solicitando mayor soporte para su actividad, en especial el sector cultural.

Presidente:

Viceministro espero le haya quedado clara la pregunta del Representante Lorduy, tiene dos minutos para responder.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Absolutamente, y yo, debo enfatizar en la respuesta que hice hace unos minutos señalando que efectivamente aquí, cómo se lo decía a la representante Adriana Magali Matiz, no podríamos estar más de acuerdo con el hecho de que en este sector es clave la reactivación económica para garantizar que el flujo de ingresos sea el que realmente oriente esta actividad, y que los apoyos que estamos haciendo en los alivios financieros, tributarios y no tributarios sean, de alguna manera, subsidiarios a esa habilidad. Y hemos dicho, que efectivamente, estamos trabajando ya en protocolos con algunos sectores, incluso con algunos pilotos

en el tema de restaurantes y gastrobares que vemos condiciones propicias para empezar en el corto plazo esa actividad con protocolos rigurosos, y como se lo señalé a Luis Guillermo Orjuela, también tenemos que ser muy sinceros y transparentes en el hecho de que en otras actividades vamos a tener que ganar la confianza de la gente, para que podamos avanzar hacia esa apertura, los bares, las discotecas, los espectáculos públicos, tendrán que esperar un poco más.

Pero de manera simultánea, hemos venido trabajando en esos protocolos, que en el momento en que nos habilite Salud, que es la que tiene la llave en el Orden Nacional, como lo hemos dicho aquí, el Ministerio de Salud, y trabajando muy de la mano de las Alcaldías Locales que tienen la llave de la gradualidad en el Orden Territorial, podamos avanzar como usted mismo lo pide con condiciones de seguridad, con condiciones de bioseguridad para nuestros trabajadores, para nuestros funcionarios, para nuestros artistas y para todos los emprendedores de la cultura. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Ya la vuelvo a llamar querida, discúlpeme usted, me estaba llamando la señora Secretaria de la Comisión; representante Albán le voy a dar un minuto para que formule su pregunta, no sin antes doctor Lorduy, saludar a las transcriptoras de los Debates, que parece que esta metodología las está poniendo en mayores cargas laborales, así que yo les pido un millón de disculpas a las personas que tienen que transcribir, al doctor Lorduy, a la doctora Adriana Magali Matiz, al doctor Édward Rodríguez, al doctor Alfredo Deluque. Tiene la palabra el representante Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buenas tardes, muchas gracias, buena tarde a quienes me escuchan, hombres y mujeres, es una pregunta muy sencilla, nosotros hemos presentado una propuesta y respaldado la propuesta de la renta básica universal, y consideramos que genera condiciones económicas para la subsistencia, pero también preserva la vida, en la medida en que no logramos alistar el sistema médico para la crisis o para el llamado pico de la pandemia. En ese sentido, la pregunta es para el Ministerio de Hacienda, viendo que el Ministro ya no está, con el encargado ¿Por qué a pesar de que se ha dicho que es una propuesta válida, por qué no se implementa, por qué no se aplica?

Presidente:

Gracias representante Albán, entiendo que su pregunta va dirigida al Ministerio de Hacienda, por lo tanto, le doy la palabra al doctor Javier Gutiérrez, para que responda en dos minutos, y veo que cada vez se siente más cómodo el doctor Gutiérrez, va a terminar siendo el vocero del Ministerio de Hacienda en los debates del Congreso de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Gutiérrez, Delegado del Ministerio de Hacienda:

Gracias Presidente. Pues como dice el representante, el Ministro lo ha manifestado en varias ocasiones que es un tema que está sobre la mesa, nosotros le recibimos la comunicación que nos enviaron diferentes honorables representantes tanto de la Cámara como del Senado, y es un tema que está claramente en estudio. Pero tenemos que, como había señalado el Ministro, eso es un tema estructural y no es un tema que podamos resolver ahorita en la emergencia, entonces, la respuesta es, vamos a estudiar, que continúa en análisis y tiene que analizarse no sólo en el contexto de la prueba del ingreso universal por sí mismo, sino que también se necesita poner en contexto con los demás programas de asistencia social que tiene el Estado para poder diseñar un programa que tenga sentido globalmente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Javier Gutiérrez. Queridos representantes, ya voy a prender la luz, doctor Deluque, el doctor Deluque me está tomando fotos y subiéndolas al chat, como si estuviera yo, como si estuviera yo aquí a punto de un talibán.

Tiene la palabra, ahora le voy a dar la palabra a los representantes que me la han pedido para intervenir, aquí ya no es cuestión de preguntar si no es cuestión de opinar sobre las respuestas del Gobierno y sobre lo que han dicho los invitados, y sobre el debate en general. El primero de ellos que me ha pedido la palabra desde hace casi seis horas, es el representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta, así que en compañía de esa hermosura que tiene a su mano derecha, tiene la palabra por tres minutos iniciales representante Alfredo Deluque.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los invitados, a los citados, en este Debate. Muy importante, además, yo quisiera hacer tres reflexiones básicamente: La primera, es que, esto debe, todo lo que han dicho los compañeros, todos lo que han dicho todas las personas, invitadas y citadas, debe compaginarse muy bien con la política económica que va a tener el Estado el próximo semestre, en la medida en que este sector no deja de ser un sector al que acceden personas que tienen como acceder a el o a los que pueden hacerlo de manera no muy habitual, en la medida en que sus ingresos se lo van a permitir. La reactivación económica, no solamente significará pues la apertura de las medidas, en pues ciertas personas tienen la posibilidad, de ir a gastar la plata en entretenimiento, en esa medida, esperamos pues que todas estas decisiones que se tomen en el alto Gobierno sirvan para no solamente para estimular esta economía, porque nada hacemos con los bares abiertos, pero sin que la gente pueda ir a ellos, porque necesita gastar en otras cosas. Necesitamos

que la economía cuando se reactive tenga en cuenta precisamente eso y sea un cúmulo de medidas que adicionen a la necesidad de abrir los restaurantes, los bares, la industria del entretenimiento, completamente adicionen también la posibilidad de que las personas de clase media también puedan salir a divertirse y tengan los recursos para hacerlo, y para ello van a tener que estimular de todas, desde todos los puntos la economía y espero pues, yo sé que así va a ser la decisión porque es lo lógico, lo natural, lo que se debe hacer.

Lo segundo, es que Presidente, me preocupa y a los de la Comisión también creo que también les preocupa, el hecho de qué tenemos la necesidad de que la mayoría de soluciones que se dan son soluciones que van encaminadas a lograr que el sector formal de entretenimiento y de la economía puede avanzar, pero acuérdense que tenemos un sector informal, que lo único que...

Presidente:

Representante Deluque pasó algo con su micrófono, le pido que lo encienda.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Alguien me lo apagaría Presidente, pero bueno, les digo que el sector importante el sector también informal, me preocupa mucho el sector informal porque es que muchas de estas personas viven del sector, que están en el sector informal, no son objeto en estos momentos de la posibilidad de que puede reactivarse la economía de ellos a través de créditos blandos, a través de soluciones de ese tipo, sino que sencillamente, ellos se sientan en su casa a esperar que les llegue un mercado, y nosotros vamos a tener que trabajar como Congreso y como Gobierno muy, muy de la mano, para lograr que la informalidad se vuelva formalidad, y de esa manera nosotros podamos tener la posibilidad de no tener esos problemas a futuro o sencillamente si puede, Dios no lo quiera, surge la necesidad de tener que hacer un aislamiento nuevamente, poder tener la posibilidad de que esa personas accedan a esos créditos. En la Guajira, por ejemplo, que es mi zona, tenemos mucha informalidad en esos sectores, y esa informalidad la pagamos cara después porque sencillamente las personas no pueden acceder a los programas del Estado que sean con miras a la reactivación económica, sino solamente, aquellos asistencialistas que van a jugar con un mercado, o con un ingreso de subsistencia o como queramos llamarlo.

Y lo tercero, es el tema obviamente del turismo que está absolutamente ligado a esto, yo sencillamente después de todas las reflexiones que han hecho los compañeros y los invitados pensaría que sería muy bueno que desde el Gobierno nacional, desde el Congreso la República, empecemos una campaña muy importante para que los colombianos nos quedemos haciendo turismo aquí en Colombia, que los colombianos nos gastemos la plata que vamos a producir y que con mucho sacrificio las personas

apartarán un poquito para poder divertirse, pues la dediquen aquí en Colombia, en la Guajira, que ha sido, por ejemplo, uno de los destinos turísticos que más ha crecido en los últimos años en el país, y en otras regiones del país.

Presidente:

Representante Deluque un minuto para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Para que podamos nosotros Presidente también darles esa circular, el circulante del dinero sea absolutamente todo, por decirlo así perfecto, y podamos nosotros gastarnos la plata aquí en el país, y podamos de todas maneras, también, hacer campañas encaminadas a que los comerciantes colombianos se certifiquen, por ejemplo, en procesos de bioseguridad, la cadena turística completa se certifique en proceso de bioseguridad para que podamos vender también esa nueva visión o enfoque al resto del mundo, y de esa manera las personas pueden también tener la confianza de venir a Colombia con la posibilidad, o con la posibilidad de no ser contagiados por el Covid u otro virus que se presente a futuro.

Me parece que es una buena situación, me parece que este ha sido un excelente Debate, estoy de acuerdo con todo lo que han dicho los compañeros, me parece que se han hecho unas excelentes reflexiones, pero, creo que esas tres podríamos nosotros entrar a tenerlas en cuenta futuro para que podamos nosotros avanzar en, de verdad de la reactivación económica de este sector qué tanto nos interesa a todos, y dónde pues todos tenemos la posibilidad de estar. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Alfredo Rafael Deluque. Tiene la palabra el representante Inti Raúl Asprilla Reyes por espacio inicial de tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Voy a referirme a dos aspectos: Uno, el sector como tal de la rumba, de los restaurantes; y otro, el sector cultural. Respecto al sector de los restaurantes y de la rumba, yo creo que no, no logro entender porque hablamos mucho de reactivar estos espacios, y escuché muchas voces reacias a reactivar el Congreso de manera semipresencial, es una prueba que no logro entender, pero bueno, allá cada uno con sus estándares de seguridad respecto a la ciudadanía.

Lo segundo, respecto al sector Cultura, mire, yo creo que hay algo que tiene que entender el Gobierno, que es la importancia bien lo decía el maestro Román, sobre la importancia de la salud mental en este tipo de situaciones, yo invitaría al Ministro de Hacienda, invitaría a los demás miembros del Gobierno nacional a que vean una película, que yo creo que les hará entender porque es importante que desde el gasto público, desde el Estado colombiano,

se incentive la cultura en este tipo de situaciones tan complejas que estamos viviendo, la película es: *La Vida es Bella*, y muestra también como en una situación tan trágica como fue la Segunda Guerra Mundial, pues en medio de una situación de hambruna, de violación de derechos humanos, pues un niño tenía por lo menos la posibilidad de soñar a través del arte, y creo que eso deberíamos estarlo, eso debería estarlo haciendo el Gobierno nacional, entre otras, porque tampoco es un gran gasto el que se tiene que realizar para que todas esas personas que hacen parte del sector cultural puedan llegar a los diferentes hogares de Colombia.

Nunca entenderé, también lo digo, nunca entenderé cuál fue la relación entre la emergencia sanitaria, la emergencia económica, y la reducción de la cuota de producción colombiana en la televisión, no lo logro entender, y yo hago la siguiente reflexión, mire, todos comprendemos que el virus genera un estado de incertidumbre, pero la labor del Estado colombiano, la labor de un gobernante es fijar una hoja de ruta, una hoja de ruta clara respecto a lo que va a pasar, y no la hay en este momento.

Creo también que es completamente inaceptable la ausencia del Ministro de Vivienda, no tiene excusa, al tipo no se le dio la gana de venir, es tan simple como eso, han pasado más de ocho horas y no se ha aparecido por la Comisión, y acá se está tratando uno de los problemas estructurales, por ejemplo, del sector de los bares y los restaurantes, es el costo de los arriendos, que es enorme y acá no estuvo el Ministro para darle una solución o para tratar de dar luces a un sector importante de la economía como es el sector, digamos, de la cultura de los restaurantes.

Ojalá en un futuro, el Gobierno empiece a tener claro que los que se tienen que reinventar son ellos. Yo creo que decirle a reinventarse a un artista...

Presidente:

Doctor Asprilla se le cerró el micrófono, por favor continúe y cierre su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

En dos minutos. El arte, yo creo que decirle reinventarse a un artista es una ofensa, el arte de por sí es un estado constante de creación y de innovación, y si el Gobierno en cabeza del Ministro Carrasquilla, que es el de la plata, no entiende que tiene que generar políticas diferenciadas en las cuales se entienda la complejidad de cada sector, pues vamos a seguir dejando a su suerte a no solamente los empresarios, sino los empleados que dependen de estos empresarios, y esta bola de nieve, esta bomba social que se está creando va a seguir aumentando. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Representantes, la doctora Adriana Magali Matiz, el doctor Pulido, El doctor Erwin Arias, tiene entonces, tiene la palabra la doctora Adriana Magali Matiz. Entonces, le doy la palabra al representante Pulido. Es que los tenía inscritos para las dos cosas.

Representante Erwin Arias ¿Quiere intervenir? Tres minutos

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Sí Presidente, muchas gracias. Mire, yo he seguido atentamente este Debate. Gracias Presidente. Lamento que el Ministro nos haya abandonado y no estén en esta Sesión, y que el Ministro de Vivienda no haya tenido la delicadeza de ingresar a este Debate. La respuesta que me dan el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Presidente ¿Estoy interviniendo yo o quién? perdóneme. Gracias Presidente. El tema es que aquí se han dicho muchas cosas, pero los discursos están desconectados, y yo quiero hacer este llamado de atención, honorables Congresistas, el día de ayer tuve una videoconferencia con los comerciantes de Manizales y de otros municipios de Caldas, y créanme que a ninguno de ellos les ha llegado ni la posibilidad de un crédito, ni ninguna de todas estas maravillas que nos han hablado aquí, les puede servir de alivio al comercio nocturno, al comercio en general, pero en especial, al comercio nocturno de los pueblos, de los municipios, y es por una razón, hoy, la pandemia nos tiene a todos en una situación de crisis, pero la clase media, el sector productivo y el comercio, es la más afectada.

Yo quiero hacer varias propuestas, señor Presidente, si me lo permite, y vuelvo con los temas de las Cámaras de Comercio porque no han hecho nada por los comerciantes y no lo van a hacer, por eso la propuesta es, señores del Gobierno, que las Cámaras de Comercio puedan condonar el pago de la renovación de matrícula mercantil en el 2020, para los comerciantes que no han podido abrir sus negocios, que para el 2021 solo cobren el 50%, es una aporte mínimo de las Cámaras de Comercio pero así ayudamos. Lo decía ahora, el problema de los comerciantes es de caja, no hay plata ni para pagar arriendos, ni para pagar servicios, ni para pagar nóminas y mucho menos los impuestos. Por eso Cámaras de Comercio denles la mano a nuestros comerciantes del sector del entretenimiento y del comerciante en general.

En el tema de servicios públicos, los meses de abril y mayo, marzo, abril y mayo, se debe cobrar sólo el cargo básico a los establecimientos de comercio que estuvieron cerrados, porque en Colombia se paga es por el consumo, y es injusto que les hayan cobrado por promedio, ahora bien, las empresas de aseo en todo el país, no están recogiendo residuos en estos locales comerciales cerrados, pues no se les debe cobrar el aseo. Yo inicie una reclamatón a nivel departamental y quiero que la hagamos a nivel nacional, todos tenemos que aportar al gremio productivo, porque si no esta pandemia, de ésta no vamos a salir, así les digamos que se reactiven con protocolos, los comerciantes no tienen plata para pagar los protocolos, así los reactivemos en julio, si no hay un flujo de caja para el comercio, pues no vamos a poder soportar la generación de empleo, la masacre laboral que viene es inmensa, ni siquiera

se ha medido, porque no se han tenido en cuenta a los independientes, y no se ha medido porque no se han tenido en cuenta a los informales que ahora los mencionaba Alfredo Deluque.

Mire, lo que yo le propongo al Ministro Carrasquilla, que lo revise porque estos son ideas, es que podamos destinar 0,2 puntos porcentuales del recaudo del IVA para reactivar este sector económico, la industria del entretenimiento, bares, restaurantes, que van a sufrir la peor parte de la pandemia porque otros sectores del comercio se podrán reactivar, pero estos no, y no van a poder resurgir.

No le sigamos diciendo a la gente que se reinvente, porque esto es un insulto para ellos, no hay forma de que se reinventen cuando no hay herramientas, eso es una palabra muy bonita y de moda, pero a ellos hay es que ayudarles, por eso, señor Ministro Carrasquilla, evalúe esta posibilidad de darle...

Presidente:

Doctor Erwin Arias, dos minutos para que cierre su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias Presidente. Mire, otra propuesta y quiero que la revisemos entre todos porque hay que darle la mano al sector productivo de este país si no queremos que la desgracia sea más grande con el desempleo, hay una posibilidad de proponer a través de un Decreto nacional, señor Presidente, para que permita que los ingresos de Industria y Comercio en los municipios, las alcaldías puedan generar unos créditos subsidiados a los comerciantes de cada ente territorial, aquí hay que darnos la mano con alcaldías y gobernaciones, los comerciantes no quieren que les regalen nada, los comerciantes no están esperando un mercado, no es así, necesitamos es darles herramientas para que ellos puedan resurgir en sus actividades y nos ayuden a generar empleo y a seguir dinamizando la economía.

Yo leía en enero del 2020, de este año, que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo decía, que el turismo era el nuevo petróleo de Colombia, ¿Y qué vamos a hacer entonces para mantener el turismo? Si la industria del entretenimiento, del comercio nocturno, es gran parte del turismo, y si estábamos esperando que a Colombia le ingresarán al Producto Interno Bruto 38 billones de pesos por turismo, díganme ¿Cuál va a ser entonces ahora la expectativa que se tiene para que mejore la economía nacional?

Señor Ministro de Industria y Comercio y Turismo ¿Cuáles son las medidas reales para entender que el turismo va a ser esa gran locomotora o ese gran nuevo petróleo que ustedes están hablando? Aquí no se trata entonces de decir que todo está bien, y no se trata entonces de justificar por qué los Ministros no vienen o por qué se van temprano, aquí necesitamos es entre todos, buscar las soluciones. Yo no estoy diciendo que lo que yo diga es lo que se tiene que hacer, pero aquí como Congresistas hacemos

propuestas, planteamos ideas y lo mínimo que esperamos es que los ministros nos escuchen.

Presidente:

Tiene un minuto para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Erwin Arias Betancur:

No estoy complacido, señor Presidente con las respuestas que me han dado hoy aquí, ni el Ministro Carrasquilla, ni su Viceministro me dieron la respuesta y ni siquiera, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, esto no es un problema menor, esto es más grave de lo que parece y si no le damos la mano al sector productivo, este país va a tener una gran pérdida, ya la OMS anunció que va a haber una recesión mundial del 6%, pues hoy en Colombia ese golpe va a ser más bajo sobre todo para la clase media del sector productivo de este país. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias representante Erwin Arias. Le pregunto al representante Deluque si ahora me ve mejor. Perfecto representante Deluque. Yo tenía inscrito al representante Pulido, pero ahora que lo llamé no sé si me escuchó y si quiere intervenir, me dice, si no, si con la respuesta estaba bien le agradezco me lo informé. Tiene entonces la palabra el representante Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy breve señor Presidente.

Honorable Representante David Ernesto Pulido:

Ya, no era simplemente, señor Presidente, que cuando hice las preguntas, hice una dirigida al Ministerio de Turismo en relación con la formalización de los guías turísticos, bajo el entendido que en una comunicación que se me hizo llegar en semanas anteriores con relación a las ayudas que se le estaba dando a los guías, ahí se me informa es que solamente le llegarían a aquellos que estuvieran formalizados y resulta que en mi departamento, en Guaviare, pues, la gran mayoría no es tan formalizados, allí la cadena de valor de turismo aparece como un renglón económico relativamente nuevo. Nosotros no somos una zona turística consolidada como lo eran o como lo son los destinos del Eje Cafetero o de la Costa, el Guaviare viene trabajando ese tema de turismo sostenible que es lo que hemos venido tratando de incentivar, de fortalecer como cadena valor, es muy nuevo y llega esta pandemia y golpea muy fuerte, y en lo nuevo que está pues no todo el mundo se ha formalizado, por eso mi pregunta era y no escuché la respuesta por parte del Ministerio, es, ¿Cómo dar la mano para que de manera muy rápida, precisamente, estos guías turísticos en su mayoría personas muy jóvenes, puedan entrar en la formalización y se puedan hacer beneficiarios de estas ayudas que se destinó para los guías turísticos?

Ya el tema de lo que tiene que ver con bares y restaurantes, pues aquí algunas dudas aclaradas, estaba mirando incluso ahorita y un hecho noticioso aquí por una por medio comunicación ya que está haciendo referencia precisamente a este Debate que no hemos terminado, pero se asegura que saldrá muy pronto el protocolo, aun cuando no tenemos la fecha, mejor dicho, nos iremos por lo menos sin la fecha el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias representante Pulido. Creo que, por los temas de conexión, doctor Albán, algo de retraso en la comunicación, el representante Pulido no respondió a mi primer llamado, así que representante Albán tiene la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Entiendo, problemas de conexión y yo creo que también problemas de cansancio de tantas horas aquí pendientes en este importante Debate.

Pero la verdad es que uno queda con un sin sabor porque no encuentra como claridad en las políticas del Gobierno frente hacia dónde van a conducir este país, en todos los escenarios yo he encontrado que se habla con los Ministros, con los Viceministros y siempre hay unas promesas muy bonitas, pero en la hora, a la hora de la verdad no es posible ver eso en la realidad. Nosotros aquí en Cali hemos hecho varias actividades con el sector cultural, con el sector del entretenimiento, con el sector de la noche, y encontramos que las medidas que supuestamente van a solucionar los problemas no llegan, se anuncian, pero no llegan. Igual ha pasado con los pequeños y microempresarios, no llegan esos auxilios, esos subsidios, esos préstamos bancarios, ninguna forma de ayuda les llega. Y las ayudas que llegan que son las ayudas solidarias, ingreso solidario, en las familias, el mayor, el estudiante, el campesino, que llegan son primero, ayudas insuficientes en su cantidad, pero también en la cobertura, tampoco llega eso a solucionar, a representar la solución de esa esa problemática.

Entonces sí, sí es preocupante porque seguimos en medio de esta pandemia con un Gobierno que no atiende las necesidades de la gente, de un lado y del otro lado, entonces siguen creciendo todos los males aprovechándose de la situación y con la connivencia del Estado, del Gobierno, estoy hablando de la erradicación forzosa, estoy hablando de los asesinatos, estoy hablando de la presencia de tropas extranjeras, que son cosas que no aportan en nada a la solución de la problemática, y hay muy buena voluntad de los Ministros seguramente, pero, con eso no vamos a solucionar los problemas de la gente del común que están rayando en el hambre y en la miseria. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias representante Luis Alberto Albán desde la bella ciudad de Cali. De esta manera se agotan los inscritos para intervenir, entonces, pasaremos

a la parte final del Debate, que ustedes me indicarán, queridos citantes, como quieren hacerlo, representante Julián Peinado, yo le preguntaría a los citados si quieren hacer unas conclusiones finales de cuatro a cinco minutos cada una y que luego cierre usted, el representante Harry González, me ha pedido también unas palabras de cierre, el representante Rodríguez, o prefieren ustedes cerrar y que responda el Gobierno, como usted prefiera representante Peinado.

Yo pensaría que voy a pedirle a los miembros del Gobierno que quieran hacer unas conclusiones del Debate, que me lo pidan por el chat y les daré la palabra a cada uno de ellos para hacer un cierre y después cerrarán los citantes. Entonces, no sé si la Ministra de Cultura quiera hacer una intervención de cierre, no sé si sigue conectada. Perfecto Ministra, tiene usted cuatro minutos para hacer sus aportes finales, su conclusión para la Comisión, Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Carmen Inés Vázquez Camacho, Ministra de Cultura:

Muchísimas gracias Presidente, yo, reiterar mi agradecimiento a todos los honorables representantes a la Cámara de la Comisión Primera, por su disposición, por invitarnos a este Debate, por permitirnos contarles que estamos haciendo desde el Ministerio de Cultura, desde el Gobierno nacional, para apoyar a este sector, para mitigar los efectos de esta pandemia. Reiterar nuestro compromiso entendiendo que lo que hemos hecho hasta ahora, digamos, ha sido, como el Presidente lo ha reiterado en muchas oportunidades, proteger la vida y la salud de los colombianos, proteger a los más vulnerables y por supuesto proteger el empleo.

Pero entendiendo que es un trabajo que no para, es un trabajo que tenemos que seguir haciendo, seguir encontrando alternativas, soluciones para el sector, es, digamos la tarea que debemos continuar, reconociendo, por supuesto, todo lo que ustedes nos han mostrado acá, en la afectación que tiene el sector, pero también entiendo que en esos tres meses se ha confirmado, reafirmado, reconfirmado, la importancia que tiene la cultura, las artes para las sociedades. O sea, si ha pasado en el mundo entero, así ha pasado en nuestro país, tema que a mí particularmente me llena de orgullo porque este es un país multicultural y pluriétnico, donde, en cada rincón de nuestro país se hace cultura y cultura igual de valiosa, igual de importante, diferente, como les decía en el tema de la multiculturalidad, pero igual de valiosa. Y en este Ministerio, reconocemos y valoramos toda la Cultura que se hace a lo largo y ancho del país.

Así que simplemente quiero darles las gracias y reiterar el compromiso de este Ministerio, del Gobierno nacional, para seguir trabajando para mitigar los efectos de esta pandemia, que, como todos lo han dicho, pues ha afectado muchísimo a nuestro sector, pero aquí estaremos siempre pendientes de contar con ustedes, señores Congresistas, con

los invitados que estuvieron aquí entregando importantes propuestas, con mis compañeros de Gobierno.

Y muy reconocida con todo el sector cultura por lo que ha hecho en estos tres meses, como les decía mi primera intervención, de acompañar a los colombianos con el arte, con la cultura, con todo lo que es música, danza, teatro, eso nos ha tenido a todos digamos en nuestras casas, disfrutando de este talento colombiano, Y por supuesto, ayuda mucho a todo el tema de salud mental como también lo han mencionado, y eso lo reconocemos y valoramos muchísimo. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Ministra Querida, déjeme simplemente a forma de comentario, yo era citante del Debate, pero no quise intervenir, yo simplemente quiero pedirle a usted y al Ministerio de Hacienda que de verdad miren la posibilidad, no solamente de aplicar una moratoria larga de los parafiscales de la Ley del Espectáculo Público, en lo que tiene que ver con un salvamento a los conciertos que van a ser, como ustedes lo han expresado aquí, los últimos en comenzar de nuevo, sino que, Ministra y Viceministro Buitrago, que es gran amigo, que piensen de verdad en una devolución de esos parafiscales por lo menos del último año, porque sé que eso es una plata directa del sector cultural y por supuesto que la destinación de esa plata no va a cumplir su fin mientras estemos en estas condiciones, y en cambio, esa plata puede servir para pagar nóminas, para salvar empresas.

Yo creo que es una de las peticiones más sentidas del sector de promotores, y por supuesto, como lo decía aquí Gabriel García, uno de los sectores que más empleo genera en el sector cultural, luego Ministra, yo, de verdad les pido que encarecidamente miren esa posibilidad de qué hacer con los parafiscales de la Ley del Espectáculo Público para la capital de la República, que es la mayor aportante de esa Ley del Espectáculo Público y además con el sector musical que representa el 80% de esos parafiscales, esa sería una enorme ayuda, además de los otros puntos que ya tenían varios de los invitados.

Ministra, simplemente se lo dejo como inquietud y ojalá que, tal vez más adelante cuando terminen estás muy intensas últimas semanas que tenemos de Congreso, tal vez la última semana de junio usted nos reciba para conversar sobre esa posibilidad. Le voy a dar entonces la palabra, muchas gracias.

Ministra de Cultura, Carmen Inés Vázquez Camacho:

Claro que sí, lo miramos, y entendemos esa solicitud que está haciendo el sector, ya la estamos revisando, estamos mirando los pro y los contra, la posibilidad de hacerlo, de pronto, digamos con, el año, tenemos que pensar en eventos debidamente ya, cancelados definitivamente. Todo es lo estamos mirando Presidente para tomar la mejor decisión para el sector, claro que sí.

Presidente:

Muchas gracias Ministra. Le voy a dar entonces la palabra a los Superintendentes, empezando por el señor Superintendente Financiero, muchísimas gracias por asistir y tiene cuatro minutos para sus comentarios finales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Alexander Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:

Presidente muchas gracias, agradecerles a ustedes la invitación, ha sido una jornada muy interesante, es una jornada extenuante, pero creo que todas las propuestas que se ponen sobre la mesa nos permiten a nosotros como autoridades de supervisión poder tener mucho más pulso en el tema de calibrar las diferentes medidas que se han venido apoyando desde la Superintendencia Financiera, así que ha sido una reunión bastante interesante, esperamos poder continuar reportando los resultados que se vienen dando con nuestros programas, y los beneficios que, la Superintendencia Financiera se han venido creando.

Reiterar nuestro mensaje, en término de, es fundamental para nosotros que el crédito siga agregándose a lo largo y ancho del país, en todos los sectores y en todos los eventos. Es una situación difícil, muy seguramente ningún nivel de ayuda será suficiente ante la magnitud de lo que estamos viendo que se evidencia en estos sectores, en sectores diferentes a estos también, entonces, definitivamente para la Superintendencia es una jornada bastante importante. Simplemente reiterar nuestro mensaje y quedar a disposición de la Comisión Primera, Presidente, para lo que ustedes consideren pertinente en adelante, muchas gracias a ustedes por la invitación.

Presidente:

Muchísimas gracias Superintendente. Tiene la palabra el Superintendente de Sociedades para cerrar el Debate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades.

Presidente, simplemente dar las gracias. Lo mismo, me uno a las palabras del Superintendente Castaño, este Debate pues ha sido muy enriquecedor y la situación no es solamente para las empresas de la industria del entretenimiento, obviamente, son muy golpeadas por el tema de las aglomeraciones, pero es para todas las empresas, y tenemos alrededor de 1.700.000 empresas y si uno mira lo que puede pasar, y si nosotros tomamos una muestra de 16.000 sociedades en la Superintendencia de Sociedades y sometimos a éstas 16.000 sociedades a diferentes razones financieras, y el estrés generado por la caída del PIB, entre un rango de -1.9 y -7.7, estábamos hablando de que las solicitudes de insolvencia o el riesgo mejor dicho de insolvencia de esas 16.000 sociedades, era que más o menos el 18%, si la caída sería el 18% si la caída fuera del 1.9%, o sea,

2.600 sociedades, si la caída es del -7.7 son 5.500 sociedades.

Esto quiere decir, que entre el 18% y el 37% estarían en riesgo de insolvencia, es decir, que si cae un 4.9% cómo está diciendo el Banco Mundial, la economía colombiana, estaríamos hablando de más o menos el 27.5% de las empresas en riesgo insolvencia. Esto es un panorama que no es un panorama fácil, tenemos que trabajar todos juntos, creo que alguien dijo eso, tiene toda la razón, y todos tenemos que poner de nosotros, y tenemos que ceder, y tenemos que negociar, todos tienen que dar algo, todos tienen que perder algo, es la única manera de salir adelante. Seguiremos haciendo nuestra labor, creo que el sistema de insolvencia tiene unos temas interesantes, pero indudablemente lo más importante es que, ya el crédito y el Gobierno ha estado trabajando y seguirá trabajando para ello, con todas las líneas y las garantías que se han creado. Muchas gracias a todos por esta oportunidad.

Presidente:

Muchísimas gracias a usted, doctor Liévano, y de verdad a todos los funcionarios del Gobierno que han estado aquí muy puntuales desde la mañana hasta esta hora, son jornadas duras.

Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente una Moción de Orden, si usted lo permite.

Presidente:

Para que sepan que el Congreso de la República trabaja a este nivel todos los días, ayer terminamos a la media noche, seguramente mañana será igual. Para una Moción de Orden doctor Édward Rodríguez, un minuto. No se le escucha doctor Édward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

No, le decía que uno de los resultados de esto sí es pedirle al Gobierno nacional, al Presidente Duque, que evalúen y estudien la apertura de por lo menos restaurantes y bares, bajo unos protocolos muy estrictos, que esto definitivamente va ayudar a los meseros, a los cocineros, a la música, a toda la cadena logística, señor Presidente, antes de que se vayan los diferentes funcionarios, sí quiero rogarles ese favor, examinen, evalúen, unos protocolos muy estrictos, con un tema comparado, cómo lo están haciendo en España y en otras partes, para que ustedes se lleven ese mensajito, es eso Presidente, gracias.

Presidente:

Gracias doctor Édward Rodríguez, eso no fue una Moción de Orden, pero bueno, ya fue. Le voy a dar la palabra al doctor Javier Díaz para que haga su intervención de cierre.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:

Presidente muchas gracias. Quiero empezar por agradecerle a usted la conducción de este Debate que ha sido tan consultivo, agradecer a los honorables representantes el habernos oído y también lógicamente a los colegas de Gobierno por todas las intervenciones.

Yo diría desde Bancóldex que hay dos mensajes: El primero, es que hemos hecho bastante y vamos a hacer más, no hemos parado de diseñar soluciones y se va necesitar mucho más de Bancóldex para la reactivación, entonces, cuenten con que nosotros estamos todo el tiempo diseñando y sacando nuevos productos de crédito. El segundo mensaje es que para que el crédito funcione debe haber perspectivas de poder prepagar esos créditos, y para que eso pueda ocurrir tiene que haber reapertura, entonces, sí es muy importante hacer eco de las voces que muchas hemos oído hoy, sobre la necesidad de que las empresas puedan retomar su actividad para que con eso pueda haber ingresos, y con ingresos pueda haber crédito, ese es el ciclo virtuoso que tiene que empezar a suceder de una manera bastante rápida. Y con eso, agradecer, creo que con estos Debates siempre se aprende mucho y pues ustedes nos oyen, así que gracias, y gracias sobre todo por la altura con que se ha llevado esto. Una feliz noche para todos.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Javier Díaz. Tiene la palabra, por supuesto, ahora los Viceministros, el Viceministro de Agua Potable me pide hacer un cierre, tiene la palabra Viceministro. Ya le daré la palabra también al Viceministro Pineda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Luis Acero Vergel, Viceministro de Agua:

Gracias Presidente. No, simplemente para reiterar que desde esta cartera, pues tiene toda la voluntad, el trabajo y tiempo para continuar trabajando con ustedes, simplemente con una premisa, la sostenibilidad también del sector de servicios públicos es crucial, por eso pues el Ministerio ha dispuesto las líneas para asegurar que hay la suficiente liquidez y pues a la vez, y bueno, pues, esperando que podamos reactivar más temprano que tarde, para poder tomarnos una cerveza con usted y con la Comisión, así que un abrazo a todos.

Presidente:

Muchas gracias Viceministro, veo muy contento con esa invitación al representante Édward Rodríguez, que es famoso por sus fiestas. Viceministro Pineda tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias Presidente. Pues terminó como empecé, para remarcar algunos mensajes de solidaridad con el sector del entretenimiento, pero también de

certezas, en un momento en que sabemos que es un sector que requiere certezas, lo hemos dicho, aquí sin duda el ingrediente fundamental de la reactivación es la reapertura gradual e inteligente y ojalá lo más acelerada posible de sectores claves del entretenimiento, y lo hemos dicho, la caja de herramientas está abierta y hemos escuchado aquí muchos planteamientos muy válidos para complementar las acciones que estamos haciendo desde el Gobierno nacional, desde ello, desde luego una de ellas ha sido puesta aquí de base, aquellos en los que podamos avanzar más rápidamente hagámoslos, con protocolos y reapertura en el corto plazo, efectivamente, los restaurantes y probablemente los bares restaurantes, y aquí quiero destacar, la propuesta muy centrada y que ustedes han discutido aquí, en el sentido de que los espacios en el aire libre, con cuidado de las normas del espacio público ciertamente, que son del Orden local en marco de los POT, tendrán que ser de alguna manera la orientación también para que complementemos la reapertura con fórmulas imaginativas como las que ustedes nos han señalado incluso a partir de la experiencia internacional.

Y ya que hable del POT, simplemente quisiera mandar un mensaje con todo el compromiso del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, señor Presidente Juan Carlos Losada y apreciada representante Juanita Goebertus, si está todavía por acá, y es que les deseo a ustedes muchos éxitos en la iniciativa de este Proyecto de Ley de la Región Metropolitana de Bogotá, soy un convencido de ese proyecto, viví en mi otra vida tanto como practicante local, como académico, la importancia de que Bogotá y la región puedan avanzar conjuntamente, y desde luego creo que es un momento histórico que con el liderazgo de ustedes dos, sin duda, puede abrirse camino.

Aquí tienen en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un aliado fundamental en estas iniciativas tan importantes que ustedes han señalado, no tenemos todas las fórmulas, aquí hemos escuchado algunas que ustedes han puesto muy claramente sobre la mesa, pero tenemos la convicción de que vamos en el camino correcto, y que sin duda enriquecidos en este diálogo entre el legislativo y el ejecutivo vamos a poder avanzar en beneficio de nuestros empresarios, del empleo, y desde luego de la calidad de vida de nuestra gente. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias Viceministro Pineda, sobre todo por esas palabras de aliento en lo que tiene que ver con el Proyecto de Bogotá que justamente está en Audiencia Pública citada por el Senador Gustavo Petro en la Comisión Primera del Senado de la República, nosotros le hacemos desde aquí, aprovechando su intervención, un llamado a la Comisión Primera para que apruebe cuanto antes lo que es un acuerdo de voluntades entre el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá, que no se había dado nunca, sin precedentes, y para eso es la

constitución, para hacer pactos políticos, encuentros políticos, y será muy difícil en otras ocasiones llegar a un acuerdo de esta magnitud, si no somos capaces de hacerlo ahora.

Así que yo celebro que desde ese Ministerio también apoyen un Proyecto que es tan importante, y la doctora Juanita Goebertus ha tenido que retirarse de la Sesión, no solamente por esa Audiencia Pública sino también porque su Proyecto de transporte rural escolar está siendo debatido en la Comisión Sexta hoy también, entonces, ella ha tenido que estar en varias reuniones, pero ha estado por momentos acompañándonos en este Debate.

Le voy a dar entonces la palabra, no sé si tal vez hay algún otro Viceministro que quiera hacer un cierre, si no, pasaré a darle la palabra a los Congresistas para cerrar. Esta el Viceministro Julián Guerrero, tiene usted la palabra por cuatro minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Julián Guerrero Orozco, Vice-Ministro de Turismo:

Presidente muchas gracias, y antes de despedirme quisiera referirme a dos preguntas que se han planteado y que habían quedado sin responder. Una, con relación al tema de formalización, es una pregunta muy válida y donde hemos estado realizando un trabajo muy importante, desde octubre del año pasado creamos la mesa permanente de formalización turística con participación amplia de empresarios, gremios y de representantes de diferentes entidades del Gobierno, hemos identificado 26 cuellos de botella, hemos propuesto 18 soluciones, cinco de ellas que ya han sido adoptadas, entre ellas, por ejemplo, el traslado de las funciones de inspección, vigilancia y control de Registro Nacional de turismo del Ministerio a la Superintendencia de Industria y Comercio, dándole una mayor fuerza a esa labor, otros temas, por ejemplo, que tienen que ver con la formalización de las plataformas digitales donde logramos el compromiso de una de ellas de pagar de manera retroactiva el IVA a la Dian, y otros temas pues que se alargaría mucho por hablar.

Pero también hemos fortalecido las jornadas de formalización turística, hemos tenido un número importante de jornadas en diferentes lugares del país, obviamente ahora por las dificultades de movilización se ha hecho más difícil, pero la retomaremos apenas sea posible.

Segundo tema, la pregunta sobre los guías de turismo que también está asociada al tema de formalización, hay hemos venido trabajando en unas medidas muy importantes para la formalización de los guías, primera, por ejemplo, cambiamos la tarjeta profesional de guías para que fuera una tarjeta virtual y la hicimos gratuita para facilitar el acceso de quienes hayan cumplido con los requisitos de formación a esa tarjeta profesional, expedimos hace un par de meses una Resolución de homologación, que facilita que, profesionales de diferentes disciplinas puedan obtener la tarjeta

profesional cumpliendo con un período breve de formación adicional, estamos haciendo de la mano del Sena la revisión del pènsun de formación en guianza para hacerlo mejor, más actualizado y acorde con las necesidades de un turismo que ha venido creciendo en los últimos años, en materia de bilingüismo, también estamos buscando facilitar el acceso porque hoy en día para hacer de guía profesional se exige un nivel muy alto de inglés y lo que estamos haciendo es reducir ese nivel, pero al mismo tiempo ser muy transparentes en indicar si un guía es bilingüe o no, y finalmente, el tema de la revisión del funcionamiento del Consejo Profesional de guías. Esos son algunos temas, hemos trabajado también en la creación de una escuela de formación de guianza de naturaleza, y en el desarrollo de un manual de formación en guianza.

Pero acabo con eso de las preguntas, y simplemente agradecerle a usted y a los honorables representantes, yo creo que ya el Viceministro Pineda les reiteró el compromiso que tenemos desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de seguir trabajando de la mano de ustedes y de los Representantes del sector, aquí han estado varios de ellos y como les consta hemos hecho un trabajo mano a mano y por supuesto, vamos a tener que seguir trabajando en esta fase de reactivación, cuenten ustedes con nuestro total compromiso y seguiremos trabajando en cada uno de estos temas.

Presidente:

Viceministro Julián Guerrero muchas gracias por su intervención de cierre, las respuestas que le da al Representante Pulido. No sé quién más me falta por cerrar por parte del Gobierno nacional, creo que ya han hecho todos, un cierre razón por la cual le voy a dar, ya uno de los Viceministros, el de Vivienda cerró, no sé si el señor Viceministro Ruiz quiere cerrar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, Viceministro de Vivienda:

Bueno no, solamente para darle las gracias por la invitación a participar de este Debate, de verdad yo creo que fue una labor, una Sesión muy productiva, escuchamos todas las intervenciones, tomamos nota de aquellas que podemos incorporar dentro del diseño de la política, yo creo que ese es como el mejor ejercicio para retroalimentar la construcción de la política pública y pues vamos a estar acá muy pendientes para hacerle seguimiento a estos temas que sabemos son muy importantes para para el país. Entonces, muchas gracias de nuevo por la invitación y un abrazo a todos.

Presidente:

Muchísimas gracias Viceministro. Entonces, vamos con el cierre de los citantes, arranco con el representante Édward David Rodríguez, cuatro minutos, representante Édward.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente ahorita, lo que yo creo es que tenemos una gran oportunidad para reinventarnos, lo que nos dicen los empresarios es muy preocupante y tenemos que ayudarles, y aquí tenemos dos factores, o trabajar en equipo o poner palos en las ruedas, yo creo, indudablemente qué es mejor trabajar en equipo. Mi invitación siempre ha sido en el Congreso a que trabajemos en lo que nos une, por supuesto a usted Presidente, al compañero Julián Peinado, que además, le reitero que no conocí al señor de Asobares de Antioquia, al buen amigo Harry, a cada uno de ustedes que les preocupa la economía, desde el pequeño restaurante, hasta digamos que, esa economía empresarial que también mueve todo el desarrollo de la industria naranja.

De tal manera, que, quiero felicitarlos a todos, este ha sido un Debate muy productivo, al Gobierno nacional decirle que los valoramos muchísimo, el trabajo arduo que hacen, por supuesto, muchos dirán que siempre hace falta algo y hace falta algo, pero con un diálogo genuino, transparente, en pro de la economía naranja, en pro de ayudar a la ciudadanía, indudablemente creo que vamos a lograr grandes cosas por el país y vamos a tener una nueva oportunidad. Yo creo que la naturaleza nos está hablando, Dios nos está hablando, y esta nueva oportunidad va a ser sin duda un camino para que Colombia piense en grande, formalicemos a los que no están en la formalidad y todos tengamos mejor calidad de vida. Creo que es eso Presidente, gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias representante Édward David Rodríguez. Me solicita un minuto antes de darle la palabra al citante principal el doctor Julián Peinado, el doctor César Lorduy, me pide un minuto, y un minuto le doy doctor César Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Al principio de todas las intervenciones el doctor Édward Rodríguez me mencionó, no quise pedirle ninguna réplica porque la mención había sido de manera positiva, pero no me puedo olvidar que aquí está acompañándonos a nosotros la Ministra de Cultura, y quiero expresarte a ella de manera pública, en nombre de todos los barranquilleros y atlanticenses, sus esfuerzos, su apoyo, su dedicación, a sacar adelante todos y cada uno de los proyectos culturales que hemos tenido oportunidad de conversar, y ella de trabajar. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor César Augusto.

Tiene la palabra entonces para cerrar, a no ser que me lo pida algún otro de los citantes, el doctor

Harry Giovanni González tiene la palabra por cuatro minutos, doctor Harry.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Buenas noches, nuevamente a la plenaria, pues yo voy a ser muy rápido, creo que dos minutos, quiero darles las gracias a mis compañeros por permitirme participar en este Debate como citante, a Julián Peinado, a usted Juan Carlos, al doctor Alejandro Vega, Andrés Calle e igualmente a Édward Rodríguez.

Estos son Debates muy complejos, terminan siendo muy largos, pero no por eso, no creo que uno pueda pensar que acá no se trataron temas de interés para este sector que nos preocupa tanto. Ojalá que más temprano que tarde se pueda crear una regla que facilite la apertura de este sector con todo el respeto de las normas de salubridad y distanciamiento. Pero mi conclusión, es que yo no veo otra alternativa, porque de lo contrario la próxima vez que hagamos este Debate vamos a tener cientos de miles de familias ya con una situación muy precaria en su economía, entonces, ojalá el Gobierno, pues avance propositivamente al respecto.

Yo quería saludar a la señora Ministra de Cultura, también en la conclusión, doctora Vázquez, agradecerle de verdad Ministra por todo el trabajo que usted viene haciendo, y le dejo una inquietud de cara a alguna oportunidad, que me pueda dar respuesta, en el Caquetá tenemos el festival de San Pedro, en el Caquetá, todas estas actividades culturales que son ahorita los tres puentes siguientes que vienen han sido cancelados, tal vez lo mismo ocurre en el Tolima, y en el departamento del Huila. Pues tenemos una cantidad de gestores culturales que están prácticamente aguantando hambre, querida Ministra, porque ellos planeaban su ingreso de todo el año con los contratos que les hacían en el festival de San Pedro y en los festivales municipales, algunos de ellos han planteado la idea de hacer algún festival como virtual, para que los ciudadanos puedan ver esas presentaciones culturales sin necesidad de tener que hacer aglomeraciones, Y lógico que no abrían reinados, sería sólo la actividad cultural. Me gustaría que usted que ha sido tan generosa con los caqueteños, querida Ministra, pueda tener en su agenda esta inquietud, a ver si de pronto alguna alternativa les podemos plantear.

Y al Presidente de Bancóldex quería pedirle otro favor, me disculpan que abuse de estas inquietudes a manera de conclusión, los representantes de la Amazonía colombiana queremos ver si nos puede dar una cita, esos seis departamentos de la Amazonía colombiana que es un millón de habitantes, con la población que más tiene que realizar actividades de economía informal en Colombia, al rededor del

90% de la población de esta región, es población de economía informal, con David Pulido que es del Guaviare, le pedimos a ver si nos da una cita a ver si podemos lograr con usted crear una línea de crédito directo para los departamentos de la Amazonía colombiana, incluyendo claro a mi departamento del Caquetá, a ver si cogemos la misma línea que ya está desarrollando en Villavicencio y en otras regiones del país.

Por lo demás, yo tengo que decir que quedo satisfecho con el Debate porque con la complejidad de estos Debates pues nada será perfecto, pero sí agradezco de manera notoria, el esfuerzo que cada uno de estos funcionarios que nos acompañaron en el día de hoy están haciendo para superar las dificultades que tenemos en el país. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, representante Harry Giovanni González. Perfecto, tiene la palabra el representante y citante principal, el doctor Julián Peinado, al igual que el representante Harry González, y será la última intervención, después de eso anunciaremos proyectos y levantaremos la Sesión. Representante Julián Peinado tiene la palabra por cuatro minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Agradecerle principalmente a la Mesa Directiva por este gran Debate, a la moderación, a la Vicepresidenta, a la doctora Amparito, a los altos funcionarios del Gobierno.

Pero tengo que decirle lastimosamente que amor no quita conocimiento, todo mi cariño para los funcionarios del Estado, pero queda muy claro que el Ministro Malagón no se presenta y no quisiera pensar que es por no justificar que es lo que está pasando con los arrendamientos comerciales, no existe una medida de protección y aquí lo que se ve es una falta de voluntad política para definitivamente ponerle freno a ese abuso que viene cometiendo muchos arrendadores.

El Superintendente Financiero demuestra con cifras de qué manera se han colocado los dineros en el mercado financiero, primero, a través de la banca y ahí se quedan porque él lo dice, solamente le prestamos al que tenga la capacidad de pagar, es decir, una mínima parte de la población realmente está teniendo acceso a este tipo de créditos, se salva la Superintendencia de Sociedades porque hemos visto como de manera eficiente ha venido resolviendo los procesos de insolvencia, procesos que a la hora de la verdad lo que hacen es que protegen a las personas, y protegen a las empresas, y dan garantías a sus acreedores.

Si anuncian 15 billones de pesos que se van a colocar, pero por sorpresa y por arte de magia, solamente se dicen después si se retrae la inversión, y se dice que son 1.5 billones ¿A dónde fueron a parar los otros dineros?

Discúlpeme, con cariño, con respeto, le digo al señor Viceministro de Turismo, hombre, saquemos esa idea y ese lenguaje de invitemos a reinventar los artistas, yo más bien lo invité a que reinvente usted y sus ideas para que tenga unas propuestas realmente proactivas, para que los artistas se sientan protegidos y acompañados por el Estado colombiano, tal cual lo hizo saber el maestro Julián Román y el maestro Fabio Rubiano.

Y frente a Bancóldex, me responde con una inversión, o con una puesta de crédito para colocar alrededor de 400 mil millones, pero no me dice exactamente cuántos van a ser de manera directa, situación que genera bastante inquietud, además, ¿Cuándo? ¿Cómo? Porque no los vemos. Yo también siento, como decía el doctor Erwin, un distanciamiento yuxtapuesto totalmente frente a lo que dicen los comerciantes de la noche, los artistas a lo que responde al Gobierno.

Este es un llamado de alerta, no se dice nada frente a los temas de los protocolos, los cronogramas que se van a entregar como lo dejamos en evidencia con la doctora Adriana Matiz.

Pienso, mi querida Ministra, que el liderazgo para la protección de los agentes de la economía naranja, para la protección del sector cultural, del sector artístico, la economía de la noche merece mayor esfuerzo de su parte, recuerdo que también hace mucho tiempo, hace aproximadamente dos años, le pedí a usted una cita para hablar de la red de música de Envigado y todavía estamos esperando que eso funcione, que todavía se adelante, pero guardamos con esperanza y con cariño que usted nos atienda y reciba esta gran cantidad de niños que están esperando su apoyo.

Yo me declaro satisfecho por la altura del Debate, pero también tengo que decir, mi total crítica a la forma y al momento en el que se han tomado decisiones en los temas de arrendamiento, por eso aquí era fundamental la presencia del Ministro de Vivienda. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra y por permitirme hacer este cierre.

Presidente:

Muchas gracias Representante Julián Peinado. Secretaria anuncie Proyectos.

Secretaría:

Sí señor Presidente, conforme al artículo 160 de la Constitución Política y por instrucciones suyas expresas, anuncio los siguientes proyectos que se discutirán y votarán.

- **Proyecto de ley número 283 de 2019 Cámara, por medio del cual se sustituye el título XI, “de los delitos contra los recursos**

naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 del 2000.

- Proyecto de ley número 112 de 2019 Cámara, por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito.
- Proyecto de ley número 302 de 2019 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas de lucha contra el dopaje en el deporte.

Presidente, han sido anunciados por instrucción suya, los proyectos que se discutirán y se votarán en la próxima Sesión que usted cite para discusión y votación de Proyectos.

Presidente:

Siendo las 7:07 minutos, es decir, casi ocho horas o nueve horas de Debate, no sé, no me da la cabeza para hacer cálculos, Secretaria se levanta la Sesión.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo las 7:07 de la noche, y para cuándo se convoca, señor Presidente.

Presidente:

Mañana informaré la próxima Sesión, Secretaria.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente, se ha levantado la Sesión y mañana por instrucciones suyas, la Secretaría dará a conocer a los honorables representantes la hora y fecha de la próxima citación de la Comisión. Muy buenas noches para todos.

LISTADO DE VOTACION

Jordan del Río

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022									
APPELLIDOS Y NOMBRES	POLITICO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	X							
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	X							
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X							
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	X							
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	X							
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	X							
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	X							
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	X							
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X							
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	X							
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	X							
GONZALEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	X							
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	X							
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X							
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	X							
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X							
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X							
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	X							
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X							
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO	X							
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR	X							
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL	X							
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	X							
PULIDO NOVÓA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X							
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	X							
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	X							
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	X							
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	X							
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X							
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	X							
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	X							
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	X							
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	X							
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	X							
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X							
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	X							
TOTAL		46							

FECHA Julio 10/2020



LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APPELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓			
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓			
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓			
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓			
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓			
GONZALEZ GARCÍA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓			
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	✓			
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓			
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓			
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓			
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO	✓			
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR	✓			
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL	✓			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓			
PULIDO NOVÓA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓			
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓			
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓			
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓			
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓			

ACTA NUMERO 52
FECHA Julio 10/2020

HORA DE INICIACION 10:09
HORA DE TERMINACION 7:07 pm

Distrito de Santiago de Cali, 9 de junio de 2020

Doctor
JUAN CARLOS LOZADA
Presidente
Comisión Primera Constitucional
H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: Solicitud de Sesión Informal para Intervención

Respetado doctor Lozada,

Comedidamente solicito su colaboración y la de los Representantes Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Lozada Vargas y Edward David Rodríguez Rodríguez, para que durante la discusión del debate citado por ellos; se pueda destinar un espacio para que se realice intervención por parte del Presidente de Asobares Capítulo Valle del Cauca y Presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Cali, el doctor Manuel Pineda, para que exponga la situación en el Valle del Cauca.

El correo electrónico para realizarle la invitación a la plataforma es: manuelpineda2194@gmail.com.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

*Alexander Jimenez
Creario discotecas - Cptn
Manuel Pineda - Asobares Valle*

Debate de control Político – tema "La quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el País que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva".

CITADOS

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	ASISTENCIA
Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA	Ministro de Hacienda y Crédito Público	ASISTE
Dr. ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ	Ministro de Trabajo	DELEGA a el Dr. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ Viceministro de Relaciones Laborales (e).
Dr. JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO	Ministro de Comercio, Industria y Turismo	DELEGA a el Dr. SAUL PINEDA Viceministro de Desarrollo Empresarial y al Dr. JULIAN GUERRERO OROZCO Viceministro de Turismo.
Dr. JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	DELEGA al Viceministro de Vivienda Dr. Carlos Alberto Ruiz Martínez, y al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento básico, Dr. José Luis Acero Vergel.
Dr. CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO	Ministra de Cultura de Colombia	ASISTE
Dr. JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ	Superintendente Financiero de Colombia	ASISTE
Dr. JUAN PABLO LIEVANO VEGALARA	Superintendente de Sociedades	ASISTE
Dr. JAVIER DÍAZ FAJARDO	Presidente de Bancolombia	ASISTE

INVITADOS

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	ASISTENCIA
Sr. CAMILO OSPINA	ASOBARES Bogotá D.C	ASISTE
Sr. JUAN PABLO VALENZUELA	ASOBARES Antioquia	
Sr. CRISTIAN RAFAEL VERGARA HERRERA	Presidente Asociación Gastronómica y Bares De Montaña Córdoba - AGASBANMO	
Sr. ANDRÉS GONZÁLEZ	Presidente EVEDESA.	
Sr. CIRO VILLAZÓN	Director Talento Humano EVEDESA.	
Sr. GABRIEL GARCÍA ARDILA	Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Organizadores de Espectáculos - ACCODES	



Bogotá, D.C.,

Doctora
AMPARO CALDERÓN PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera de la Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
comision_primera@camara.gov.co
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

Respetada Dr. Amparo,

De manera atenta me permito excusarme por no poder asistir a la sesión formal virtual de debate de control político sobre "la quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el país que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva", que se llevará a cabo el miércoles 10 de junio a las 9:00am, de acuerdo a la proposición aprobada el 22 de mayo de 2020. Lo anterior, toda vez que por compromisos adquiridos anteriormente con el Banco de la República para tratar temas relacionados a la reactivación del sector en el marco de la emergencia ocasionada por el Covid-19, me lo impiden.

En mi nombre delego al Viceministro de Vivienda Dr. Carlos Alberto Ruiz Martínez, y al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento básico, Dr. Jose Luis Acero Vergel, si la Honorable Comisión así lo considera.

Agradezco el interés y la iniciativa de los Honorables Congresistas por promover temas de gran sensibilidad nacional, y los invito a que sigan convocando abiertamente estos escenarios de discusión.

Cordialmente,

JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Vs. Bto. Camilo Quiroz H. – Asesor Despacho Ministro

Ulla 15 No. 1 – 58 Bogotá, Colombia
018800 112518



Bogotá D. C., 5 de junio 2020

Señora:
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera
Cámara de Representantes
Edificio Nuevo
Bogotá D. C.

REFERENCIA: Citación Control Político – "La quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el País que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva".

Respetada Secretaria Calderon:

En atención a la proposición en donde se cita a esta Cartera para asistir al debate de Control Político sobre "La quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el País que reúne, entre otros, restaurantes, bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos, espectáculos, artistas y toda la cadena productiva" respetuosamente me permito presentar excusas toda vez que me encontraré atendiendo a la misma hora varias reuniones en el marco de la emergencia, particularmente para acordar una agenda de reactivación regional con la Gobernación del Tolima, el alcalde de Ibagué y varios empresarios de la región.

Sin embargo, dado la importancia del tema a desarrollar, y con fundamento en el artículo 208 de la Constitución Política, asistirá el señor Viceministro de Desarrollo Empresarial Dr. Saul Pineda y el señor Viceministro de Turismo Dr. Julian Guerrero Orozco quienes atenderán la citación y resolverán todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del debate.

Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a los Honorables Representantes miembros de la Comisión Primera en especial a los Representantes citantes Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González Gazá, Alejandro Alberto Vega, Andrés David Calle y Juan Carlos Lozada.

Cordialmente,

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 – Nit. 830118297-4
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@minciit.gov.co
www.minciit.gov.co



Bogotá D.C., junio 08 de 2020

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Email: debatescomisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

Referencia: Excusa y delegación

Respetada Dra. Calderón

Me permito excusar al señor Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, informando que no podrá acompañarnos, a la sesión programada para el miércoles 10 de junio de 2020, a las 09:00 a.m., debido a que lastimosamente tiene compromisos adquiridos con antelación propios de esta cartera ministerial con el DAPRE - Presidencia de la República.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia de la convocatoria, al ministro delegó al Viceministro de Relaciones Laborales (e) Dr. Juan Carlos Hernández, email: juancarlos.hernandez@mintrabajo.gov.co y hcaldas@mintrabajo.gov.co, para que asista en su representación.

Solicito a usted señora secretaria, de manera respetuosa, hacer extensivo este mensaje a los citantes integrantes de la comisión, Mesa Directiva, citados e invitados.

Cordialmente,

Lizeth Torres
Asesora Despacho Ministro
Asuntos Legislativos

Aprobó: *hamedez* Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Cámara La No. 90-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(57-1) 3775999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3775999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018800 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

JUAN CARLOS LOSADA VARGAS **ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**
Presidente Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria